



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN GEOGRAFÍA

**PROCESO DE DESPOBLAMIENTO EN TERRITORIOS RURALES DE MÉXICO ENTRE
2000 Y 2010**

T E S I S

**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRO EN GEOGRAFÍA**

PRESENTA:

LILIANA CASTILLO RIVERO

TUTOR:

DR. ENRIQUE PROPIN FREJOMIL
UNAM. Instituto de Geografía

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR:

DR. HÉCTOR ÁVILA SÁNCHEZ
CRIM-UNAM. Programa de Estudios Regionales

DR. JOSÉ MARÍA CASADO IZQUIERDO
UNAM. Instituto de Geografía

DRA. LILIA SUSANA PADILLA SOTELO
UNAM. Instituto de Geografía

DR. MANUEL SUÁREZ LASTRA
UNAM. Instituto de Geografía

MÉXICO, D. F. Junio de 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres, a Carlos, a mi amada UNAM

Índice

Introducción.....	7
Capítulo 1. Marco teórico conceptual del fenómeno de despoblamiento rural	11
1.1. <i>Migración y despoblamiento.....</i>	<i>11</i>
1.1.1. Migración	11
1.1.2. Despoblamiento.....	12
1.2. <i>Marco teórico-conceptual sobre la población</i>	<i>14</i>
1.2.1. Pensamiento poblacionista en México (1934-1970)	16
1.2.2. Pensamiento controlista en México (1970-2010).....	17
1.3. <i>Teorías de la migración.....</i>	<i>22</i>
1.3.1. Neoclásica	23
1.3.2. Nueva economía de las migraciones laborales	24
1.3.3. Redes migratorias.....	25
1.4. <i>Marco teórico-conceptual sobre la ruralidad.....</i>	<i>26</i>
1.4.1. La concepción dicotómica de lo rural vs lo urbano.....	26
1.4.2. Declive de los estudios rurales	29
1.4.3. Estrategias de supervivencia constructoras de la nueva ruralidad.....	30
1.4.4. Del desarrollo agrícola al desarrollo rural.....	31
Capítulo 2. Antecedentes investigativos del fenómeno de despoblamiento rural: Experiencias en el mundo.....	36
2.1. <i>Europa.....</i>	<i>36</i>
2.2. <i>Asia.....</i>	<i>44</i>
2.3. <i>América Latina.....</i>	<i>51</i>
Capítulo 3. Caracterización del fenómeno de despoblamiento rural en México, 2000-2010....	58
3.1. <i>Grados de manifestación y amplitud geográfica</i>	<i>58</i>
3.1.1. Magnitud	58
3.1.2. Intensidad	60
3.1.3. Estratificación.....	60
3.1.4. Amplitud geográfica.....	65
3.2. <i>Origen del despoblamiento</i>	<i>72</i>
3.3. <i>Atributos socio-demográficos de los territorios despoblados.....</i>	<i>74</i>
3.3.1. Feminización de la población.....	74
3.3.2. Envejecimiento de la población	79
Capítulo 4. Los municipios rurales en despoblamiento en el contexto de la llamada <i>nueva ruralidad</i>	82

4.1. Estructura sectorial y ocupacional	82
4.2. Relación con los territorios urbanos.....	90
4.2.1. Migración hacia zonas metropolitanas	95
Conclusiones	98
Bibliografía	104
Anexos	112

Índice de figuras

<i>Figura 1.1. Origen del despoblamiento</i>	13
<i>Figura 1.2. Modelo de transición demográfica</i>	15
<i>Figura 1.3. México: Modelo de transición demográfica</i>	15
<i>Figura 1.4. Inmigración anual desde México hacia Estados Unidos, 1991-2010</i>	22
<i>Figura 1.5. Flujos migratorios quinquenales entre México y Estados Unidos, 1995-2000 y 2005-2010</i>	22
<i>Figura 3.1. El despoblamiento rural en México, 2000-2010</i>	66
<i>Figura 3.2. México: Municipios rurales en despoblamiento por grados de pérdida poblacional, 2000-2010</i>	68
<i>Figura 3.3. México: Municipios rurales en despoblamiento por grados de tasa de crecimiento media anual de la población, 2000-2010</i>	68
<i>Figura 3.4. México: Porcentaje de municipios rurales en despoblamiento por entidad federativa, 2000-2010</i>	70
<i>Figura 3.5. México: Porcentaje de superficie en Km2 de municipios despoblados por entidad federativa</i>	70
<i>Figura 3.6. México. Porcentaje de la población en municipios despoblados con respecto a la población total por entidad federativa</i>	71
<i>Figura 4.1. México. Estructura sectorial de municipios rurales en despoblamiento</i>	89
<i>Figura 4.2. Municipios rurales en despoblamiento y zonas metropolitanas en México</i>	94
<i>Figura 4.3. México: Personas llegadas a zonas metropolitanas desde municipios rurales despoblados, 2000-2005</i>	95
<i>Figura 4.4. Emigración desde municipios rurales en despoblamiento hacia zonas metropolitanas por grado de despoblamiento</i>	96
<i>Figura 4.5. Municipios en grado severo de despoblamiento emisores a las zonas metropolitanas, 2005-2010</i>	96

Índice de cuadros

<i>Cuadro 3.1. Método Dalenius y Hodges. Estimaciones intermedias para la determinación de los estratos de la pérdida porcentual de la población</i>	64
<i>Cuadro 3.2. Método Dalenius y Hodges. Estimaciones intermedias para la determinación de los estratos de la tasa de crecimiento media anual de la población</i>	64
<i>Cuadro 3.3. Método Dalenius y Hodges. Determinación de límites de los estratos para la pérdida porcentual de la población</i>	65
<i>Cuadro 3.4. Método Dalenius y Hodges. Determinación de límites de los estratos para la tasa de crecimiento media anual de la población</i>	65
<i>Cuadro 3.5. Municipios rurales en despoblamiento por grados de pérdida poblacional</i>	65
<i>Cuadro 3.6. Municipios rurales en despoblamiento por grados de tasa de crecimiento media anual de la población</i>	65
<i>Cuadro 3.7. México: Orígenes o fuentes de manifestación del despoblamiento rural, 2000-2010</i> ..	73
<i>Cuadro 3.8. México: Feminización de la población en municipios rurales despoblados según pérdida poblacional, 2010</i>	76
<i>Cuadro 3.9. México: Feminización de la población de municipios rurales despoblados según tasa de crecimiento media anual de la población, 2010</i>	77
<i>Cuadro 3.10. México: Municipios rurales despoblados que destacan en grado de feminización de sus poblaciones, 2010</i>	78
<i>Cuadro 3.11. México: Envejecimiento de la población de municipios rurales despoblados según la pérdida poblacional, 2010</i>	80
<i>Cuadro 3.12. México: Envejecimiento de la población de municipios rurales despoblados según la tasa de crecimiento media anual, 2010</i>	80
<i>Cuadro 3.13. México: Municipios rurales despoblados que destacan por grado de envejecimiento de la población, 2010</i>	81
<i>Cuadro 4.1. México: Población ocupada en el sector primario en municipios rurales despoblados según pérdida poblacional*</i>	84
<i>Cuadro 4.2. México: Población ocupada en el sector primario en municipios rurales despoblados según tasa de crecimiento media anual de la población*</i>	85
<i>Cuadro 4.3. México: Municipios rurales despoblados con estructura monosectorial primaria</i>	86
<i>Cuadro 4.4. México: Municipios rurales en despoblamiento con tendencia hacia la multisectorialidad</i>	88
<i>Cuadro 4.5. México: Municipios en despoblamiento y zonas metropolitanas, 2010</i>	91
<i>Cuadro 4.6. México: Municipios en despoblamiento y zonas metropolitanas por entidad federativa, 2010</i>	92
<i>Anexo 1. Municipios rurales en despoblamiento. Tasa de crecimiento media anual de la población y pérdida poblacional</i>	113
<i>Anexo 2. Fuentes de manifestación por grados de despoblamiento</i>	124
<i>Anexo 3. Feminización de la población de municipios rurales en despoblamiento, 2010</i>	135
<i>Anexo 4. Envejecimiento de la población de los municipios rurales en despoblamiento, 2010</i>	145

Introducción

La distribución de la población en el territorio mexicano se caracteriza por un desequilibrio que se expresa en la concentración poblacional en las ciudades y en ciertas regiones del país. La contraparte de tal concentración, se expresa en la dispersión de los territorios rurales y, en algunas ocasiones, en el despoblamiento de los mismos. Desde mediados del siglo pasado, el despoblamiento rural derivado del éxodo hacia los territorios urbanos ha sido una realidad (Montiel, 2008); no obstante, el fenómeno es considerado, recientemente, como uno *nuevo* dada su extensión geográfica e intensidad de manifestación, teniéndose que en algunas entidades “(...) junto a la dispersión poblacional se estaba configurando [este] nuevo fenómeno demográfico” (Ochoa, 2008: 3).

Esta situación fue revelada desde la segunda mitad de los años noventa; sin embargo, fue durante el quinquenio 2000-2005 que dio cuenta de los alcances que estaba teniendo. Se argumentó que lo que mostraron los datos del Censo de Población y Vivienda 2005 era que “el fenómeno de despoblamiento se ha extendido de forma masiva por todos los rincones del país. Incluso extensas áreas del Pacífico, del Sureste y del Golfo, que a pesar de su marginación y atraso habían mantenido un cierto dinamismo demográfico, han pasado a perder habitantes en el último período” (Montiel, 2008: 17). Bajo esta línea, se dio a conocer que “para el año 2005, el número de municipios en despoblamiento [ascendía] a 915, el 65.2% del total de los municipios rurales y el 37.2% del país.” (Mojarro y Benítez, 2010: 198).

Sobre la amplitud geográfica del fenómeno en el territorio nacional, se tiene que para el año 2005 eran 28 entidades, de las 32 del país, en las que se presentaba el fenómeno. Aguascalientes, Campeche, Colima, Morelos, Tabasco y Tlaxcala eran las que menos aportaban al fenómeno, con un municipio rural despoblado por caso. Las entidades de Oaxaca, Puebla y Veracruz eran las que aportaban una mayor cantidad de municipios en esta condición, con 331 municipios en Oaxaca, 92 en Puebla y 68 en Veracruz. Asimismo, en el marco de la llamada Región migratoria tradicional (la región centro occidente del país), durante el quinquenio 2000-2005 se observó “una expansión territorial de los procesos de despoblamiento que afectan a la mayoría de los municipios de Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas.” (Canales, 2009:33).

En los municipios rurales despoblados de México existían, además, características importantes tales

como el grado de feminización y envejecimiento de la población. Para el año 2005, eran 18 los estados con municipios rurales en proceso de despoblamiento en los que la proporción de mujeres superaba a la de hombres y en donde Guanajuato, Querétaro, Michoacán, Hidalgo y Oaxaca destacaban con proporciones del 53.8, 52.9, 52.7, 52.6, y 52.4 por ciento, respectivamente (Mojarro y Benítez, 2010). En cuanto al grado de envejecimiento de las poblaciones de estos territorios, se observó que “el índice de envejecimiento fue de 23.4 adultos mayores por cada 100 niños, en comparación con 14.2 en los municipios no clasificados en despoblamiento” (Mojarro y Benítez, 2010: 194), destacando los casos de los estados de Sonora, Nuevo León y Yucatán con 39.6, 36.8 y 35.3 adultos mayores por cada 100 niños, respectivamente.

Por su parte, en el ámbito de los estudios rurales, se han conformado nuevas reflexiones sobre lo que hoy se llama la *nueva ruralidad*, que ha sido definida como aquella en la que los territorios rurales han mostrado una reconfiguración en sus estructuras sectoriales y ocupacionales desde las tradicionalmente agrarias hacia unas multisectoriales. En esta visión, los habitantes rurales han recurrido a la pluriactividad, esto es, a emplearse en otros sectores no primarios cuando los territorios en los que habitan así lo posibilitan. Al mismo tiempo, la reconfiguración de las relaciones entre los territorios rurales con los urbanos ha permitido que los habitantes puedan, también, emplearse en actividades no agrarias en los centros urbanos más accesibles. Ambas estrategias de supervivencia, permiten una sustentabilidad demográfica en los territorios rurales, por lo que el creciente abandono y consecuente despoblamiento no son un tema claro en estas nuevas reflexiones.

Hipótesis

Los territorios rurales en proceso creciente de despoblamiento en México no son representativos de los rasgos descritos en la literatura relacionada con la *nueva ruralidad* debido a la poca o nula presencia de estructuras multisectoriales y/o a su escasa accesibilidad territorial a los centros urbanos.

Diseño de la investigación

El objetivo general de este trabajo es el de revelar la representatividad en los rasgos descritos en la literatura relacionada con la *nueva ruralidad* de los territorios en proceso de despoblamiento en México. Se divide en cuatro capítulos con objetivos particulares, que abordan los siguientes contenidos.

El primer capítulo tiene como objetivo particular el de exponer el marco teórico conceptual en el que está inscrito el fenómeno de despoblamiento rural. Se comienza con la exposición de los conceptos de *migración* y *despoblamiento* y la relación existente entre ellos. Posteriormente, se presenta un marco teórico sobre la población en donde se expone los pensamientos demográficos en el mundo y las influencias que han tenido en la formulación de políticas de población en México. Consecutivamente, se abordan las teorías de la migración que destacan factores de la perpetuación del fenómeno, tales como una inequitativa distribución del ingreso en los lugares de origen de los migrantes (*teoría de la nueva economía de las migraciones laborales*), las redes migratorias que vinculan a los migrantes con los habitantes de sus lugares de origen y que aminoran los costos de la migración (*teoría de las redes migratorias*).

El fenómeno de despoblamiento que aquí se quiere estudiar es el que está enmarcado en los territorios rurales por lo que se exponen las concepciones que sobre *lo rural* se han tenido en las teorías del desarrollo y que han marcado a las políticas públicas desde mediados del siglo pasado. Se ha considerado importante esta exposición pues permite, en primera instancia, distinguir tanto las transformaciones de la ruralidad en sí misma como la renovación de las concepciones teóricas derivadas de tales transformaciones. Permite, además, reconocer su reflejo sobre las políticas públicas orientadas al desarrollo rural, o su reflexión sobre nuevas alternativas para su formulación. El reconocimiento de la llamada *nueva ruralidad* ha sido principal motor para estas nuevas reflexiones.

El segundo capítulo tiene el objetivo particular el de reconocer los antecedentes investigativos que den cuenta de experiencias de despoblamiento rural en el mundo. En la literatura revisada se observan los casos europeo, asiático y latinoamericano. Esta revisión está organizada de tal manera que presenta aspectos relacionados a las causas, a las posibles consecuencias y a las políticas públicas orientadas al enfrentamiento del fenómeno.

El tercer capítulo está abocado a la exposición de las características del fenómeno en México, exponiendo, paralelamente, las metodologías utilizadas. La primera parte temática tiene como objetivos particulares los de exponer la dinámica del despoblamiento rural en México a través de la medición de la magnitud y la intensidad en la que se presentó, así como su distribución a lo largo del territorio nacional durante la década 2000-2010 y el de indagar las vías de manifestación del despoblamiento en los territorios identificados. La segunda parte tiene como objetivo particular el de proveer una caracterización socio demográfica de los territorios rurales en despoblamiento, tales

como la proporción de la población femenina, la proporción de hogares con jefatura femenina y el envejecimiento de sus poblaciones.

Por último, el cuarto capítulo está dedicado a la caracterización problematizada del fenómeno a partir de las reflexiones sobre la nueva ruralidad. Esta caracterización se refiere, por tanto, a las estructuras sectoriales y ocupacionales de los territorios despoblados así como a su relación con los territorios urbanos, por lo que los objetivos particulares de este capítulo son los de distinguir las tendencias hacia la multisectorialidad de estos territorios y el de inquirir sobre su relación con los territorios urbanos. En este último punto, por motivos de manejo de información y dada la escala de la investigación, se consideraron, únicamente, a las zonas metropolitanas del país.

Capítulo 1. Marco teórico conceptual del fenómeno de despoblamiento rural

En este capítulo se abordan los conceptos y las teorías que enmarcan al fenómeno del despoblamiento rural. La exposición está dividida en tres partes. En la primera se discuten los conceptos de *migración* y *despoblamiento* y la relación existente entre ellos; en la segunda, las teorías en el ámbito demográfico que han influido en las políticas de población en México, así como a la teorías sobre migración, dando principal importancia a aquellas que hacen mención de los caminos mediante los cuales los territorios expulsores pueden ser sujetos de vaciamiento. La tercera parte está dedicada a la exposición de los conceptos y enfoques teóricos que han delineado a las políticas de desarrollo rural desde la etapa de la posguerra hasta la actualidad.

1.1. Migración y despoblamiento

El fenómeno migratorio y el del despoblamiento están íntimamente relacionados. Sin embargo, es necesario aclarar que el primero no conlleva al segundo necesariamente, ni el segundo es consecuencia, únicamente, del primero. Esta aseveración se aclara cuando se observa el marco conceptual de ambos fenómenos.

1.1.1. Migración

La migración es aquella que se manifiesta a través del “cambio de lugar de residencia habitual de las personas desde un municipio o delegación, entidad federativa o país de origen, a otro de destino.” (INEGI, 2010). Esta definición hace referencia al aspecto espacial de la migración y puede ser definida según el lugar de origen y de destino de la misma pues puede manifestarse desde diferentes ámbitos, tales como rural-rural, rural-urbano, urbano-rural, urbano-urbano. De la misma manera, la migración puede ser *interna* o *internacional*, dependiendo del tipo de divisiones administrativas que estén involucradas en el desplazamiento (Conapo, 2010).

La migración es también definida respecto a su aspecto temporal, dando lugar a diferentes clases de migración que pueden ser: la migración *definitiva*, que hace referencia a un cambio de residencia permanente; o bien, la migración *circULAR* (periódica o estacional), que se refiere a desplazamientos habituales y que conllevan a un retorno asiduo al lugar de origen y que es efectuada principalmente por individuos o grupos específicos de la población. Por su parte, la migración también es *primaria*, *secundaria* o *de retorno*. Estas clasificaciones están ligadas con las categorías previas: la primaria

es aquella que se efectúa por primera vez, la migración secundaria es la efectuada de manera subsecuente y, por último, la migración de retorno es aquella en la que el destino es el lugar de origen del migrante.

La migración puede ser clasificada, también, por la magnitud en la que ésta se manifieste. Bajo esta línea, la migración puede ser una *migración en cadena*; entendiéndola como aquella que se efectúa consecutivamente por varias personas que siguen a una pionera por diversas razones. La migración en cadena puede referirse, también, a una suerte de *migración masiva* cuyas causalidades pueden variar y que están muy relacionadas con aspectos políticos, de seguridad, de desastres naturales, etc. (Conapo, 2010).

1.1.2. Despoblamiento

En cuanto a su definición, se tiene que el despoblamiento es el “proceso de reducir o disminuir la población que habita en un poblado en un tiempo dado, incluida la posibilidad de la desaparición completa de la población (...) En términos demográficos, la población de una localidad puede aumentar o disminuir según su dinámica demográfica, esto es, aumenta con los nuevos nacimientos y/o con los nuevos inmigrantes y disminuye por la mortalidad y/o la emigración en un periodo. De esta forma, se reconoce el proceso de despoblación cuando las salidas de habitantes de un poblado por mortalidad y/o emigración superan a las entradas, ya sea por nacimientos y/o por inmigración, en ese tiempo dado.” (Mojarro y Benítez, 2010: 188); o bien, en términos generales, el despoblamiento se expresa como “la falta total o parcial de la gente que poblaba un lugar” (Bielza de Ori, 2003: 15)

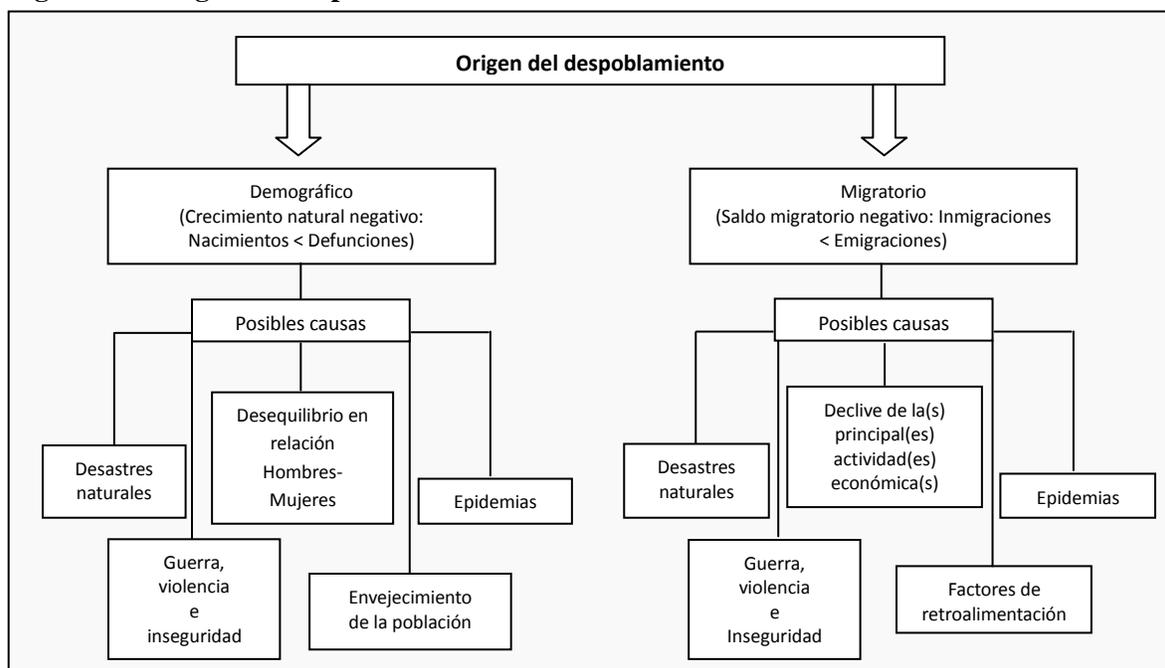
Así, las dos principales fuentes u orígenes primarios del despoblamiento de un territorio son los que tienen que ver tanto con la dinámica natural de la población, como con la dinámica migratoria que se dé en el mismo. Un territorio puede ser despoblado ante fenómenos que tengan como resultado una tasa de mortalidad mayor a la tasa de natalidad, tales como desastres naturales, violencia e inseguridad, guerra, epidemias, existencia de una estructura etaria que manifieste un envejecimiento de la población, desequilibrio entre los habitantes de género masculino y femenino, etc. Todos estos fenómenos no tienen nada que ver con el desplazamiento de las poblaciones, sino únicamente, con aspectos relacionados a una decadencia de la dinámica natural demográfica.

Por su parte, un territorio puede manifestar un despoblamiento derivado de la fuente relacionada a

los flujos migratorios. Estos flujos, sin embargo, deben presentar características específicas, pues existen procesos migratorios que no conllevan al vaciamiento demográfico de los territorios de origen de los migrantes; estos casos pueden ser aquellos que tienen que ver con un tipo de migración circular (periódica o estacional), migración de individuos o grupos de la población que, a la postre, retornan a sus lugares de origen. Existen tipos de migración que posibilitan, sin embargo, el desencadenamiento de un proceso de despoblamiento; como la migración en cadena o la migración masiva, enmarcadas en la definitividad del fenómeno.

Una migración en cadena puede ser derivada de factores que retroalimentan el éxodo; por ejemplo, las condiciones económicas características de los territorios expulsores (declive paulatino de la(s) actividad(es) económica(s) principal(es), la exacerbación en la inequidad en la distribución del ingreso, etc.). Los factores que no se derivan directamente de estas condiciones económicas pueden ser las relacionadas con la existencia de una cultura a la migración de la población. Por su parte, una migración masiva se expresa mediante el éxodo de un amplio sector o la totalidad de la población de un territorio. Los factores que derivan en una migración de este tipo pueden ser la presencia de violencia e inseguridad en los territorios expulsores, el acontecer de desastres naturales; o bien, la manifestación de algún tipo de epidemia. A continuación, en la Figura 1.1. Se propone una síntesis de los orígenes de manifestación del fenómeno de despoblamiento y las posibles causas en cada una de ellos.

Figura 1.1. Origen del despoblamiento



1.2. Marco teórico-conceptual sobre la población

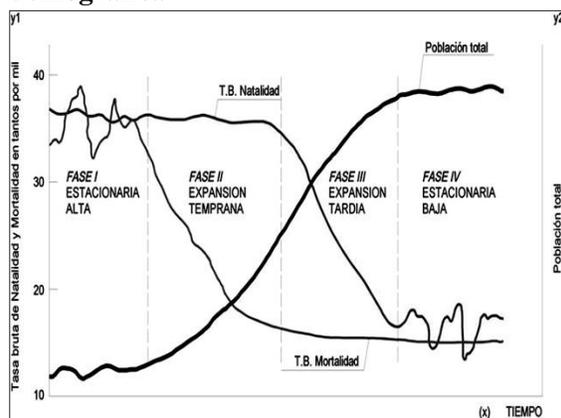
El pensamiento sobre el papel de la población en el desarrollo de las naciones ha ido, generalmente, en dos direcciones: la poblacionista y la controlista. En el mundo, la visión poblacionista se remonta hasta tiempos remotos. Herodoto, al hablar de la sociedad persa observa la situación en la que los reinos premiaban con regalos a aquellos con mayor descendencia. Aristóteles describía a los espartanos como muy prolíficos debido a que eran condonados de ciertos deberes e impuestos mientras más hijos tuviesen. En el Antiguo Testamento se encuentran posturas que advierten las bondades de las poblaciones numerosas tales como: “En la multitud de la gente está la gloria del Rey, pero sin gente el príncipe está arruinado” (Arafat y Allen, 1995) y durante el período imperialista, de políticas colonialistas, la población era parte de la riqueza productiva y militar de los estados, por lo que una de sus reglas principales de la economía era la de “fomentar una población grande y trabajadora” (Ekelund y Hebert, 1992:44). Estas referencias pueden encontrarse en abundancia a lo largo de la historia humana.

Por su parte, generalmente, la visión controlista se identifica con el economista inglés Thomas Robert Malthus quien en 1798 publicó su obra titulada *Ensayo sobre el principio de población*. En él, argumentó que el futuro de la humanidad se ensombrecía al tomar en cuenta el ritmo de crecimiento de la población y el ritmo de crecimiento de la producción de los alimentos necesarios para su sustento. Según Malthus, la población crecía en una escala de progresión geométrica de razón 2 cada 25 años (cada 25 años la población se duplicaría), mientras que la producción de los alimentos lo hacía a una progresión aritmética suponiendo que se mantuviesen las condiciones productivas de aquella época (cada 25 años esta producción se incrementaría en un número constante), por lo que al cabo de 50 años, para el caso inglés, comenzaría una tendencia decreciente en la satisfacción de la demanda de alimentos.

Para Malthus, esta tendencia podría ser detenida por medio de *frenos positivos* y *frenos preventivos*. Los primeros actuarían sobre la tasa de mortalidad y los segundos sobre la de natalidad. Los frenos positivos eran los frenos naturales en caso de continuar la tendencia: la enfermedad, el hambre y la guerra. Los frenos preventivos eran: la restricción moral, la anticoncepción y el aborto (Ekelund y Hébert, 1992). Las magnitudes de crecimiento de la población y de la producción de alimentos estipuladas por Malthus no fueron cumplidas, por lo que nunca ha sido una teoría con riguroso poder predictivo. Sin embargo, su teoría ha dado una idea general que ha penetrado, desde su inicio, en el pensamiento demográfico.

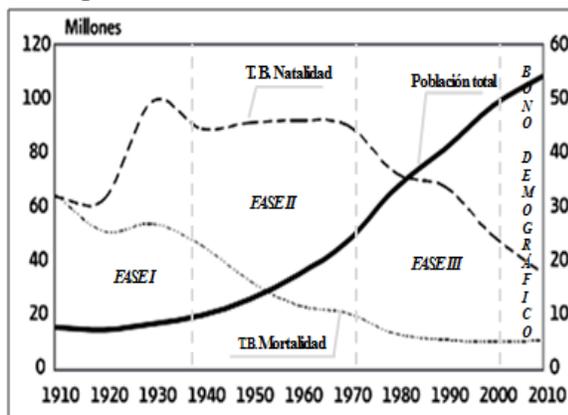
Por su parte, la *teoría de la transición demográfica* ha sido de gran relevancia, pues “aunque algunos de sus detalles han sido probados como falsos y algunas de sus implicaciones confusas, en su más simple forma, esta teoría es, sin embargo, una de las generalizaciones mejor documentadas en las ciencias sociales. Propiamente enmendada y complementada, es un marco de trabajo útil en el cual organizar un análisis de la población.” (Petersen, 1975:10, en Arafat y Allen, 1995) ¹. Esta teoría no establece una postura poblacionista o controlista, sino que es una generalización empírica, basada en observaciones sobre la dinámica demográfica de los países industrializados en diferentes etapas de su desarrollo económico. Esta teoría enuncia la existencia de fases de transición bien diferenciadas (Figura 1. 2).

Figura 1.2. Modelo de transición demográfica



Fuente: Dámaso et al. (2011)

Figura 1.3. México: Modelo de transición demográfica



Fuente: Mendoza y Tapia (2010)

La primera es la llamada *etapa estacionaria* o *de antiguo régimen*, característica de las sociedades preindustriales, en la que tanto la tasa de natalidad como la de mortalidad son muy elevadas, dando como resultado un crecimiento de la población estacionario. La segunda fase es la llamada *expansión temprana*, en la que la mortalidad comienza a decrecer como consecuencia de un mayor desarrollo económico y el mejoramiento de los sistemas de salud, mientras que las tasas de natalidad se mantienen altas, dando como resultado un incremento de la población. La tercera fase es la de *expansión tardía*, en la que las tasas tanto de natalidad como las de mortalidad son descendentes, aunque la de natalidad a un menor ritmo, lo que se expresa en un continuado

¹ Texto original: “Although some of its details have proved to be false and some of its implications misleading, in its simplest form the theory of the demographic transition is nevertheless one of the best documented generalizations in the social sciences. Duly amended and supplemented, it is one useful framework within which to organize an analysis of population.”

crecimiento de la población, aunque aproximándose a su estabilización. La cuarta fase se caracteriza por un nivel de mortalidad en su límite biológico y uno de natalidad por debajo del nivel de remplazo de la población. Existe una quinta fase, aún no experimentada claramente por algún país, pero que obedece a la tendencia que la teoría plantea. Esta quinta fase se caracteriza por tasas de mortalidad mayores a las de natalidad dada la trayectoria hacia el envejecimiento de las poblaciones.

1.2.1. Pensamiento poblacionista en México (1934-1970)

En México, las dos visiones, poblacionista y controlista, han estado presentes en el pensamiento de los gobiernos. Durante el siglo XIX, a partir de la Independencia del país hasta la década de los setenta del S. XX, la visión fue poblacionista y manifiesta en forma implícita hasta la década de los treinta y explícita a partir de ésta. En el período que inicia con el gobierno del Gral. Lázaro Cárdenas (1934-1940) comienza una etapa de regulación abierta de las variables naturales de la población. La política poblacionista explícita se refleja en la creación de instituciones y leyes destinadas a esta regulación. Durante este sexenio se creó la Dirección General de Población, se promulgó la Ley de Población de 1936 y se llevaron a cabo esfuerzos para disminuir las defunciones, iniciando al país en una transición demográfica caracterizada por altas tasas de natalidad y bajas tasas de mortalidad (de expansión temprana) (Figura 1. 3).

Posteriormente, se estableció la Ley General de Población de 1947. “Esta ley planteó claramente el fomento a los matrimonios, aumento de la natalidad, disminución de la mortalidad, protección de la infancia, mejoramiento de la alimentación, mejoramiento de la vivienda y condiciones de trabajo.” (Galindo, 2009: 137). Además de la importancia que durante este período se le dio al aumento natural de la población, su mejor distribución en el territorio era, también, objetivo importante. Dado que el carácter del México posrevolucionario era fundamentalmente rural, cualquier tarea orientada a la distribución de sus habitantes debía estar vinculada con el reparto de tierras, tema que estaba aún sin resolver. Durante la reforma agraria emprendida por Lázaro Cárdenas, la distribución de la población estuvo determinada, en gran medida, por la dotación y restitución de tierras².

² El reparto agrario fue legalizado en la Constitución de 1917, y fue una de las principales demandas de la Revolución; sin embargo, estuvo atendido de manera muy intermitente y marginal por los predecesores de Lázaro Cárdenas. A partir de su gobierno se dio comienzo a un largo período de dotación y restitución de tierras -más de 100 millones de hectáreas, equivalentes a la mitad del territorio mexicano- (Warman, 2003).

Más adelante, este reparto agrario dejó de funcionar como principal catalizador para la distribución de la población, pues disminuyó considerablemente. A partir de la década de los cuarenta, la distribución territorial de la población sería, más bien, influenciada por una política agrícola desigual que ampliaría la brecha en lo que respecta a los apoyos a propietarios privados y a ejidatarios. El crédito para los primeros aumentó en un 11.3%, mientras que para los segundos el aumento fue del 2% anual en el período 1943-1968 (Villegas, 2007). Esta situación causó el desplazamiento paulatino de pequeños productores hacia los espacios urbanos en rápido crecimiento o hacia Estados Unidos.

1.2.2. Pensamiento controlista en México (1970-2010)

El sexenio gobernado por el Presidente Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) es uno de transición demográfica (Figura 1. 3). Durante este período, el país es conminado a tomar medidas de regulación restrictiva sobre las variables de la tasa natural de la población y a partir de este momento, México se perfila como un país abiertamente preocupado por el rápido crecimiento demográfico y de los posibles problemas sobre la dinámica del desarrollo nacional. Este período es uno de transición en la forma de pensar de los gobiernos y como tal se manifiesta ambivalente. El Presidente Luis Echeverría se manifestó en algunas ocasiones como un propulsor del crecimiento demográfico y en otras, preocupado por los obstáculos al desarrollo que de este crecimiento acelerado se pudiesen derivar.

En el primer aspecto se tienen algunas declaraciones hechas por él durante su campaña camino a la presidencia, tales como: “Yo no sé (...) si la píldora anticonceptiva sea eficaz, lo que sí sé es que necesitamos poblar nuestro país”³; o bien, “el aumento de la población mexicana no es un fenómeno que nos asuste o del cual tengamos que lamentarnos”⁴. La alarma se hace más clara a partir de su toma de posesión. En su discurso de toma de protesta mencionó: “México se enfrenta hoy a situaciones cuya naturaleza y magnitud no pudieron ser previstas en los inicios de esta centuria (...) Su población se ha multiplicado más de tres veces desde que concluyó el movimiento armado (...) Cuando esta década termine seremos casi setenta millones de habitantes y dentro de veinte años llegaremos, muy probablemente, a los cien millones. Libramos una dura batalla contra el tiempo (...) He manifestado en diversas ocasiones que el crecimiento demográfico no es una amenaza, sino

³ Reunión con representantes de 500 colonias populares del país, el 5 de noviembre de 1969, mientras se encontraba en campaña para la presidencia de la república. Ideario Luis Echeverría. Serie: Polémica. Partido Revolucionario Institucional. 1969. (citado en Welti, 2004: 4)

⁴ Discurso en León, Guanajuato. 28 de noviembre de 1969. (citado en *Ídem*: 4)

un desafío que pone a prueba nuestra potencialidad creadora”⁵. Para su tercer informe de gobierno manifestaba: “Cometeríamos un grave error si no adquiriéramos conciencia de la gravedad que tiene el incremento de la población y las necesidades que genera”⁶.

La ambivalencia que se observa en el pensamiento del presidente puede obedecer al contexto internacional y a la influencia que tuvieron los gobiernos de los países industrializados, receptores de importantes cantidades de migrantes. Estos países comenzaron a mostrarse preocupados por el crecimiento demográfico acelerado de los países subdesarrollados. En aquél momento, políticos, académicos y empresarios comenzaron a discutir y a revivir la teoría malthusiana en su sentido general e importantes cantidades de recursos se destinaron a la investigación demográfica, eficacia de los métodos anticonceptivos y a la posibilidad de su producción y distribución en masa. En este contexto, se llevó a cabo la Conferencia Mundial de Población, en Bucarest, Rumania en 1974 y la Organización de las Naciones Unidas declaró, en ese mismo año, el *Año Mundial de la Población* conminando a todos los países del mundo al estudio del problema demográfico.

El resultado en México fue el viraje en el discurso gubernamental y la creación de una nueva Ley General de Población controlista, que sustituiría a la pronatalista de 1947 y que continúa rigiendo a los mexicanos en materia demográfica. Asimismo, se creó la institución que velaría por ella, el Consejo Nacional de Población, en el marco de su responsabilidad y principal participación en la formulación e instrumentación de la política de población nacional. En el Primer Informe de Avance de la Ejecución del Plan Global de Desarrollo (después *Plan Nacional de Desarrollo*), bajo la administración del Presidente José López Portillo (1976-1982), se informa sobre las diversas medidas tomadas como vía para hacer efectiva la Política de Población antinatalista: “En 1980, diversas campañas de planificación familiar se difundieron a través de radio, cine, televisión y otros medios de comunicación. También se institucionalizaron los programas de educación sexual en los sistemas de educación formal e informal, en varias universidades y en el medio rural, dentro de las actividades que desarrolla el Sector Salud y Seguridad Social. La planificación se hizo extensiva a todos los servicios aplicativos de la salud y la asistencia social”.⁷ Durante este período se crea el Plan Nacional de Planificación Familiar y para lo concerniente a la distribución de la población, se creó la Ley de Asentamientos humanos.

⁵ Discurso de Toma de Protesta de Luis Echeverría Álvarez como Presidente de México, 1 de diciembre de 1970. *500 años de México en documentos*.

⁶ Tercer Informe de Gobierno del presidente Luis Echeverría Álvarez, 1 de septiembre de 1973. *Ídem*

⁷ Primer Informe de Avance de la Ejecución del Plan Global de Desarrollo, 1981

El reparto agrario se había convertido en una medida insatisfactoria para lograr una óptima distribución de la población rural en constante crecimiento, pues las tierras, en creciente demanda, se tornaban más escasas y de menor calidad. El Presidente López Portillo manifiesta en este sentido: “Las tierras repartibles en los alrededores de los poblados restablecidos, se terminan; los campesinos con derecho a ella se multiplican”⁸. En contraparte, las políticas distributivas se comenzaron a vincular más estrechamente con los territorios urbanos. Se reconoce que el proceso de urbanización y las limitadas condiciones de vida en muchos espacios rurales había dado como resultado un desequilibrio en la distribución poblacional en centros urbanos de creciente concentración y posible saturación, por lo que se planteó la creación de nuevos centros urbanos, a manera de diversificar los centros de atracción.

Posteriormente, durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se expuso que las estructuras productivas rurales del país estaban atadas a un pasado que no fue bien planeado y que engendró una economía ineficiente, incapaz de generar verdaderos recursos destinados a la inversión productiva, única fuente del crecimiento económico, por lo que en este sexenio los mexicanos presenciamos una etapa de *modernización económica*. En el marco de esta modernización, la relacionada a la *modernización del campo* es de suma importancia para la distribución de la población. Carlos Salinas de Gortari manifestaba que, para su gobierno, “el objetivo fundamental del sector agrícola es aumentar la producción y la productividad del campo (...) Se trata, en síntesis, de liberar la energía social acumulada en el campo mexicano, a partir del fortalecimiento de las estructuras y formas de organización que hayan demostrado eficacia (...) Diversos sectores productivos han mostrado deficiencias en su dinamismo o, incluso, se han estancado o contraído. En la agricultura existen muchas dotaciones de menos de cinco hectáreas, las más de las veces de tierras de mala calidad. Esta situación dificulta la adopción de técnicas modernas y eficientes”⁹.

Así, se dio fin al reparto agrario en 1992 y se establecieron tribunales federales para la cuestión agraria y reconociendo en el marco constitucional la propiedad ejidal y comunal (propiedad social) y, sobre todo, otorgando a los actores autonomía para la toma de cualquier decisión sobre sus tierras. Esto es, los ejidatarios tendrían el derecho de arrendar o vender sus parcelas, único medio para *liberar la energía social acumulada en el campo*. Como ya se ha mencionado anteriormente, a partir de la década de los cuarenta, el apoyo federal al campo estuvo muy polarizado entre

⁸ Tercer Informe de Gobierno del Presidente José López Portillo, 1 de Septiembre de 1979. *500 años de México en documentos*.

⁹ *Ídem*

ejidatarios y propietarios privados. Así, es posible decir que *las estructuras y formas de organización que habían demostrado eficacia* lo habían hecho gracias a una historia de políticas agrícolas desiguales.

Por su parte, durante esta administración, se comenzaron a reconocer los efectos de la transición demográfica puesta en marcha a partir de los setenta. Esta transición se expresaba en el paso de una población con bajas tasas de mortalidad y altas tasas de natalidad hacia una con bajas tasas de mortalidad pero también con una disminución paulatina de las tasas de natalidad (Figura 1. 3). Esta transición fue el comienzo de una fase de envejecimiento de la población mexicana, expresado en estos años, con el aumento de la población en edad de trabajar, aspecto considerado como un problema difícil de enfrentar. En el apartado de *Problemáticas actuales* del Plan Nacional de Desarrollo (1989-1994) se tiene: “(...) el país continúa enfrentando serios problemas económicos y sociales, debido principalmente a la combinación de tres factores: problemas estructurales acumulados en muchas décadas que no podían ser corregidos en unos cuantos años, agotamiento de los recursos por una evolución externa desfavorable, y el crecimiento histórico más elevado de la fuerza de trabajo (...) Desde una perspectiva histórica, la crisis [de deuda en la década de los ochenta] que afectó al país no pudo presentarse en peor momento. Debido a las altas tasas de fecundidad que prevalecieron hasta 1975, y al crecimiento de la población que resultó del desfase entre la reducción de la mortalidad y la reducción de la fecundidad, nunca en la historia demográfica del país el grupo de población en edad de trabajar creció tan rápidamente como en la década de los ochenta. Cuando era necesario crear más empleos para atender un mayor aumento de la fuerza de trabajo, las condiciones económicas del país se deterioraron significativamente”¹⁰

Como consecuencia de la incapacidad de la economía nacional de emplear a la creciente oferta laboral, los flujos migratorios hacia Estados Unidos se incrementaron considerablemente. Durante la década de los noventa ingresaron a aquél país aproximadamente 4 400 000 mexicanos y es la década a partir de la cual arribaron más mexicanos a ese país (Pew, 2010). Así, durante la administración del Vicente Fox Quesada (2000-2006), se hizo un intento por hacer un acuerdo migratorio con Estados Unidos, acuerdo que no fue posible concretar debido a los ataques del 11 de Septiembre de 2001 a ese país. A partir de este hecho, Estados Unidos recrudesció los requisitos y condiciones para la entrada a su territorio, lo que se tradujo en la tendencia hacia la transformación del fenómeno migratorio mexicano, que era de carácter predominantemente circular, hacia uno definitivo (Canales, 2009). Una de las razones, es la de que los que lograban cruzar la frontera de

¹⁰ Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994

manera ilegal no volvían, haciendo de la frontera un muro de contención también para el regreso de los migrantes llegados a aquel país.

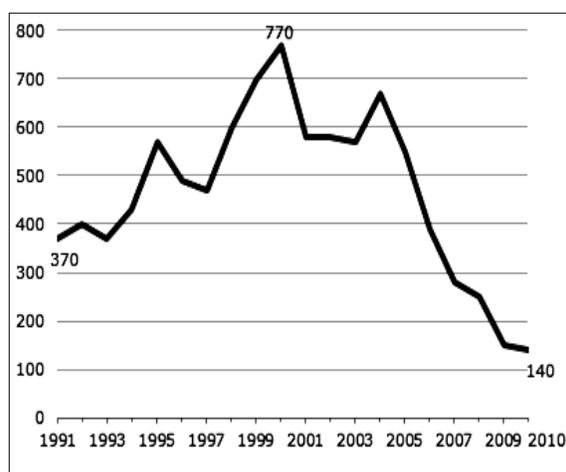
Por otra parte, en el Plan Nacional de Población de esa administración (2000-2006) es destacable la aparición, por primera vez, del concepto *Bono demográfico*. Este concepto alude a la entrada del país a una fase de su transición demográfica (Figura 1. 3) en la que la estructura etaria de la población es tal que presenta menores sectores de la población en edad dependiente respecto de la población laboral, por lo que es una fase en la se abre una *ventana de oportunidad*, o de ventaja para incrementar las tasas de ahorro, como prevención de la siguiente fase, caracterizada por la preeminencia de población mayor a los 65 años. Se considera que el bono demográfico tiene una vigencia del 2000 al 2030 aproximadamente. Otro rasgo demográfico emergente en México es la llamada fecundidad *postransicional* que se refiere a una caída aún mayor de la tasa de fecundidad, hasta llegar por debajo del *nivel de remplazo intergeneracional*, que es de 2.1%. En el Programa Nacional de Población (2006-2012) se anota que México está ya muy cerca de situarse por debajo de este nivel.

Una de las importantes consecuencias de estos cambios demográficos es el surgimiento del fenómeno del despoblamiento de los espacios rurales expulsores de población en los que se ha reconocido, además, un grado de feminización y envejecimiento de sus poblaciones más acuciante que en el resto de la ruralidad del país. A este respecto, se considera que este despoblamiento rural es consecuencia de que México se encuentre en una etapa avanzada de transición demográfica, ya que el crecimiento natural ha disminuido, incluso en los territorios rurales, y ha dejado de compensar las grandes pérdidas poblacionales derivadas de las emigraciones masivas (Montiel, 2008).

No obstante, muy recientemente, se ha dado a conocer que los flujos migratorios desde México hacia Estados Unidos se han detenido y comenzado a mostrar una tendencia decreciente desde la segunda mitad de la década 2000-2010 (Figura 1.4). Según el Centro de Investigación Hispano Pew, el número de inmigrantes mexicanos en Estados Unidos durante el período 1995-2000 fue de aproximadamente 3 millones; mientras que para el quinquenio 2005-2010 esta cantidad se habría reducido a la mitad. Por otro lado, el informe de dicho centro expone, con base en información oficial de ambos países, que durante este quinquenio 2005-2010, México recibió a 1.4 millones nacionales de retorno provenientes de aquel país, por lo que el saldo neto de migración entre los dos países fue cercano a cero o incluso negativo (Figura 1. 5). Entre los principales factores de esta

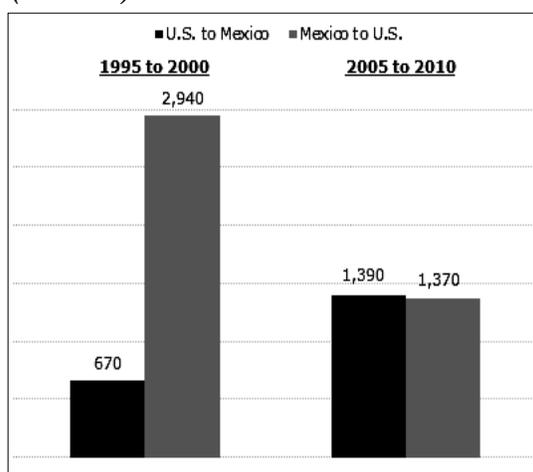
situación (la debilidad del mercado de construcción en Estados Unidos, el endurecimiento de la frontera y los peligros crecientes al cruzarla ilegalmente, el incremento en las deportaciones, la ampliación en las expectativas económicas mexicanas), el cambio demográfico referido al declive de la tasa de fertilidad mexicana es de los más significativos, por los efectos que tiene sobre la estructura demográfica del país y sus implicaciones en los flujos migratorios. (Passel *et al.*, 2012 y Passel y Cohn, 2012).

Figura 1.4. Inmigración anual desde México hacia Estados Unidos, 1991-2010
(en miles)



Fuente: Passel *et al.* (2012)

Figura 1.5. Flujos migratorios quinquenales entre México y Estados Unidos, 1995-2000 y 2005-2010
(en miles)



Fuente: Passel *et al.* (2012)

1.3. Teorías de la migración

En este apartado se aborda el marco teórico del fenómeno migratorio. Dada su complejidad, actualmente no se tiene una única teoría que logre explicar este complejo fenómeno. Para efectos de la investigación propuesta, se exponen las que abordan los mecanismos de retroalimentación de la dinámica migratoria y que pueden derivar en el despoblamiento de los territorios expulsores. Se comienza con una breve exposición de la *teoría neoclásica de la migración* como punto de referencia de la llamada *teoría de la nueva economía de las migraciones laborales*. Posteriormente, se apuntan los lineamientos generales de la *teoría de las redes migratorias*.

1.3.1. Neoclásica

La llamada escuela neoclásica ha formulado una teoría en la que la migración es consecuencia de la desigualdad en la distribución espacial de los factores de la producción (capital y trabajo, principalmente). La desigualdad en dicha distribución significa diferencias relativas en la abundancia y escasez de los factores, lo que ocasiona diferenciales en sus precios relativos. Así, los territorios con acervo excedente de mano de obra tienden a presentar niveles de emigración importantes con destino a aquellos en donde el acervo del factor trabajo es, por el contrario, insuficiente –y por ende más caro-.¹¹ Según este planteamiento, este proceso de desplazamiento territorial de los factores productivos produciría, en el largo plazo, que tanto su distribución espacial como sus precios relativos se equilibrasen, eliminando cualquier incentivo de movilización y, por tanto, la necesidad de migrar (Arango, 2003; Massey, *et al.*, 1993)¹². De esta forma, en esta teoría, las migraciones tienen sus bases fundamentales en el funcionamiento del mercado laboral de los países tanto de origen como de destino; ningún otro mercado (de bienes o de dinero) tiene ninguna repercusión en el fenómeno migratorio (Massey, *et al.*, 1993).

El complemento a dicha teoría se encuentra en el aspecto microeconómico, esto es, a nivel individual, en el que se analizan los procesos de elección de los individuos ante determinados esquemas de incentivos. Los migrantes, en esta perspectiva, son agentes económicos racionales cuya conducta se orienta a la maximización de su bienestar ¿Cuál esquema de incentivos puede explicar el fenómeno migratorio en una escala microeconómica? Dos características deben estar presentes: a) la remuneración laboral es mayor en el lugar de destino que en el lugar de origen y b) los costos asociados por la acción de migrar no superan los beneficios esperados de un salario más alto. Por tanto, la migración es resultado de decisiones individuales que buscan maximizar el nivel de bienestar individual y que actúan ante un esquema dado de incentivos (Arango, 2003; Massey, *et*

¹¹ La teoría neoclásica de la migración considera, además, la migración de *capital humano*, entendido como fuerza de trabajo calificada. La calificación de la fuerza de trabajo traduce a este factor en un capital que puede tener un comportamiento opuesto al manifestado por el factor trabajo no calificado; esto es, que el capital humano es susceptible de ser desplazado hacia los países con escasez de capital y abundancia de mano de obra (Massey, *et al.*, 1993).

¹² Dentro de la noción de equilibrio, como tendencia y resultado de las migraciones, es enmarcado de igual manera, el modelo de Arthur Lewis en su esquema teórico de *desarrollo económico con oferta ilimitada de trabajo* en el contexto de una *economía dual* en desarrollo y en donde se consideraba la existencia de dos sectores, uno tradicional y de procesos de producción tradicionales (p.ej. la agricultura de subsistencia en los espacios rurales) y otro sector moderno (p.ej. en los espacios urbanos), en los que los flujos migratorios actúan bajo la lógica de que en el sector tradicional, la abundancia del factor trabajo expresada en su nula productividad marginal era desplazada hacia el sector moderno en el que esta productividad resultaba positiva. Bajo este esquema y dada la oferta ilimitada de trabajo, el sector moderno podía continuar su expansión, mientras que el tradicional podría desahogarse del excedente de mano de obra; situación de la cual, ambos sectores resultaban beneficiados. El modelo de Lewis, sin embargo, más que una teoría de la migración explícita, se trata de un modelo de desarrollo económico en el que las migraciones contribuyen positivamente y de manera importante (Arango, 2003).

al., 1993).

Algunos estudiosos del fenómeno migratorio han refutado la teoría neoclásica por no tomar en cuenta ciertos aspectos de su manifestación. Algunos argumentan que las desigualdades económicas entre los países, sobre todo salariales, no han tendido a ser eliminadas a través de la persistencia de las corrientes migratorias; además apuntan que los hechos muestran que países subdesarrollados/desarrollados con estructuras productivas y salariales similares no cuentan con tasas de emigración/inmigración parecidas. Otros han diferido en el supuesto de libre movilidad de los factores productivos: en realidad, la movilidad laboral está restringida por los propios gobiernos involucrados, los cuales tienden a establecer barreras administrativas para obstaculizar la entrada de inmigrantes. A estos críticos se unen, además, aquellos que argumentan que la combinación entre el notorio incremento de las tasas de emigración de países expulsores y el creciente endurecimiento en la posición anti-inmigrante en países receptores no concuerda con el supuesto de la maximización del bienestar tomado en cuenta para la toma de decisiones por el migrante, toda vez que se arguye que los costos que tienen que enfrentar los migrantes crecen rápidamente no sólo al tomar en cuenta los costos de traslado y el costo de la vida en el lugar de destino, sino los costos por adaptación cultural, aprendizaje de un nuevo idioma, por discriminación, separación del núcleo familiar, etc., de forma tal que pueden sobrepasar las expectativas de beneficio (Arango, 2003).

1.3.2. Nueva economía de las migraciones laborales

La teoría de la nueva economía de las migraciones laborales es concebida en el seno de las categorías macroeconómicas de la teoría neoclásica de la migración antes expuesta, toda vez que parte de la idea de que la migración es producto de la distribución geográfica desigual de los factores de la producción, lo que genera diferenciales salariales entre los territorios. Sin embargo, la teoría de la nueva economía de las migraciones laborales difiere con la neoclásica en su ámbito microeconómico en el sentido de que concibe a los actores tomadores de decisiones como actores colectivos y no individuales; esto es, para esta teoría los migrantes y sus familias son los entes que, en conjunto, valoran los costos y los beneficios de la migración como vía de maximizar su bienestar y en la misma forma colectiva toman decisiones.

Por su parte, en esta teoría se argumenta que las familias al maximizar su bienestar, más que maximizar los niveles de ingreso, maximizan la diversificación de las fuentes de éste como vía de reducir los riesgos que implica el tener una única fuente de ingreso. Del mismo modo, para esta

teoría, la estrategia de migración de las familias obedece a las características de los mercados -no únicamente laborales- que establecen una suerte de cuellos de botella, sobre todo a lo que la adquisición de créditos o seguros se refiere para la innovación de los procesos productivos locales, o bien, el emprendimiento de nuevos proyectos. Además, se argumenta que las familias maximizarán su bienestar tomando en cuenta su percepción de ingresos en términos relativos con respecto al resto de las familias de la comunidad (a través de la percepción de las remesas enviadas por los migrantes familiares); esto es, esta teoría explica que mientras mayores sean las brechas en la distribución del ingreso de las comunidades, mayores serán los incentivos a la migración.¹³ Este último aspecto hace que esta teoría le imprima un nuevo matiz a la noción neoclásica al considerar a la *distribución del ingreso* como un factor importante, quitándole protagonismo absoluto a los diferenciales de los niveles de salarios entre el país receptor y el expulsor (Arango, 2003; Massey, *et al.*, 1993; Portes, 2007).

1.3.3. Redes migratorias

La teoría de las redes migratorias ha tomado gran importancia en la explicación del fenómeno migratorio contemporáneo. Las redes sociales son la expresión de la cada vez más entramada y compleja interconexión entre los migrantes y sus compatriotas, son los enlaces a través de los cuales fluye una importante cantidad de información, cultura, y recursos que, al mismo tiempo, facilitan el flujo de personas, dando como resultado una suerte de migración en cadena que configura, además, la geografía de los puntos de destino y de origen de los migrantes (Arango, 2003; Massey, *et al.*, 1993; Portes, 2007).

La existencia de tales redes, por tanto, reduce los costos y riesgos de migrar (exacerbados en un escenario legal restringido), por lo que se transforma en un elemento de perpetuación del fenómeno migratorio. Por su parte, las redes sociales descubren factores explicativos de la migración que no tienen nada que ver con lo económico, como diferenciales salariales, distribución del ingreso en las comunidades de origen y oportunidades de empleo, sino, también, con factores socioculturales, toda vez que cumplen una función importante en la reunificación de las familias.

¹³ Este punto tiene que ver con el concepto de *privación relativa* que permite "(...) describir situaciones en las cuales las personas poseen cierto atributo deseable, menos que otras, sea ingreso, buenas condiciones de empleo o poder" lo que incentiva a que las menos favorecidas *copien* a las más favorecidas. (Wedderburn, D., 1974, en Sen, 1992: 3).

1.4. Marco teórico-conceptual sobre la ruralidad

1.4.1. La concepción dicotómica de lo rural vs lo urbano

Los espacios urbano y rural han sido durante mucho tiempo analizados y estudiados como espacios diferenciados ya sea por las actividades económicas que ahí han tenido lugar, como por la imagen, en términos culturales, que respecto de ellos se ha instalado en las sociedades. El estudio de los espacios rurales, en la producción científica de las Ciencias Sociales, tuvo gran relevancia en el marco de las diversas teorías del desarrollo formuladas después de terminada la Segunda Guerra Mundial, en donde se observa, claramente, tal concepción dicotómica: lo *rural* era a lo *agrario* y lo *urbano* a lo *industrial*. La concepción de lo *rural* yacía en un ámbito de índole económica sectorial en donde se identificaba a las economías de los países llamados subdesarrollados como economías propiamente rurales que, históricamente, habían dado cobijo fundamentalmente a actividades primarias enmarcadas en sistemas productivos tradicionales, recibiendo mayor importancia la agricultura, pues se reconocía que ésta y el mundo rural estaban vitalmente vinculados. La concepción de lo rural también yacía en un ámbito cultural, pues se consideraba que allí tenían lugar formas específicas de vida de sus habitantes, cuya cosmovisión antagonizaba, de alguna manera, con la idea del progreso, modernización y desarrollo, improntas culturales de los espacios urbanos característicos de los países industrializados.

Desde la década de los cuarenta hasta finales de los setenta, las teorías del desarrollo hacían aseveraciones tales como que la senda que los países subdesarrollados debían tomar era aquella que permitiera la penetración económica y cultural de los países desarrollados. De esta forma, los países ricos podrían difundir conocimiento, tecnología, formas de organización, así como una cultura empresarial y de innovación dentro de las economías de los países pobres. Este era el caso de la teoría del desarrollo con un enfoque de modernización que, concretamente, proponía soluciones tecnológicas a las estructuras productivas agrícolas (revolución verde: mecanización, infraestructura de riego, uso de agroquímicos y mejoramiento de las semillas a través de su transmutación genética, etc.) como vía para transformar la economía campesina de subsistencia hacia una de comercialización, integrada a los mercados nacionales (Kay, 2005).¹⁴

¹⁴ Este es el período del boom de la agricultura mexicana y en el que, también, se gestó la crisis agrícola que comenzó en la década de los setenta (Appendini y Almeida, 1980). Los gobiernos de la crisis (Echeverría, 1971-1976 y López Portillo, 1976-1982) iniciaron una serie de medidas para su reactivación a través de intervenciones gubernamentales directas. Entre estas medidas se encontraban el aumento de los precios de garantía de los productos considerados como básicos y que ya gozaban de esta medida de política (frijol, maíz, algodón, arroz, sorgo, soya, ajonjolí, y trigo) y se incorporaron

Otras aseveraciones, como lo fue la de enfoque estructuralista, emanada de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) del Organismo Regional de las Naciones Unidas, partían de la realidad misma latinoamericana, en donde la *teoría de la Dependencia* tuvo importante influencia. Desde este enfoque, las economías de la región se encontraban sumergidas en el subdesarrollo debido a su posición periférica y dependiente con respecto a los países ricos, por lo que se propusieron, en términos generales, planes de desarrollo orientados a la industrialización como una vía de lograr independencia y autonomía. Este plan se concretó en la formulación del conocido *modelo de sustitución de importaciones*, en el que el sector agrícola, y consecuentemente, los espacios rurales, jugarían un papel fundamental como proveedores de las divisas necesarias, a través de sus exportaciones, para la industria naciente que requería de bienes de capital importados; así como de las materias primas y mano de obra requeridas por aquella. La agricultura también sería la proveedora de alimentos para una población urbana en constante crecimiento (Kay, 2005).

Estos dos ejemplos teóricos dan cuenta de cómo un enfoque apela a la modernización técnico-productiva del sector primario y el otro, además de eso, apela a la conformación y consolidación de la industria y las ciudades. En ambos enfoques, “el concepto de desarrollo asociaba la noción de progreso con la dirección de transformaciones que iban de la agricultura a la industria, de lo tradicional a lo moderno, de lo atrasado a lo próspero, en definitiva desde *lo rural* hacia *lo urbano*. El vector del progreso era unívoco y preciso” (Gómez, 2003: 4). Por un lado, la revolución verde permitiría pasar de lo tradicional a lo moderno y de lo atrasado a lo próspero, mientras que el paso de la agricultura a la industria se expresaría en lo que algunos han denominado *sesgo urbano*, que no sería otra cosa que la subsunción de la agricultura y lo rural con respecto a la industria y lo urbano. Los resultados esperados: una *nueva ruralidad* que estaría caracterizada por una homogeneidad en unidades productivas agrarias tecnificadas, con altos niveles de producción y orientadas hacia los mercados, con las implicaciones sociales que esto conllevaba, como es el mayor acceso a infraestructura y servicios y, sobre todo, a la disminución de la pobreza y un desarrollo industrial y urbano solvente, capaz de dar mayor libertad y autonomía a las naciones. Ahora bien ¿la *nueva ruralidad* que hoy se observa es como la prospectiva?

Según los resultados de la abundante producción de estudios sobre la ruralidad mexicana durante

otros cultivos como la cebada común y cebada maltera, el girasol y la copra. (Santoyo, 1977). Sin embargo, esta política de precios no estuvo acompañada de apoyos a la producción, ya sea en el otorgamiento de créditos, subsidios a la adquisición de insumos y de nuevas tecnologías para el aparato productivo de la agricultura campesina, además de que los precios de garantía fijados no eran suficientes para incrementar el ingreso de estas familias (Appendini, 1985).

estas décadas, se identificaron una serie de obstáculos al desarrollo rural que no estuvieron, totalmente, circunscritos al ámbito tecnológico (Hewitt de Alcántara, 2007)¹⁵. Estos obstáculos eran la histórica situación de prejuicios y discriminación expresada en un “desprecio ancestral hacia los indígenas o los peones”; o bien, la existencia de estructuras de poder autoritarias como el caciquismo y el corporativismo del sector campesino, que se tradujeron, sobre todo durante el gobierno del Partido Revolucionario Institucional, en mecanismos de control político que determinaban, de alguna manera, la directriz de las políticas agrícolas y en donde “el acceso a los servicios que proporcionaba el gobierno en el medio rural, y la calidad de éstos mismos, dependía de la medida en que la población local lograra quedar bien con los representantes del partido único”. Otro obstáculo que se apuntó era “la falta de transparencia y equidad de trato en las instituciones públicas de apoyo al campo [que] daba lugar (...) a la corrupción masiva que caracterizó la actuación del sector público en estos años en muchas zonas rurales del país y que corroía también a algunas organizaciones campesinas”; también se consideró como un problema “el sesgo a favor de la gran agricultura comercial en zonas de riego” en desmedro de los pequeños productores; o la inacabada reforma agraria en el país; entre otros.

Estos estudios daban cuenta, entonces, que los problemas del campo mexicano identificados, en este período, no se limitaban únicamente a aspectos de índole tecnológica, por lo que es posible deducir, que fue un error pensar que la revolución verde sería capaz, por sí misma, de eliminar los principales obstáculos al desarrollo rural mexicano y, tal vez, es precisamente en este sentido en que se observa que las políticas formuladas eran, más que políticas orientadas al desarrollo rural que debiesen atacar a toda la gama de problemas aquí descritos; eran plataformas más bien agrícolas y enfocadas a lo técnico-productivo (y que, incluso, en sí mismas, como se ha apuntado, resultaron ser desiguales, añadiendo un factor más al ensanchamiento de la brecha entre los grandes productores comerciales con respecto a los pequeños productores campesinos). Se piensa, pues, que esta agrarización de los problemas rurales obedecía, en gran medida, a la visión dicotómica entre lo industrial/urbano y agrario/rural lo que permeaba en forma generalizada durante este período.¹⁶

¹⁵ El documento del que aquí se hace referencia (Hewitt de Alcántara, 2007) es una síntesis de los principales resultados obtenidos en las investigaciones sobre los problemas del campo mexicano durante este período.

¹⁶ La producción de estudios sobre el campo mexicano durante esa época fue muy prolífica. No sería justo argumentar que la concepción dicotómica entre lo rural y lo urbano los caracterizaba a todos (ya se han mencionado algunos de los resultados que en cuanto a los obstáculos del campo mexicano se consideraban los más importantes). Sin embargo, tal vez sea que esta concepción dicotómica no fue salvada en el plano de las políticas públicas debido a que “la reflexión sobre el campo [se dio] sobre una cantidad enorme de ejes, destinos y preocupaciones, pero con muy pocos puentes de comunicación y encuentro” (Zepeda, 1988: 18).

1.4.2. Declive de los estudios rurales

A partir de la década de los ochenta, el proceso de globalización y el cambio de paradigma de desarrollo que llevó a la apertura de los mercados nacionales hacia la competencia internacional, así como la crisis de deuda que enfrentó el país, recrudecieron las posibilidades de supervivencia de algunos actores rurales¹⁷. En forma paralela *lo rural* dejaba de captar, de manera paulatina, la atención de los científicos sociales. Podría decirse que, al menos en el caso mexicano, la producción de trabajos sobre el campo continuó durante la década de los ochenta y que fue menguando, más decididamente, a partir de la década de los noventa. Así, a diferencia de la atención que *lo rural* obtuvo dentro de las ciencias sociales durante el período 1940-1970/80 aproximadamente, hoy hay quienes opinan que “el contraste con la situación que impera actualmente no podría ser más tajante [ya que] el interés en temas rurales entre académicos ha menguado notablemente.” (Hewitt de Alcántara, 2007: 80).

Este olvido pudo haber sido influenciado por dos factores. El primero es la importancia que a partir de esta década, tuvo la consolidación del proceso de formación de nuevos núcleos urbanos, conocidos como *ciudades pequeñas* y *ciudades medias*, así como la conformación de las zonas metropolitanas, lo que, consecuentemente, provocó una mayor atención hacia los procesos de urbanización. El otro factor considerado, es que el nuevo paradigma de desarrollo, “intentó crear un marco y reglas económicas que sean aplicables por igual a todos los sectores económicos, o sea sin hacer distinciones entre la agricultura, industria y servicios. (...) [Los impulsores de tal paradigma] se oponían a las políticas sectoriales particulares porque creían que la mejor forma de lograr la eficiencia y maximizar el crecimiento era a través del establecimiento de un escenario macroeconómico estable y uniforme, cuyas reglas sean válidas para todo el mundo, sin crear preferencias sectoriales, discriminaciones ni distorsiones” (Kay, 2005: 17).

Ambos procesos, la adopción de un nuevo paradigma de desarrollo y la conformación de nuevos

¹⁷ En este período se comenzó un proceso de transformaciones que se profundizaron durante los noventa con una serie de reformas económicas y con la negociación del Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos (TLCAN). Es el período de la *modernización del campo*. Además de la modificación constitucional relacionada a los derechos de propiedad ejidal, las reformas estaban orientadas hacia el uso más eficiente de los recursos públicos y del campo. Se manifestaba que la precaria situación de los pequeños productores con tierras de mala calidad *dificultaba la adopción de técnicas modernas y eficientes*, por lo que el esquema institucional y de apoyos gubernamentales que los ayudaban (p.ej. precios de garantía y funciones de instituciones como la Conasupo) no daban los frutos esperados y que, además de traducirse en un dispendio de recursos públicos, “promovían la ineficiencia productiva y el rentismo, factores determinantes en el pobre desempeño del sector” (Yúnez, 2010:26). Las reformas consistieron en la extinción de la Conasupo y subsidios a alimentos, así como a la eliminación de los precios de garantía a todos los cultivos básicos. Además, en el marco de la apertura del sector al mercado internacional, se dio comienzo a una etapa de desgravación a las importaciones de productos agrícolas de los países involucrados en el tratado.

núcleos urbanos pudieron haber sido importantes causalidades de que *lo rural* menguara en el interés de la academia; sin embargo y paradójicamente, fueron, al mismo tiempo, factores que impulsaron, intensificaron o redireccionaron ciertas estrategias de supervivencia adoptadas por los actores rurales, y que son, precisamente, las que hoy dibujan a la *nueva ruralidad* actual, una que fue siendo tejida silenciosamente. Se trata de cambios que se dieron como en caja negra y “quizás lo nuevo está en la percepción relativamente tardía de los investigadores rurales de estos procesos de cambio que ya se estaban produciendo en el campo” (Gómez, 2002:12). En el concepto de nueva ruralidad “el término de nueva no parece significar la emergencia de transformaciones amplias y profundas, sino más bien nos muestra algunas facetas de la realidad social rural que quedan ocultas por los enfoques agraristas. Todo parece indicar que este concepto es en especial una forma distinta de percibir los espacios rurales y sus problemas contemporáneos, y no necesariamente la emergencia de nuevos fenómenos” (Riella y Romero, 2003: 157, en De Grammont, 2008: 27).

1.4.3. Estrategias de supervivencia constructoras de la nueva ruralidad

En efecto, hoy se habla de una *nueva ruralidad* de la cual “existen varias interpretaciones, pero lo que es común a ellas es el reconocimiento de la existencia de otros sectores económicos, lo que hace del espacio rural un ámbito multisectorial.” (Hernández, 2009: 7), por lo que *lo rural* ha dejado de ser *lo agrario*. Esta característica se ha traducido en una pluriactividad de los habitantes al interior mismo de los territorios rurales, como una estrategia de supervivencia. Tal pluriactividad se encuentra posibilitada, además, por la reconfiguración en las relaciones entre el *campo* y la *ciudad*, dando lugar a que los habitantes rurales puedan adoptar la estrategia de emplearse en los territorios urbanos más accesibles; teniendo pues que, hoy, “el panorama rural es profundamente diferente porque se han construido nuevos territorios, nuevos actores sociales, nuevas relaciones sociales, en fin, una nueva sociabilidad no sólo en el campo mismo sino en su relación con la ciudad” (De Grammont, 2009: 23), hechos que han derivado en el rompimiento con la concepción dicotómica tradicional.

i La pluriactividad de los habitantes rurales

Una de las principales estrategias de vida de los habitantes rurales ha sido la diversificación de sus actividades. Se sabe que fue a partir de los años ochenta que los territorios rurales netamente agrarios transitaron hacia unos en donde la actividad agrícola comenzó a coexistir con otras actividades económicas, con lo cual dejó de ser la fundamental y que, incluso, se convirtió en la

menos representativa tanto en términos de la cantidad de la población ocupada que absorbía, así como en términos de las fuentes de los ingresos percibidos por las familias. Así, para el caso mexicano, se tiene que para 1970, la población rural ocupada en el sector primario era de 76.9%, en el secundario de 9.1% y en el terciario de 8.9%. Para el año 2000 las proporciones eran de 55.7%, 20% y 22.2% respectivamente. (De Grammont, 2009).

La pluriactividad, sin embargo, puede ser vista desde la que es posibilitada al interior de los territorios rurales, o bien, la que se posibilita a partir de la relación entre éstos con los urbanos más accesibles; esto es, que algunos territorios, por sí mismos, han tenido la capacidad de llevar a cabo la transición desde una estructura económica monosectorial primaria hacia una multisectorial; mientras que otros han manifestado una tendencia hacia la pluriactividad de sus habitantes, dada la posibilidad de emplearse en las áreas urbanas más accesibles y en donde, precisamente, ha jugado un papel fundamental la conformación de nuevos núcleos urbanos de tamaño medio o menor, así como las crecientes áreas de influencia de las zonas metropolitanas circunscritas alrededor de las ciudades grandes.

ii La migración definitiva y el consecuente despoblamiento rural

Para efectos de la presente investigación, se considera que las estrategias de supervivencia de los habitantes de los territorios rurales no se manifiestan, únicamente, a través de las estrategias ya mencionadas. La pluriactividad de los habitantes rurales, ya sea al interior de sus territorios, o bien en los centros urbanos más accesibles, permite, evidentemente, una sustentabilidad demográfica de estos territorios rurales. En este trabajo se recapacita que no todos los territorios rurales cuentan con las condiciones para que sus habitantes ejerzan ese tipo de estrategias, ya sea por su lejanía a los núcleos urbanos, o la imposibilidad de desarrollo de cualquier otra actividad económica, lo que da como resultado la posible presencia de una migración en cadena o masiva de tipo definitivo que deriva en el abandono o vaciamiento demográfico de los territorios en cuestión. El éxodo es, por tanto, una estrategia más de supervivencia, la última quizá, no considerada en la concepción de la *nueva ruralidad*.

1.4.4. Del desarrollo agrícola al desarrollo rural

Cuando se aborda el tema del desarrollo se alude a conjuntos de objetivos y metas que se basan en teorías. Anteriormente se ha expuesto la situación de soslayo por *lo rural* en la producción de las

ciencias sociales. Allí, se anotó que esto pudo haberse debido a dos factores. Uno de ellos eran los lineamientos generales de política que el nuevo paradigma de desarrollo estipulaba. No obstante, debe decirse que este nuevo paradigma considera, además, que esta no intervención o no planificación a nivel sectorial debe tener lugar en escenarios en los que el funcionamiento de los mercados es correcto. En la ciencia económica, en su ámbito microeconómico, un mercado funciona correctamente cuando su estructura es de *perfecta competencia* (idealmente, teóricamente), que permite la mejor y más óptima asignación de los recursos (repartición de la riqueza). Un mercado no perfectamente competitivo, como lo es uno de estructuras *monopólicas*, *oligopólicas*, o de *competencia monopolística* abre toda posibilidad a que exista una serie de sesgos a favor o en contra de algunos actores o sectores económicos y una asignación de los recursos menos equitativa y, por lo tanto, menos deseada (Frank y Bernanke, 2004; Varian, 1999).

La existencia de mercados imperfectos requiere de la construcción y actuación de instituciones, cuya función sea la de regular y establecer reglas que permitan crear las condiciones necesarias para un ambiente más competitivo. Los territorios rurales mexicanos están plagados de rasgos no competitivos como los mencionados ya anteriormente. Permea aún, la existencia de estructuras verticales y corrompidas de las relaciones sociales, que imponen ciertas reglas del juego que no benefician la limpia competencia entre todos los actores; o bien, la discriminación hacia ciertos sectores de la población rural que interfiere en la producción de condiciones de igualdad entre los mismos; o la distribución inequitativa de los recursos productivos, etc. La renovada atención por lo rural, en conjunción con estas consideraciones y con las aportaciones teóricas, que en adelante se expondrán, ha marcado rutas alternativas para la formulación de políticas públicas para el desarrollo rural.

Como parte de estas rutas alternativas, está la propuesta para la creación de nuevas instituciones, reconociendo que el aspecto institucional debe estar concebido en términos de que su desarrollo y consolidación permita grados de concertación e inclusión social; esto es, se concibe una estructura institucional más horizontal en la que las organizaciones locales tomen un mayor protagonismo en el proceso de toma de decisiones para la resolución de los problemas de los territorios rurales; en contraste con las políticas rurales-agrícolas que eran dictadas de manera más vertical. La propuesta de la formulación de políticas con un *enfoque territorial* para el desarrollo rural, también denominado *desarrollo territorial rural* (DTR) va en este sentido.

Los insumos cognoscitivos de este enfoque pueden encontrarse en los aportes de diversas teorías

como son, la llamada teoría de *desarrollo económico local* (DEL); o bien, las construcciones teóricas dentro de la llamada *economía espacial*, de la que han emergido conceptos tales como las denominadas *aglomeraciones industriales (clusters)*, los *distritos industriales* (conformados por clusters), las *regiones de aprendizaje* o los *entornos competitivos (milieu)*¹⁸. Estas teorías se esfuerzan por explicar las características de los territorios con oportunidad económica para el establecimiento de las empresas; o bien, inquieren sobre las *fuerzas y los mecanismos económicos* que determinan la posibilidad de la localización y posible aglomeración de las empresas en un determinado territorio. Se entienden como *fuerzas económicas* a la existencia de determinadas condiciones necesarias para que el asentamiento empresarial sea posible; son las fuerzas que atraen y retienen a las empresas a un determinado territorio y son tales en el sentido de que conducen y determinan las decisiones tomadas por los agentes que, en este caso, derivan en el asentamiento. Éstas son:

- a) La heterogeneidad del espacio, que se expresa en “(...) una desigual distribución de los recursos inmóviles (tales como depósitos minerales u otros recursos productivos) y de otras características (clima), así como la existencia de nodos de transporte (puertos, puntos de carga y descarga de mercancías) o espacios comerciales. Este supuesto deriva en la existencia de ventajas comparativas entre las locaciones y da nacimiento al comercio entre regiones o ciudades.” (Fujita, 2010: 19).¹⁹
- b) La existencia de imperfecciones del mercado, lo que posibilita la obtención de ganancias económicas y en donde los precios establecidos para los productos de las empresas dependen de la localización de éstas y de los consumidores, y
- c) La existencia de externalidades en donde “la aglomeración espacial y el comercio son generados endógenamente a través de interacciones extra-mercado entre las empresas y/o hogares (transferencia de conocimiento e interacción social).” (Fujita, 2010: 19).²⁰

De entre las aportaciones más interesantes y que han trasminado hasta el enfoque *territorial* rural es el hecho de que los territorios y sus oportunidades de desarrollo están íntimamente relacionados con sus características propias, con su propia identidad. Estas fuerzas o condicionantes no se dan en cualquier territorio y es probable que no respeten, estrictamente, divisiones político-administrativas.

¹⁸ Para un estudio detallado de estas teorías ver Fujita, 2010; Tello, 2006; Schejtman y Berdegué, 2004.

¹⁹ Texto original: “(...) an uneven distribution of immobile resources (such as mineral deposits or some production factors) and amenities (climate), as well as the existence of transport nodes (ports, transshipment points) or trading places. This approach (...) yields comparative advantage among locations and gives rise to interregional and intercity trade.”

²⁰ Texto original: “spatial agglomeration and trade are generated endogenously through nonmarket interactions among firms and/or households (knowledge spillovers, business communications, and social interactions).”

En el estudio sobre el desarrollo de las actividades económicas y su localización, es importante considerar que cada territorio tiene características específicas, que es útil y necesario considerarlos como heterogéneos, pues esta heterogeneidad es un factor importante que los actores toman en cuenta para la toma de decisiones. Por su parte, la idea de la necesaria existencia de externalidades de las cuales algunos se han referido como “si estuvieran en el aire” y se convirtiesen en una especie de “bola de nieve”, como si estuviesen en la atmósfera de cada territorio en términos de las sinergias sociales que ahí subyacen y de la organización y cooperación entre los actores (empresas y hogares) para la innovación y transferencia de conocimiento, hacen a los territorios singulares no sólo en términos geográficos, así como, físico-climáticos, sino también en términos de la cohesión social que ahí tiene lugar.

Estas consideraciones han sido asimiladas por la denominada *teoría del desarrollo económico local* (DEL), en donde se reconoce que las teorías del desarrollo pensadas a nivel país, parten de la idea de que cada uno, como unidad geográfica, es homogéneo. A partir de este reconocimiento, la teoría de desarrollo local considera en el análisis las particularidades de las diversas áreas geográficas integradas en un país, por lo que, a su vez, las acciones e interacciones entre los agentes locales cobran mayor importancia (Tello, 2006).

En síntesis, el enfoque territorial pone de manifiesto que “el territorio se construye como un proceso histórico de apropiación de un espacio dotado de recursos naturales que forman ecosistemas singulares, los cuales determinan formas particulares de aprovechamiento y de estructuras económico productivas. Sobre esta base se construyen redes sociodemográficas, redes institucionales y economías particulares. Los procesos de construcción del territorio establecen una tradición y una cultura sobre las cuales se basan una identidad y una territorialidad. El territorio se constituye en un sistema complejo donde interactúan las diferentes dimensiones de la vida social y se define un entorno económico” (Echeverri y Moscardi, 2005: 59).

No obstante, estos desarrollos teóricos que son aportes pilares de lo que se propone hoy como una alternativa para la formulación de políticas de desarrollo rural, son construcciones teóricas que parten de los estudios urbanos industriales y que hoy se extienden a los ámbitos rurales al mismo tiempo que reconocen la heterogeneidad y multiplicidad de sus funciones; pero que, por su misma naturaleza, involucra sólo a los territorios rurales más vinculados a los mercados y a las áreas urbanas, teniéndose que “los territorios rurales, que tradicionalmente se comportan a la par de las influencias de los centros urbanos más próximos, requieren precisar cuáles serían los factores

económicos de aglomeración que, sin necesariamente convertirse en ciudades, les permitirían acumular ventajas de ubicación propicias para la competitividad e intercambio intrarregionales” (*Ibíd.*: 63), No obstante, “la contraparte del fenómeno de aglomeración, formación o consolidación de grandes ciudades en nuestros países ha sido el despoblamiento y el abandono del campo.” (*Ibíd.*: 64) y es posible percibir que estos territorios siguen sin ser integrados a estas renovadas reflexiones que influyen en las nuevas formas de planeación nacional.

Capítulo 2. Antecedentes investigativos del fenómeno de despoblamiento rural: Experiencias en el mundo

En el presente capítulo, se examina la literatura que aborda al fenómeno del despoblamiento rural en diversas partes del mundo. Esta exposición se divide en tres principales apartados. El primero está dedicado al caso de despoblamiento rural europeo; el segundo, al caso asiático y el tercero, al caso latinoamericano. Cada apartado se organiza, a su vez, en tres secciones para cada caso. La primera sección, aborda a la literatura cuyo tratamiento del fenómeno se hace desde sus causas o condicionantes. La segunda identifica sus consecuencias y, por último, en la tercera se exponen las fuentes abocadas al análisis y evaluación de las políticas públicas orientadas a combatir al fenómeno.

2.1. Europa

El fenómeno de despoblamiento rural en la Unión Europea es un fenómeno que ha sido ampliamente reconocido, estudiado y atendido por los gobiernos. Es considerado como un fenómeno creciente en algunas regiones y decreciente en otras. El ritmo en el que el fenómeno se ha presentado en los diferentes países miembros ha sido diverso y ha obedecido, en forma natural, a las diversas historias de cada una de las economías y, por tanto, a los diferentes ritmos de urbanización y a la penetración diferenciada de innovaciones tecnológicas a sus procesos productivos (Frutos, 2006; García y Paricio, 1997). En los extensos países occidentales, Reino Unido y Francia, por ejemplo, el despoblamiento afectó a sus territorios rurales desde 1860 hasta el año 2000, observándose una disminución a partir de la segunda mitad del S. XX (Pinilla *et al.*, 2008). Otro país que ha experimentado el despoblamiento rural en etapas tempranas es Irlanda, quién comenzó a manifestar el fenómeno desde la década de los cuarenta del S. XIX como consecuencia de la llamada “hambruna de la papa” que provocó la muerte y la migración masiva de sus habitantes; imponiendo en el largo plazo, aunado a otros factores (un sistema de tenencia de tierra de único heredero –*stem family system*-, el celibato de amplios sectores de la población, la falta de recursos naturales, la débil estructura económica, aunada a la cercanía con Inglaterra, etc.), una débil dinámica demográfica (Curtin, *et al.* 1996; Guinnane, 1997).

Por su parte, la situación de los actuales países, centrales y del este, miembros de la Unión Europea, tales como Polonia, República Checa, Eslovaquia, Hungría, Rumania, Bulgaria, Eslovenia, Estonia, Latvia, Lituania; experimentaron despoblamiento rural desde la primera mitad del siglo XX,

derivado de las pérdidas humanas y las migraciones masivas a consecuencia de las dos guerras mundiales, así como de la inestabilidad de sus fronteras (Eberhardt, 1993). En países del sur, tales como España, Italia y Portugal, el despoblamiento se manifestó en forma importante después de la Segunda Guerra Mundial, continuando a pasos acelerados (Pinilla *et al.* 2008; Frutos, 2006).

La complejidad y particularidad en los ritmos y formas de manifestación del fenómeno de despoblamiento rural en los países europeos, impide establecer generalizaciones. Por ejemplo, tal como se dijo antes, algunos países como el Reino Unido y Francia, que habían comenzado a manifestar el fenómeno en épocas tempranas, actualmente han experimentado una disminución del vaciamiento de sus territorios rurales. Esta disminución va acompañada del fenómeno denominado *contraurbanización o migración de retorno a lo rural*. Incluso Irlanda y otros países tales como Suiza, Noruega, Dinamarca, Bélgica, Francia, Alemania, Holanda han experimentado este fenómeno a partir del último tercio del siglo pasado (Duffy, 1983; Stockdale, 1992; Stockdale, 2006). Debe mencionarse que este proceso, no obstante, ha sido heterogéneo, incluso, al interior de estos países. Por ejemplo, para el caso francés, se reconoce que el problema del despoblamiento rural sigue siendo acuciante en el sur del país. Por su parte, con respecto a otros países como España, que, recientemente, también han experimentado este fenómeno en algunos de sus territorios rurales, lo ha hecho más reciente y lentamente (Frutos, 2006; Ferrás, 2007; Atance, *et al.*, 2010).

Es posible, entonces, que estas características del caso español sean una razón para que sea, probablemente, el más estudiado. En este trabajo se dio cuenta que en la literatura reciente sobre el despoblamiento rural europeo, el estudio del caso español es el más abundante (Afán de Ribera, 2008; Barrachina, 2007; Bielza de Ori, 2003; Corbelle y Crecente, 2008; Del Rey *et al.*, 2009; MacDonald *et al.*, 2000; Montserrat y Villar, 1999; Orozco *et al.*, 2006; Pinilla *et al.*, 2008; Reader, 2010; Rico *et al.*, 2006; Saco, 2010; Sáez *et al.*, 2001; Sánchez, 2011; Sánchez, 2003). Se distinguen tres principales vertientes en estos estudios, las que se exponen a continuación.

a) *Sobre las causas o condicionantes*

La primera vertiente es la que aborda al despoblamiento desde sus causas o condicionantes (Bielza de Ori, 2003; Del Rey *et al.*, 2009; MacDonald *et al.*, 2000; Rico *et al.*, 2006; Sánchez, 2003), de las que se desprenden los aspectos geográficos (Barrachina, 2007; Bielza de Ori, 2003; Corbelle y Crecente, 2008; MacDonald *et al.*, 2000; Montserrat y Villar, 1999; Orozco *et al.*, 2006; Pinilla *et al.*, 2008; Karcagi y Katona, 2012), los demográficos (Sáez *et al.*, 2001; Sánchez, 2011; Sánchez, 2003, Rico *et al.*, 2006; Bielza de Ori, 2003; Del Rey *et al.*, 2009; Karcagi y Katona, 2012), y los

socioeconómicos (Bielza de Ori, 2003; Sánchez, 2011; Saco, 2010; Del Rey *et al.*, 2009; Rico *et al.*, 2006; Karcagi y Katona, 2012).

En cuanto a los primeros, los aspectos geográficos, se observa que en una amplia porción de la literatura revisada sobre el caso español, imperan los casos de despoblamiento en zonas rurales situadas en alta montaña, en donde los aspectos económicos de transformación tecnológica sobre las estructuras productivas agrarias tradicionales han tenido mayores impactos, teniéndose que “en muchas áreas esto ha llevado al declive de las prácticas tradicionales intensivas en trabajo y al abandono de tierras agrícolas marginales. Los problemas que estas tendencias crean son particularmente marcados en las áreas montañosas”²¹ (MacDonald *et al.*, 2000: 47). Así, se pone de manifiesto que “actualmente, las áreas montañosas, en extremo remotas y con desventajas físicas, cuentan con características que reducen su competitividad y establecen severos límites a su adaptación técnica y estructural, además de que las personas de montaña pueden adaptarse en menor medida debido a su edad, poca calificación, arraigo a las tradiciones, así como a su mayor aversión al riesgo”²² (Campagne *et al.*, 1990 y Walther, 1986, en MacDonald *et al.*, 2000: 47). En términos de la distribución de la población y la relación campo-ciudad, se argumenta que durante el proceso de urbanización “aunque las áreas rurales periurbanas de las grandes metrópolis sí han conseguido beneficiarse al cabo de un tiempo de ese reflujó económico y demográfico, los lugares de accesibilidad menor y con peores dotaciones de infraestructuras y servicios apenas han escapado a la dualidad y polarización inicial.” (Sáez *et al.*, 2001: 215).

Los aspectos demográficos y socioeconómicos, por su parte, son considerados como aquellos que se expresan en una suerte de retroalimentación del vaciamiento rural, destacándose los saldos migratorios negativos desde las zonas rurales hacia las urbanas, éxodo primordialmente de la población joven, la constante pérdida de recursos humanos, escasez de infraestructura de servicios públicos y la falta de medios de comunicación, acelerado envejecimiento de las poblaciones rurales y la elevación de la mortalidad y descenso de la natalidad que se expresan, a su vez, en tasas naturales de crecimiento negativas, así como la constante disminución en el bienestar social de las personas que se quedan y desestructuración social o comunitaria; imperantes imbricadas en “la interrelación entre la dinámica demográfica y el desarrollo económico que constituye un círculo

²¹ Texto original: “In many areas this has led to a decline in traditional labour intensive practices and marginal agricultural land is being abandoned. The problems that these trends create are particularly marked in mountain areas.”

²² Texto original: “Nowadays, in mountain areas, extremes of remoteness and physical disadvantage reduce competitiveness and place severe limits on technical and structural adaptation, and mountain people may be less adaptable due to age, constraints on skills, and ingrained tradition, as well having an aversion to risk taking.”

vicioso, puesto que el menor desarrollo ha generado emigración, pero la emigración y la pérdida de población impiden un mayor desarrollo” (Del Rey *et al.*, 2009: 116), dando como resultado un evidente agotamiento demográfico que no encuentra límites²³.

b) Sobre las consecuencias

La segunda vertiente incluye los trabajos que estudian al fenómeno de despoblamiento desde sus posibles consecuencias (Afán de Ribera, 2008; Barrachina, 2007; Bielza de Ori, 2003; Corbelle y Crecente; 2008; Del Rey *et al.*, 2009; MacDonald *et al.*, 2000; Monserrat y Villar, 1999; Preiss *et al.*, 1997; Reader, 2010; Rico *et al.*, 2006; Saco, 2010; Sánchez, 2003). Aquí, se discuten las transformaciones del paisaje de los espacios rurales como consecuencia del despoblamiento, así como sus impactos ambientales.

Una de las principales consecuencias del despoblamiento rural es el abandono generalizado de tierras, aspecto que es considerado aún poco estudiado, toda vez que “los impactos del crecimiento de la población humana sobre los hábitats naturales o semi-naturales a través del incremento de la demanda de productos forestales y agrícolas ha acaparado mucha atención, mucha menor se le ha dado a los recientes cambios en el paisaje como consecuencia del despoblamiento rural. En muchas regiones europeas una creciente área de tierras es abandonada sin ningún uso agrícola, pecuario, o forestal.”²⁴ (Preiss *et al.*, 1997: 51).

María Barrachina (2007) asevera que “el abandono es el resultado de cambios en el modelo socioeconómico que había dado sustento a las áreas de montaña durante miles de años. Así, su inclusión en la esfera del capitalismo global a mediados del siglo XX dio surgimiento a un rápido proceso de despoblamiento junto con el de abandono de tierras. Como resultado, los bosques se esparcen, ahora, en lo que eran los campos de cultivos y prados (...) La estructura de arboledas reforestadas es diferente a la estructura de vegetación madura. De hecho, son más similares a plantaciones de árboles: muchos de ellos, son ejemplares de la misma edad y un sotobosque con muchas especies de etapas previas que no habían sido eliminadas durante el proceso de sucesión

²³Aunque estas características se observan para el caso español, han sido factores del despoblamiento rural (en diferente orden de importancia) entre diferentes países europeos (ver Karcagi y Katona, 2012).

²⁴ Texto original: “The impacts of human population growth on natural or semi-natural habitats through increased demand for wood and agricultural products have drawn much attention (...) Much less attention has been given to the recent landscape changes that result from rural depopulation. In many European regions an increasing area of land is abandoned without any agricultural, breeding or forestry use.”

vegetal”²⁵ (Barrachina, 2007: 20). Esta anotación, que describe lo acontecido en el lugar específico de estudio (Vall Fosca) en la cita previa es, sin embargo, una descripción sobre los cambios en el paisaje y en las coberturas del terreno muy recurrente en la literatura revisada; reconociéndose, no obstante que “(...) los efectos varían considerablemente en función de la configuración previa (*pattern*) del paisaje.” (Corbelle y Crecente, 2008: 7).

Los paisajes han sido modificados en diversas formas mediante las prácticas agrarias humanas durante períodos largos de tiempo, lo que ha conllevado a la creación de ambientes seminaturales que han propiciado el refugio de una vasta diversidad paisajística así como de especies tanto vegetales como animales dependientes de los sistemas agrarios, por lo que algunos autores consideran que el abandono de tierras puede resultar en una pérdida de capital natural (Afán de Ribera, 2008; Barrachina, 2007; Corbelle y Crecente, 2008; MacDonald *et al.*, 2000; Montserrat y Villar, 1999; Orozco *et al.*, 2006; Reader, 2010).

Sin embargo, existen especificaciones que están en función de las características de la actividad agraria previamente practicada que conducen a consecuencias en el ambiente tanto negativas como positivas derivadas del abandono. Por ejemplo, las tierras que fueron previamente sujetas a prácticas agrícolas tradicionales de carácter extensivo, suelen dar como resultado paisajes cuyos hábitats seminaturales son diversos y que albergan, al mismo tiempo, a una amplia variedad de especies, algunas veces raras o amenazadas por lo que se argumenta que el abandono de tierras propicia a la sustitución de un paisaje heterogéneo por uno homogéneo, “debilidad es la consecuencia de la falta de heterogeneidad en la composición forestal. A un nivel de paisaje, la más importante consecuencia es la pérdida de heterogeneidad”²⁶ (Marull *et al.* 2006, en Barrachina, 2007: 20). De la misma manera, este tipo de agricultura está vinculada a prácticas tradicionales y a la cultura de los habitantes que la practican, dando como resultado un paisaje cultural que al ser sustituido por uno monótono y de menor calidad refleja los efectos negativos del despoblamiento y del consecuente abandono de tierras.

²⁵ Texto original: “Abandonment is the result of the shift in the socioeconomic model which had sustained mountain areas for thousands of years. Thus, their inclusion in the sphere of global capitalism in the middle of the 20th century gave rise to a rapid depopulation process together with land abandonment. As a result, forest spreads nowadays in former crop fields and meadows... The structure of afforested groves is different from mature forests’ structure. In fact, they are more similar to tree plantations: many same-aged exemplars and an understory with many species from previous stages that have not yet been eliminated by the vegetation succession process.”

²⁶ Texto original: “Weakness is the consequence of the lack of heterogeneity in forest composition. At a landscape level, the most important consequence is loss off heterogeneity”

Situación contraria es la que se presenta ante paisajes previamente contruidos por una actividad agrícola intensiva, mayormente mecanizada y que se caracteriza por una escasa diversidad tanto vegetal como animal. En este caso, se ha reconocido que el abandono de tierras resulta positivo, pues da como resultado un incremento de la cobertura vegetal y de posibilidades de refugio para una mayor cantidad de especies animales, así como del menor uso de fertilizantes y pesticidas sobre el suelo. No obstante, como se ha indicado más arriba, los espacios rurales en proceso de despoblamiento, muchos de ellos en alta montaña, se caracterizan por albergar prácticas agrícolas extensivas, con tecnologías tradicionales, aptas para el tipo de terreno, por lo que los efectos ambientales del despoblamiento suelen ser, generalmente, negativos²⁷.

Afán de Ribera (2008) anota: “imaginemos que eliminamos las superficies de olivar, almendro o viñedo en los secanos [agricultura de temporal], que no haya agricultores y ganaderos que actúen activamente en la prevención de incendios, eliminación del ganado en el mantenimiento de la dehesa ¿Qué magnitud alcanzaría el impacto ambiental sin la presencia de esos agricultores y ganaderos?” (Afán de Ribera, 2008: 4). Así, en la literatura revisada se discuten, también, aspectos relacionados a la consecuente falta de administración y mantenimiento de las tierras abandonadas y su repercusión sobre el medio ambiente; estas tierras que, como ya se ha mencionado, van incrementando su masa vegetal convirtiéndose en espacios más susceptibles a la propagación de incendios. Además, en las zonas de montaña, la falta de administración y gestión de las tierras se refleja en importantes alteraciones del ciclo hidrológico y la erosión de los suelos, teniéndose que “las consecuencias del despoblamiento en zonas de montaña, como la reforestación y el abandono de pastos y áreas agrícolas, están afectando la calidad de aguas y suelos y, en consecuencia, el comportamiento de las cuencas y del ciclo hidrológico forestal, a través de la hidroquímica y la hidrología de los suelos.” (Orozco *et al.*, 2006: 17).

c) Sobre las políticas para el combate al despoblamiento rural

En las obras revisadas se identifican, además, aquellos trabajos que estudian la serie de políticas públicas multiescalares formuladas y ejecutadas como vía de dirimir la problemática de despoblamiento (Afán de Ribera, 2008; Bielza de Ori, 2003; Sáez *et al.*, 2001; Sánchez, 2011). Dado que el despoblamiento no ha afectado a todas las regiones por igual, ha sido necesario poner

²⁷ Se aclara que el despoblamiento rural no es privativo de territorios de alta montaña en Europa –aunque las diversas leyes de montaña para atacar al despoblamiento, no sólo a escala continental, sino nacional, nos informen que una importante historia del fenómeno se ha dado en estas áreas- ni en el mundo, por lo que las consecuencias del despoblamiento rural sobre el ambiente y los paisajes pueden ser diversas, dependiendo de esta condicionante geográfica y de la estructura productiva particular de cada territorio.

en marcha “desde distintos ámbitos territoriales (UE, Estado, CCAA y Municipios) políticas o medidas que buscan el mantenimiento de la población en las zonas rurales y el aumento de sus niveles de bienestar [políticas que] ponen de manifiesto no sólo la existencia del problema sino también el grado de preocupación que está generando en la sociedad y en la vida política.” (Sánchez, 2011:13). Así, se tiene que “(...) a principios de los 80 tanto las regiones de montaña como las rurales en los países de la CEE [la entonces Comunidad Económica Europea], eran objeto de atención de políticas de intervención pública, bien a nivel nacional, mediante leyes de montaña, como la española de 1982, o la francesa de Desarrollo y Protección de la montaña de 1985, o bien a nivel europeo, desde la Política Agraria Comunitaria (PAC), que sería reformada en 1992.” (Bielza de Ori, 2003: 22).

La reforma referida, en 1992 (Reforma McSharr), ha otorgado mayor importancia al desarrollo rural cuyas medidas han sido orientadas a incentivar la pluriactividad de los habitantes de montaña, hacia la terciarización, así como hacia la revalorización de los aspectos ambientales de estos territorios. “El agricultor pasa de un productivismo muy centrado en el sector primario a una pluriactividad y a un uso terciario del medio rural, mediante los programas *Leader* y *Proder*, en los que se valorizan los patrimonios natural y cultural desde el turismo rural” (Bielza de Ori, 2003: 22). Asimismo, “del sostenimiento de los precios de los productos agrarios se pasa al apoyo de las rentas de los agricultores hasta equipararlas con el resto de los sectores económicos, mediante los conocidos pagos compensatorios. Se introduce también, en esta Reforma, el concepto de Medidas de Acompañamiento de la PAC: jubilación anticipada, forestación de tierras agrícolas y las medidas agroambientales.” (Afán de Ribera, 2008:5).

A partir de la década de los noventa, además, se pensó que las políticas agrícolas no eran suficientes para atender el problema de despoblamiento rural, por lo que se consideró que era necesaria una política más integral conjunta con el ordenamiento territorial. Así, “detener la despoblación se convierte en un objetivo de la Ordenación del Territorio Europeo (...) El Comité de Desarrollo Espacial de la Unión Europea en los *Principios para una política de ordenación del territorio europeo*, señalaba de una manera textual: «A raíz de los drásticos cambios que afectan al sector agrario es preciso orientarse hacia nuevas actividades económicas compatibles con la protección del medio ambiente, ecoturismo, gestión del paisaje, agricultura ecológica, etc., que permitan detener la despoblación del campo, manteniendo sobre el terreno a la población requerida para desarrollar modelos de asentamiento y preservar los paisajes naturales».” (Bielza de Ori, 2003: 22).

En el marco de la llamada Agenda 2000, desde la PAC y la llamada Política de Cohesión, se ratifica el trabajo orientado a disminuir las disparidades regionales existentes en el conjunto de la Unión Europea. Dentro de la política de Cohesión, actúa el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuya misión es la de “reducir las disparidades en cuanto al nivel de desarrollo de las distintas regiones y el retraso de las regiones menos favorecidas, incluidas las zonas rurales y las zonas urbanas, las regiones con industrias en declive y aquellas zonas con desventajas geográficas o naturales, tales como islas, zonas de montaña, zonas escasamente pobladas y regiones fronterizas” (Sánchez, 2011: 40). Más recientemente se tiene que “el nuevo marco de programación de ayudas para el desarrollo rural 2007-13, desarrollado en el Reglamento 1698/2005 del FEADER sigue contemplando entre sus objetivos principales la lucha contra el despoblamiento de las zonas rurales.” (Afán de Ribera, 2008: 6).

A nivel país, según un estudio sobre los factores del despoblamiento rural, expresados en los documentos sobre estrategias de desarrollo sustentable, así como de estrategias y programas de desarrollo rural a nivel nacional (national sustainable development strategies, NSDSs, y national rural development strategies/programmes, NRDPs), el fenómeno ha sido reconocido, explícitamente, como un fenómeno negativo. Entre las medidas más mencionadas por los gobiernos nacionales para abatir al despoblamiento rural se encuentran las siguientes (Karcagi y Katona, 2012)²⁸:

- Fortalecer la fuente de ingresos de los habitantes a través del desarrollo de otros sectores económicos, además del primario, y propiciar mejores condiciones para la producción y distribución de los productos agrícolas locales, así como de artesanías (principal medida considerada en los NSDSs y NRDPs de Austria, Chipre, República Checa, Alemania, Dinamarca, España, Estonia, Francia, Finlandia, Hungría, Irlanda, Italia, Lituania, Latvia, Países Bajos, Polonia, Rumania, Suiza, Eslovaquia y Bulgaria);
- Mejoramiento en la disponibilidad de servicios (Austria, República Checa, Dinamarca, España, Estonia, Francia, Finlandia, Hungría, Irlanda, Italia, Lituania, Latvia, Polonia, Rumania, Suiza, Eslovaquia y Bulgaria);
- Fomento al turismo (República Checa, Alemania, Dinamarca, Francia, Finlandia, Hungría, Irlanda, Italia, Lituania, Latvia, Polonia, Rumania, Suiza y Eslovaquia).

²⁸ En este trabajo citado (Karcagi y Katona, 2012), se examinan estos documentos nacionales de 20 países miembros: Austria, Chipre, República Checa, Alemania, Dinamarca, España, Estonia, Francia, Finlandia, Hungría, Irlanda, Italia, Lituania, Latvia, Países Bajos, Polonia, Rumania, Suiza, Eslovaquia y Bulgaria.

2.2. Asia

En el caso de los países asiáticos el despoblamiento rural es también una realidad. Aquí se exponen los casos de Japón y China.

i. Japón

En Japón también se tiene que “en las áreas japonesas menos favorecidas, que son comúnmente halladas en las áreas rurales de montaña, el despoblamiento y el envejecimiento de la población están progresando rápidamente debido a las desventajas en las condiciones agrícolas y socio económicas.”²⁹ (Ohono 2003; OECD 2009, en Yonezawa y Aoyagi-Usuia, 2010: 389). Muchas de estas áreas montañosas consisten en muchas pequeñas localidades muy susceptibles al despoblamiento (Yoshida, 1999). Este despoblamiento en áreas de montaña es reconocido desde la década de los setenta y ha continuado hasta la actualidad. Así, es posible observar que el aspecto geográfico de los territorios más afectados en el Japón comparte la característica de ser, primordialmente, territorios de montaña y con creciente envejecimiento y disminución de las tasas naturales de crecimiento de sus poblaciones. Las manifestaciones iniciales del fenómeno en el Japón, son durante la etapa de la posguerra (Kakiuchi y Hasegawa, 1979).

a) Sobre las causas o condicionantes

Las causas y condicionantes del fenómeno tienen que ver con los procesos de industrialización, urbanización y la dificultad de adaptación de los territorios agrícolas de alta montaña a estos cambios económicos. El proceso de industrialización vivido por este país después de terminada la Segunda Guerra Mundial estuvo muy localizado en la costa sur del Océano Pacífico, en el llamado *cinturón manufacturero de la costa del Pacífico*, hacia el cual los habitantes rurales emigraron en grandes cantidades, provocando, además, una pronta saturación de los centros urbanos de esta isla. La migración estaba inducida, además, por las mejores expectativas en la educación superior en estos centros urbanos, dada la elevación en la demanda de fuerza de trabajo calificada por la creciente industria.

Asimismo, probablemente un aspecto particular del Japón sea el acelerado envejecimiento de su población que ha sido mayor que en cualquier otro país del mundo (Traphagan, 2008). A partir de

²⁹ Texto original: “In Japanese less-favored areas (LFAs), which are commonly found in hilly and mountainous rural areas of Japan, depopulation and ageing of the population are progressing rapidly due to disadvantageous agricultural and socioeconomic conditions.”

1950, este país inició, rápidamente, su etapa de transición demográfica avanzada caracterizada por bajas tasas de mortalidad y bajas tasas de natalidad (Palmer, 1988). Esta situación, en combinación con los factores económicos y geográficos, ha tenido impactos significativos en su ruralidad y en su proceso de despoblamiento.

b) Sobre las consecuencias

Dado que el despoblamiento rural japonés se ha dado, primordialmente, en las zonas montañosas, en la literatura se exponen consecuencias en los términos ambientales derivadas del abandono de tierras. En este sentido, se expone que este abandono de tierras es susceptible de causar una “pérdida en las funciones benéficas provistas por la agricultura, como aspectos de la llamada *multifuncionalidad* de la agricultura tales como paisajes rurales, biodiversidad, así como aspectos preventivos de deslizamientos y erosión.”³⁰ (Yonezawa y Aoyagi-Usuia, 2010: 389). Además, para el caso japonés, se expone como una consecuencia importante del despoblamiento rural la pérdida de la cohesión comunitaria en torno a culturas ancestrales.

c) Sobre las políticas para el combate al despoblamiento rural

El deterioro de las condiciones de vida de las personas remanentes en los territorios despoblados, a los cuales resultaba cada vez más difícil y costoso mantener y proveer de más y mejor infraestructura y servicios, fue uno de los aspectos que mostraron al fenómeno como un problema reconocido por el gobierno (Kakiuchi y Hasegawa, 1979 y Palmer, 1988).

La primera medida explícita contra el despoblamiento fue la Ley de Emergencia para el Mejoramiento de las Áreas Despobladas en 1970, con una duración de 10 años. Con esta ley, los municipios que hayan perdido más del 10% de sus habitantes eran acreedores a ayuda financiera directa para la construcción de caminos y carreteras, escuelas (y vehículos escolares), hospitales, casas de asistencia, etc.; así como subsidios y ayudas para la modernización de la producción agrícola, forestal y de pesca, el fomento al turismo y a las industrias locales. Esta ley también eximía de ciertos impuestos a tales municipios. Sin embargo, también se reconoció que la formulación de políticas que estuviesen orientadas a proveer la costosa infraestructura necesaria para elevar la calidad de vida de los habitantes, no resultaba, del todo, exitosa, pues podían

³⁰ Texto original: “...decline of these LFAs will cause a loss of beneficial functions provided by agriculture, the so-called multifunctionality of agriculture such as providing good rural landscapes, biodiversity, landslide prevention and water retention.”

construirse escuelas u hospitales, sin que ningún maestro o médico estuviesen dispuestos a regresar o a irse a vivir a esas áreas remotas. Así, los gobiernos reconocieron un factor de índole cultural que prolongaba el despoblamiento.

Así, como parte de las medidas de la ley mencionada, se llevaron a cabo programas para incentivar a los habitantes de las comunidades severamente despobladas a migrar hacia núcleos de población más poblados. Muchos pobladores decidieron, voluntariamente, dirigirse a tales centros de población, pero muchos más se resistieron. El balance final de tal medida fue de alto costo y poco beneficio (Palmer, 1988). Actualmente, el despoblamiento sigue siendo una realidad en la ruralidad japonesa (Iguchi, 2002, Matanle, 2008), lo que refleja el hecho de que las soluciones a este fenómeno van más allá de la construcción de caminos, carreteras, y todo tipo de infraestructura (Iguchi, 2002). Recientemente, los movimientos llamados *Mura-Okoshi*, son movimientos de rescate de territorios rurales que han tenido exitosos resultados en la reversión del círculo vicioso en el que el despoblamiento rural está inscrito. El término *Mura-Okoshi* se refiere a un movimiento orientado a la revitalización endógena rural desde acciones locales (Kitano, 2009; Iguchi, 2002).

Este movimiento ha sido la respuesta de algunos gobiernos y actores locales a la disolución e incorporación a otros territorios a través de grandes esfuerzos por allegarse de los recursos necesarios para mantener su vitalidad y autonomía (Thompson, 2003). En este segundo camino, la puesta en práctica del desarrollo comunitario ha sido clave y ha sido el resultado de un proceso de renegociación entre los poderes locales con el central. Esta renegociación de poderes ha sido posible a partir de ciertas reformas de política en el sistema impositivo nacional y de descentralización administrativa que han dado mayor margen de actuación a los gobiernos locales en el ejercicio de sus presupuestos, así como en la elaboración de diagnósticos de sus situaciones particulares y de diseño de políticas, lo que permite que los habitantes otorguen soluciones de sus propios problemas.

Con la Ley de promoción a la descentralización de 1995, el gobierno central ha estado dispuesto a premiar con financiamiento de proyectos a los gobiernos municipales que muestren esfuerzos de liderazgo para solucionar sus propios problemas y de proponer vías para incrementar sus fondos. De aquí se desprende la existencia del Plan de Desarrollo Comunitario que los municipios entregan, cada diez años, al gobierno central. En él, se describen y justifican las políticas e iniciativas locales propuestas. Este documento permite, al mismo tiempo, exponer un balance sobre la situación concreta de los municipios.

Además, se han puesto en marcha iniciativas de política llamadas de *larga escala* (*Large scale policy initiatives*) en las que se exponen, expresamente, las vías para ejecución de las propuestas establecidas en los planes de desarrollo comunitario y los llamados *proyectos de desarrollo iniciados localmente* (*self-initiated development projects*). En Thompson (2003), se expone el caso del municipio despoblado de Tôwa-chô en donde se ejemplifican este tipo de proyectos, como han sido, el establecimiento de tiendas en Tokyo para la venta de productos del municipio, también destinadas a ofrecer información sobre sus atractivos a través de pláticas y seminarios; el establecimiento de restaurantes que ofrecen la comida de Tôwa-chô, por medio del patrocinio de inversionistas privados; la invitación a residir en el municipio a los afectados por el terremoto de 1995, a partir de facilidades en la adquisición o renta de casas, etc.

En general, se consideran cinco características principales del movimiento *Mura-Okoshi* (Kitano, 2009, Iguchi, 2002):

- a) Un esfuerzo por contrarrestar el dominio urbano e industrial sobre el desarrollo regional;
- b) Reconocimiento, valoración y uso de los recursos locales (minerales, forestales, marinos, climáticos, paisajísticos, culturales);
- c) Énfasis en el desarrollo autónomo y autosustentable;
- d) Enfoque de política *desde abajo* (*bottom-up*) con enfoque territorial; y
- e) El intercambio de ideas con otras localidades.

ii. *China*

En China, el despoblamiento se ha manifestado a lo largo y ancho del país, tanto en regiones agrícolas montañosas, así como en las zonas periurbanas y agrícolas de planicie, destacándose sobre todo éstas últimas (Liu, *et al.*, 2010). El proceso inicia desde la década de los ochenta, y sus efectos en la transformación de la ruralidad china han sido muy acuciantes, observándose, por tanto, un ritmo de manifestación muy acelerado. Además, en el caso chino, el tipo de gobierno, que es más vertical, ha determinado patrones territoriales del fenómeno muy peculiares y que, recientemente, han llamado la atención de los geógrafos y, en general, de los científicos sociales. Estos patrones son reflejados en lo que en la literatura revisada es denominado *vaciamiento o abandono rural* (*Rural hollowing*).

Este *vaciamiento o abandono rural* está definido como “un proceso evolutivo de los poblados rurales ante las transformaciones en las relaciones rural-urbano. En este proceso la migración rural

ha resultado en muchas viviendas vacías. Mientras que nuevas casas son construidas en las periferias aldeanas, las antiguas que se encuentran al interior de las aldeas son abandonadas, pero no demolidas. El resultado general es la expansión de poblados rurales a pesar del despoblamiento. Este fenómeno que sucede a lo largo y ancho del país es observable desde el núcleo de las áreas rurales hasta las zonas conurbadas.” (Liu *et al.*, 2010: 877)³¹.

a) *Sobre las causas o condicionantes*

Entre las causas o condicionantes del despoblamiento rural en China expuestas en la literatura revisada, se encuentran las de índole económica, ambiental, cultural, legal e institucional (Long *et al.*, 2011). En términos económicos, la liberalización iniciada en 1978 derivó en acelerados procesos de industrialización y urbanización que atrajo en forma masiva a los habitantes rurales hacia las ciudades, permitiéndoles incrementar sus niveles de ingresos que, a la postre, fueron invertidos en la construcción de nuevas casas, sobre todo, en las zonas periféricas de las aldeas, dejando vacantes o abandonadas sus antiguas residencias en los centros aldeanos. En términos ambientales, esta elevación del nivel de ingreso de los habitantes de territorios con riesgos de inundación, de deslizamientos de tierras, dificultad en el acceso a agua potable, etc. les permitió decidir su reubicación. Los factores de índole cultural tienen que ver con la paulatina desaparición de las “grandes familias” y la proliferación de hogares con pocos miembros, dando como resultado que, a pesar del decrecimiento de la población rural, el número de hogares rurales se haya multiplicado. Además, la cultura de herencia ancestral ha hecho imposible pensar qué hacer con las casas vacantes o abandonadas, pues su venta o demolición resulta, culturalmente, inaceptable (Long, *et al.*, 2011).

Probablemente, entre las causas o condicionantes del peculiar despoblamiento rural en China, las más importantes tienen que ver con las características institucionales y legales sobre el sistema de tenencia de la tierra, el sistema de registro residencial, los aspectos derivados del ámbito regulatorio de los usos de suelo, así como de los derechos y garantías de los habitantes rurales en territorios urbanos. La combinación de estos factores ha determinado el modo de manifestación territorial del fenómeno.

³¹ Texto original: “Rural hollowing refers to the evolutive process of rural settlements with the rural-urban transformation. In this process, outward migration of rural population has resulted in many empty dwellings. While new houses are built at the village fringe, old ones in the inner village are abandoned but not demolished. The overall effect is the expansion of rural settlements despite rural depopulation. This nationwide phenomenon is observable, from backward rural areas to urban peripheral areas.”

Por un lado, en el sistema de tenencia de la tierra chino, la propiedad es colectiva y no está permitida la venta. Por otro lado, la visión dicotómica entre lo rural y lo urbano del gobierno central se refleja en dictámenes tales que, dentro de los territorios urbanos, los migrantes rurales no cuenten con los mismos derechos y garantías que los habitantes urbanos tanto para el registro de viviendas como para ser beneficiarios de algunos programas sociales o para emplearse en determinados puestos de trabajo reservados, únicamente, para los ciudadanos. Esta situación de residencia no oficial en las ciudades, ha derivado en que los migrantes rurales mantengan vacantes sus casas en los centros de las aldeas, como vía de asegurar su posible regreso y la construcción paralela de nuevas casas en las periferias de las aldeas que les facilitan el traslado entre sus empleos y sus hogares. A pesar de que la Ley de Administración de Tierras estipule que cada familia cuente con una fracción de tierra de uso residencial, el hecho de que existan familias con más de una casa es muestra de que tal ley no es respetada en los hechos. Además, existe un vacío en los términos regulatorios del registro residencial y los usos de suelo que han incapacitado a los gobiernos municipales a controlar la construcción de nuevas casas y determinar, claramente, el destino de aquellas que quedan vacantes o abandonadas en los centros aldeanos (Liu *et al.*, 2010).

a) *Sobre las consecuencias*

Como ya se ha indicado, la principal consecuencia del despoblamiento rural en China, ha sido la aparición de vacíos poblacionales en los centros de las aldeas rurales, vaciamiento que ha transformado el paisaje rural de aquél país. El paisaje chino del despoblamiento rural es uno de “nidos vacíos” (UNFPA, 2011). Se caracteriza por la existencia creciente de viviendas abandonadas en diferentes grados de destrucción y de ahí la denominación del concepto de *abandono o vaciamiento rural (rural hollowing)*. Así, para el caso de China, la literatura aborda, como consecuencia del despoblamiento, al tema del abandono de viviendas más que al abandono de tierras, pues a pesar de que, en muchas partes del mundo, el despoblamiento se ha manifestado en el abandono de casas y edificios, la forma de manifestación en China es considerada única y es consecuencia, por su parte, de que los habitantes rurales están ligados a sus tierras a partir de un esquema legal e institucional más vertical y dicotómico que los obliga a ello. (Long *et al.*, 2011).

El daño de las viviendas abandonadas va desde un grado severo hasta uno incipiente. Estas viviendas abandonadas muestran, generalmente, un patrón de concentración territorial en los núcleos de las aldeas. Sin embargo, existen viviendas que están vacantes pues la ausencia de sus dueños es temporal y la distribución territorial de este tipo de vivienda es más disperso. Por su

parte, aunque también existen viviendas abandonadas o vacantes en las zonas periféricas de las aldeas, es posible observar que la mayor cantidad de ellas son viviendas recientemente construidas (Liu *et al.*, 2010); en algunos casos estas nuevas construcciones se dan en campo abierto, estableciéndose nuevas aldeas, mientras el radio del núcleo de los primeros asentamientos y de abandono se expande cada más. Las implicaciones de la creciente construcción de viviendas y el mantenimiento de las antiguas son importantes en términos de la riqueza rural, pues las nuevas construcciones están demandando más tierras de uso agrícola para uso residencial, mientras que las antiguas construcciones están en desuso, lo que se traduce en una pérdida de activos de tierras y un obstáculo para su uso eficiente, por lo que los recursos de las aldeas rurales se desperdician sin regulación alguna.

b) Sobre las políticas para el combate al despoblamiento rural

La respuesta del gobierno chino al despoblamiento y al vaciamiento rural está constituida en una política de uso de suelo que, formulada en 2005, busca un equilibrio en la construcción de viviendas entre los territorios urbanos y rurales (*increasing vs. decreasing balance land-use policy*), mediante el impulso de mayores construcciones en los territorios urbanos y su decremento en los territorios rurales. Esta política tiene tres vertientes de actuación: 1) la reestructuración territorial: a partir del reconocimiento de que China cuenta con una gran cantidad de aldeas rurales, 571, 611 aldeas en 2007, la mayoría en proceso de vaciamiento y abandono (Long *et al.*, 2011); se ha tenido como objeto la *consolidación de aldeas* a partir de la reubicación de los asentamientos rurales en vaciamiento y abandono, hacia asentamientos vecinos o cercanos más poblados y que muestren mayores ventajas en cuanto a su acervo de infraestructura y oferta de servicios; esto, como vía de disminuir los costos de mantener aldeas separadas y liberar tierra productiva de uso agrícola, mediante la demolición de las viviendas y edificios abandonados en los núcleos vacíos; 2) la reestructuración administrativa: en combinación con la medida de reubicación, tiene como objetivo disminuir las aldeas administrativas y el consecuente incremento en la riqueza y aprovechamiento más eficiente de los recursos de los territorios rurales del país; 3) la reorganización industrial y agrícola, que resulta, en forma natural, de la reorganización territorial y administrativa. Aquí, se considera que la *consolidación de aldeas* derivará en beneficiar a la producción agrícola, dada la liberación de tierras productivas planeada. Se prevé que esta liberación de tierras puede, también, ser aprovechada por la industria procesadora de alimentos, así como para su almacenamiento. Además, uno de los principales objetivos de la consolidación de las aldeas es una reconexión planificada de los territorios, previendo los impactos que esto tiene en la distribución de los

productos agrícolas y, en general, de los bienes y servicios producidos en el país hacia los mercados.

En general, esta política tiene como objetivo acelerar las tendencias que han llevado a los territorios afectados por el despoblamiento a través de la consolidación aldeana, pues las aldeas pequeñas y remotas serán las que estarían sujetas a su desaparición y reubicación de sus poblaciones, mientras que aquellas que se encuentran en las zonas periurbanas serán *amalgamadas* a los territorios urbanos (Long *et al.*, 2011). Uno de los aspectos sujetos a crítica de estas medidas de política es que están dictaminadas verticalmente, y que no toman en cuenta los efectos de la consolidación de aldeas en términos socio-culturales, pues estos procesos pueden derivar en conflictos entre los primeros pobladores y los reubicados e integrados (amalgamados) en los aspectos de competencia, de poder y de diferencia en sus costumbres. Además, se considera una política que transgrede el derecho de las personas a decidir sobre dónde quieren vivir. Como se expuso, en el caso japonés, la medida de reasentamientos se hizo con base en la voluntad de los habitantes y, muchos de ellos se negaron a la reubicación. Esta situación es un reto no sólo para el gobierno central chino, sino también para los gobiernos, líderes y habitantes locales.

2.3. América Latina

En América Latina se observa, asimismo, que “en las pequeñas localidades rurales latinoamericanas –aquellos pueblos, parajes o asentamientos menores a 2500 habitantes–, el proceso de despoblamiento es preocupante.” (Bocco y Urquijo, 2011: 2). No obstante, la producción de literatura sobre el fenómeno no es tan vasta. El caso argentino es el más estudiado (Benítez, 2003; Gorestein *et al.*, 2008; Lausrica y Sardi, 2008; Navarrete *et al.*, 2005; Rabinovich y Torres, 2004; Steimbregger y Kreiter, 2008; Stratta y de los Ríos, 2010) pues su situación es tal que “en 1991 había 430 pueblos en riesgo de desaparecer, el 32% de los pueblos rurales del país, y estaban afectados 170,000 habitantes (...) con los datos del censo de 2001 [no eran] menos de 600 los pueblos en riesgo” (Benítez, 2003:1).

Con respecto al caso mexicano (Bocco y Urquijo, 2011; Canales, 2009; Mojarro y Benítez, 2010; Montiel, 2008), los estudios apuntan a la medición del fenómeno hasta el año 2005, año en el que se observa que el fenómeno tomó relevancia pues “del total de 1402 municipios rurales, 915 registraron despoblamiento, lo que representaba el 65.2% de los municipios rurales (37.2% de los municipios totales del país)” (Mojarro y Benítez, 2010: 189). De estos 915 municipios, 171 estarían

en un rango de despoblamiento severo, 256 en un rango moderado y 478 en uno incipiente según la tasa de crecimiento media anual de la población (Mojarro y Benítez, 2010).

a) Sobre las causas o condicionantes

Bocco y Urquijo (2011) ofrecen cuatro argumentos explicativos sobre las causalidades del despoblamiento en Latinoamérica y que pueden vincularse entre sí:

- Las diásporas por conflictos étnicos o violencia, situaciones en donde “diferencias de identidad o territoriales entre poblaciones provocan una situación de inseguridad que obliga a una o ambas partes a abandonar el lugar” y en donde los casos de México y Colombia derivados del problema de narcotráfico son importantes. A este respecto, Urquijo (2011) comenta que “el despoblamiento de las zonas rurales ante la inseguridad es un fenómeno que comienza a gestarse en la década de los 80 en América Latina y que dejó en Colombia pueblos fantasma; en México, el problema se recrudece a partir del año 2006.” (Urquijo, 2011:1). En este contexto, se habla de los llamados desplazados internos a causa de actividades del crimen organizado, en donde el mecanismo de abandono presenta dos vertientes. La primera se manifiesta en aquellos territorios en donde los enfrentamientos entre sicarios se da de manera abierta y cotidiana y en donde se han dado flujos migratorios masivos que responden, también, al temor de amenazas directas a los habitantes por parte de los criminales. El segundo mecanismo de abandono es el gradual y sigiloso por parte de familias completas que deciden migrar silenciosamente y a cuentagotas (Zermeño, 2011).

La actuación del crimen organizado sobre estos territorios se ha convertido, además, en un factor de retroalimentación, toda vez que “lo que tiende a pasar en las regiones donde se produce crisis económica y despoblamiento, es que ese vacío que se genera tiende a ser llenado por actividades ilícitas” (Montiel, 2010: 1), inhibiendo el regreso de los lugareños. Desde el año 2001 al 2010, el número de desplazados internos causados por conflictos y violencia en México estuvo en un rango de entre 195 000 y 228 500 personas, destacándose los desplazamientos durante el año 2010 con 120 000 personas (IDMC y NRC, S/F). Los estados más afectados con mayor número de desplazados internos como consecuencia de la violencia, son Chihuahua, Tamaulipas, Nuevo León, Sinaloa, Durango, Michoacán y Guerrero (IDMC y NRC, 2011).

El caso de Perú ha sido también estudiado. Escobedo (2006) ofrece un estudio sobre las implicaciones que el conflicto armado entre los Grupos Subversivos y Fuerzas del Orden en el

período 1980-2000, ha tenido sobre el volumen, la distribución y la estructura de las poblaciones rurales afectadas, principalmente, las llamadas Comunidades Campesinas y Nativas.

- Implicaciones que los grandes proyectos tales como la construcción de presas, corredores industriales, o bien, proyectos relacionados con la industria extractiva, ya sea la minera o la petrolera, tienen sobre el desplazamiento masivo de poblaciones.

- Desastres naturales en la región que han provocado desplazamientos significativos de las poblaciones. “Ejemplos de ello los podemos encontrar recientemente en localidades de Haití (terremoto), Chile (tsunami), México (inundaciones de Tabasco), sólo por mencionar algunos ejemplos.” (Bocco y Urquijo, 2011: 3).

- La disminución de la dinámica agraria tradicional, derivada de la introducción de nuevas tecnologías y de su incorporación a la competencia del mercado mundial. Un ejemplo ampliamente estudiado es el caso de la región pampeana argentina (Gorestein, *et al.*, 2008; Rabinovich y Torres, 2004; Stratta y De los Ríos, 2010; Lausirica y Sardi, 2008; Navarrete *et al.*, 2005), en el que se pone de manifiesto que “la reconversión productiva estableció un punto de inflexión, tanto en la productividad agrícola, como en los efectos socio-territoriales de las comunidades rurales.” (Gorestein, 2008, en Stratta y De los Ríos, 2010: 253). En la región pampeana argentina se produjo un proceso de intensificación y expansión de la producción, denominado *agriculturización*, y que constituyó un “factor de impacto económico y social en las comunidades rurales de la región, suscitando un aumento de la productividad agropecuaria, pero también una agricultura sin agricultores y pueblos rurales en riesgos de extinción.” (Stratta y De los Ríos, 2010: 254). Steimbregger y Kreiter (2010), reconocen que “en Argentina, algunos trabajos plantean la desaparición de los pueblos rurales, principalmente en la región pampeana, como un proceso ineludible [sin embargo, aunque] esta afirmación es real, no significa que la tendencia sea unívoca” (Steimbregger y Kreiter, 2010: 31).

En este sentido, algunos autores ponen de manifiesto que las poblaciones de algunos espacios agrarios han demostrado dar respuesta a la crisis de la producción agropecuaria tradicional de diversas maneras. En muchos casos latinoamericanos, la respuesta ha sido una adaptación que no se traduce, siempre, en el abandono de los lugares. En muchos casos, esta adaptación se ha manifestado en la creación de un espacio rural multisectorial, o bien en la conformación de nuevos asentamientos.

Por último, existen algunos otros factores no mencionados por Bocco y Urquijo (2011). Estos factores tienen que ver con la etapa de transición demográfica en la que se encuentran algunos países. Para el caso mexicano, Montiel (2008) argumenta que la relevancia del despoblamiento rural en México, hasta el 2005, era la expresión de una combinación de factores de la dinámica natural de la población rural, enmarcada en la etapa final de la transición demográfica en el país, y las crecientes emigraciones internacionales. Así, “la tendencia al despoblamiento como fruto del fin de la transición demográfica y un mayor paso de la emigración internacional serían los elementos distintivos del éxodo rural mexicano en la actualidad, en comparación con los procesos de migración rural-urbana estudiados en el siglo pasado (...) Esta situación general es fruto de dos efectos combinados que se suman al ya secular éxodo rural. Por un lado, con el fin de la transición demográfica el crecimiento natural disminuye y ya no es capaz de compensar saldos migratorios negativos de gran magnitud. En el pasado, la alta fecundidad de las zonas rurales había permitido compensar la elevada emigración” (Montiel, 2008:19).

Otro factor de despoblamiento en México podría ser la reconfiguración productiva y territorial como consecuencia de los cambios jurídicos en el marco de la tenencia de la tierra de 1992. Sin embargo, los resultados de aquella reforma no han sido como los esperados. La estructura de la tenencia de la tierra no ha cambiado sustancialmente, por el contrario, después de terminado el Programa de certificación y titulación de derechos ejidales y de titulación de solares (Procede) en 2006, se dio cuenta de un aumento en los sujetos agrarios con derecho a la tierra, una mayor parcelación y fragmentación de la misma bajo propiedad social y una consecuente expansión de la frontera agrícola y la multiplicación y consolidación del minifundio³². Así, se tiene que través de Procede no se logró “el traslado de propiedad social a la privada, sino sobre la asignación de la tierra en el interior de la propiedad social, consolidándola; (...) significó la oportunidad para que los ejidatarios y los comuneros legalizaran, certificaran el cambio de uso del suelo, y fragmentaran sus parcelas para dotar de tierras a sus hijos (...) permitió la incorporación de un mayor número de personas para legalizar su estatus como poseedores de tierra.” (Appendini, 2010: 88). Estos aspectos sugieren que el despoblamiento rural del país no esté, claramente, vinculado con esta reforma.

³² Esta situación se debió al reconocimiento de dos nuevas figuras de propietarios, los posesionarios y los avencindados, los primeros con derecho a una parcela y provistos de certificación, muchos de ellos ya tenían derecho a la tierra, pero no estaban reconocidos legalmente. Además, una importante cantidad de las tierras dedicadas, anteriormente, a uso común (la mayor parte de estas tierras son pastos, tierras de agostadero y bosque) fueron asignadas, parceladas y registradas como de uso agrícola (Appendini, 2010)

b) *Sobre las consecuencias*

Existen, aunque no en la misma cantidad como en otros países, estudios relacionados a las posibles consecuencias que el fenómeno de despoblamiento puede tener en los espacios rurales latinoamericanos. García-Barrios *et al.* (2010), abordan las consecuencias en términos ambientales, específicamente, las relacionadas a la reforestación de las tierras abandonadas, y en donde se tiene que “particularmente en Latinoamérica, el abandono espontáneo de la producción agrícola por pequeños productores en tierras marginales, es visto como uno de los principales factores que están detrás de la reversión de la deforestación”³³ (Grau *et al.*, 2003; Grau y Aide, 2008, en García-Barrios *et al.*, 2010: 863), esperándose de este proceso “efectos directos e indirectos en la biodiversidad y servicios ecosistémicos, diferenciados pero significativos”³⁴ (Hecht and Saatchi 2007, en García-Barrios *et al.*, 2010: 863)

El estudio que presentan García-Barrios *et al.* es uno que está enmarcado en el llamado *Modelo de transición forestal* (*Forest Transition Model, FTM*). Este modelo describe dos causas interrelacionadas de la reforestación. El primer aspecto causal se refiere a que la tecnología de la agroindustria produce amplios beneficios en lo que concierne a tierras más aptas para la reconversión, de alta calidad, discriminando a aquellas que no lo son, haciéndolas más susceptibles al abandono y a la consecuente transición forestal; mientras que el segundo se refiere a las implicaciones que este hecho tiene en la exacerbación del éxodo rural hacia los centros urbanos más desarrollados y con mayores oportunidades laborales. Dado que se trata de los efectos de la implementación de innovaciones tecnológicas en la producción agrícola que posibilitan la producción de alimentos en mayor cantidad, utilizando menores extensiones de tierra y de mejor calidad, se considera que el *FTM* tiene como principal hipótesis la de que la transición forestal es una consecuencia inevitable de las economías de mercado y que es concebido tanto como una consecuencia, como un contribuyente del desarrollo. Se considera, por tanto, que “el *FTM* predice que la mayor densidad poblacional en las áreas rurales está correlacionada con una menor, o nula, reconversión forestal y con mayor deforestación”³⁵ (García-Barrios *et al.*, 2010: 865).

³³ Texto original: “Particularly in Latin America, spontaneous abandonment of agricultural production by small farmers in marginalized land is seen as one of the main factors behind deforestation reversal”

³⁴ Texto original: “Direct and indirect effects on biodiversity and ecosystems services are expected to be varied but significant.”

³⁵ Texto original: “The FTM predicts that greater population density in rural areas would correlate with less or no forest recovery and with more deforestation.”

En este trabajo citado, sin embargo, se hace referencia a algunos casos que pudiesen refutar el modelo referido, en los que el abandono de las tierras marginales no está siempre asegurado, o bien, que la reconversión forestal no siempre puede resultar como la esperada. Con respecto al primer argumento, que el abandono de tierras no está asegurado -en el que está contemplado el caso mexicano-, en países tradicionalmente expulsores de población, con un patrón circular de migración, la disposición de remesas familiares y otros recursos se convierten en un importante factor para que las poblaciones rurales persistan, ajustando sus estrategias de sustento, haciendo frente a las adversidades de la competencia y la modernización. Esta característica migratoria de algunos territorios permite estabilizar a la población rural inhibiendo la situación en la que ésta se vea orillada a abandonar sus lugares o a experimentar cambios importantes en sus usos de suelo.

Con respecto al segundo argumento de refutación, el referido a la inminencia de la reconversión forestal derivada del abandono de tierras marginales, se citan, por ejemplo, dos trabajos (Klooster, 2003 y López *et al.*, 2006, en García-Barrios *et al.*, 2010) en los que se estudió la región purépecha en Michoacán. En tales estudios se dio cuenta de que ante la crisis de la producción en zonas de elevados niveles de altitud productoras de maíz, los habitantes reconvirtieron sus actividades hacia unas no-agrícolas, basadas en los recursos forestales. Así, “a pesar de la contracción de la frontera agrícola, los habitantes continuaron usando los bosques de manera intensiva para la producción de madera y combustible y para suministrar a numerosas microindustrias dependientes de los recursos forestales (Por ejemplo, para artesanías hechas de madera, leña para combustión doméstica, o muebles)”³⁶.

En lo que concierne a las zonas bajas, la estrategia de supervivencia de los productores purépechas de maíz se tradujo en una conversión productiva muy redituable hacia la producción de aguacate. Así “para los productores de maíz, la conversión hacia el aguacate los llevó a la reactivación de las tierras abandonadas [dedicadas anteriormente a la producción de maíz], pero también a desmontar las áreas de bosque que, incluso, habían sido marginadas, para la producción de maíz. Entre los años 1986 y 2000, cerca del 38% del aguacate fue cultivado y expandido a las antiguas tierras para el cultivo de maíz, mientras que una proporción similar fue cultivado en áreas de bosque desmontado tanto maduro como secundario”³⁷ (García-Barrios *et al.*, 2010: 869).

³⁶ Texto original: “despite the contraction of the agricultural frontier, households continue to use forests intensively for timber and fuelwood and for supplying thousands of forest-dependent microindustries (e.g., wood handicrafts, charcoal, or furniture).

³⁷ Texto original: “For former maize producers, conversion to avocado meant a high-return escape from the maize crisis, leading them to reactivate abandoned land but also to clear forest areas that had been marginal even for maize

c) *Sobre las políticas para el combate al despoblamiento rural*

Aunque no se aborde el problema de despoblamiento rural en forma explícita, en México existe, desde el año 2009, el llamado Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, *PDZP*. Este programa resulta de la fusión de los programas de Desarrollo Local (Microregiones), *PDL*, y el de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria, *PAZAP*.³⁸ Son dos los objetivos básicos del PDZP: 1) “Aumentar la calidad de vida en zonas de atención prioritaria por medio de la rehabilitación y ampliación de la infraestructura social básica y el mejoramiento de la vivienda” y 2) “Contribuir a la reducción de las desigualdades regionales en localidades y municipios de alta y muy alta marginación, con rezago social o con fuerte concentración de pobreza.” (Amaya y Ocampo, 2011)³⁹

En la *Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria* para el año 2012, se definieron como zonas de atención prioritaria a 849 municipios pertenecientes a 22 entidades federativas, 441 zonas son de muy alta marginación y 408 son de alta marginación (*Diario Oficial de la Federación*, Lunes, 12 de Diciembre de 2011)⁴⁰. Sin embargo, aún no se conoce si los municipios en proceso de despoblamiento en el país se encuentran contemplados en la base de territorios considerados como zonas de atención prioritaria en el país.

production. Between 1986 and 2000, nearly 38% of the avocado cultivated land expanded over previous maize plots, and a similar share came from secondary and old-growth forests.”

³⁸ El primer programa, PDL, comenzó a operar en el año 2002; sus territorios objetivo eran las denominadas *microregiones*, conformadas tanto por los municipios de alta y muy alta marginación así como los de población preponderantemente indígena. A partir del 2008, se integraron a las microregiones las localidades con estas características, aún estando situadas en municipios de media, baja o muy baja marginación. El Segundo programa, PAZAP, comenzó operaciones desde el año 2008 y su universo de atención se enfocó en las localidades con poblaciones en pobreza y catalogadas, igualmente, de alta y muy alta marginación. Este programa se enfocó en atender rezagos relacionados a infraestructura básica y vivienda.

³⁹ “Índice de Marginación: Medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. El índice de marginación es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes). Conapo, Glosario en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>.

⁴⁰ Para conocer la base de datos de los municipios considerados como zonas de atención prioritaria, ver el *Decreto de la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria* para el año 2012, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* del Lunes, 12 de diciembre de 2011.

Capítulo 3. Caracterización del fenómeno de despoblamiento rural en México, 2000-2010

El presente capítulo está dedicado a la exposición tanto de los procedimientos metodológicos que permiten la identificación de algunos de los rasgos que caracterizan a los territorios rurales en proceso de despoblamiento en México, así como a los resultados obtenidos de tales procedimientos. Este capítulo consta de dos partes. La primera, está dedicada a identificar la dinámica de este fenómeno en México a través de mediciones referentes a la magnitud, intensidad, amplitud geográfica, así como a la indagación de los orígenes o las fuentes mediante las cuales se manifestó durante la década 2000-2010. La segunda parte está dedicada a la exposición de algunas características socio demográficas de los territorios identificados, tales como el grado de feminización y envejecimiento de sus poblaciones.⁴¹

3.1. Grados de manifestación y amplitud geográfica

Para este análisis, se considera al *municipio* como la unidad geográfica de estudio. Se identificaron, en primer lugar, a los *municipios rurales* del país existentes en el último año del período de estudio, 2010. El criterio para esta identificación es la cantidad de habitantes a nivel localidad. Un municipio es considerado como *rural* cuando el 50 por ciento, o más, de sus habitantes radican en localidades con menos de 2500 habitantes⁴². De esta forma, se identificaron 1396 municipios rurales en México en el año 2010, el 56.84% del total de los 2456 municipios del país en ese año.

3.1.1. Magnitud

Para la medición de la magnitud del fenómeno de despoblamiento rural, se calcularon las variaciones absolutas de población entre ambos años, 2000 y 2010, en los municipios rurales identificados. Existen dos fórmulas para calcular el *crecimiento real de la población*; o bien, su crecimiento en términos absolutos:

La primera es:

$$Cr = (nacimientos - defunciones) + (inmigraciones - emigraciones)$$

⁴¹ Para facilitar la interpretación de los resultados, éstos se exponen con base a la división regional hecha por el Conapo para sus estudios regionales sobre intensidad migratoria. (Conapo, 2010/1)

⁴² La metodología para la selección de los municipios rurales reproduce, en general, la metodología propuesta por Mojarro y Benítez, 2010.

En donde;

Cr = Crecimiento real o absoluto de la población

(*nacimientos – defunciones*) = Crecimiento natural o vegetativo de la población

(*inmigraciones – emigraciones*) = Saldo migratorio

La segunda fórmula es:

$$Cr = Población\ final - Población\ inicial$$

En donde;

Cr = Crecimiento total de la población en el período de estudio

Esta segunda fórmula fue la utilizada⁴³

Posteriormente, se calculó el *crecimiento relativo de la población* en términos porcentuales, como vía de conocer la proporción de pérdida poblacional en el período de estudio en cada uno de los municipios rurales y facilitar la interpretación sobre la magnitud del fenómeno. Este cálculo se hizo mediante la siguiente fórmula:

$$Variación\ \% \ de\ la\ población = \frac{Cr}{Población\ inicial} * 100$$

Habiendo hecho este último cálculo, a modo de identificar a los municipios rurales en proceso de despoblamiento, se hizo una selección de todos aquellos que hayan presentado una variación porcentual negativa; es decir, que hayan presentado una pérdida poblacional. Se identificaron a 551 municipios rurales despoblados, el 39.46% de los municipios rurales del país⁴⁴ (Anexo 1).

⁴³ La primera fórmula será utilizada para conocer el saldo migratorio en el segundo apartado de este capítulo, dedicado a la averiguación de las fuentes de manifestación del despoblamiento.

⁴⁴ Para estos cálculos, se tomaron en cuenta las modificaciones administrativas municipales ocurridas durante la década de estudio, tales como creaciones de nuevos municipios y cambios de nombre. Esta información se puede encontrar en el *Catálogo de entidades federativas, municipios y localidades* en el portal de INEGI, http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/aspectosmetodologicos/ClasificadoresyCatalogos/Catalogo_entidad.es.aspx

3.1.2. Intensidad

Para conocer la intensidad o el ritmo al que el fenómeno se presentó en los municipios despoblados, se calculó la *tasa de crecimiento media anual de la población* para cada uno de ellos, cuya fórmula es la que sigue:

$$Tc = \left[\left(\frac{\text{Población final}}{\text{Población inicial}} \right)^{1/t} - 1 \right] * 100$$

En donde;

Tc = Tasa de crecimiento media anual de la población

t = Número de años en el período de estudio

Esta tasa, como ya se ha dicho, indica qué tan acelerada o lentamente se manifestó el fenómeno año con año a lo largo del período (Anexo 1).

3.1.3. Estratificación

Las mediciones hasta ahora realizadas referidas tanto a la magnitud como a la intensidad del fenómeno (la pérdida porcentual de la población y la tasa media anual de su crecimiento) son estratificadas en grupos tales que permitan conocer los grados de manifestación del despoblamiento en los municipios rurales mexicanos. “En general, es posible decir que el propósito principal de los métodos de estratificación es el de formar grupos o estratos claramente diferenciados de unidades tan homogéneas al interior y tan distintas entre grupos como sea posible, a partir de información cuantitativa que toma la forma de una o más mediciones realizadas en todas y cada una de ellas.” (INEGI, 2012).

Así, se construyeron 3 estratos de despoblamiento que expresarían los grados: *severo*, *moderado* e *incipiente* para cada medición. Para definir los puntos de frontera entre los estratos se empleó el *método de frecuencia de la raíz cuadrada acumulada* (CSRF, por sus siglas en inglés, *Cumulative Square Root of the Frequency Method*) o *método de estratificación óptima*, desarrollado por

Dalenius y Hodges (1959) que es el más utilizado para estos efectos.⁴⁵ Este método permite la agrupación de la población en estratos según un rasgo específico a partir de la minimización de la varianza dentro de cada estrato construido. El procedimiento de este método es como sigue (Gunning *et al.*, 2004):

1. El arreglo de la serie de datos de la variable a estratificar, X , es ascendente. Se hace para los datos sobre la tasa de crecimiento como para los de la pérdida porcentual de la población.
2. Se agrupa X en un número de intervalos de clases J . Existen varias sugerencias para la determinación del número de intervalos de clase. Aquí se empleó la llamada *Regla de Sturges* que es de las más utilizadas. Su procedimiento es el siguiente (Cruz, S/F):

2a. Determinación del rango:

$$\text{Rango} = \text{valor máximo} - \text{valor mínimo}$$

Para las observaciones sobre la tasa de crecimiento media anual:

$$\text{Rango} = (-6.03) - (0.00)$$

$$\text{Rango}^{46} = 6.03$$

Para las observaciones sobre la pérdida relativa de la población:

$$\text{Rango} = (-46.33) - (-0.04)$$

$$\text{Rango} = 46.29$$

2b. Determinación del número de intervalos de clase:

$$\text{No de intervalos de clase} = 1 + ((3.322) \log n)$$

⁴⁵ Recurso metodológico tomado del propuesto por Mojarro y Benítez, (2010). Estos autores construyeron estos tres estratos, únicamente, sobre la medición de la *tasa de crecimiento media anual de la población* en el período 2000-2005. En este trabajo se hace también para la medición sobre la *pérdida porcentual de la población*, pues se consideró que el conocimiento del ritmo al que se presenta el fenómeno no es suficiente para entenderlo y que, para tal objetivo, es fundamental conocer los grados de magnitud en los que se presenta.

⁴⁶ El *rango* es también llamado *recorrido*. Dado que se trata de un recorrido o distancia existente entre el valor mínimo y el valor máximo de la distribución, éste es expresado en su valor absoluto.

En donde,

n = número total de observaciones (551 municipios)

Para ambas observaciones (sobre la tasa de crecimiento media anual y sobre la pérdida relativa de la población):

$$\text{No de intervalos de clase} = 1 + ((3.322) \log 551)$$

$$\text{No de intervalos de clase} = 10.13^{47}$$

2c. Determinación de la amplitud de los intervalos:

$$\text{Amplitud} = \frac{\text{Rango}}{\text{No de intervalos de clase}}$$

Para las observaciones sobre la tasa de crecimiento media anual:

$$\text{Amplitud} = \frac{6.03}{11} = 0.56$$

Para las observaciones sobre la pérdida relativa de la población:

$$\text{Amplitud} = \frac{46.29}{11} = 4.22$$

⁴⁷ Para cumplir con dos aspectos que deben cumplirse para la Regla de Sturges (expuestos más abajo en el recuadro) y teniendo en cuenta que “no podemos construir fracciones de intervalos, sino enteros, primero probamos redondeando a la baja (...) Si la regla se cumple satisfactoriamente, proseguimos. En caso de que no se cumpla, lo que correspondería, en primer instancia, es subir el número de intervalos.” (Cruz, S/F: 3). En este caso, dado que el redondeo al entero más cercano, 10, no cumplía con dichos dos aspectos, se redondeó al entero siguiente, 11, tal como se sugiere en el trabajo citado.

Para la *Regla de Sturges* deben cumplirse dos aspectos:

1. $(\text{No de intervalos de clase})(\text{Amplitud}) > \text{Rango}$
2. $(\text{No de intervalos de clase})(\text{Amplitud}) - \text{Rango} \leq \text{Amplitud}$.

Para las observaciones sobre la tasa de crecimiento media anual:

1. $(11)(0.56) > 6.03$
 $6.16 > 6.03$
2. $(11)(0.56) - 6.03 \leq 0.56$
 $0.13 \leq 0.55$

Para las observaciones sobre la pérdida relativa de la población:

1. $(11)(4.22) > 46.29$
 $46.42 > 46.29$
2. $(11)(4.22) - 46.29 \leq 4.22$
 $0.13 \leq 4.22$

3. Se identifica la frecuencia en cada clase, f_i , $i = (1, 2, 3, \dots, J)$, (columna 3 de Cuadro 3.1. y Cuadro 3.2 de estimaciones intermedias que se presentan más abajo)
4. Se calcula la raíz cuadrada de las frecuencias en cada clase; $\sqrt{f_i}$, (columna 4)
5. Se obtiene la frecuencia acumulada de la raíz cuadrada de las frecuencias; $\sum_{i=1}^J \sqrt{f_i}$, (columna 5)
6. Se divide la sumatoria de la raíz cuadrada de las frecuencias por el número de estratos, $L = 3$, (severo, moderado, incipiente); $Q = \frac{1}{L} \sum_{i=1}^J \sqrt{f_i}$, y se establece la partición (Ver Cuadro 3.1 y Cuadro 3.2).

Para la pérdida porcentual:

$$Q = \frac{63.78}{3} = 21.26$$

$$2Q = 42.52$$

$$3Q = 63.78$$

Para la tasa de crecimiento:

$$Q = \frac{61.81}{3} = 20.60$$

$$2Q = 41.20$$

$$3Q = 61.81$$

7. Se toma el valor de límite superior para cada estrato cuyos valores en X sean los más cercanos a:

$$Q, 2Q, 3Q, \dots, (L - 1)Q, LQ$$

Cuadro 3.1. Método Dalenius y Hodges. Estimaciones intermedias para la determinación de los estratos de la pérdida porcentual de la población

Número de intervalos	Intervalos de clase		f_i	$\sqrt{f_i}$	$\sum_{i=1}^j \sqrt{f_i}$	
	Límite inferior	Límite superior				
Severo	1	-46.33 - -42.12	4	2	2	
	2	-42.11 - -37.9	0	0	2	
	3	-37.89 - -33.68	4	2	4	
	4	-33.67 - -29.46	9	3	7	
	5	-29.45 - -25.24	13	3.61	10.61	
Moderado	6	-25.23 - -21.02	23	4.8	15.4	
	7	-21.01 - -16.8	47	6.86	22.26	→ Valor más cercano a Q
	8	-16.79 - -12.58	53	7.28	29.54	→ Valor más cercano a $2Q$
Incipiente	9	-12.57 - -8.36	87	9.33	38.86	→ Valor más cercano a $2Q$
	10	-8.35 - -4.14	141	11.87	50.74	→ Valor más cercano a $3Q$
	11	-4.13 - 0.04	170	13.04	63.78	→ Valor más cercano a $3Q$

Cuadro 3.2. Método Dalenius y Hodges. Estimaciones intermedias para la determinación de los estratos de la tasa de crecimiento media anual de la población

Número de intervalos	Intervalos de clase		f_i	$\sqrt{f_i}$	$\sum_{i=1}^j \sqrt{f_i}$	
	Límite inferior	Límite superior				
Severo	1	-6.03 - -5.48	3	1.73	1.73	
	2	-5.47 - -4.92	1	1	2.73	
	3	-4.91 - -4.36	2	1.41	4.14	
	4	-4.35 - -3.80	5	2.24	6.38	
	5	-3.79 - -3.24	8	2.83	9.21	
Moderado	6	-3.23 - -2.68	15	3.87	13.08	
	7	-2.67 - -2.12	39	6.24	19.33	→ Valor más cercano a Q
	8	-2.11 - -1.56	50	7.07	26.4	→ Valor más cercano a $2Q$
Incipiente	9	-1.55 - -1.00	85	9.22	35.62	→ Valor más cercano a $2Q$
	10	-0.99 - -0.44	166	12.88	48.5	→ Valor más cercano a $3Q$
	11	-0.43 - 0	177	13.3	61.81	→ Valor más cercano a $3Q$

Los estratos resultaron como sigue:

Cuadro 3.3. Método Dalenius y Hodges. Determinación de límites de los estratos para la pérdida porcentual de la población

Estrato	Límite superior	X	
	de $\sum_{i=1}^j \sqrt{f_i}$	Límite inferior	Límite superior
Severo	20.6	-6.03	-2.12
Moderado	41.2	-2.11	-1
Incipiente	61.81	-0.99	0

Cuadro 3.4. Método Dalenius y Hodges. Determinación de límites de los estratos para la tasa de crecimiento media anual de la población

Estrato	Límite superior	X	
	de $\sum_{i=1}^j \sqrt{f_i}$	Límite inferior	Límite superior
Severo	21.26	-46.33	-16.8
Moderado	42.52	-16.79	-8.36
Incipiente	63.78	-8.35	-0.04

La estratificación de los municipios despoblados en México provee la siguiente información:

Cuadro 3.5. Municipios rurales en despoblamiento por grados de pérdida poblacional

Estrato	Número de municipios
Severo (-46.33 - -16.80)	100
Moderado (-16.79 - -8.36)	140
Incipiente (-8.35 - -0.04)	311
Total	551

Cuadro 3.6. Municipios rurales en despoblamiento por grados de tasa de crecimiento media anual de la población

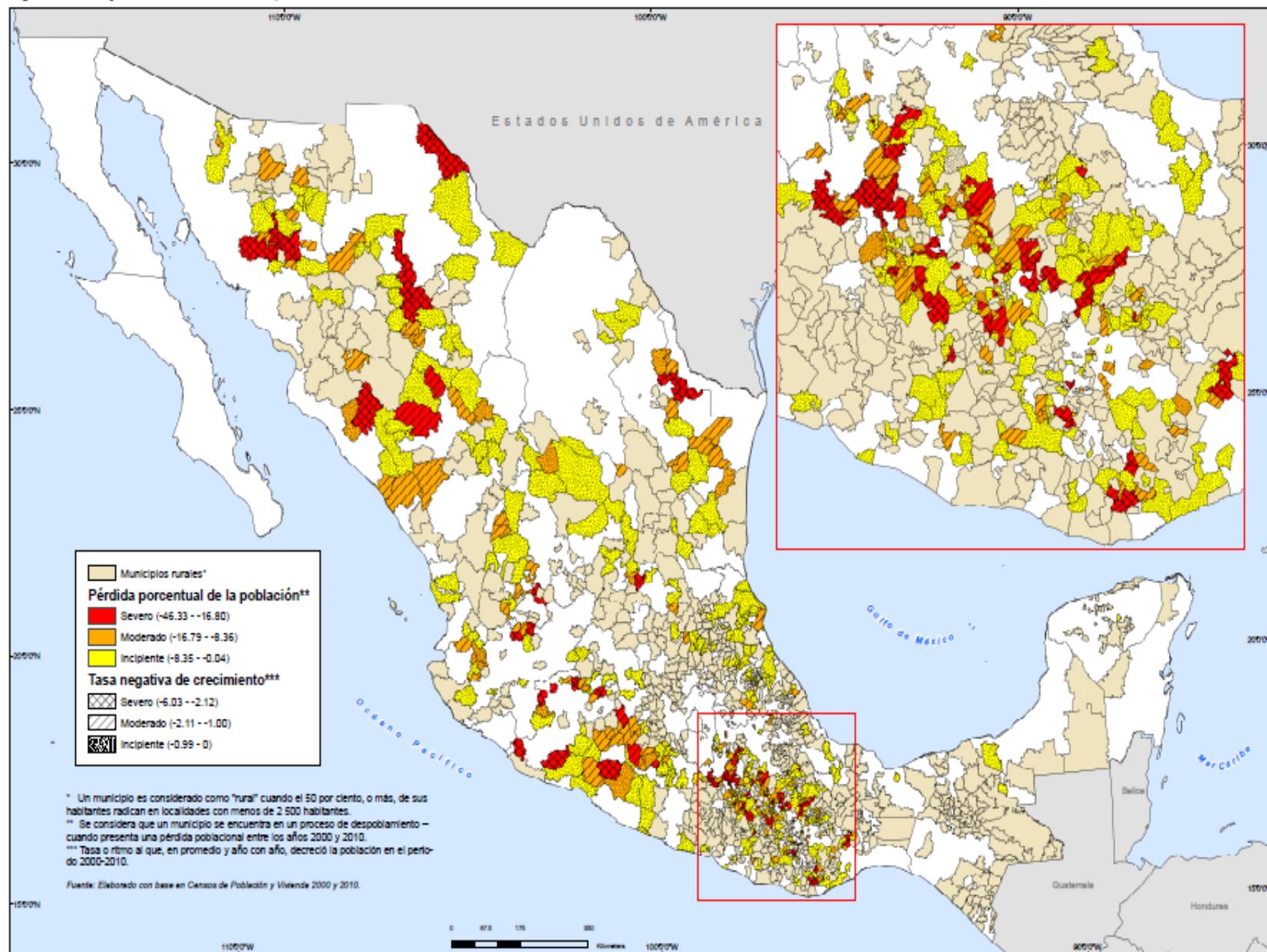
Estrato	Número de municipios
Severo (-6.03 - -2.12)	73
Moderado (-2.11 - -1.00)	135
Incipiente (-0.99 - 0)	343
Total	551

El proceso de estratificación permite observar que durante el período de estudio, el despoblamiento rural mexicano se manifestó en mayor medida en un grado incipiente, tanto en términos de su magnitud, con municipios con una pérdida de población hasta del 8.35%, como en términos de su intensidad, con una tasa media de crecimiento negativo de hasta 0.99 % al año.

3.1.4. Amplitud geográfica

Los 551 municipios identificados se distribuyen en 23 de las 32 entidades federativas mexicanas. Tal como se muestra en el mapa siguiente (Figura 3.1), en 12 de ellas se manifiestan los casos severos; a saber, en Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Zacatecas.

Figura 3.1. El desdoblamiento rural en México, 2000-2010



Por su parte, se observa que las dos variables de medición, la pérdida porcentual de la población y la tasa de crecimiento media anual, se distribuyen geográficamente en forma prácticamente igual (Figura 3.2 y Figura 3.3). Es posible identificar que Oaxaca es el estado que aporta una mayor cantidad de municipios en despoblamiento. Esta sola entidad alberga a 225 municipios en esta condición (de los 551 identificados) en ambas categorías. Los estados como Michoacán, Veracruz, Chihuahua, Sonora y Guerrero, destacan por albergar, cada uno de ellos, a no menos de 20 municipios despoblados. Estos estados contribuyen con 128 municipios. Los estados de Campeche, Chiapas, Querétaro y Yucatán, son los que menos contribuyen al fenómeno, con sólo un municipio. Nueve entidades federativas, por su parte, no presentan caso alguno y cuatro de ellos no tienen municipios rurales (Baja California, Baja California Sur, Colima y el Distrito Federal). Los cinco restantes son los estados de Aguascalientes, Morelos, Tabasco, Tlaxcala y Quintana Roo.

A pesar de que las dos variables tomadas en cuenta se distribuyen en el territorio de igual manera, es importante observar que la medición de ambas permite conocer, con mayor precisión, la importancia del fenómeno. Tomar en cuenta, únicamente, a sólo una de ellas, dejaría fuera de consideración a una cantidad importante de municipios en términos del conocimiento del grado de su manifestación. La sola medición de la tasa de crecimiento, por ejemplo, informa que sólo 73 municipios se encuentran en grado severo de despoblamiento. No obstante, la consideración de la pérdida de la población porcentual entre el año 2000 y 2010, permite conocer que no son sólo 73 los que manifiestan el fenómeno con severidad, sino que son 100, dada la magnitud y no sólo la intensidad en la que se presentó el fenómeno.

Figura 3.2. México: Municipios rurales en despoblamiento por grados de pérdida poblacional, 2000-2010

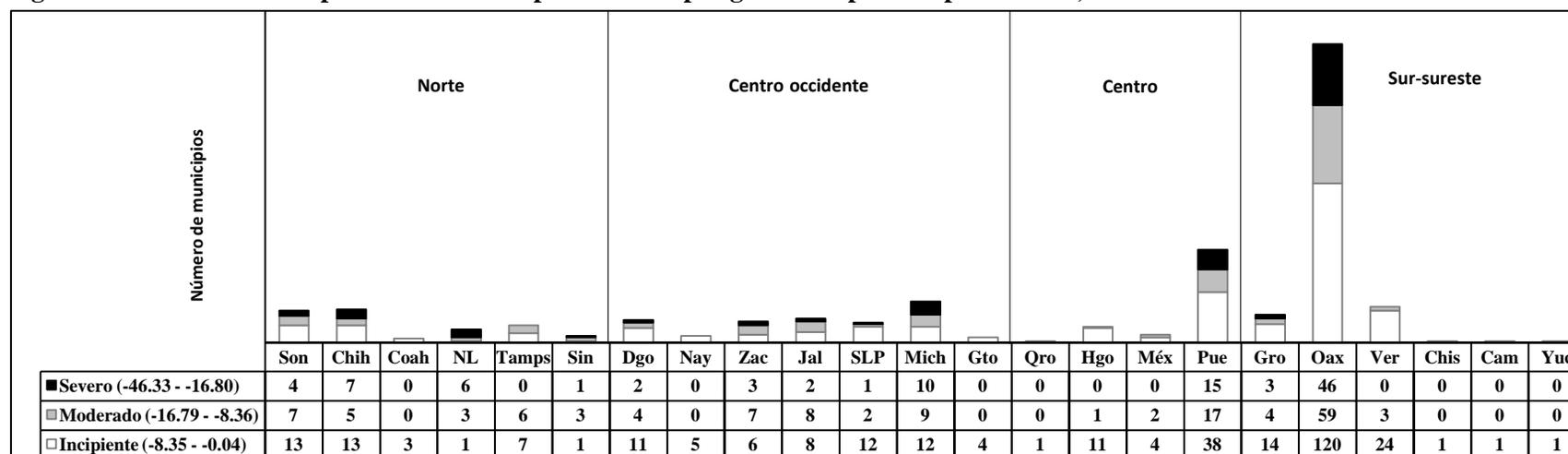
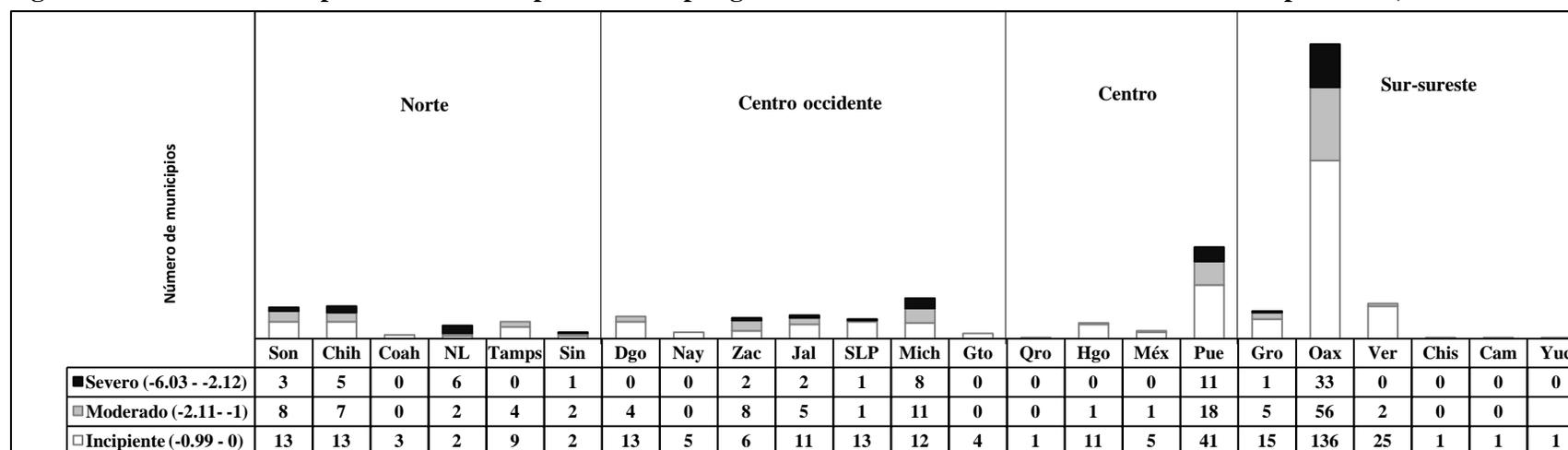


Figura 3.3. México: Municipios rurales en despoblamiento por grados de tasa de crecimiento media anual de la población, 2000-2010



Entidades como Baja California Norte, Baja California Sur, Colima y Distrito Federal no están incluidas debido a que no cuentan con ningún municipio rural.

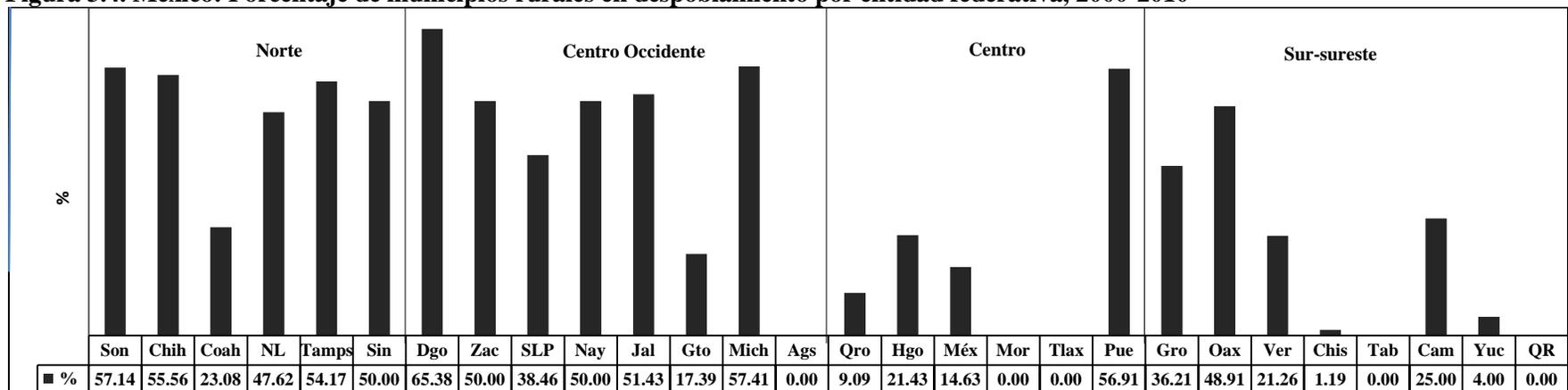
Entidades como Aguascalientes, Tlaxcala, Morelos, Tabasco y Quintana Roo no están incluidas debido a que no poseen ningún municipio rural en proceso de despoblamiento.

Fuente: Elaborado con base en Censos de población y vivienda 2000 y 2010, INEGI

En cuanto a la concentración-dispersión del fenómeno a nivel nacional, en la Figura 3.4, se expone la proporción de municipios rurales en despoblamiento con respecto al total de municipios rurales por entidad federativa. Ahí se observa que la concentración se da en las regiones norte y centro occidente, toda vez que tales regiones detentan a las entidades con el mayor porcentaje de sus municipios rurales que se encuentran en algún proceso de despoblamiento. En la región norte destacan los estados de Sonora, con el 57.14% de sus municipios rurales; Chihuahua, con el 55.56%; Tamaulipas, con 54.17% y Sinaloa, con el 50%. Para el caso de la región centro occidente destacan los estados de Durango, con el 65.38%; Michoacán, con el 57.41%; Jalisco, con el 51.43% y Zacatecas y Nayarit, con el 50% de sus municipios rurales. Si se observan a las regiones, en forma individual, se da cuenta de que en la región centro el fenómeno se concentra, únicamente, en Puebla con el 56.91% de sus municipios rurales y la región sur-sureste, lo hace en Oaxaca con el 48.91%.

Las observaciones sobre la concentración-dispersión del fenómeno se reflejan en la extensión territorial en términos de la superficie total en Km² involucrada (Figura 3.5). Si se observa tal distribución en términos porcentuales de la población en municipios rurales con respecto a la población por entidad federativa, se observa una mayor concentración en la región centro occidental (Figura 3.6).

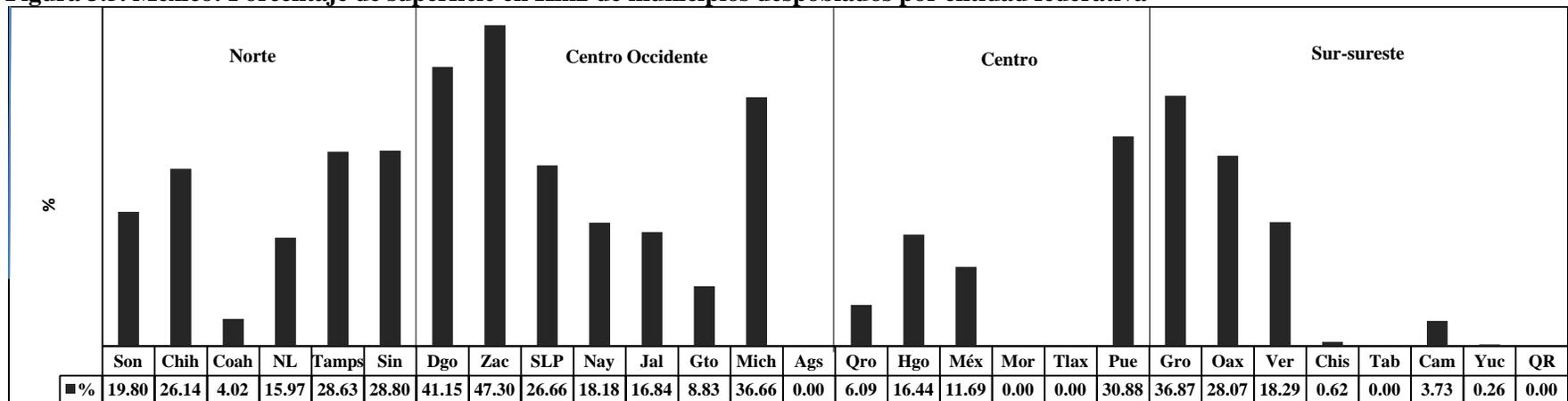
Figura 3.4. México: Porcentaje de municipios rurales en despoblamiento por entidad federativa, 2000-2010



Entidades como Baja California Norte, Baja California Sur, Colima y Distrito Federal no están incluidas debido a que no cuentan con ningún municipio rural.

Fuente: Elaborado con base en Censos de población y vivienda 2000 y 2010, INEGI

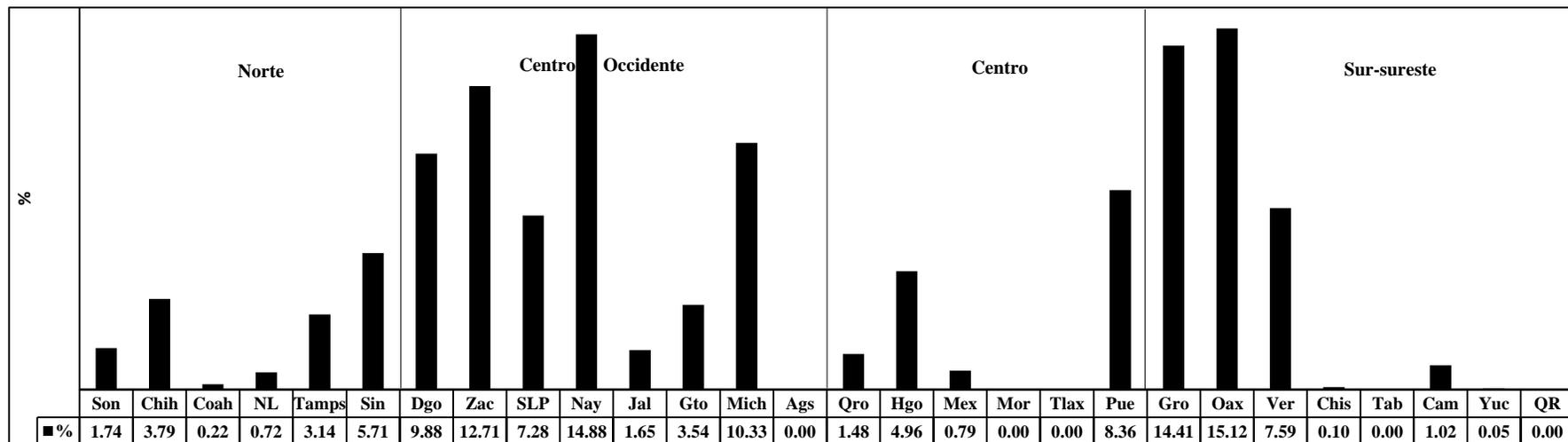
Figura 3.5. México: Porcentaje de superficie en Km2 de municipios despoblados por entidad federativa



Entidades como Baja California Norte, Baja California Sur, Colima y Distrito Federal no están incluidas debido a que no cuentan con ningún municipio rural.

Fuente: Elaborado con base en Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM), Segob

Figura 3.6. México. Porcentaje de la población en municipios des poblados con respecto a la población total por entidad federativa



Fuente: Elaborado con base en Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI

3.2. Origen del despoblamiento

Las fuentes u orígenes primarios del despoblamiento, como ya se ha apuntado antes, pueden ser, ya sea, demográfica, migratoria, o ambas. Recordando que la fuente demográfica es aquella que hace referencia a la dinámica de crecimiento natural de la población; esto es, a la dinámica de la relación entre los nacimientos y las defunciones en los territorios; se diría, entonces, que el despoblamiento de un municipio se manifestó a través de una fuente demográfica cuando la pérdida poblacional se ha debido a la muerte de sus habitantes que superó a los nacimientos. Estas muertes podrían ser derivadas de situaciones tales como guerra, violencia, inseguridad, desastres naturales, epidemias, etc. Por su parte, la fuente migratoria hace referencia, únicamente, a situaciones en las que un territorio es sujeto de despoblamiento cuando tiene lugar un proceso de migración masiva o en cadena por parte de sus habitantes en forma definitiva. Esta clase de desplazamientos pueden derivarse, asimismo, de la merma de la dinámica de actividades económicas dominantes que se vuelven incapaces de proveer mayor sustento a la población, así como de la existencia de una cultura a la migración u otros factores de causación acumulativa; o bien, de algunos factores ya mencionados que también operan en la fuente demográfica, tales como guerras, desastres naturales, epidemias, etc. Conocer las fuentes del despoblamiento de los municipios identificados es el objetivo de este apartado. La averiguación sobre las causas específicas de tales fuentes de manifestación escapa a esta investigación, dada la escala de análisis nacional.

Como primer paso metodológico, se identificaron a aquellos municipios con despoblamiento en 2000-2010, que hayan presentado un crecimiento natural o vegetativo negativo durante la década, a través de la fórmula siguiente:⁴⁸

$$CNat = Nacimientos - Defunciones$$

⁴⁸ Los datos sobre nacimientos fueron extraídos de los *Registros Administrativos* de INEGI. Para su búsqueda en el portal: *Registros administrativos/Estadísticas vitales/Natalidad/ Nacimientos registrados/Año de ocurrencia (2000,..., 2010)/ características de la madre (Entidad o municipio de residencia habitual, se consideraron únicamente a las madres cuya residencia habitual sea alguno de los municipios de estudio, y no al municipio en dónde se haya llevado a cabo el registro), y condición de sobrevivencia (se consideraron, únicamente los vivos). Dado que se trata de estadísticas derivadas de los registros administrativos, INEGI informa sobre los nacimientos registrados en determinado año, lo cual no asegura que ese mismo año coincida con el de ocurrencia. Para obtener esta información fue necesario sumar todos los nacimientos ocurridos en el año de interés (2000, 2001,..., 2010) registrados en todos los años desde 2000 hasta el 2010. Los datos sobre defunciones fueron extraídos de los registros Administrativos/Estadísticas vitales/Mortalidad/Mortalidad general/Defunciones generales /Año de ocurrencia/Características del fallecido (entidad y municipio de residencia)/, INEGI.*

Se toman en cuenta los estratos, *severo, moderado e incipiente*, derivados de la pérdida poblacional. Posteriormente, se calculó el saldo migratorio de cada uno de los municipios, derivado de la fórmula utilizada para conocer el crecimiento real de la población, expuesta en el primer apartado de este capítulo:

$$Cr = (nacimientos - defunciones) + (inmigraciones - emigraciones)$$

Despejando el saldo migratorio se tiene;

$$(inmigraciones - emigraciones) = Cr - (nacimientos - defunciones)$$

Los resultados, mostrados en el Cuadro 3., permiten observar que durante la década 2000-2010, el despoblamiento de los municipios rurales en el país se manifestó, preponderantemente, a través de movimientos migratorios, mostrando, en su totalidad de ellos, un saldo migratorio negativo.

Cuadro 3.7. México: Orígenes o fuentes de manifestación del despoblamiento rural, 2000-2010

Región	Entidad federativa	Número de municipios rurales despoblados	Fuente demográfica			Fuente migratoria		
			Grado severo Número de municipios	Grado moderado Número de municipios	Grado incipiente Número de municipios	Grado severo Número de municipios	Grado moderado Número de municipios	Grado incipiente Número de municipios
Norte	Sonora	24				4	7	13
	Chihuahua	25				7	5	13
	Coahuila	3						3
	Nuevo León	10				6	3	1
	Tamaulipas	13					6	7
	Sinaloa	5				1	3	1
Centro Occidente	Durango	17				2	4	11
	Zacatecas	16				3	7	6
	San Luis Potosí	15				1	2	12
	Nayarit	5						5
	Jalisco	18				2	8	8
	Guanajuato	4						4
Centro	Michoacán	31				10	9	12
	Querétaro	1						1
	Hidalgo	12					1	11
	México	6					2	4
	Puebla	70				15	17	38
Sur-Sureste	Guerrero	21				3	4	14
	Oaxaca	225	3	2	3	43	57	117
	Veracruz	27					3	24
	Chiapas	1						1
	Campeche	1						1
	Yucatán	1						1
	Total	551	3	2	3	97	138	308

Entidades como Baja California Norte, Baja California Sur, Colima y Distrito Federal no están incluidas debido a que no cuentan con ningún municipio rural.

Entidades como Aguascalientes, Tlaxcala, Morelos, Tabasco y Quintana Roo no están incluidas debido a que no poseen ningún municipio rural en proceso de despoblamiento alguno.

Fuente: Elaborado con base Censos de población y vivienda 2000 y 2010 y Registros administrativos, INEGI

Sólo 8 municipios de Oaxaca perdieron población a través de ambas fuentes, tanto demográfica como migratoria. Tres de ellos se encuentran en un proceso de despoblamiento severo (*San Bartolomé Zoogocho, San Juan Achiutla, San Miguel Tulancingo*), dos en proceso moderado (*Santa Magdalena Jicotlán, San Baltazar Yatzachi el Bajo*) y tres más en grado incipiente (*Magdalena Zahuatlán, San Andrés Yaá y Santa María Tlataltepec*). Destacan *San Bartolomé Zoogocho, San Juan Achiutla y San Baltazar Yatzachi el Bajo* con un crecimiento natural de -39, -32 y -34, respectivamente (Anexo 2).

3.3. Atributos socio-demográficos de los territorios despoblados

En la introducción de esta investigación, se observó que para el período 2000-2005 se contó con información sobre algunas características socioeconómicas de los municipios rurales despoblados en México (Mojarro y Benítez, 2010). La determinación de estos municipios fue derivada de la observación de la tasa de crecimiento media anual de la población y con base en esta variable se llevó a cabo una estratificación. Para fines comparativos, en este apartado se provee de una caracterización para la década 2000-2010 basada en esta variable. Sin embargo, se añade, también, la caracterización sociodemográfica de los municipios teniendo como base la pérdida poblacional absoluta de los mismos. Los resultados se exponen según el grado de despoblamiento.

3.3.1. Feminización de la población

Para conocer el grado de feminización de la población de los municipios rurales en despoblamiento, se observó la proporción de la población de mujeres con respecto a la población total y la proporción de los hogares con jefatura femenina de todos los municipios despoblados por entidad federativa, así como de los municipios rurales no despoblados como vía de comparar la situación de ambas clases de municipios.

Se observó que para las 12 entidades que albergan a municipios rurales con grado severo de despoblamiento según la pérdida poblacional (Sonora, Chihuahua, Nuevo León, Sinaloa, Durango, Zacatecas, San Luis Potosí, Jalisco, Michoacán, Puebla, Guerrero y Oaxaca), la mitad de ellas, pertenecientes a las regiones centro occidente (Zacatecas, San Luis Potosí, Jalisco y Michoacán), centro (Puebla) y sur-sureste (Oaxaca), la proporción de población femenina es mayor a la masculina, superando, además, las proporciones identificadas para cada entidad y sus municipios rurales no despoblados. Ninguna de las entidades de la región norte presenta esta característica. Sin

embargo, cuando se trata de la proporción de mujeres como jefas de los hogares en los municipios con severo despoblamiento del caso norteño de Nuevo León, se observa que éstos presentan una mayor proporción con respecto a los municipios rurales no despoblados y al estado en su conjunto. De igual manera, la jefatura del hogar femenina es superior para los municipios rurales en severo despoblamiento de la mayor parte de las entidades del centro occidente (Zacatecas, San Luis Potosí, Jalisco y Michoacán), así como para Puebla en la región centro y para Oaxaca en la región sur-sureste.

Para las 16 entidades que albergan municipios rurales con grado moderado de despoblamiento según la pérdida poblacional (Sonora, Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa, Durango, Zacatecas, San Luis Potosí, Jalisco, Michoacán, Hidalgo, Estado de México, Puebla, Guerrero, Oaxaca y Veracruz), se observa que en seis de ellas, distribuidas en las regiones centro occidente (Zacatecas y Michoacán), centro (Hidalgo, Estado de México y Puebla) y sur-sureste (Oaxaca), la proporción de población femenina es mayor a la masculina, superando, además, la proporción observada en los municipios rurales no despoblados de estas entidades federativas y de las entidades mismas. Ninguno de los estados de la región norte presenta, al igual que en los casos severos, esta característica; ni siquiera en lo que respecta a la jefatura femenina de los hogares. En cambio, aunque en menor medida que en los casos severos, se observa que algunos estados centro occidentales (Zacatecas y Michoacán); así como para los estados de Hidalgo, Estado de México y Puebla en el centro y para Oaxaca en el sur-sureste del país, la proporción de mujeres como jefas de los hogares supera a la masculina en un rango mayor a como lo hace a nivel estatal y en los municipios no despoblados de estas entidades.

Cuadro 3.8. México: Feminización de la población en municipios rurales despoblados según pérdida poblacional, 2010

Región	Entidad federativa	Población femenina (% estatal)	Hogares con jefatura femenina (% estatal)	Condición de despoblamiento										Diferencia entre despoblados y no despoblados	
				Despoblados						Despoblados total		No despoblados Total			
				Según pérdida poblacional						Población femenina %	Hogares con jefatura femenina %	Población femenina %	Hogares con jefatura femenina %	Población femenina %	Hogares con jefatura femenina %
				Grado severo (-46.33 - -16.80)		Grado moderado (-16.79 - -8.36)		Grado incipiente (-8.35 - -0.04)							
Población con jefatura femenina %	Hogares con jefatura femenina %	Población con jefatura femenina %	Hogares con jefatura femenina %	Población con jefatura femenina %	Hogares con jefatura femenina %	Población femenina %	Hogares con jefatura femenina %	Población femenina %	Hogares con jefatura femenina %	Población femenina %	Hogares con jefatura femenina %				
Norte	Sonora	49.69	25.73	44.97	15.50	48.01	19.83	48.15	20.16	47.78	19.54	48.70	20.73	-0.92	-1.19
	Chihuahua	50.31	24.44	49.16	19.70	48.68	18.19	48.72	17.43	48.82	18.1	49.39	18.71	-0.57	-0.61
	Coahuila	50.36	20.94	-	-	-	-	49.01	17.41	49.01	17.41	48.88	15.34	0.13	2.07
	Nuevo León	50.14	19.49	49.22	20.33	48.63	18.03	49.89	17.74	49.36	18.7	49.20	16.22	0.16	2.48
	Tamaulipas	50.55	24.06	-	-	48.94	16.71	48.71	16.76	48.78	16.74	49.37	18.32	-0.59	-1.58
	Sinaloa	50.28	25.10	48.25	16.00	48.44	20.89	48.84	22.22	48.45	20.06	48.99	20.70	-0.54	-0.64
Centro Occidente	Durango	50.77	24.31	50.01	21.56	49.49	18.79	49.28	18.10	49.39	18.59	50.14	21.59	-0.75	-3.00
	Zacatecas	51.24	21.09	51.84	25.17	51.54	21.29	50.53	18.91	50.78	19.73	51.09	18.25	-0.31	1.48
	San Luis Potosí	51.25	23.01	52.67	25.94	50.82	21.07	50.59	18.30	50.66	18.72	50.54	18.62	0.12	0.10
	Nayarit	50.14	24.49	-	-	-	-	49.40	21.50	49.4	21.5	48.32	18.99	1.08	2.51
	Jalisco	51.02	24.58	52.40	26.38	49.93	22.51	51.21	21.63	51.01	22.32	50.24	20.11	0.77	2.21
	Guanajuato	51.89	23.88	-	-	-	-	52.91	25.75	52.91	25.75	52.55	24.61	0.36	1.14
Michoacán	51.69	24.10	52.30	25.21	52.25	25.32	51.56	22.69	51.91	23.99	51.18	20.91	0.73	3.08	
Centro	Querétaro	51.47	24.01	-	-	-	-	52.54	33.26	52.54	33.26	51.82	23.47	0.72	9.79
	Hidalgo	51.77	23.92	-	-	53.38	32.24	51.28	22.10	51.36	22.51	51.62	22.29	-0.26	0.22
	México	51.26	22.98	-	-	51.34	23.92	52.12	24.38	51.73	24.15	51.19	20.69	0.54	3.46
	Puebla	52.08	25.33	52.90	28.00	52.15	23.64	51.79	22.90	51.97	23.57	51.35	21.55	0.62	2.02
Sur-Sureste	Guerrero	51.44	26.93	49.75	23.95	49.12	23.24	51.32	26.12	50.84	25.47	51.57	23.21	-0.73	2.26
	Oaxaca	52.16	25.74	52.95	26.73	53.23	26.66	52.20	24.40	52.45	25.06	51.90	23.21	0.55	1.85
	Veracruz	51.65	26.58	-	-	50.35	21.09	50.84	21.76	50.79	21.7	50.99	22.20	-0.20	-0.50
	Chiapas	50.95	20.18	-	-	-	-	50.92	18.71	50.92	18.71	50.57	16.18	0.35	2.53
	Campeche	50.43	23.18	-	-	-	-	49.35	18.98	49.35	18.98	49.51	16.11	-0.16	2.87
	Yucatán	50.74	22.45	-	-	-	-	50.11	36.58	50.11	36.58	48.98	13.68	1.13	22.90
Nacional	51.17	24.56	51.24	23.97	50.83	22.87	51.11	22.39	51.07	22.62	50.99	20.73	0.08	1.89	

Entidades como Baja California Norte, Baja California Sur, Colima y Distrito Federal no están incluidas debido a que no cuentan con ningún municipio rural.

Entidades como Aguascalientes, Tlaxcala, Morelos, Tabasco y Quintana Roo no están incluidas debido a que no poseen ningún municipio rural en proceso de despoblamiento.

Los casos de despoblamiento en los que las proporciones de población y jefatura femenina son mayores que el dato nacional y el dato de los no despoblados están sombreados. También lo están los casos de los no despoblados cuyas proporciones son mayores al dato nacional.

Fuente: Elaborado con base en Censo de población y vivienda 2010, INEGI

Por su parte, para los 23 estados que albergan a los municipios rurales con grado incipiente de despoblamiento según la pérdida poblacional (Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa, Durango, Zacatecas, San Luis Potosí, Nayarit, Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Querétaro, Hidalgo, Estado de México, Puebla, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Chiapas, Campeche y Yucatán), se observa que la proporción de población femenina es ligeramente mayor en la mayoría de las entidades así como en su comparación con la proporción expuesta por los municipios no despoblados y los estados en sí mismos. La característica de que en ningún estado de la región norte exista una mayor proporción de población femenina, ni en cuanto a la jefatura del hogar, se mantiene. Para los estados de centro occidente, las entidades que para los casos severo y moderado presentaban esta característica de feminización, dejan de hacerlo. Esta situación también se presenta en la región centro con el caso de Puebla; sin embargo, en el caso mexiquense, la feminización de la población sigue siendo importante e incluso más marcada para los casos incipientes. En el sur-sureste del país, en el estado de Oaxaca, la feminización de la población es

una constante en cualquier grado de despoblamiento.

Este panorama de feminización es el mismo cuando se observan a los municipios rurales en los diferentes grados (severo, moderado e incipiente) de despoblamiento según la tasa de crecimiento media anual de la población.

Cuadro 3.9. México: Feminización de la población de municipios rurales despoblados según tasa de crecimiento media anual de la población, 2010

Región	Entidad federativa	Población femenina (% estatal)	Hogares con jefatura femenina (% estatal)	Condición de despoblamiento										Diferencia entre despoblados y no despoblados	
				Despoblados						Despoblados total		No despoblados total			
				Según la tasa de crecimiento media anual de la población											
				Grado severo (-6.03 - -2.12)		Grado moderado (-2.11 - -1.00)		Grado incipiente (-0.99 - 0)							
Hogares		Hogares		Hogares		Población		Población		Población		Hogares con			
Población femenina %	con jefatura femenina %	Población femenina %	con jefatura femenina %	Población femenina %	con jefatura femenina %	Población femenina %	con jefatura femenina %	Población femenina %	con jefatura femenina %	Población femenina %	con jefatura femenina %	Población femenina %	con jefatura femenina %		
Norte	Sonora	49.69	25.73	44.63	14.36	47.92	19.98	48.15	20.16	47.78	19.54	48.70	20.73	-0.92	-1.19
	Chihuahua	50.31	24.44	49.16	19.28	48.80	19.04	48.72	17.43	48.82	18.1	49.39	18.71	-0.57	-0.61
	Coahuila	50.36	20.94	-	-	-	-	49.01	17.41	49.01	17.41	48.88	15.34	0.13	2.07
	Nuevo León	50.14	19.49	49.22	20.33	49.44	18.38	49.42	17.64	49.36	18.7	49.20	16.22	0.16	2.48
	Tamaulipas	50.55	24.06	-	-	48.21	13.60	48.89	17.40	48.78	16.74	49.37	18.32	-0.59	-1.58
	Sinaloa	50.28	25.10	48.25	16.00	48.45	21.36	48.53	20.72	48.45	20.06	48.99	20.70	-0.54	-0.64
Centro Occidente	Durango	50.77	24.31	-	-	49.52	20.06	49.35	18.09	49.39	18.59	50.14	21.59	-0.75	-3.00
	Zacatecas	51.24	21.09	52.20	24.78	51.52	21.83	50.53	18.91	50.78	19.73	51.09	18.25	-0.31	1.48
	San Luis Potosí	51.25	23.01	52.67	25.94	50.83	22.61	50.60	18.32	50.66	18.72	50.54	18.62	0.12	0.10
	Nayarit	50.14	24.49	-	-	-	-	49.40	21.50	49.4	21.5	48.32	18.99	1.08	2.51
	Jalisco	51.02	24.58	52.40	26.38	50.11	22.79	51.02	21.67	51.01	22.32	50.24	20.11	0.77	2.21
	Guanajuato	51.89	23.88	-	-	-	-	52.91	25.75	52.91	25.75	52.55	24.61	0.36	1.14
Centro	Michoacán	51.69	24.10	52.74	26.24	52.13	24.98	51.56	22.69	51.91	23.99	51.18	20.91	0.73	3.08
	Querétaro	51.47	24.01	-	-	-	-	52.54	33.26	52.54	33.26	51.82	23.47	0.72	9.79
	Hidalgo	51.77	23.92	-	-	53.38	32.24	51.28	22.10	51.36	22.51	51.62	22.29	-0.26	0.22
	México	51.26	22.98	-	-	51.40	23.09	51.83	24.46	51.73	24.15	51.19	20.69	0.54	3.46
	Puebla	52.08	25.33	52.39	28.01	52.42	24.15	51.79	23.03	51.97	23.57	51.35	21.55	0.62	2.02
	Sur-Sureste	Guerrero	51.44	26.93	47.91	21.99	50.74	24.11	50.99	25.84	50.84	25.47	51.57	23.21	-0.73
Oaxaca		52.16	25.74	53.11	27.78	52.91	25.89	52.28	45.47	52.45	25.06	51.90	23.21	0.55	1.85
Veracruz		51.65	26.58	-	-	50.20	19.75	50.84	21.85	50.79	21.7	50.99	22.20	-0.20	-0.50
Chiapas		50.95	20.18	-	-	-	-	50.92	18.71	50.92	18.71	50.57	16.18	0.35	2.53
Campeche		50.43	23.18	-	-	-	-	49.35	18.98	49.35	18.98	49.51	16.11	-0.16	2.87
Yucatán		50.74	22.45	-	-	-	-	50.11	36.58	50.11	36.58	48.98	13.68	1.13	22.90
Nacional	51.17	24.56	51.24	23.97	50.83	22.87	51.11	22.39	51.07	22.62	50.99	20.73	0.08	1.89	

Fuente: Elaborado con base en Censo de población y vivienda 2010, INEGI

En general, los municipios rurales despoblados que destacan en cuanto a la feminización de la población por entidad federativa son los siguientes (Anexo 3):

Cuadro 3.10. México: Municipios rurales despoblados que destacan en grado de feminización de sus poblaciones, 2010

Entidad federativa y municipios	Población femenina %	Entidad federativa y municipios	Población femenina %	Entidad federativa y municipios	Población femenina %
Guanajuato	51.89	Oaxaca (continuación)	52.16	Oaxaca (continuación)	52.16
Jerécuaro	53.66	San Andrés Zabache	56.34	Huautla de Jiménez	53.50
Manuel Doblado	52.76	San Pedro Cajonos	56.31	Santa María Zacatepec	53.43
Yuriria	52.76	San Martín Itunyoso	56.22	Santiago Tilantongo	53.43
Tarimoro	52.28	San Pablo Tijaltepec	55.91	Santo Tomás Ocotepec	53.39
Guerrero	51.44	La Trinidad Vista Hermosa	55.82	Santo Domingo Tonalá	53.32
Pedro Ascencio Alquisiras	53.93	Zapotitlán Palmas	55.81	San Agustín Chayuco	53.29
Teloloapan	52.68	San Martín Lachilá	55.72	San Pedro Yólox	53.29
Ixcateopan de Cuauhtémoc	52.32	Santa María la Asunción	55.72	San Miguel Achiutla	53.23
Atenango del Río	52.15	San Bartolo Soyaltepec	55.57	Santiago Zoochila	53.21
Tepeacoacuilco de Trujano	52.04	San Francisco Huehuetlán	55.52	San Agustín Amatengo	53.20
Cocula	52.00	Ixpantepec Nieves	55.50	Silacayoápam	53.18
Hidalgo	51.77	Taniche	55.50	Santa María Ipalapa	53.15
Pacula	53.38	Abejones	55.44	San Agustín Atenango	53.13
Eloxochitlán	52.82	Santa María Yavesía	55.36	Santo Domingo Yodohino	53.12
Jacala de Ledezma	52.37	San Miguel Chichahua	55.32	San Antonio Huitepec	53.09
Jalisco	51.02	Santa María Jaltianguis	55.30	San Juan Quiahije	53.09
Jesús María	54.00	San Martín Tilcajete	55.22	San Juan Yaeé	53.07
Quitupan	53.22	San Juan Bautista Suchitepec	55.16	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	53.07
Santa María de los Ángeles	52.82	Teococuilco de Marcos Pérez	55.06	Trinidad Zaachila	53.03
México	51.26	Santa Catarina Cuixtla	55.01	Puebla	52.08
Sultepec	52.47	Santa Catalina Quierí	54.99	Xochiltepec	54.91
Zacualpan	52.27	San Mateo Cajonos	54.84	Zapotitlán	54.84
Almolya de Alquisiras	52.27	San Pedro Jocotipac	54.80	Totoltepec de Guerrero	54.46
Michoacán	51.69	Santiago Ihuatlán Plumas	54.79	Xayacatlán de Bravo	54.40
Morelos	55.14	Santa María Nativitas	54.77	Albino Zertuche	54.18
Chucándiro	55.09	San Juan del Río	54.75	Huatlatlauca	54.07
Ecuandureo	54.45	San Mateo Tlapiltepec	54.70	Huaquechula	53.96
Zinápapo	54.45	San Pedro y San Pablo Tequixtepec	54.69	Chila	53.84
Huaniqueo	54.42	Santiago Lalopa	54.64	Chila de la Sal	53.84
Coeneo	54.32	San Martín Huamelúlpam	54.60	Coyotepec	53.78
Penjamillo	53.46	San Pedro Mártir Quiechapa	54.58	San Juan Atenco	53.69
Churintzio	53.29	Cosoltepec	54.50	Axutla	53.64
Panindícuaro	53.22	Teotongo	54.47	Petlalcingo	53.57
Copándaro	53.18	Tezoatlán de Segura y Luna	54.43	Zacapala	53.55
José Sixto Verduzco	52.97	San Vicente Nuñú	54.36	Tochimilco	53.51
Angamacutiro	52.76	Santiago Tamazola	54.31	Guadalupe	53.49
Jiménez	52.66	Santa María Yalina	54.24	Acteopan	53.49
Villamar	52.55	San Vicente Lachixío	54.17	San Jerónimo Xayacatlán	53.48
Zinapécuaro	52.27	Zapotitlán Lagunas	54.17	Ahuehuetitla	53.44
Oaxaca	52.16	Santa María Apazco	54.16	Chinantla	53.36
San Miguel Tulancingo	61.27	San Sebastián Teitipac	54.15	Molcaxac	53.33
San Juan Mixtepec -Dto. 26 -	61.04	San Andrés Yaá	54.12	Caltepec	53.24
Santo Domingo Tonaltepec	59.78	San Juan Yucuíta	54.09	Tlapanalá	53.24
San Bartolomé Yucuañe	59.15	San Juan Chicomezúchil	54.06	Xicotlán	53.02
San Lucas Quiavini	58.74	Santa Catarina Tayata	54.05	Querétaro	51.47
San Bartolomé Quialana	58.46	San Juan Ihualtepec	54.00	Pinal de Amoles	52.54
Santa Inés Yatzeche	57.76	Yogana	53.98	San Luis Potosí	51.25
San Antonio Acutla	57.58	San Miguel Tlacotepec	53.94	Ahualulco	52.93
San Pedro Yucunama	57.33	San Melchor Betaza	53.90	San Nicolás Tolentino	52.67
Santos Reyes Tepejillo	57.13	San Marcos Arteaga	53.82	Veracruz	51.65
Santa Ana Yareni	57.11	Santo Domingo Ixcatlán	53.82	Tenochtitlán	52.39
Santa Magdalena Jicotlán	56.99	San Jorge Nuchita	53.78	Zacatecas	51.89
San Sebastián Nicananduta	56.94	Santa María Chachoápam	53.66	Mezquital del Oro	52.83
San Juan Yatzona	56.86	San Baltazar Yatzachi el Bajo	53.62	Moyahua de Estrada	52.77
San Pedro Mártir	56.58	San Baltazar Chichicápam	53.59	Tepetongo	52.03
San Bartolomé Zoogocho	56.52	Magdalena Jaltepec	53.52		

Fuente: Elaborado con base en Censo de población y vivienda 2010, INEGI

3.3.2. Envejecimiento de la población

Para conocer el grado de envejecimiento de la población de los municipios rurales en despoblamiento, se calculó el índice de envejecimiento dado por:

$$IV = \frac{\text{Población de 65 años o más}}{\text{Población menor a 15 años}} * 100$$

El envejecimiento de la población de los municipios rurales despoblados es muy claro. En todas las entidades que albergan tanto municipios en grado severo, como moderado e incipiente de despoblamiento se observa que la proporción de población de 65 años o más es mayor a la observada en los municipios no despoblados. Para el caso de las entidades que poseen a municipios en grado severo tanto en términos de la pérdida poblacional como de la tasa de crecimiento media anual de la población, destacan Sonora, Chihuahua y Nuevo León, en la región norte. En esta región, sólo Sinaloa presenta un índice de envejecimiento menor en comparación con los municipios no despoblados, pero mayor al índice presentado por la entidad en su conjunto. Para la región centro occidente, todos los estados con municipios rurales en severo, moderado e incipiente proceso de despoblamiento presentan mayores índices de envejecimiento con respecto a las entidades en su conjunto y a sus municipios rurales no despoblados. El envejecimiento de la población, sin embargo, va disminuyendo con el grado de despoblamiento rural, a excepción del caso de Durango, en el que se observa que el índice de vejez es bastante mayor para sus municipios en grado incipiente de despoblamiento. En la región centro y sur-sureste, el índice de envejecimiento es alto para todas las entidades con municipios rurales despoblados y, de igual manera, va disminuyendo con base al grado de manifestación del fenómeno.

Cuadro 3.11. México: Envejecimiento de la población de municipios rurales despoblados según la pérdida poblacional, 2010

Región	Entidad federativa	Índice de envejecimiento	Condición de despoblamiento					
			Despoblados			Despoblados total	No despoblados total	Diferencia entre despoblados y no despoblados
			Según pérdida poblacional					
			Grado severo (-46.33 - -16.80)	Grado moderado (-16.79 - -8.36)	Grado incipiente (-8.35 - -0.04)	Índice de envejecimiento	Índice de envejecimiento	Índice de envejecimiento
Norte	Sonora	20.63	68.30	54.05	47.05	50.53	33.56	16.97
	Chihuahua	19.66	41.97	34.28	44.30	42.06	20.21	21.85
	Coahuila	19.62	-	-	35.88	35.88	27.66	8.22
	Nuevo León	21.81	83.59	68.51	55.96	67.39	32.74	34.65
	Tamaulipas	21.64	-	43.27	48.01	46.54	33.59	12.95
	Sinaloa	23.25	27.44	31.56	20.91	29.5	30.08	-0.58
Centro Occidente	Durango	21.18	44.71	26.14	77.61	28.78	25.71	3.07
	Zacatecas	24.36	68.95	49.30	34.12	38.28	25.40	12.88
	San Luis Potosí	23.54	69.32	64.50	36.42	38.56	22.50	16.06
	Nayarit	24.52	-	-	35.04	35.04	20.12	14.92
	Jalisco	21.57	44.38	51.63	34.75	39.57	25.24	14.33
	Guanajuato	19.43	-	-	31.59	31.59	21.14	10.45
	Michoacán	24.24	46.88	37.04	33.21	36.68	21.43	15.25
Centro	Querétaro	17.13	-	-	20.11	20.11	18.77	1.34
	Hidalgo	22.33	-	43.83	35.33	35.63	23.60	12.03
	México	17.12	-	33.80	22.74	27.97	16.02	11.95
	Puebla	20.22	51.42	33.15	28.05	31.11	18.58	12.53
		Guerrero	20.85	37.57	33.50	29.20	30.57	16.59
Sur-Sureste	Oaxaca	24.94	53.32	46.90	30.69	35.45	22.42	13.03
	Veracruz	26.21	-	37.93	34.07	34.41	24.06	10.35
	Chiapas	14.28	-	-	31.44	31.44	12.50	18.94
	Campeche	19.66	-	-	27.33	27.33	16.49	10.84
	Yucatán	25.22	-	-	36.43	36.43	26.04	10.39
	Nacional	25.64	46.94	37.70	34.17	34.44	19.83	14.61

Fuente: Elaborado con base en Censo de población y vivienda 2010, INEGI

Cuadro 3.12. México: Envejecimiento de la población de municipios rurales despoblados según la tasa de crecimiento media anual, 2010

Región	Entidad federativa	Índice de envejecimiento estatal	Condición de despoblamiento					
			Despoblados			Despoblados total	No despoblados total	Diferencia entre despoblados y no despoblados
			Según la tasa de crecimiento media anual de la población					
			Grado severo (-6.03 - -2.12)	Grado moderado (-2.11 - -1.00)	Grado incipiente (-0.99 - 0)	Índice de envejecimiento	Índice de envejecimiento	Índice de envejecimiento
Norte	Sonora	20.63	64.33	56.48	47.05	50.53	33.56	16.97
	Chihuahua	19.66	36.45	41.68	39.46	42.06	20.21	21.85
	Coahuila	19.62	-	-	35.88	35.88	27.66	8.22
	Nuevo León	21.81	83.59	72.82	55.82	67.39	32.74	34.65
	Tamaulipas	21.64	-	51.52	45.62	46.54	33.59	12.95
	Sinaloa	23.25	27.44	25.04	35.63	29.5	30.08	-0.58
Centro Occidente	Durango	21.18	-	30.08	28.36	28.78	25.71	3.07
	Zacatecas	24.36	79.60	49.98	34.12	38.28	25.40	12.88
	San Luis Potosí	23.54	69.32	67.35	36.95	38.56	22.50	16.06
	Nayarit	24.52	-	-	35.04	35.04	20.12	14.92
	Jalisco	21.57	44.38	53.43	36.20	39.57	25.24	14.33
	Guanajuato	19.43	-	-	31.59	31.59	21.14	10.45
	Michoacán	24.24	52.03	37.20	33.21	36.68	21.43	15.25
Centro	Querétaro	17.13	-	-	20.11	20.11	18.77	1.34
	Hidalgo	22.33	-	43.83	35.33	35.63	23.60	12.03
	México	17.12	-	34.22	26.34	27.97	16.02	11.95
	Puebla	20.22	57.63	35.88	28.02	31.11	18.58	12.53
		Guerrero	20.85	32.98	37.09	29.55	30.57	16.59
Sur-Sureste	Oaxaca	24.94	60.44	46.05	31.43	35.45	22.42	13.03
	Veracruz	26.21	-	38.63	34.10	34.41	24.06	10.35
	Chiapas	14.28	-	-	31.44	31.44	12.50	18.94
	Campeche	19.66	-	-	27.33	27.33	16.49	10.84
	Yucatán	25.22	-	-	36.43	36.43	26.04	10.39
	Nacional	25.64	46.94	37.70	34.17	34.44	19.83	14.61

Fuente: Elaborado con base en Censo de población y vivienda 2010, INEGI

Los municipios rurales en despoblamiento que destacan en esta característica presentando una población de 65 años y más, muy cercana e incluso mayor a la población joven, menor de 15 años, son los siguientes (Anexo 4):

Cuadro 3.13. México: Municipios rurales despoblados que destacan por grado de envejecimiento de la población, 2010

Entidad federativa y municipio	Índice de envejecimiento	Entidad federativa y municipio	Índice de envejecimiento
Chihuahua	19.66	Oaxaca (continuación)	24.94
Dr. Belisario Domínguez	129.62	San Pablo Macuiltianguis	99.53
San Francisco de Borja	93.38	San Pedro Jaltepetongo	99.16
Gran Morelos	92.14	Santiago Apoala	98.05
Nuevo León	21.81	Santo Domingo Tonaltepec	97.18
Los Herreras	112.08	San Pedro Topiltepec	96.26
Los Aldamas	87.54	San Bartolo Soyaltepec	90.68
Parás	83.62	San Pedro Jocotipac	90.22
Oaxaca	24.94	San Mateo Tlapiltepec	90.00
Santiago Nejapilla	202.86	Santiago Yucuyachi	89.84
Cosoltepec	158.13	Santa Catarina Zapoquila	89.57
San Andrés Yaá	156.00	Santiago Nacaltepec	89.40
San Juan Achiutla	155.56	San Juan Evangelista Analco	89.32
San Baltazar Yatzachi el Bajo	153.28	San Baltazar Chichicápam	88.67
San Bartolomé Zoogocho	143.66	San Francisco Jaltepetongo	86.99
San Miguel Tulancingo	143.06	San Francisco Huehuetlán	86.38
Santa María Tataltepec	138.89	San Cristóbal Lachirioag	83.47
Ixpantepec Nieves	130.99	Santa Inés de Zaragoza	82.46
Santiago Tepetlapa	130.77	San Antonio Acutla	82.09
San Francisco Cajonos	124.75	Santa María Yavesía	82.08
Santiago Huaucilla	118.00	Santa Ana Tlapacoyan	81.45
Santa María Nduayaco	115.87	Magdalena Jaltepec	81.13
Santiago del Río	112.59	Santiago Ihuitlán Plumas	80.15
San Vicente Nuñú	111.58	Puebla	20.22
Santa Magdalena Jicotlán	110.53	San Miguel Ixítlán	109.49
Santo Domingo Tlatayápam	110.53	Santa Catarina Tlaltempan	104.76
San Agustín Amatengo	110.27	Axutla	95.77
San Miguel Achiutla	107.93	Chila de la Sal	94.80
San Juan Bautista Suchitepec	106.38	Coyotepec	83.95
San Bartolomé Yucuañe	105.62	Totaltepec de Guerrero	82.61
Santa María Ixcatlán	105.36	Sonora	20.63
San Juan Chicomezúchil	103.39	Bacanora	89.33
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	103.36	San Pedro de la Cueva	86.97
Santo Domingo Yodohino	102.53	Zacatecas	24.36
Santa Ana Tavela	101.66	El Plateado de Joaquín Amaro	99.72
San Juan Yucuita	100.00		

Fuente: Elaborado con base en Censo de población y vivienda 2010, INEGI

Capítulo 4. Los municipios rurales en despoblamiento en el contexto de la llamada *nueva ruralidad*

En este cuarto y último capítulo, se lleva a cabo una caracterización problematizada de los municipios rurales en despoblamiento desde la perspectiva cognoscitiva de la llamada *nueva ruralidad* en donde se examinan a los territorios en términos de sus estructuras sectoriales y ocupacionales; así como en términos de su relación con los territorios urbanos más accesibles. En éste último punto se consideran, únicamente, a las zonas metropolitanas del país.

4.1. Estructura sectorial y ocupacional

En este apartado se indaga sobre la estructura sectorial y ocupacional de los municipios en proceso de despoblamiento como vía de conocer la tendencia, o falta de ella, hacia la multisectorialidad de sus economías. Para tal efecto, se expone el dato sobre la población ocupada por sector en cada municipio tanto para el año 2000 como para el 2010⁴⁹. Se ha considerado que un municipio es dedicado fundamentalmente a las actividades primarias y no presenta una estructura multisectorial cuando el sector primario absorbe al 50% o más de su población ocupada.

Así, se observa que a lo largo del período de estudio, todos los municipios rurales, despoblados y no despoblados, cuentan con estructuras sectoriales tales que el sector primario absorbe proporciones mayores de la población ocupada en comparación a sus niveles estatales correspondientes. Sin embargo, cuando el sector absorbe a más de la mitad de la población ocupada, lo que indica una estructura monosectorial primaria, los casos son más apremiantes en entidades que albergan a municipios rurales en proceso de despoblamiento.

Al hacer una comparación entre los datos para el año 2000 y para 2010, se revela que en el transcurso del decenio, la población ocupada en el sector primario disminuyó en la mayoría de las entidades que albergan a municipios rurales en despoblamiento. Las excepciones a esta observación son los casos de Chihuahua, en donde aunque el aumento se registra en todos los municipios rurales, aún en los no despoblados, los que se encuentran en algún proceso de despoblamiento registran un aumento destacable, sobre todo en los niveles severos, con un aumento de casi 12 puntos porcentuales. También los estados centro occidentales de Durango y Zacatecas registraron un aumento en la importancia del sector primario. El primero registra aumento en todos sus

⁴⁹ Reconociendo que esta información deviene de la pregunta sobre la principal ocupación de los habitantes, lo que no quiere decir que tales habitantes se dediquen, únicamente, a tal actividad.

municipios rurales, pero destacan los despoblados en los niveles severo y moderado con aumentos de 14.47 y 11.59 puntos porcentuales, respectivamente. En Zacatecas, por su parte, el aumento es proporcionalmente mayor en sus municipios rurales no despoblados; en éstos el aumento es de casi 7 puntos porcentuales, mientras que en los despoblados moderados e incipientes el aumento está alrededor de 3 puntos porcentuales. Sus municipios severamente despoblados no registraron aumento.

Se encuentran, también, los casos en los que la participación del sector primario en la absorción de la población ocupada no se incrementó en los niveles estatales, ni en sus municipios sin despoblamiento, y que lo hicieron, únicamente, en sus municipios rurales despoblados, tales casos son los de Sonora, Estado de México, Michoacán, Guerrero y Yucatán. En el caso de Sonora, el incremento es mayor en sus casos severos, de 7.17 puntos porcentuales, mientras que en sus casos moderados el incremento fue de 5.26 puntos y de 2.34 para los municipios despoblados en grado incipiente. En el caso del Estado de México, se observa un incremento generalizado de 2.59 puntos porcentuales, es el caso de un municipio (Sultepec). Por su parte, los municipios rurales en despoblamiento en grado moderado en Michoacán, muestran un incremento de la población ocupada en el sector primario de 5.1 puntos porcentuales. Para el caso de Guerrero, sus casos severos de despoblamiento muestran un aumento de 3.2 puntos y sus casos moderados de alrededor de 9 puntos porcentuales. El caso de Yucatán es destacable, pues esta entidad reporta un solo municipio en despoblamiento (Quintana Roo), en el cual se observó un incremento en la ocupación primaria de 12.27 puntos porcentuales.

Tal como se muestra en el Cuadro 4.1 y Cuadro 4.2, este panorama es prácticamente el mismo cuando se observan a los municipios estratificados ya sea por su pérdida poblacional como por su tasa de crecimiento anual de la población.

Cuadro 4.1. México: Población ocupada en el sector primario en municipios rurales despoblados según pérdida poblacional*

Región	Entidad federativa	2000							2010									
		Condición de despoblamiento							Condición de despoblamiento									
		Proporción de la población ocupada en el sector primario	Despoblados			Despoblados total	No despoblados total	Diferencia entre despoblados y no despoblados	Proporción de la población ocupada en el sector primario (estatal)	Despoblados			Despoblados total	No despoblados total	Diferencia entre despoblados y no despoblados			
			Según pérdida poblacional							Proporción de la población ocupada en el sector primario	Proporción de la población ocupada en el sector primario	Proporción de la población ocupada en el sector primario				Según pérdida poblacional		
			Grado severo (-46.33 - -16.80)	Grado moderado (-16.79 - -8.36)	Grado incipiente (-8.35 - -0.04)											Grado severo (-46.33 - -16.80)	Grado moderado (-16.79 - -8.36)	Grado incipiente (-8.35 - -0.04)
Proporción de la población ocupada en el sector primario	Proporción de la población ocupada en el sector primario	Proporción de la población ocupada en el sector primario	Proporción de la población ocupada en el sector primario	Proporción de la población ocupada en el sector primario	Proporción de la población ocupada en el sector primario	Proporción de la población ocupada en el sector primario	Proporción de la población ocupada en el sector primario	Proporción de la población ocupada en el sector primario	Proporción de la población ocupada en el sector primario	Proporción de la población ocupada en el sector primario	Proporción de la población ocupada en el sector primario	Proporción de la población ocupada en el sector primario	Proporción de la población ocupada en el sector primario					
%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%					
Norte	Sonora	15.89	40.88	37.88	38.68	38.81	39.62	-0.82	12.10	48.05	43.14	41.02	42.26	35.48	6.78			
	Chihuahua	8.87	37.20	60.37	48.68	46.40	42.25	4.15	10.22	49.05	63.04	53.47	52.67	50.00	2.67			
	Coahuila	5.30	-	-	38.04	38.04	35.33	2.70	6.24	-	-	28.98	28.98	37.47	-8.49			
	Nuevo León	3.28	36.32	48.69	39.02	40.30	45.45	-5.15	2.75	32.08	46.21	41.54	39.76	40.99	-1.23			
	Tamaulipas	9.17	-	54.07	60.06	58.04	49.33	8.71	7.87	-	50.45	55.83	54.25	44.36	9.89			
	Sinaloa	28.10	61.22	62.37	45.70	61.06	51.81	9.25	16.82	59.34	50.26	38.35	50.91	38.84	12.07			
Centro Occidente	Durango	15.02	37.20	42.00	50.79	48.82	35.44	13.38	16.62	51.67	53.59	55.68	54.86	38.69	16.17			
	Zacatecas	20.68	39.21	39.35	36.41	37.15	34.76	2.39	24.32	38.49	42.29	39.57	39.95	41.59	-1.64			
	San Luis Potosí	21.32	54.84	63.29	54.71	55.20	45.06	10.14	18.20	43.05	52.43	54.56	54.21	40.67	13.54			
	Nayarit	27.82	-	-	52.87	52.87	53.64	-0.77	19.32	-	-	42.51	42.51	51.78	-9.27			
	Jalisco	10.03	57.60	47.64	46.32	47.69	44.42	3.27	8.96	55.09	40.35	41.62	42.67	40.56	2.11			
	Guanajuato	13.23	-	-	37.23	37.23	28.57	8.66	12.72	-	-	34.90	34.90	28.71	6.19			
Centro	Michoacán	23.70	55.14	50.21	45.30	48.68	44.11	4.57	23.22	53.33	55.31	45.48	50.00	36.59	13.41			
	Querétaro	8.64	-	-	50.53	50.53	28.94	21.59	7.49	-	-	36.41	36.41	26.02	10.39			
	Hidalgo	25.23	-	52.43	69.25	68.83	41.09	27.74	19.09	-	34.60	47.02	53.06	33.45	19.61			
	México	5.21	-	45.32	42.20	43.83	35.02	8.81	5.10	-	40.58	49.13	44.79	32.11	12.68			
	Puebla	27.91	47.11	67.92	69.74	67.54	60.12	7.43	22.35	46.39	67.23	53.60	56.07	50.13	5.94			
	Sur-Sureste	Guerrero	26.76	51.16	47.84	48.20	48.44	55.86	-7.42	25.31	54.36	56.67	44.66	47.01	54.02	-7.01		
Oaxaca		41.10	71.24	68.81	70.84	70.57	60.05	10.52	32.41	63.13	60.97	60.50	61.13	50.65	10.48			
Veracruz		31.74	-	72.33	53.15	55.14	57.35	-2.21	24.12	-	56.97	46.33	47.24	46.92	0.32			
Chiapas		47.25	-	-	67.28	67.28	69.08	-1.80	42.76	-	-	56.64	56.64	66.13	-9.49			
Campeche		24.96	-	-	52.74	52.74	56.99	-4.26	19.24	-	-	44.25	44.25	59.70	-15.45			
Yucatán		17.17	-	-	57.99	57.99	47.39	10.60	12.20	-	-	70.26	70.26	36.34	33.92			
Nacional	15.85	53.94	57.96	55.10	55.54	50.27	5.27	13.36	53.20	54.77	48.24	50.00	44.04	5.96				

* El sector primario comprende Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.

Los casos en los que el sector primario absorbe a la mitad o más de la población ocupada se encuentran sombreados

Los casos en los que hubo un incremento, desde el año 2000 al 2010, en la absorción de población ocupada en el sector primario están marcados en color rojo.

Fuente: Elaborado con base en Censo de población y vivienda 2000 y censo de población y vivienda 2010 (cuestionario ampliado), INEGI

Cuadro 4.2. México: Población ocupada en el sector primario en municipios rurales despoblados según tasa de crecimiento media anual de la población*

Región	Entidad federativa	2000							2010						
		Condición de despoblamiento							Condición de despoblamiento						
		Proporción de la población ocupada en el sector primario	Despoblados			Despoblados total	No despoblados total	Diferencia entre despoblados y no despoblados	Proporción de la población ocupada en el sector primario	Despoblados			Despoblados total	No despoblados total	Diferencia entre despoblados y no despoblados
			Según la tasa de crecimiento media anual							Según la tasa de crecimiento media anual					
			Grado severo (-6.03 - -2.12)	Grado moderado (-2.11 - -1.00)	Grado incipiente (-0.99 - 0)					Grado severo (-6.03 - -2.12)	Grado moderado (-2.11 - -1.00)	Grado incipiente (-0.99 - 0)			
Proporción de la población ocupada en el sector primario	Proporción de la población ocupada en el sector primario	Proporción de la población ocupada en el sector primario	Proporción de la población ocupada en el sector primario	Proporción de la población ocupada en el sector primario	Proporción de la población ocupada en el sector primario	Proporción de la población ocupada en el sector primario	%	Proporción de la población ocupada en el sector primario	Proporción de la población ocupada en el sector primario	Proporción de la población ocupada en el sector primario	Proporción de la población ocupada en el sector primario	Proporción de la población ocupada en el sector primario	Proporción de la población ocupada en el sector primario	%	
Norte	Sonora	15.89	39.57	38.78	39.06	38.81	39.62	-0.82	12.10	47.66	43.66	41.02	42.26	35.48	6.78
	Chihuahua	8.87	38.33	51.77	48.68	46.40	42.25	4.15	10.22	45.09	57.14	53.47	52.67	50.00	2.67
	Coahuila	5.30	-	-	38.04	38.04	35.33	2.70	6.24	-	-	28.98	28.98	37.47	-8.49
	Nuevo León	3.28	36.32	46.73	40.93	40.30	45.45	-5.15	2.75	32.08	44.88	42.63	39.76	40.99	-1.23
	Tamaulipas	9.17	-	61.67	57.22	58.04	49.33	8.71	7.87	-	53.47	54.40	54.25	44.36	9.89
	Sinaloa	28.10	61.22	64.74	55.65	61.06	51.81	9.25	16.82	59.34	51.57	46.20	50.91	38.84	12.07
Centro Occidente	Durango	15.02	-	43.90	50.74	48.82	35.44	13.38	16.62	-	51.58	55.92	54.86	38.69	16.17
	Zacatecas	20.68	41.09	38.98	36.41	37.15	34.76	2.39	24.32	39.26	41.65	39.57	39.95	41.59	-1.64
	San Luis Potosí	21.32	54.84	71.62	54.59	55.20	45.06	10.14	18.20	43.05	61.74	54.27	54.21	40.67	13.54
	Nayarit	27.82	-	-	52.87	52.87	53.64	-0.77	19.32	-	-	42.51	42.51	51.78	-9.27
	Jalisco	10.03	57.60	44.65	47.11	47.69	44.42	3.27	8.96	55.09	34.48	42.78	42.67	40.56	2.11
	Guanajuato	13.23	-	-	37.23	37.23	28.57	8.66	12.72	-	-	34.90	34.90	28.71	6.19
Michoacán	23.70	55.00	51.00	45.30	48.68	44.11	4.57	23.22	51.48	55.56	45.48	50.00	36.59	13.41	
Centro	Querétaro	8.64	-	-	50.53	50.53	28.94	21.59	7.49	-	-	36.41	36.41	26.02	10.39
	Hidalgo	25.23	-	52.43	69.25	68.83	41.09	27.74	19.09	-	34.60	47.02	53.06	33.45	19.61
	México	5.21	-	43.97	43.77	43.83	35.02	8.81	5.10	-	37.22	46.94	44.79	32.11	12.68
	Puebla	27.91	44.05	65.48	69.33	67.54	60.12	7.43	22.35	41.94	66.34	53.72	56.07	50.13	5.94
Sur-Sureste	Guerrero	26.76	58.83	52.28	47.40	48.44	55.86	-7.42	25.31	62.06	60.41	44.85	47.01	54.02	-7.01
	Oaxaca	41.10	69.55	71.19	70.58	70.57	60.05	10.52	32.41	61.30	61.08	60.81	61.13	50.65	10.48
	Veracruz	31.74	-	72.02	53.62	55.14	57.35	-2.21	24.12	-	58.49	46.44	47.24	46.92	0.32
	Chiapas	47.25	-	-	67.28	67.28	69.08	-1.80	42.76	-	-	56.64	56.64	66.13	-9.49
	Campeche	24.96	-	-	52.74	52.74	56.99	-4.26	19.24	-	-	44.25	44.25	59.70	-15.45
	Yucatán	17.17	-	-	57.99	57.99	47.39	10.60	12.20	-	-	70.26	70.26	36.34	33.92
Nacional	15.83														

* El sector primario comprende Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.

Los casos en los que el sector primario absorbe a la mitad o más de la población ocupada se encuentran sombreados

Los casos en los que hubo un incremento, desde el año 2000 al 2010, en la absorción de población ocupada en el sector primario están marcados en color rojo.

Fuente: Elaborado con base en Censo de población y vivienda 2000 y censo de población y vivienda 2010 (cuestionario ampliado), INEGI

En general, se considera a los municipios rurales en despoblamiento que destacan en cuanto a la preponderancia del sector primario en sus economías con una tendencia inexistente hacia una estructura multisectorial a todos aquellos que muestran que el sector primario absorbía a más de la mitad de la población ocupada en ambos años, 2000 y 2010; así como a los que aún no presentando dicha característica durante el año 2000, sí lo hacen para el 2010 (Figura 4.1). Estos municipios son 345, el 63% de todos los municipios en despoblamiento en el país y son los siguientes:

Cuadro 4.3. México: Municipios rurales despoblados con estructura monosectorial primaria

Entidad federativa y municipios	Población ocupada en sector primario %		Entidad federativa y municipios	Población ocupada en sector primario %		Entidad federativa y municipios	Población ocupada en sector primario %	
	2000	2010		2000	2010		2000	2010
Chiapas	47.25	42.76	Hidalgo (continuación)	25.23	19.09	Oaxaca (continuación)	41.10	32.41
La Libertad	67.28	56.64	Tlahuiltepa	71.27	59.73	San Pedro Coxcaltepec Cántaros	88.25	74.10
Chihuahua	8.87	10.22	Eloxochitlán	63.35	64.38	San Bartolomé Loxicha	88.23	68.63
Huejotitán	81.40	69.51	Juárez Hidalgo	62.54	56.65	San José Tenango	88.15	69.44
Rosario	67.20	72.12	Xochicoatlán	58.71	64.28	Santa Ana Ateixtlahuaca	87.13	82.19
Cusiuhuirachi	66.56	73.26	Jalisco	10.03	8.96	Mazatlán Villa de Flores	86.95	78.42
Riva Palacio	66.31	66.18	Jilotlán de los Dolores	67.87	51.42	Cuyamecalco Villa de Zaragoza	86.41	64.36
Morelos	63.10	68.79	Santa María del Oro	65.18	64.54	La Compañía	86.38	81.66
El Tule	57.90	50.78	San Cristóbal de la Barranca	62.97	60.46	San Marcial Ozolotepec	85.54	77.94
Satevó	57.73	50.00	Villa Purificación	57.09	52.38	Santiago Nuyoó	85.29	79.50
Bachíniva	56.61	55.25	Quitupan	55.37	53.23	San Juan Tamazola	85.25	77.49
Dr. Belisario Domínguez	56.51	57.09	Guachinango	54.89	55.45	Santa María Yucuhiti	84.62	77.73
San Francisco de Borja	53.69	54.79	Teocuitatlán de Corona	48.16	58.92	Villa Talea de Castro	84.59	52.44
Coyame del Sotol	52.73	54.70	México	5.21	5.10	Santo Domingo Ozolotepec	84.45	71.75
Manuel Benavides	52.63	53.13	Sultepec	47.61	56.09	San Francisco Ozolotepec	84.18	90.76
López	52.22	59.56	Michoacán	23.70	23.22	Santa Ana Tavela	84.14	58.97
Temósachi	51.17	54.91	Chinicuila	73.30	75.08	Santa María Totolapilla	84.13	70.16
Nonoava	50.00	61.33	Nuevo Urecho	72.32	61.73	Asunción Cacalotepec	83.91	80.48
Uruachi	47.16	72.50	Susupuato	72.31	86.39	Santiago Tapextla	83.91	84.27
Gran Morelos	43.31	54.48	Tzitzio	69.43	69.28	Santa Catarina Lachatao	83.49	78.19
Julimes	42.43	52.34	Tumbiscatio	68.93	61.34	San Francisco Jaltepetongo	83.47	62.83
Durango	15.02	16.62	Chucándiro	64.74	52.51	Santa María Jacatepec	83.35	63.34
Tamazula	72.28	79.23	Tuzantla	64.06	68.86	San Pedro Teozacoalco	83.33	74.88
San Bernardo	71.29	74.25	Angamacutiro	59.08	51.53	San Mateo Piñas	83.26	77.13
San Pedro del Gallo	63.45	61.20	Ixtlán	58.55	53.36	San Miguel Tulancingo	83.00	74.31
Topia	59.16	67.82	Panindícuaro	55.41	52.51	Santa María Ozolotepec	82.95	74.78
Indé	58.98	71.18	Copándaro	55.13	54.20	Concepción Pápalo	82.88	83.57
Hidalgo	58.03	56.88	Morelos	52.79	50.58	San Juan Bautista Atatlahuca	82.80	80.62
Canelas	56.83	70.32	Penjamillo	52.32	54.41	San Felipe Usila	82.68	84.64
Ocampo	50.00	51.06	Nocupétaro	50.39	63.99	Taniche	82.35	55.50
San Juan de Guadalupe	45.55	58.31	Turicato	48.88	56.39	Santo Domingo Ixcatlán	82.25	76.57
Coneto de Comonfort	47.96	53.57	Tiquicheo de Nicolás Romero	47.15	64.40	Chiquihuitlán de Benito Juárez	82.23	63.48
Guanajuato	13.23	12.72	Carácuaro	41.82	54.78	Totontepec Villa de Morelos	81.74	65.54
Jerécuaro	53.34	54.61	Nuevo León	3.28	2.75	Santiago Tilantongo	81.68	71.04
Guerrero	26.76	25.31	Vallecillo	54.55	50.00	San Antonio Acutla	81.66	62.26
San Miguel Totolapan	76.12	72.38	Oaxaca	41.10	32.41	San Melchor Betaza	81.28	81.23
Cuautepec	73.49	63.96	San Juan Yatzone	98.28	88.37	San Pedro Yólox	81.13	68.35
Coahuayutla de José María Izazaga	70.00	76.44	San Juan Yaeé	95.90	65.94	San Juan de los Cués	81.02	68.92
Pedro Ascencio Alquisiras	68.47	82.60	Tanetze de Zaragoza	94.34	77.26	Santa María Chilchotla	80.89	74.47
Zirándaro	58.83	62.06	San Andrés Yaá	94.09	66.67	Santiago Nejapilla	80.68	89.13
San Marcos	57.42	55.45	San Francisco Teopan	93.51	77.38	San Baltazar Loxicha	80.36	65.34
Cuetzala del Progreso	56.40	67.23	San Juan Tepeuxila	93.09	88.25	San Andrés Cabecera Nueva	80.25	73.18
General Canuto A. Neri	56.03	65.06	Santiago Lalopa	92.13	67.11	San Pedro el Alto	80.20	65.16
Tlalchapa	46.67	57.18	Santiago Xanica	91.91	60.88	Santa María Ipalapa	79.53	72.31
Tetipac	38.22	50.17	Santiago Lachiguiri	91.13	74.07	La Reforma	78.00	64.47
Hidalgo	25.23	19.09	San Pedro Nopala	91.12	91.15	Santa María Nduayaco	77.73	66.22
Huehuetla	84.68	56.98	Guevea de Humboldt	90.66	78.60	Huauatepec	77.40	71.68
La Misión	72.40	64.25	San Miguel Santa Flor	89.64	67.46	San Lucas Quiavini	77.28	55.38
Huautla	72.20	65.47	San Cristóbal Lachirioag	88.27	62.11	San Miguel Chicahua	77.23	67.34

Cuadro 4.3. México: Municipios rurales despoblados con estructura monosectorial primaria (continuación)

Entidad federativa y municipios	Población ocupada en sector primario %		Entidad federativa y municipios	Población ocupada en sector primario %		Entidad federativa y municipios	Población ocupada en sector primario %	
	2000	2010		2000	2010		2000	2010
Oaxaca (continuación)	41.10	32.41	Oaxaca (continuación)	41.10	32.41	Puebla (continuación)	27.91	22.35
Santa María Zoquitlán	77.21	74.70	San Juan Yucuita	62.61	51.43	Ixtacamaxtitlán	70.05	82.66
San Pedro Mártir	77.14	74.03	San Sebastián Abasolo	62.50	57.26	Xochiltepec	68.76	69.52
San Juan Mixtepec - Distr. 26 -	77.00	63.49	San Lorenzo Victoria	62.34	59.17	Xochiapulco	68.04	59.96
Santiago Tetepec	76.99	76.94	Santa Catarina Tayata	62.04	58.96	Coyotepec	67.66	52.87
San Francisco Huehuetlán	76.87	67.90	San Mateo Río Hondo	62.04	56.61	Totoltepec de Guerrero	67.09	53.67
Santa María Yolotepec	76.72	66.67	Trinidad Zaachila	61.96	57.70	Tlapanalá	66.65	63.74
Santa María Zacatepec	76.33	66.25	San Miguel Aloápam	61.81	82.62	Zacapala	66.24	63.34
Nejapa de Madero	76.29	55.31	Zapotitlán Lagunas	61.67	62.19	Juan N. Méndez	65.36	62.83
Santiago Minas	76.22	77.72	Tlacotepec Plumas	61.54	54.69	Cohetzala	63.13	66.57
Santa Catalina Quierí	75.93	86.78	San Juan Teposcolula	61.49	52.72	Nauzontla	58.96	50.62
San José Independencia	75.89	77.70	Santo Domingo Tlatayápam	61.22	61.90	Ahuatlán	56.44	71.28
Santa María la Ascunción	75.88	58.72	San Vicente Nuñú	60.71	57.65	Molcaxac	54.88	50.00
San Pedro Ixcatlán	75.81	68.44	Santa María Tecomavaca	59.93	58.00	Tetela de Ocampo	54.23	52.19
Santo Domingo Tonaltepec	75.56	73.58	San Bartolomé Zoogocho	59.87	50.65	Cuayuca de Andrade	53.74	58.39
San Miguel Tenango	75.49	87.14	Santiago Nacaltepec	59.81	60.64	Ixcamilpa de Guerrero	53.28	58.30
Yogana	75.41	75.87	Santiago Ihuitlán Plumas	59.67	55.49	Xicotlán	28.95	66.40
Pluma Hidalgo	74.84	54.42	San Pedro Mártir Yucuxaco	59.55	60.38	Guadalupe	39.31	53.48
San Juan Bautista Valle Nacional	74.59	59.87	San Agustín Atenango	59.08	53.32	Teotlalco	49.42	51.66
San Antonio Huitepec	73.79	76.66	San Andrés Nuxiño	59.03	51.57	Chila de la Sal	37.20	51.37
San Juan Quiotepec	73.36	68.78	San Jacinto Tlacotepec	57.33	90.93	San Luis Potosí	21.32	18.20
Santiago del Río	73.03	86.40	San Andrés Tepetlapa	56.91	55.10	Lagunillas	71.62	61.74
San Andrés Zabache	72.99	61.62	Cosoltepec	56.73	57.23	Tampacán	71.39	62.06
Santiago Laxopa	72.99	67.51	Abejones	55.71	57.45	San Martín Chalchicuautla	70.06	59.93
Santa Ana Cuauhtémoc	72.54	81.19	San Martín Itunyoso	55.37	70.85	Alaquines	61.44	61.08
San Pedro Mártir Quiechapa	72.28	58.00	San Sebastián Nicananduta	54.65	62.61	Coxcatlán	60.37	65.89
San Miguel del Puerto	72.13	52.80	Santa María Teopoxco	54.23	56.24	Villa de Guadalupe	59.69	77.79
Santa María Jaltianguis	71.78	54.79	San Francisco Cajonos	53.44	63.74	Villa Juárez	56.91	50.00
San Pablo Tijaltepec	71.64	56.92	San Vicente Lachixio	52.24	90.24	Santo Domingo	56.82	67.22
Magdalena Jaltepec	71.19	64.86	San Juan Ihualtepec	52.05	57.06	Moctezuma	47.92	66.65
San Baltazar Yatzachi el Bajo	71.19	67.36	San Miguel Huautla	50.00	63.71	Sinaloa	28.10	16.82
Teotongo	71.09	63.68	Santa María Tataltepec	48.57	67.71	Elota	69.34	52.62
Santa María Apazco	71.07	72.51	Santos Reyes Tepejillo	26.32	64.22	Badiraguato	61.22	59.34
San Juan Bautista Suchitepec	70.95	50.68	Calihualá	44.78	63.98	San Ignacio	53.48	50.00
Santo Tomás Ocotepc	70.69	77.35	San Miguel del Río	30.14	62.26	Sonora	15.89	12.10
San Juan Atepec	70.61	58.18	San Jorge Nuchita	44.84	62.16	Onavas	45.39	60.00
San Jerónimo Sosola	70.59	50.14	Ixpantepec Nieves	44.88	59.80	Villa Pesqueira	41.99	58.75
San Agustín Chayuco	70.23	77.44	Santa Catarina Zapoquila	42.78	56.32	Nácori Chico	40.52	54.48
San Agustín Amatengo	69.86	76.86	San Martín Huamelúlpam	45.51	55.29	Bacanora	48.30	50.98
Villa Sola de Vega	69.51	69.85	San Mateo Cajonos	43.72	55.22	006 Arizpe	39.91	50.00
San Francisco Nuxaño	69.50	52.54	Santa María Texcatitlán	40.82	54.24	Tamaulipas	9.17	7.87
Santiago Llano Grande	69.25	50.41	San Baltazar Chichicápam	43.83	53.78	Casas	71.55	66.54
Santa María Sola	69.18	78.65	San Pedro y San Pablo Tequixtepec	40.70	52.46	San Carlos	69.09	73.79
San Pedro Topiltepec	68.87	66.37	San Juan Cieneguilla	37.04	51.43	Burgos	63.78	56.05
San Juan Bautista Tlachichilco	68.83	65.65	Santa Cruz Tacache de Mina	42.01	50.85	Villagrán	63.05	51.54
San Juan Mixtepec - Distr. 08 -	68.73	72.86	Santo Domingo Yodohino	45.05	50.54	Mainero	61.35	50.00
San Bartolomé Yucuañe	68.45	74.38	San Pedro Yucunama	36.84	50.00	Méndez	58.80	56.39
Santiago Nundiche	68.42	76.76	San Miguel Tlacotepec	44.79	50.00	Llera	58.17	55.88
Santa María Yalina	68.33	64.91	Puebla	27.91	22.35	Ocampo	56.47	55.16
San Juan Evangelista Analco	68.25	59.80	Tlapacoya	90.35	74.64	Veracruz	31.74	24.12
San Miguel Amatlán	68.20	63.73	Tlacuilotepec	90.32	67.23	Tenochtitlán	89.85	64.75
Santiago Apoala	68.12	70.29	Hermenegildo Galeana	86.90	74.03	Juchique de Ferrer	74.71	56.13
Asunción Tlacolulita	67.82	74.28	Zihuateutla	86.84	65.55	Yecuatla	73.54	51.71
La Trinidad Vista Hermosa	67.44	62.64	Tlaxco	86.52	70.32	Chontla	72.64	62.75
San Bernardo Mixtepec	67.12	63.18	San Felipe Tepatlán	86.06	80.60	Ixcatepec	72.37	60.55
Santiago Comaltepec	67.03	70.32	Olintla	85.51	64.79	Zacualpan	70.88	65.29
San Juan Ñumí	66.68	89.66	Coatepec	82.46	69.54	Chicontepec	70.83	61.18
San Mateo Tlapiltepec	66.67	57.63	Zoquiapan	82.31	61.45	Castillo de Teayo	70.69	61.18
San Andrés Lagunas	66.49	70.13	Jopala	81.34	65.92	Tamiahua	69.46	59.87
San Juan Quiahije	65.92	65.88	Huehuetla	79.68	65.66	Tantima	69.07	63.31
San Bartolo Yautepec	65.78	66.17	Tuzamapan de Galeana	79.35	54.24	Ozulama de Mascareñas	62.97	64.90
San Pedro Mixtepec - Distr. 26 -	65.72	70.94	Jonotla	79.15	62.75	Ixmatalhuacan	62.93	61.51
Santiago Zoochila	65.67	62.75	Lafragua	78.37	71.77	José Azueta	61.94	62.13
Nuevo Zoquiapam	65.15	78.76	Pantepec	77.56	57.26	Cazones	58.38	53.96
San Sebastián Tecomaxtlahuaca	65.07	56.68	Jalpan	77.02	73.29	Chacaltianguis	56.90	57.15
San Pablo Macuiltianguis	64.65	53.91	Huaquechula	76.21	71.37	Colipa	56.24	59.67
Santa Ana Tlapacoyan	64.42	61.62	Tochimilco	75.91	72.37	Yucatán	17.17	12.20
San Juan Diuxi	64.29	70.91	Huey tamalco	73.24	58.17	Quintana Roo	57.99	70.26
Santa María Yavesía	63.93	63.00	Tenampulco	73.17	68.09	Zacatecas	20.68	24.32
San Juan Achiutla	63.53	61.11	Coatzingo	72.26	71.59	El Salvador	43.98	61.01
Concepción Buenavista	63.12	51.69	San Juan Atenco	72.26	66.49	El Plateado de Joaquín Amaro	48.24	59.36
Teococuilco de Marcos Pérez	63.11	64.26	Acateno	71.70	62.25	General Francisco R. Murguía	40.28	57.13
Santa Inés Yatzeche	63.01	56.89	Santa Isabel Cholula	70.74	62.56	Mezquitlan del Oro	39.15	50.00
Santa Inés de Zaragoza	62.80	60.13	Francisco Z. Mena	70.15	66.61	Jiménez del Teul	39.21	51.51

Fuente: Elaborado con base en Censo de población y vivienda 2000 y censo de población y vivienda 2010 (cuestionario ampliado), INEGI

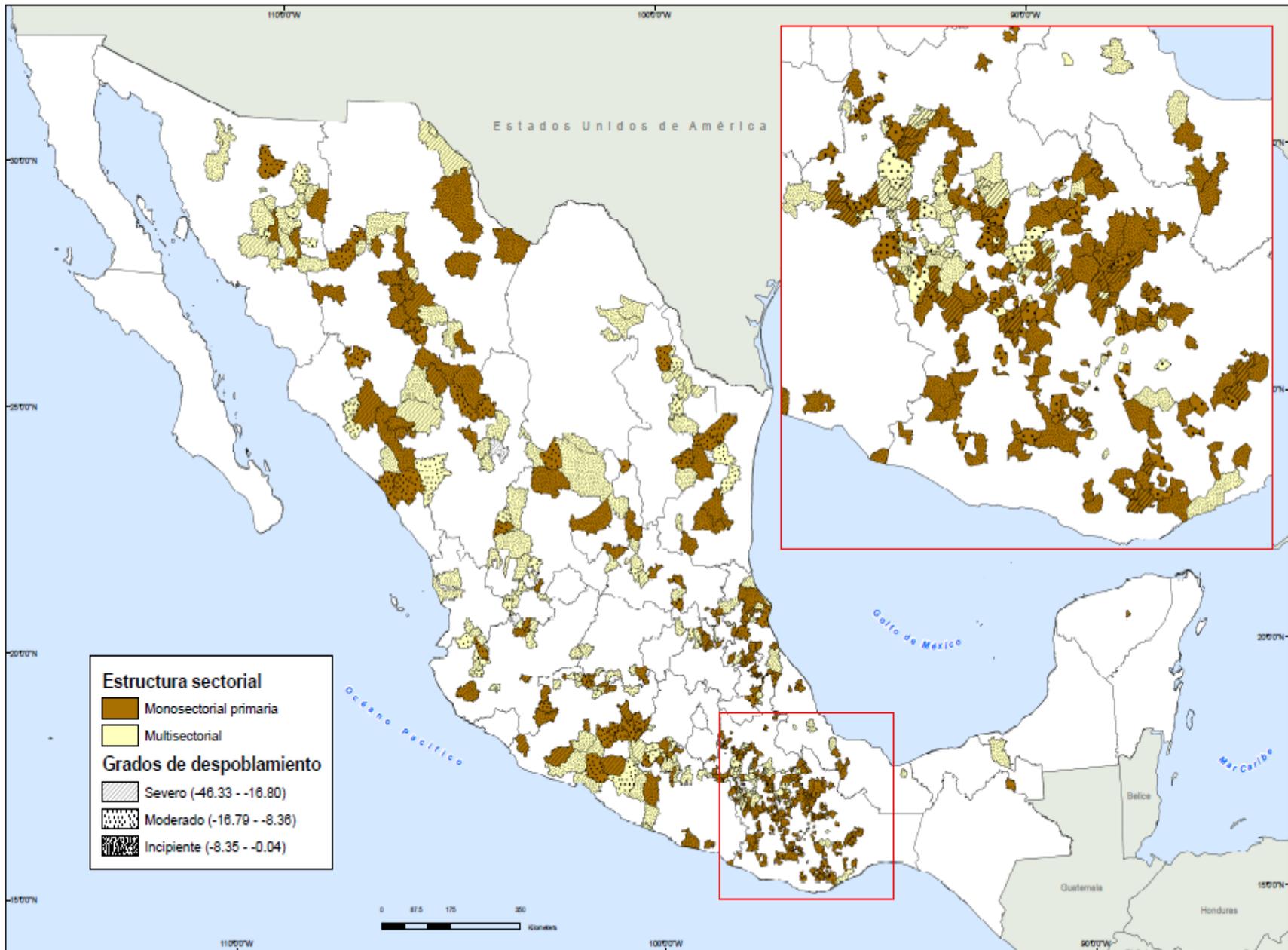
Por su parte, los municipios que durante el año 2000 presentaron una estructura monosectorial primaria, pero que dejaron de hacerlo para el año 2010 y que, en ese aspecto, pueden mostrar una cierta tendencia a la multisectorialidad de sus economías son 66, el 12% del total de municipios rurales despoblados en México (Figura 4.1). Estos municipios son los siguientes:

Cuadro 4.4. México: Municipios rurales en despoblamiento con tendencia hacia la multisectorialidad

Entidad federativa y municipios	Población ocupada en sector primario %		Entidad federativa y municipios	Población ocupada en sector primario %	
	2000	2010		2000	2010
Campeche	24.96	19.24	Oaxaca (continuación)	41.10	32.41
Palizada	52.74	44.25	Santo Domingo Tonalá	56.41	45.89
Coahuila	5.30	6.24	San Juan Chicomezúchil	54.78	40.00
Juárez	56.61	45.04	San Pedro Huamelula	54.62	36.93
Chihuahua	8.87	10.22	Huautla de Jiménez	54.16	36.28
Namiquipa	50.35	46.49	San Sebastián Teitipac	51.31	21.41
Guerrero	26.76	25.31	Santa Gertrudis	50.00	36.73
Ajuchitlán del Progreso	58.89	45.93	Puebla	27.91	22.35
Hidalgo	25.23	19.09	Tepemaxalco	67.45	38.77
San Bartolo Tutotepec	73.54	42.13	Caltepec	64.21	48.92
Lolotla	55.31	45.38	Atzala	60.53	41.19
Pacula	52.43	34.60	San Jerónimo Xayacatlán	54.18	48.95
Jalisco	10.03	8.96	Ocoatepec	52.40	43.24
San Sebastián del Oeste	62.30	43.14	Axutla	52.21	41.63
Michoacán	23.70	23.22	Chila	51.21	41.34
Churumuco	55.56	46.41	Epatlán	50.00	40.23
Huaniqueo	51.35	42.49	Querétaro	8.64	7.49
Tlazazalca	51.30	45.48	Pinal de Amoles	50.53	36.41
Nayarit	27.82	19.32	San Luis Potosí	21.32	18.20
Rosamorada	60.35	45.38	San Nicolás Tolentino	54.84	43.05
San Pedro Lagunillas	54.08	48.65	Rayón	54.76	48.68
Santiago Ixcuintla	53.49	43.76	Armadillo de los Infante	50.00	43.36
Nuevo León	3.28	2.75	Sinaloa	28.10	16.82
Dr. Coss	50.08	41.70	Mocorito	58.09	48.28
Oaxaca	41.10	32.41	Sonora	15.89	12.10
San Pedro Jocotipac	83.53	10.04	Tubutama	55.80	45.91
San Bartolo Soyaltepec	74.83	41.03	Tamaulipas	9.17	7.87
Santiago Huaucilla	74.56	48.57	San Nicolás	76.34	39.66
Santa Magdalena Jicotlán	72.73	42.42	Palmillas	61.63	44.51
San Bartolomé Quialana	72.45	47.68	Cruillas	59.45	44.21
San Pedro Jaltepetongo	72.33	25.56	Hidalgo	57.75	48.80
San Miguel Achiutla	71.68	45.78	Veracruz	31.74	24.12
Magdalena Zahuatlán	68.15	38.55	Tampico Alto	60.25	48.39
San Jerónimo Tecoatl	67.03	48.59	Ignacio de la Llave	56.37	40.96
Santa María Nativitas	66.44	36.51	Chalma	55.98	34.52
Santa María Chachoápam	62.50	42.08	Tuxtilla	55.29	44.49
San Juan Bautista Coixtlahuaca	61.29	40.54	Citlaltépetl	55.14	49.16
Santa Cruz de Bravo	61.04	40.48	Tancoco	52.51	31.31
San Juan del Río	60.40	40.71	Tamalín	51.49	39.48
San Martín Lachilá	59.42	43.46	Tempoal	50.00	44.45
Santa Ana Yareni	57.39	42.86	Zacatecas	20.68	24.32
San Cristóbal Suchixtlahuaca	57.14	40.54	Mazapil	54.41	48.32
San Antonio Nahuatipam	56.60	45.02			

Fuente: Elaborado con base en Censo de población y vivienda 2000 y censo de población y vivienda 2010 (cuestionario ampliado), INEGI

Figura 4.1. México: Estructura sectorial de municipios rurales en desplazamiento



4.2. Relación con los territorios urbanos

Como vía para conocer la relación de los municipios en despoblamiento con los territorios urbanos en su entorno, y como consecuencia de la dificultad del manejo de información a nivel nacional para tomar en cuenta a todo el sistema de ciudades del país, esto es, tanto a centros urbanos, ciudades menores e intermedias, se consideraron, únicamente, a las zonas metropolitanas dada su naturaleza de ser los territorios urbanos de mayor jerarquía con importante potencial para incidir en la distribución de la población de los territorios que se encuentran bajo su influencia. Las zonas metropolitanas están definidas como “(...) la extensión territorial que incluye a la unidad político-administrativa que contiene la ciudad central, y las unidades político-administrativas contiguas a ésta que tienen características urbanas, tales como sitios de trabajo o lugares de residencia de trabajadores dedicados a actividades no agrícolas y que mantienen una interrelación socioeconómica directa, constante e intensa con la ciudad central, y viceversa” (Unikel, 1978, en Conapo, INEGI, Sedesol, 2007: 9).

Se consideraron tres grupos de municipios; el primero es el grupo que contiene a todos los municipios despoblados con colindancia a las zonas metropolitanas; el segundo, está constituido por todos aquellos con cercanía relativa a las zonas metropolitanas y, por último, el tercero que contiene a los municipios con lejanía relativa a las mismas. Para determinar el grado de cercanía o lejanía relativa, se ha considerado que la información sobre la distancia entre los municipios y las ciudades no es suficiente debido a que ésta no refleja claramente el grado de conexión territorial existente, por lo que se consideró que el tiempo estimado de viaje desde las cabeceras municipales hacia las ciudades centrales de las zonas metropolitanas otorga una más completa información toda vez que toma en cuenta, implícitamente, las rutas y los tipos de caminos existentes y, por tanto el grado de conexión y accesibilidad entre los territorios. Como aproximación, se ha establecido que un municipio tiene cercanía relativa a las zonas metropolitanas cuando el tiempo de viaje estimado a las ciudades centrales es de hasta 1 hora y media. Los municipios con lejanía relativa son, entonces, todos aquellos desde los cuales se hace más de 1 hora y media de viaje. La información sobre el tiempo de viaje fue adquirida en la página web *Rutas punto a punto* de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Los resultados se exponen conforme al grado de despoblamiento según la pérdida poblacional.

Se observa que, en general, los municipios en despoblamiento se encuentran en lejanía relativa con las zonas metropolitanas. Desde el punto de vista de los grados de manifestación, la información da

cuenta que los municipios que están en un grado severo muestran una mayor proporción con cercanía relativa con alguna zona metropolitana en comparación con aquellos que se encuentran en un proceso moderado o incipiente. La proporción de municipios en situación de lejanía relativa es mayor en aquellos con grado moderado de despoblamiento en comparación a los de grado severo e incipiente. Por su parte, la colindancia a las zonas metropolitanas es característica de una mayor proporción de municipios en proceso incipiente de despoblamiento.

Cuadro 4.5. México: Municipios en despoblamiento y zonas metropolitanas, 2010

Grado severo			Grado moderado			Grado incipiente		
Con colindancia	Con cercanía relativa	Con lejanía relativa	Con colindancia	Con cercanía relativa	Con lejanía relativa	Con colindancia	Con cercanía relativa	Con lejanía relativa
%	%	%	%	%	%	%	%	%
15.0	25.0	60.0	8.6	20	71.4	17.0	20.3	62.7

Fuente: Elaborado con base en Delimitación de zonas metropolitanas en México, 2005. Conapo, INEGI y Sedesol y SCT, 2013 y Rutas Punto a Punto SCT.

Con respecto al ámbito regional, se observa que para los municipios en grado severo de despoblamiento de la región norte, la mayor proporción de ellos se encuentra, ya sea, en cercanía relativa o con colindancia con alguna zona metropolitana. Para el caso de la región centro occidente, la mitad de los municipios despoblados en este grado son colindantes. Para los municipios de las regiones centro y sur-sureste, ninguno de ellos tiene colindancia con ninguna zona metropolitana. En estas regiones, centro y sur-este, los municipios severamente despoblados se encuentran, en su mayoría, en relativa lejanía a estos territorios urbanos.

En el caso de los municipios con grado moderado de despoblamiento se observa que para todas las regiones del país, los municipios en esta categoría se encuentran, mayormente, alejados relativamente de las zonas metropolitanas más accesibles. Esta situación se repite para los municipios con despoblamiento incipiente. Sin embargo, es posible observar que mientras los casos en grado severo de las regiones centro y sur-sureste en cercanía relativa o colindancia son menores - nulos en el caso de colindancia- éstos aumentan significativamente para sus municipios moderadamente e incipientemente despoblados, aunque nunca superando, en proporción, a aquellos que son relativamente lejanos.

Cuadro 4.6. México: Municipios en despoblamiento y zonas metropolitanas por entidad federativa, 2010

Región	Entidad federativa	Grado severo				Grado moderado				Grado incipiente			
		Total municipios en grado severo	Con colindancia	Con cercanía relativa	Con lejanía relativa	Total municipios en grado moderado	Con colindancia	Con cercanía relativa	Con lejanía relativa	Total municipios en grado incipiente	Con colindancia	Con cercanía relativa	Con lejanía relativa
Norte	Sonora	4	1	0	3	7	0	0	7	13	1	0	12
	Chihuahua	7	4	3	0	5	0	0	5	13	3	0	10
	Coahuila	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	1	1
	Nuevo León	6	1	4	1	3	1	2	0	1	1	0	0
	Tamaulipas	0	0	0	0	6	1	0	5	7	0	0	7
	Sinaloa	1	0	0	1	3	0	0	3	1	0	0	1
	Total	18	6	7	5	24	2	2	20	38	6	1	31
%	100.0	33.3	38.9	27.8	100.0	8.3	8.3	83.3	100.0	15.8	2.6	81.6	
Centro Occidente	Durango	2	0	0	2	4	0	0	4	11	2	0	9
	Zacatecas	3	0	1	2	7	1	3	3	6	2	0	4
	San Luis Potosí	1	1	0	0	2	2	0	0	12	6	0	6
	Nayarit	0	0	0	0	0	0	0	0	5	2	2	1
	Jalisco	2	1	1	0	8	1	0	7	8	2	1	5
	Guanajuato	0	0	0	0	0	0	0	0	4	3	1	0
	Michoacán	10	7	2	1	9	3	1	5	12	4	2	6
Total	18	9	4	5	30	7	4	19	58	21	6	31	
%	100.0	50.0	22.2	27.8	100.0	23.3	13.3	63.3	100.0	36.2	10.3	53.4	
Centro	Querétaro	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	Hidalgo	0	0	0	0	1	0	0	1	11	0	1	10
	México	0	0	0	0	2	0	0	2	4	0	1	3
	Puebla	15	0	2	13	17	1	3	13	38	7	15	16
	Total	15	0	2	13	20	1	3	16	54	7	17	30
	%	100.0	0.0	13.3	86.7	100.0	5.0	15.0	80.0	100.0	13.0	31.5	55.6
Sur-Sureste	Guerrero	3	0	0	3	4	0	0	4	14	3	3	8
	Oaxaca	46	0	12	34	59	2	17	40	120	7	32	81
	Veracruz	0	0	0	0	3	0	2	1	24	9*	4	11
	Chiapas	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	Campeche	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	Yucatán	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	Total	49	0	12	37	66	2	19	45	161	19	39	103
%	100.0	0.0	24.5	75.5	100.0	3.0	28.8	68.2	100.0	11.8	24.2	64.0	

Fuente: Elaborado con base en Delimitación de zonas metropolitanas en México, 2010. Conapo, INEGI y Sedesol (2012).

Asimismo, tal como se observa en la Figura 4.2, la mayoría de los municipios despoblados del país, en sus diversos grados de manifestación, se encuentran concatenados a partir de colindancias con las zonas metropolitanas a lo largo del territorio nacional. De las 59 zonas metropolitanas delimitadas en México (Conapo, Sedesol, INEGI, 2012), 33 de ellas tienen municipios en despoblamiento colindantes. Las zonas metropolitanas con mayor número de municipios despoblados colindantes a ellas son la zona metropolitana de Chihuahua con 6 municipios; en Michoacán, las zonas metropolitanas de Morelia con 5 municipios y la de La Piedad- Pénjamo (compartida con Guanajuato) con 8 municipios. En San Luis Potosí se tienen las zonas metropolitanas de San Luis Potosí-Soledad y la de Río Verde-Ciudad Fernández con 4 y 5 municipios respectivamente. De la misma manera, la zona metropolitana de Oaxaca tiene 6 municipios en proceso de despoblamiento en su entorno más próximo.

Por su parte, 25 zonas metropolitanas no tienen municipios en despoblamiento colindantes y están circunscritas en 17 entidades federativas. Estos son los casos de Aguascalientes (ZM de Aguascalientes), Baja California Norte (ZM de Tijuana, ZM de Mexicali), Coahuila (ZM de Piedras Negras), Colima (ZM de Tecomán), Chiapas (ZM de Tuxtla Gutierrez), Guanajuato (ZM de León), Hidalgo (ZM de Pachuca, ZM de Tulancingo, ZM de Tula), Jalisco (ZM de Ocotlán), Estado de

México (ZM de Toluca), Morelos (ZM de Cuernavaca, ZM de Cuautla), Quintana Roo (ZM de Cancún), Tabasco (ZM de Villahermosa), Tamaulipas (ZM de Matamoros, ZM de Nuevo Laredo), Tlaxcala (ZM de Tlaxcala-Apizaco), Veracruz (ZM de Xalapa, ZM de Orizaba, ZM de Córdoba, ZM de Acayucán), Yucatán (ZM de Mérida) y Zacatecas (ZM de Zacatecas-Guadalupe).

Figura 4.2. Municipios rurales en despoblamiento y zonas metropolitanas en México

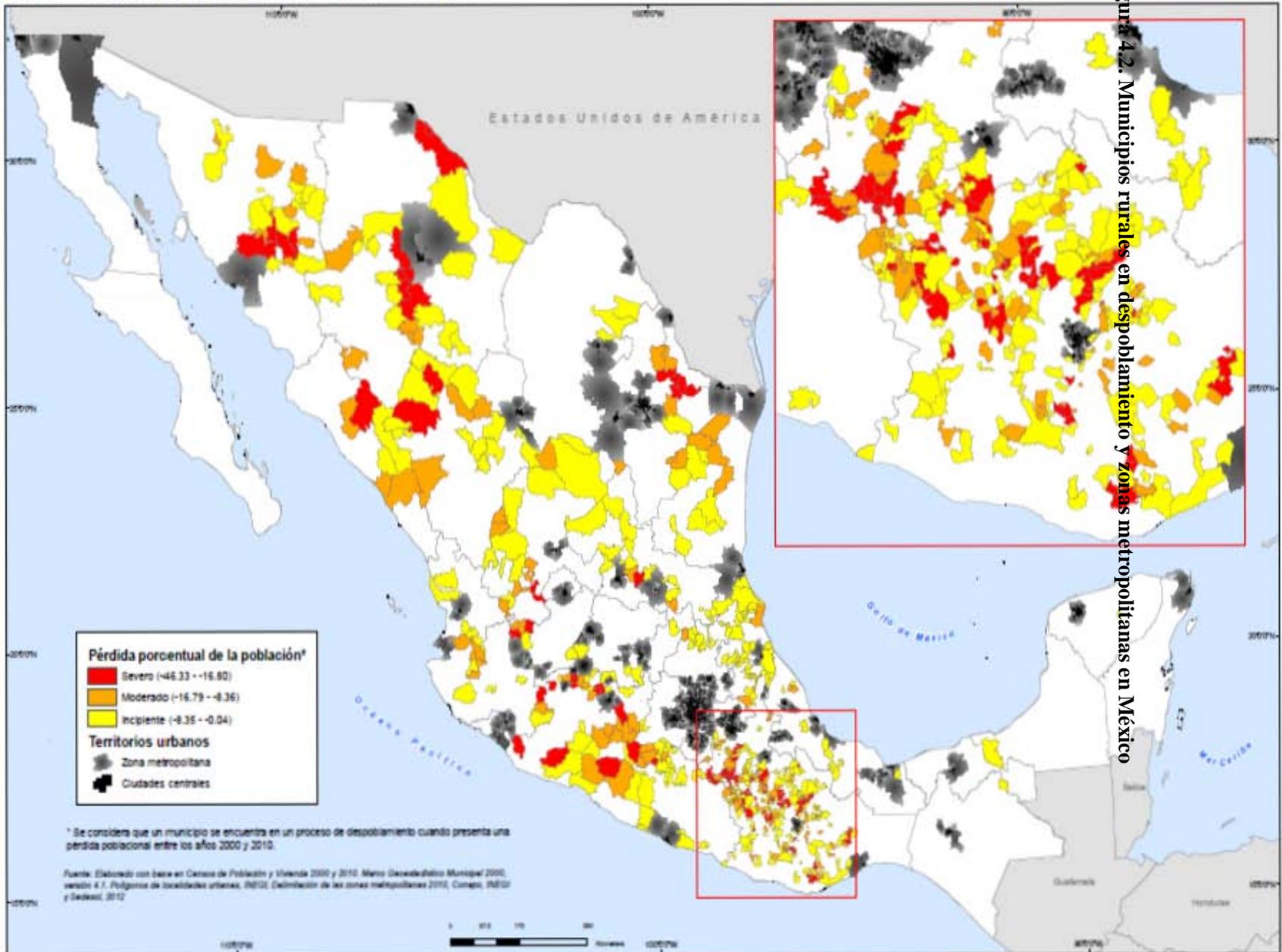
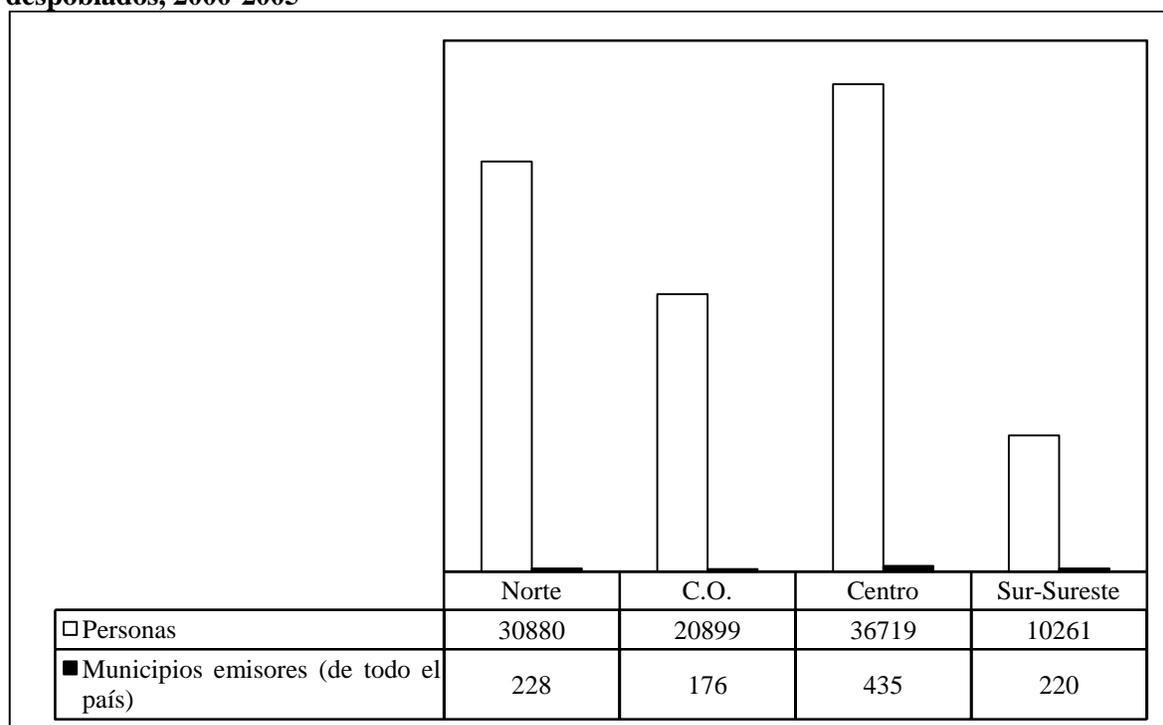


Figura 4.2. Municipios rurales en despoblamiento y zonas metropolitanas en México

4.2.1. Migración hacia zonas metropolitanas

En cuanto a la migración desde los municipios rurales en proceso de despoblamiento hacia las zonas metropolitanas del país, se tiene que los habitantes de estos municipios emigraron, principalmente, hacia las zonas metropolitanas de las regiones centro y norte (Figura 4.3)⁵⁰.

Figura 4.3. México: Personas llegadas a zonas metropolitanas desde municipios rurales despoblados, 2000-2005



Fuente: INEGI (2010) Censo de Población y Vivienda 2010. Microdatos

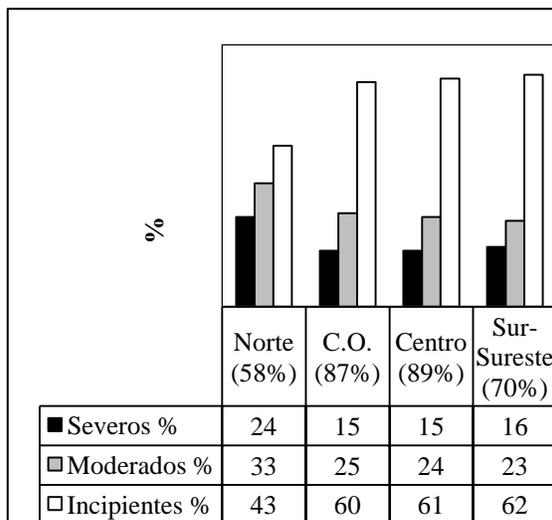
Visto desde la región a la que pertenecen los municipios en cuestión se tiene que en la región norte, 46 de sus municipios en despoblamiento (58% de sus municipios despoblados) expulsaron población hacia las zonas metropolitanas en el período 2005-2010. De estos 46, el 24% son casos severos, 33% son casos moderados y el 43% son casos incipientes. En la región centro occidente, se tiene que inmigrantes de las zonas metropolitanas del país provenían de 92 municipios rurales en despoblamiento de esta región (87%). Asimismo, de estos 92 municipios, el 15% son casos severos

⁵⁰ La información consultada fue la que provee INEGI en su muestra censal de 2010 (microdatos). (<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/accesomicrodatos/cpv2010/Default.aspx>). Los datos se refieren a población de cinco años y más. Dado que se trata de una muestra censal, los microdatos, las cifras pueden no coincidir con las del censo, por lo que las cifras de personas son aproximadas.

de despoblamiento, el 25% son casos moderados y el 60% son casos incipientes. Por su parte, la región centro, 79 municipios en despoblamiento (89%) expulsaron población hacia las zonas metropolitanas en ese período. El 15% de esos 79 municipios son casos severos de despoblamiento, el 24% son casos moderados y el 61% son de grado incipiente. Desde 194 municipios en proceso de despoblamiento de la región sur-sureste (el 70%) provenían inmigrantes de las zonas metropolitanas. De estos 194, el 16% son casos severos, el 23% son casos moderados y el 62% son casos incipientes (Figura 4. 4).

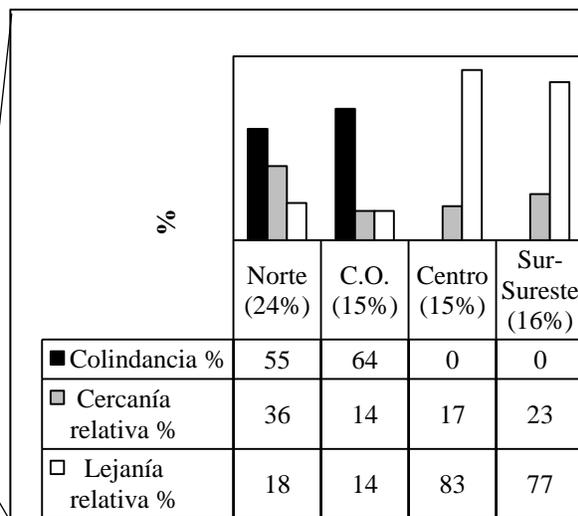
Si se observan los casos severos, se tiene que los municipios despoblados que enviaron personas hacia las zonas metropolitanas en la región norte (11 municipios, que representan el 24% de los municipios despoblados de la región), 6 municipios son colindantes, 4 relativamente cercanos y 2 relativamente lejanos. Para la región centro occidente (14 municipios, 15%) se tiene que 9 son colindantes, 2 relativamente cercanos y 2 relativamente lejanos. Para la región centro (12 municipios en grado severo emisores, 15%), se tiene que ninguno es colindante, 2 son relativamente cercanos y 10 están en lejanía relativa a las zonas metropolitanas. Por su parte, para la región sur-sureste (31 municipios, 16%), ninguno es colindante, 7 son relativamente cercanos y 24 son relativamente lejanos a estos territorios urbanos (Figura 4. 5).

Figura 4.4. Emigración desde municipios rurales en despoblamiento hacia zonas metropolitanas por grado de despoblamiento



Fuente: INEGI (2010) Censo de Población y Vivienda 2010. Microdatos

Figura 4.5. Municipios en grado severo de despoblamiento emisores a las zonas metropolitanas, 2005-2010



Fuente: INEGI (2010) Censo de Población y Vivienda 2010. Microdatos

Esta información da cuenta de que la migración desde los municipios rurales en proceso severo de despoblamiento de las regiones norte y centro occidente ha devenido en mayor medida desde aquellos que son colindantes y están en cercanía relativa con las zonas metropolitanas.

Conclusiones

La incidencia del fenómeno de despoblamiento rural en el país disminuyó durante la segunda mitad del decenio 2000-2010. Según la información sobre el fenómeno para el quinquenio 2000-2005 provista en el trabajo de Mojarro y Benítez (2010), existían 915 municipios rurales con esta condición, el 65.2% de los municipios rurales. En este trabajo se observa que esta cantidad de municipios despoblados disminuyó a 551, el 39.5% de los municipios rurales mexicanos durante el período 2000-2010. Por su parte, para el período 2000-2005 la población de los municipios en despoblamiento registró un cambio negativo de casi 841 mil personas. Para la década completa, este cambio negativo fue de poco más de 334 mil personas. Asimismo, se tiene que para el quinquenio 2000-2005 el fenómeno se registró en 28 entidades federativas. Para todo el decenio el registro fue en 23 entidades. Las cinco entidades que dejaron de presentarlo fueron Aguascalientes, Colima, Morelos, Tabasco y Tlaxcala. Estos estados fueron, precisamente, los estados que durante el período 2000-2005 habían mostrado que albergaban a sólo un municipio en despoblamiento.

La concentración-dispersión del fenómeno a lo largo del territorio nacional fue observada a partir de la proporción de municipios rurales en despoblamiento con respecto a la totalidad de municipios rurales en cada entidad federativa, lo que dio cuenta de que la concentración del fenómeno se encontraba en las regiones norte y centro occidente del país, aspecto que también fue reflejado en la observación de la superficie territorial involucrada. Por su parte, al tomar en cuenta la proporción de población de los municipios despoblados en relación a la población total de la entidad a la que pertenecen, se observó que el fenómeno se concentra, más claramente, en la región centro occidente del país. A este respecto, para el período 2000-2005 el fenómeno se concentraba en los estados de Oaxaca, Puebla y Veracruz, dada la cantidad de municipios despoblados ahí exhibidos. No obstante, en este trabajo se considera que esta aseveración obedece a una apreciación de la distribución del fenómeno en términos absolutos. Oaxaca, Puebla y Veracruz son las entidades con mayor cantidad de municipios en el país, por lo que la eventualidad de que éstas sean las que exhiban una mayor cantidad de municipios en proceso de despoblamiento es grande, sin que este hecho signifique que el fenómeno se concentra en tales estados.

Con respecto a la estratificación del fenómeno, se tiene que para la primera mitad del decenio, los casos severos de despoblamiento sumaban 171 municipios. En esta investigación se observó que para la década completa fueron 73. Para el caso de los de grado moderado se tenían 266 municipios para el primer quinquenio. Aquí se observaron 135 para el decenio completo. Los casos incipientes

de despoblamiento en 2000-2005 fueron 478, mientras que para la década completa fueron 343. Se tiene, también, que el fenómeno de despoblamiento rural en México durante el período 2000-2010, se manifestó preponderantemente en un grado incipiente con tasas de crecimiento media anual en un rango de 0 a -0.99%.

Con respecto a la caracterización del fenómeno, problematizada a la luz de las reflexiones sobre la *nueva ruralidad*, se partió de la aseveración de que los territorios en proceso de despoblamiento no estaban considerados en ellas, dado que las estrategias de supervivencia de los habitantes apuntadas en tales reflexiones posibilitaban una sustentabilidad demográfica de los territorios. Se pensó, por tanto, que las estrategias de supervivencia de los habitantes rurales no se expresaban, únicamente, a través de su pluriactividad (posibilitada ya sea por la capacidad de reconfiguración sectorial al interior de sus territorios, o bien, por la oportunidad de incorporarse a los mercados laborales de los territorios urbanos más accesibles), ya sea por tratarse de territorios que no cuentan con las condiciones para tal reconfiguración económica, o bien, por su aislamiento y poca accesibilidad a los territorios urbanos.

Bajo esta línea, se observó que aunque el sector primario es el más importante, en general, en todos los territorios rurales del país, en lo que se refiere a los rurales en proceso de despoblamiento, la preponderancia era mayor, pues de los 551 municipios despoblados en el país, 342, el 62%, mostraron estructuras sectoriales preponderantemente primarias sin indicios de una tendencia hacia la multisectorialidad; esta tendencia hacia la multisectorialidad fue más clara en los territorios rurales que no están en proceso alguno de despoblamiento -salvo algunos casos, como Nayarit, Guerrero y Campeche, que en el agregado el sector primario absorbe a la mayoría de la población ocupada sólo para el año 2000 y deja de hacerlo para el año 2010-.

Con respecto a la relación con los territorios urbanos, las observaciones permitieron conocer que, en general, los municipios rurales despoblados se encuentran en lejanía relativa con las zonas metropolitanas. Sin embargo, cuando se compararon las proporciones entre los diferentes grados, se observó que fueron los casos severos de despoblamiento los que mostraron mayor cercanía relativa a los territorios urbanos presentando, además, un porcentaje del 15% que detentaban la característica de colindancia. Estos municipios colindantes se encontraron, en su totalidad, en las regiones norte (Sonora, Chihuahua y Nuevo León) y centro occidente del país (San Luis Potosí, Jalisco y sobre todo Michoacán). Fueron los casos severos, también, los que presentaron la menor proporción de municipios en lejanía relativa a las zonas metropolitanas en comparación con los que

se encontraban en un grado moderado o incipiente de despoblamiento. Para los casos de despoblamiento en las entidades de las regiones centro y sur-sureste, la lejanía relativa era la preponderante. Esta información, muy probablemente, nos habla de procesos de reconfiguración campo-ciudad y de la naturaleza misma del fenómeno de despoblamiento diferenciados en las distintas regiones del país. Este aspecto se reflejó, de igual manera, en el análisis sobre la migración de los municipios despoblados hacia las zonas metropolitanas, en donde se dio cuenta de que los municipios rurales en grado severo de despoblamiento colindante y en cercanía relativa del norte y del centro occidente habían sido los que proporcionalmente habían enviado más habitantes hacia estas zonas urbanas, en comparación con las regiones del centro y del sur-sureste del país.

Característica migratoria, también importante, es la que tiene que ver con los desplazados internos por el crimen organizado en el país. En la revisión de la literatura para el caso latinoamericano, se dio cuenta de que, también, en las regiones norte y centro occidente del país se ha concentrado el flujo de *desplazados* por situaciones de inseguridad. Esta observación imprime un nuevo aspecto regional diferenciador, en donde se desprenden nuevas propuestas de investigación orientadas al papel que ha tenido el crimen organizado en la dinámica y evolución del despoblamiento rural mexicano. Asimismo, el estudio de la distribución territorial de la población a partir de la constante y dinámica simbiosis entre el sistema de ciudades y la ruralidad mexicana puede dar luz a las dinámicas del fenómeno que aquí se estudió, en donde, se considera que es necesario que sea tomado en cuenta el sistema nacional de ciudades íntegro, tanto a los pequeños centros urbanos, a las ciudades menores y a las ciudades intermedias y no únicamente a las zonas metropolitanas, tal como se hizo en este trabajo; lo cual implica investigaciones de escala local o regional.

Se señala, además, que tal como se mencionó en la revisión de la literatura sobre el despoblamiento en el mundo, los casos europeos (en particular, el español), así como en Asia (el japonés), mostraron que el fenómeno se daba en mayor medida en las zonas montañosas y de que su grado de aislamiento era un factor de vaciamiento importante. Allí, las áreas rurales periurbanas de las grandes metrópolis habían podido beneficiarse, de alguna manera, de su dinámica económica y demográfica y que, por otro lado, los territorios menos accesibles a ellas, de alta montaña, contaban con peores dotaciones de infraestructura y servicios por lo que les había sido difícil superar la polarización en las que estaban insertos. Las observaciones que en esta investigación se hacen apuntan a que el caso mexicano es distinto, toda vez que algunos territorios rurales que se encuentran en el entorno de las zonas metropolitanas, más que beneficiarse de la dinámica económica urbana, han tendido, algunos de ellos, a vaciarse demográficamente en un grado severo.

De lo anterior se concluye que la hipótesis de la que se partió esta investigación es refutada parcialmente pues el proceso de despoblamiento no fue creciente en los territorios rurales de México en la década 2000-2010 y que, aunque no son representativos, en lo general, de los rasgos descritos en la literatura relacionada con la *nueva ruralidad*; esto es, que no muestran una tendencia a la multisectorialidad de sus economías, así como accesibilidad a los centros urbanos, aspectos necesarios para posibilitar la pluriactividad de los habitantes; las observaciones de tales rasgos a nivel regional apunta diferencias importantes.

De esta investigación se exponen otras consideraciones finales. Con lo que respecta a las fuentes u orígenes de manifestación del fenómeno de despoblamiento rural en México, se observó que éste fue, preponderantemente, migratorio, toda vez que los 551 municipios rurales despoblados en la década 2000-2010 mostraron un saldo migratorio negativo durante ese período. Sólo ocho municipios de Oaxaca se despoblaron a través de saldo migratorio y crecimiento natural negativos, esto es, a través de fuente tanto migratoria como demográfica. Se observó, también, que estos ocho municipios oaxaqueños se encontraban en grados diferenciados de despoblamiento, tres en grado severo, dos en grado moderado y tres más en grado incipiente, por lo que, probablemente, el grado de despoblamiento y la fuente mediante la cual se manifiesta el fenómeno no están muy relacionados. Por su parte, dada la escala de estudio de esta investigación, las causas específicas derivadas de cada fuente de manifestación del fenómeno no fue conocida, por lo que se considera como una propuesta de investigación conocer, en escalas locales o regionales, los factores de retroalimentación que llevan a las migraciones masivas o en cadena; así como de las muertes que superan a los nacimientos en algunos municipios despoblados del país.

Se observó, también, que los ocho municipios oaxaqueños con despoblamiento manifestado a través de ambas fuentes, aunque se encuentran entre los municipios con poblaciones más envejecidas, no son los únicos que destacan en esta categoría, por lo que, probablemente, las muertes que superan a los nacimientos no es una situación determinada, únicamente, por el índice de vejez de estas poblaciones. En general, el despoblamiento rural ha dejado poblaciones envejecidas en todos los territorios. Los municipios que destacan por mostrar poblaciones en las que la población mayor a los 65 años es mayor o está muy cerca de igualar a la población más joven, menor a los 15 años, son 64 municipios, entre los que se encuentran los ocho municipios oaxaqueños mencionados. Sin embargo, los 56 restantes no presentaron despoblamiento manifestado a través de un crecimiento natural negativo. Se observó, de igual manera que, en general, el grado de envejecimiento de las poblaciones de los municipios despoblados disminuía conforme al grado de manifestación del

fenómeno; esto es, los municipios en grado severo mostraron mayores índices de envejecimiento que los municipios que se encontraban en grado moderado e incipiente.

En cuanto a la feminización de los territorios despoblados se observó, como información destacable, que ninguno de los municipios despoblados en la región norte presentó esta característica, por lo que es posible decir que el despoblamiento no ha dejado poblaciones con mayor proporción de mujeres en términos generales, tal como sucedió con la característica de envejecimiento. En este trabajo se tomó como parámetro la proporción femenina a nivel estatal como vía para observar a los municipios que se encuentren por encima de ese nivel. Siendo así, se observó que de las 23 entidades federativas que albergan a municipios en despoblamiento, sólo 5 de ellas (Guanajuato, Michoacán, Querétaro, México y Oaxaca) muestran proporciones de población femenina mayores a la población masculina. En cuanto a la jefatura femenina de los hogares, la situación no es muy distinta, pues en sólo 4 entidades (Guanajuato, Querétaro, México y Yucatán) la proporción de jefas de hogar son mayores a los mostrados a nivel estatal.

Dado el origen fundamentalmente migratorio del despoblamiento, es posible que el hecho de que el despoblamiento rural haya decrecido durante la segunda mitad del decenio estudiado, se deba a la dinámica nacional migratoria, también decreciente, hacia Estados Unidos. En este sentido, se considera que es posible que en los 551 municipios rurales identificados, la migración interna juegue un papel más importante con respecto a la migración internacional. A este respecto, se dio cuenta, también, de que no hay claridad sobre la evolución futura del fenómeno, toda vez que existe incertidumbre sobre la dinámica migratoria hacia Estados Unidos (no es claro si los flujos de migrantes retornarán a los niveles experimentados antes de la crisis económica de los Estados Unidos, en cuanto éste país muestre señales claras de recuperación tratándose, por tanto de una situación coyuntural; o bien, los flujos migratorios no retornarán a los niveles previos dada la estructura y dinámica demográfica mexicana –tendiente al envejecimiento y a tasas de natalidad por debajo de la de remplazo).

Por otra parte, con respecto a las políticas públicas mexicanas, se recordará que se mencionó la existencia del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, *PDZP*, en México. Después de haber identificado a los municipios rurales despoblados en el decenio 2000-2010, se verificó si estos municipios estaban integrados a la base de municipios considerados para este programa. Se encontró que sólo el 52% de los municipios en proceso de despoblamiento estaban integrados a la base municipal del programa; esto es, la mitad de los municipios despoblados no son considerados

zonas prioritarias. La diferenciación regional es también destacable, pues solo el 8% de los municipios despoblados de la región norte y el 25% de la región centro occidente están integrados a tal base municipal. Por su parte, de los municipios despoblados de las regiones centro y sur-sureste, el 71 y el 70% están integrados al programa. Dado que la selección de los municipios considerados como zonas prioritarias se hace con base en el índice de marginación, es muy probable que tal índice no constituya un factor explicativo idóneo para entender, ampliamente, al fenómeno.

Por último, el estudio de algunas experiencias en el mundo, dio cuenta de que 1) el ritmo al que se ha presentado el fenómeno en diferentes países del mundo ha sido diferenciado y determinado, en mayor medida, por sus procesos de industrialización y de urbanización; 2) que la particularidad geográfica, de sistemas productivos, tenencia de tierra, rasgos de la población remanente, son aspectos determinantes de las transformaciones *a posteriori* de los territorios despoblados, por lo que el diagnóstico sobre el fenómeno, en cuanto a considerarlo un fenómeno negativo o positivo depende, en gran medida, de tales aspectos; 3) que el fenómeno ha sido estudiado ampliamente en otros países a escalas regionales y locales, cuyos resultados han dado mayor información sobre la negatividad o los beneficios del despoblamiento rural; 4) en tales estudios, el fenómeno ha sido calificado, generalmente, como un fenómeno negativo, a excepción de lo expuesto por el modelo de transición forestal (FTM) que establece al despoblamiento rural como una condición para la reversión de la deforestación a partir del abandono de tierras y la reducción de la frontera agrícola, y lo considera, como una señal de desarrollo en los países subdesarrollados; 5) La negatividad del fenómeno radica en dos ámbitos: la situación de precariedad de las poblaciones remanentes y los impactos medioambientales (la pérdida de biodiversidad ecológica y cultural, así como los devenidos de la falta de gestión de las tierras abandonadas -alteración de los ciclos hidrológicos, erosión de los suelos, mayor propensión a incendios-); 6) Los gobiernos de otros países han reconocido al despoblamiento rural como un problema al que hay que enfrentar a través de políticas públicas orientadas a ello de manera explícita; 7) que tales experiencias en el mundo pueden ser lecciones para la formulación de políticas para México, sobre todo para la reflexión sobre su viabilidad con un enfoque territorial y de desarrollo local, así como para políticas que logren conciliar el objetivo dual de preservar usos de suelo orientados tanto a la conservación como al incremento del bienestar de las poblaciones remanentes; y por último 8) que dada la heterogeneidad en la que el fenómeno se puede manifestar en un país, se requieren investigación a escalas regionales y locales y del diálogo entre los científicos sociales sobre el despoblamiento rural mexicano que sirvan de insumos cognoscitivos del fenómeno para la formulación de tales políticas.

Bibliografía

- 500 Años de México en documentos. [en línea] Disponible en: <http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/index.shtml> [último acceso 5 Abril 2013]
- Afán de Ribera, I. M. (2008). Análisis teórico. Consecuencias ambientales de la población rural II. *Congreso Nacional de Medio Ambiente, Cumbre del Desarrollo Sostenible, Unión Europea*.
- Amaya, L. L.A. y Ocampo, H. R. (2011). El programa para el desarrollo de las zonas prioritarias: evolución y evaluación. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, CESOP. Documento de trabajo Núm. 117.
- Appendini, K. A. (1985). Reflexiones sobre la política de precios de garantía. *Problemas del desarrollo*. Núm. 61. *Universidad Nacional Autónoma de México*.
- Appendini, K. A. y Almeida, S. V. (1980). Precios de garantía y crisis agrícola. *Nueva Antropología*. Año IV, Núm. 13-14.
- Appendini, K. A. (2010). La regularización de la tierra después de 1992: la “apropiación” campesina de Procede. En *Los grandes problemas de México. Economía Rural. Colegio de México*.
- Arafat, I. S. y Allen, D. E. (1995). Thinking About Population: An Introduction to Modern Demography.
- Arango, J. (2003). La Explicación Teórica de las Migraciones: Luz y Sombra, en *Migración y Desarrollo*, Núm. 1, Octubre. Red Internacional de Migración y desarrollo, Zacatecas, Latinoamericanistas.
- Arias, P. (2009). La pluriactividad rural a debate, en Grammont, C. H y Martínez, V., L (coordinadores) en *La pluriactividad en el campo latinoamericano*. FLACSO, Ecuador.
- Atance, I., et al. (2010). La población rural en España: un enfoque a escala municipal. *Economía Agraria y Recursos Naturales. Vol. 10, Núm. 1*.
- Barrachina (2007). The effects of land use change on landscape: The case of Vall Fosca (Catalan Pyrenees). *Man in the landscape across frontiers- IGU-LUCC central europe conference*.
- Benítez, M. (2003). La Argentina que desaparece. Periódico *Hoy, Interés General*. La Plata, miércoles 26 de Noviembre. [en línea] Disponible en: <https://docs.google.com/viewer?url=http://pdf.diariohoy.net/2003/11/26/pdf/14-c.pdf&pli=1> [último acceso 15 Enero 2013]
- Bielza de Ori, V. (2003). Problemas Socioeconómicos y Territoriales de la despoblación y Principios de Intervención de las Políticas Públicas. *Escolanos y De la Riva, Juan. Despoblación y Ordenación del Territorio*. Instituto Fernando El Católico (Colección Actas Geografía, Zaragoza)
- Bocco, G. y Urquijo, P. S. (2011). Despoblamiento de pequeñas localidades rurales en América Latina. *BUM Boletín de la UNAM, Campus Morelia*, Núm. 31. Marzo/Abril.
- Canales, I. A. (2009). Despoblamiento, pobreza y remesas: Impactos sociales y demográficos de la migración internacional. *Foro Nacional Las Políticas de Población en México. Debates y*

Propuestas para el Programa Nacional de Población 2008-2012. Conapo.

- Comisión Europea, Eurostat. Glosario. [en línea] Disponible en: <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/statistics_explained/index.php/Glossary:EU-27> [último acceso 02 Mayo 2013]
- Conapo (Consejo Nacional de Población y Vivienda). (2010). Marco conceptual: apuntes sobre migración interna en *Migración interna en México durante el siglo XX*.
- _____ (2010)/1. Índices de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos, 2010. [en línea] Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/swb/CONAPO/Indices_de_intensidad_migratoria_Mexico-Estados_Unidos_2010> [último acceso 14 Enero 2013]
- Conapo, INEGI, Sedesol, (2012). Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México, 2010. [en línea] Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Zonas_metropolitanas_2010> [último acceso 14 Enero 2013]
- Corbelle, R. E. y Crecente, M. R. (2008). El abandono de tierras. Concepto teórico y consecuencias. *Revista Gallega de Economía*, Vol. 17, Núm. 2, Diciembre. Universidad de Santiago de Compostela. España.
- Cruz, F. J. (sin fecha). Tabla de distribución de frecuencias. Facultad de Contaduría y Administración. Universidad Nacional Autónoma de México. [en línea] Disponible en: <https://docs.google.com/viewer?url=http%3A%2F%2Fwww.franciscojaviercruzariza.com%2Fattachments%2Ffile%2FTabla_de_Distribucion_de_Frecuencias.pdf> [último acceso 29 Noviembre 2011]
- Curtin, Ch. *et al.* (1996). *Poverty in Rural Ireland: A Political Economy Perspective*. Oak Tree Press. Dublin.
- Dalenius, T. y Hodges, J. L. (1959). Minimum Variance Stratification. *Journal of the American Statistical Association*, Vol. 54.
- Damaso *et al.* (2011). Curso: Biogerontología, en *Open Course Ware*. Capítulo 4, *Universidad de Cantabria* [en línea] disponible en: <<http://ocw.unican.es/ciencias-de-la-salud/biogerontologia/materiales-de-clase-1/capitulo-4.-transicion-epidemiologica/4.2-el-marco-teorico-del-envejecimiento>> [último acceso 3 de Abril de 2013].
- De Grammont, C. H. (2008). El concepto de nueva ruralidad, en Pérez, C.; Farah Q., M. A; De Grammont, C. H. (compiladores) en *La nueva ruralidad en América Latina: avances teóricos y evidencias empíricas*. CLACSO, Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de estudios ambientales y rurales. Bogotá, Colombia.
- _____ (2009). La nueva estructura ocupacional en los hogares rurales mexicanos, en Grammont, C. H. y Martínez, V. L. (coordinadores) en *La pluriactividad en el campo latinoamericano*. FLACSO, Ecuador.
- Del Rey, *et al.* (2009). Despoblamiento y envejecimiento en Castilla y León durante el siglo XX: análisis a través de la emigración femenina y la pérdida de nacimientos. *Ager. Revista de estudios sobre despoblación y desarrollo rural*, Núm. 8. Universidad de Zaragoza, España.

- Diario Oficial de la Federación, Lunes 12 de diciembre 2011. Decreto de la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2012.
- Duffy, P. (1983). Rural settlement change in the Republic of Ireland -a preliminary discussion-. *Geoforum*. Vol. 14. Núm. 2.
- Eberhardt, P. (1996). Depopulation Process in the Rural Areas in East-Central Europe (1950-1990). *Eastern European Countryside*. Núm. 0
- Echeverri, P. R. y Moscardi, E. R. (2005). Construyendo el desarrollo rural sustentable en los territorios de México. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA
- Escobedo, R. J. (2006). La despoblación y el despoblamiento en áreas de violencia política. Perú, 1980-2000, en *Panorama actual de las migraciones en América Latina*. Canales, I. A. (Editor). Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, Departamento de Estudios Regionales-ineser Centro de Estudios de Población Asociación Latinoamericana de Población.
- Ekelund, R. B. y Hebert, R.F. (1992). Historia de la teoría económica y su método. Ed. McGraw-Hill.
- Ferrás, C. (2007). El enigma de la contraurbanización. Fenómeno empírico y concepto caótico. *Revista Eure*, Vol. 33, Núm. 98. Mayo, Santiago de Chile
- Frank, H. R. y Bernanke, B. S. (2004). Principles of Economics. Segunda edición. Ed. McGraw-Hill.
- Frutos, M. L.M. (2006). Estrategias territoriales de desarrollo rural. *Colección Actas (Geografía)*. Institución Fernando el católico. Zaragoza, España.
- Fujita, M. (2010). The Evolution Of Spatial Economics: From Thünen To The New Economic Geography. *The Japanese Economic Review*, Vol. 61, Núm. 1, Marzo.
- Fussell, E. y Massey, D. S. (2004). The Limits to Cumulative Causation: International Migration from Mexican Urban Areas. *Demography*, Vol. 41, Núm. 1, Febrero.
- Galindo, C. (2009). La migración internacional en México, sus mitos y sus leyes en *La situación demográfica en México*, Conapo.
- García, B y Paricio, J. M. (1997). Población rural en Europa y en España: Perspectiva de futuro. *Política y Sociedad*. Núm. 26
- García-Barrios *et al.* (2009). Neotropical forest conservation, agricultural intensification, and rural out-migration: the Mexican experience. *BioScience*, Núm. 59.
- Gómez, E. S. (2002). La "Nueva Ruralidad": ¿Qué tan Nueva? Valdivia. Universidad Austral de Chile y Santiago: LOM Ediciones.
- _____ (2003). Nueva Ruralidad (fundamentos teóricos y necesidad de avances empíricos). *Seminario Internacional El mundo rural: Transformaciones y perspectivas a la luz de la nueva ruralidad*. Agosto, Valdivia. Instituto de Ciencias Sociales. Universidad Austral de Chile.

- Gorenstein, S. *et al.* (2008): Agricultura familiar pampeana: tramas, territorios y políticas. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, Núm. 29, PIEA, 2º semestre.
- Guinane, T. W. (1997). The Vanishing Irish. Households, Migration, and the Rural Economy in Ireland (1850-1914). *Princeton University Press. New Jersey.*
- Gunning, P. *et al.* (2004). Geometric Stratification of Accounting Data. *Revista Contaduría y Administración*, Núm. 214, Septiembre-Diciembre.
- Hernández, C. (2009). El enfoque territorial del desarrollo rural y las políticas públicas territoriales. *Encrucijada, Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*, Núm. 3, Septiembre-Diciembre. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hewitt de Alcántara, C. (2010). Ensayo sobre los obstáculos al desarrollo rural en México, retrospectiva y prospectiva. *Desacatos*, Núm. 25. CIESAS, México.
- Hirschman, A. O. (1958) *The Strategy of Economic Development. Yale University Press.*
- Iguchi, T. (2002). Depopulation and *Mura-Okoshi* (Village Revival). En *Forestry and the Forest Industry in Japan*. Ed. Iwai Yoshiya. *University of British Columbia.*
- IDMC y NRC (Internal Displacement Monitoring Centre y Norwegian Refugee Council), (S/F). Internal displacement caused by conflict and violence. Estimated numbers of internally displaced people from 2001 to 2010, [en línea] disponible en: <http://www.internal-displacement.org/IDMC_IDP-figures_2001-2010.pdf> [último acceso 21 enero 2013]
- _____ (2011). México. Desplazamiento debido a violencia criminal y comunal, [en línea] disponible en: <[https://docs.google.com/viewer?url=http%3A%2F%2Fwww.internal-displacement.org%2F8025708F004BE3B1%2F\(httpInfoFiles\)%2F3FFD71960CD106F1C1257953004BCB84%2F%24file%2Fmexico-overview-nov2011-sp.pdf](https://docs.google.com/viewer?url=http%3A%2F%2Fwww.internal-displacement.org%2F8025708F004BE3B1%2F(httpInfoFiles)%2F3FFD71960CD106F1C1257953004BCB84%2F%24file%2Fmexico-overview-nov2011-sp.pdf)> [último acceso 21 enero 2013]
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). (2000). Censo de población y vivienda.
- _____ (2010). Censo de Población y vivienda.
- _____ (2010). Glosario del Censo de Población y Vivienda.
- _____ (2012). Estratificador INEGI. Tutorial.
- Kay, C. (2005). Enfoques sobre el desarrollo rural en América Latina y Europa desde mediados del siglo veinte. *Memorias. Seminario Enfoques y perspectivas de la enseñanza del desarrollo rural.* Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.
- Kakiuchi, G. H y Hasegawa, M. (1979). Recent Trends in Rural to Urban Migration in Japan: the Problem of Depopulation. *The science reports of the Tohoku University. 7a serie, Geografía. Vol. 29. Núm. 1.*
- Karcagi, K. A. y Katona, K. J. (2012). Factors of population decline in rural areas and answers given in EU member states' strategies. *Studies in Agricultural Economics*. Núm. 114.

- Kitano, S. (2009). Space, Planning, and Rurality: Uneven Rural Development in Japan. *Trafford on Demand Pub.*
- Lausrica, C. L. y Sardi, M. G. (2008). Despoblamiento rural en el Espacio Agropecuario de Mercado, 1991-2001. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de la Pampa. Argentina.
- Liu, Y. *et al.* (2010). The process and driving forces of rural hollowing in China under rapid urbanization. *Journal of Geographical Sciences*. Vol. 6, Núm. 20. Diciembre
- Long, H. *et al.* (2011). Accelerated restructuring in rural China fueled by 'increasing vs. decreasing balance' land-use policy for dealing with hollowed villages. *Land Use Policy*. Vol. 29, Núm.1
- MacDonald, D. *et al.* (2000). Agricultural abandonment in mountain areas of Europe: Environmental consequences and policy response. *Journal of Environmental Management*, Núm. 59.
- Malthus, T. R. (1798). An Essay on the Principle of Population .An Essay on the Principle of Population, as it Affects the Future Improvement of Society with Remarks on the Speculations of Mr. Godwin, M. Condorcet, and Other Writers. *J. Johnson, in St. Paul's Church-Yard, Londres. Electronic Scholarly Publishing Project.* [en línea] disponible en: <<https://docs.google.com/viewer?url=http%3A%2F%2Fwww.esp.org%2Fbooks%2Fmalthus%2Fpopulation%2Fmalthus.pdf>> [último acceso 15 Marzo 2013]
- Massey, D. S. *et al.* (1993). Theories of International Migration: A Review and Appraisal. *Population and Development Review*, Vol. 19, Núm. 3, Septiembre.
- Matanle, P. (2008). Shrinking Sado. Education, Employment and the Decline of Japan's Rural Regions. En *Shrinking Cities, Complete Works, Japan. Capítulo 6.*
- Mendoza, G. M. y Tapia, C. G. (2010). Situación demográfica de México 1910-2010. *Conapo.*
- Myrdal, G. (1957). Economic Theory and Underdeveloped Regions. *Gerald Duckworth.* Londres.
- Mojarro, O. y Benítez, G. (2010). El despoblamiento de los municipios rurales de México, 2000-2005. *La situación demográfica de México 1910-2010.* Conapo.
- Montiel, A. I. (2008). Éxodo rural en el siglo XXI. Tendencias recientes de distribución territorial de la población en México (1990-2005). Ponencia en Seminario. La migración interna rural-rural y los jornaleros agrícolas migrantes en Michoacán. *Memoria sobre jornaleros agrícolas en Michoacán. Seminario de capacitación migración interna rural-rural.*
- _____ (2010). El narcotráfico aprovecha la disminución de la población en Occidente y Sureste de Jalisco. *Portal de la Universidad de Guadalajara* [en línea] disponible en: <<http://www.udg.mx/noticias/el-narcotr-fico-aprovecha-la-disminuci-n-de-la-poblaci-n-en-occidente-y-sureste-de-jalisco>> [último acceso 15 enero 2013]
- Montserrat, P. y Villar, L. (1999). Consecuencias ecológicas del abandono de tierras y de la despoblación rural. *Investigación agraria. Sistemas y recursos forestales*, Vol. 8, Núm. 1. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentación (INIA) e Instituto Pirenaico de Ecología, CSIC. Huesca, España.

- Navarrete *et al.* (2005). Análisis sistémico de la agriculturización en la pampa húmeda argentina y sus consecuencias en regiones extrapampeanas: sostenibilidad, brechas de conocimiento e integración de políticas. *Medioambiente y desarrollo*. CEPAL. Serie 118. Santiago de Chile.
- Ochoa, V. C. (2008). Seminario-Taller: Despoblamiento y dispersión poblacional. *Propuesta para la Integración del Grupo de Trabajo de la Región Centro Occidente, Sobre el Despoblamiento y Atención a Población Dispersa*. Subcomisión Regional Centro Occidente. Consejo Estatal de Población. COESPO Michoacán.
- Orozco, M. *et al.* (2006). Hydrochemical balance of a Mediterranean mountain basin in relation to land uses (The Ribera Salada, Catalan Pre-Pyrenees, NE Spain). *Zeitschrift für Geomorphologie*, Núm. 50.
- Palmer, E. (1988). Planned Relocation of Severely Depopulated Rural Settlements: a Case Study from Japan. *Journal of Rural Studies*, Vol. 4, Núm. 1.
- Passel *et al.* (2012). Report: Net Migration from Mexico Falls to Zero- And Perhaps Less. *PRHC (Pew Research Hispanic Center)*; [en línea] disponible en: <<http://www.pewhispanic.org/2012/04/23/net-migration-from-mexico-falls-to-zero-and-perhaps-less/>> [último acceso 13 Abril 2013]
- Passel, J. S. y Cohn, D. (2012). Why wave of Mexican immigration stopped? *Special to CNN (Cable News Network)*, Jueves, 26 de abril del 2012, [en línea] disponible en: <<http://www.cnn.com/2012/04/26/opinion/passel-cohn-mexican-immigration>> [último acceso 15 abril de 2013].
- Pew (Pew Hispanic Center). (2010). Hoja Descriptiva: Hispanos de origen mexicano en los Estados Unidos, 2008. [en línea] disponible en: <https://docs.google.com/viewer?url=http%3A%2F%2Fwww.paisano.gob.mx%2Fpdfs%2FHispanos_de_origen_mexicano.pdf> [último acceso 2 abril de 2013].
- Pinilla, V. *et al.* (2008). Rural Depopulation and the Migration Turnaround in Mediterranean Western Europe: A Case Study of Aragon. *Journal of Rural and Community Development*, Vol. 3, Núm. 1.
- Portes, A. (2007). Migración y desarrollo: una revisión conceptual de la evidencia, en Castles, S y Delgado, W. R: *Migración y desarrollo: perspectivas desde el sur, México*. Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Preiss, E. *et al.* (1997). Rural depopulation and recent landscape changes in a Mediterranean region: Consequences to the breeding avifauna. *Landscape Ecology*, Vol. 12, Núm. 1. Centre d'Ecologie Fonctionnelle et Evolutive, C.N.R.S. Montpellier, France.
- Rabinovich, J. y Torres, F. (2004). Características de los síndromes de sostenibilidad del desarrollo. El caso de Argentina. *Evaluación de la sostenibilidad en América Latina y el Caribe (ESALC)*. División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos. CEPAL, Santiago de Chile.
- READER, 2010. Pueblos en el olvido. Consecuencias del despoblamiento del medio asturiano en la primera década del siglo XXI. Red Asturiana de Desarrollo Rural. España.
- Rico, *et al.* (2006). Percepción social del problema del despoblamiento rural: el caso de Castilla y León. *XXXII Reunión de estudios regionales*, Ourense 16-18 Noviembre. *Asociación galega de ciencia rexional*. España.

- Santoyo, S. (1977). La política de precios de garantía. Antecedentes, situación actual y perspectivas, *Demografía y Economía*, Vol. 11, Núm. 1.
- SCT (Secretaría de Comunicaciones y Transportes). (2013). *Rutas Punto a Punto*. [en línea] disponible en: http://aplicaciones4.sct.gob.mx/sibuac_internet/ControllerUI?action=cmdEscogeRuta [último acceso 08 Abril de 2013].
- Saco, A. (2010). Desarrollo rural y despoblación en Galicia: escenarios y desarrollos de futuro. *Ager: Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, Núm. 9. Universidad de Zaragoza. España.
- Sáez, J.A. *et al.* (2001). Políticas ante la despoblación en el medio rural: un enfoque desde la demanda. *Ager: Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, Núm. 1. Universidad de Zaragoza.
- Sánchez, R. B. (2011). Evolución de la población de los municipios de Extremadura: Aplicaciones paramétricas y semiparamétricas. *Tesis doctoral*. Universidad Autónoma de Madrid. Facultad Ciencias Económicas y Empresariales.
- Sánchez, S. J. (2003). La demografía de Albacete en los años noventa. Persistencia de los procesos de despoblamiento en las áreas rurales. *Papeles de Geografía*, Núm. 37, Enero-Junio. Universidad de Murcia, España.
- Santoyo, S. (1977) La política de precios de garantía. Antecedentes, situación actual y perspectivas. *Demografía y Economía*. Vol. 11, Núm. 1. *Colegio de México*.
- Schejtman, A. y Berdegué, J. A. (2004). Desarrollo territorial rural. *División América Latina y el Caribe del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y Departamento de Desarrollo Sustentable del Banco Interamericano de Desarrollo: RIMISP*, Marzo.
- Sen, A. (1992). Sobre conceptos y medidas de pobreza. *Comercio Exterior*, Vol. 42. Núm. 4. México.
- Steimbregger, N y Keiter, A. (2008). Dinámicas rurales. Una mirada acerca de la situación actual de los Pueblos en la Patagonia. *Dinámicas ocupacionales en los pueblos rurales. Transformaciones y tendencias en la Línea Sur rionegrina*. Grupo de Estudios Sociales Agrarios, FADECS Departamento de Geografía. Facultad de Humanidades Universidad Nacional del Comahue.
- Stockdale, A. (1992). State Intervention and the Impact on Rural Mobility Flows in Northern Ireland. *Journal of Rural Studies*, Vol. 8. Núm. 4.
- Stockdale, A. (2006). Migration: Pre-requisite for rural economic regeneration? *Journal of Rural Studies*. Vol. 22, Núm. 3
- Stratta, F. R. y De los Ríos, C. I. (2010). Transformaciones agrícolas y despoblamiento en las comunidades rurales de la Región Pampeana Argentina. *Estudios Geográficos*, Vol. 71, Núm. 268, Enero-Junio.
- Tello, D. M. (2006). Las teorías del desarrollo económico local y la teoría y práctica del proceso de descentralización en los países en desarrollo. Departamento de Economía y CENTRUM, Católica, Consorcio de Investigaciones Económicas y Sociales (CIES). Florida.

- Thompson, S. C. (2003). Depopulation in Rural Japan: "Population Politics" in Tôwa-chô. En *Demographic Change and the Family in Japan's Aging Society*, Traphagan, J. W. y Knigh, J. editors. State University of New York, Albany.
- Traphagan, J. W. (2008). Population Aging and Japan's Declining Rural Cities. En *Shrinking Cities: Case Study Japan. Electronic Journal of Contemporary Japanese Studies*. Octubre.
- UNFPA (United Nations Population Fund). (2011). Estado de la población mundial. División de Información y Relaciones Externas del UNFPA. Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- Urquijo, P. (2011). Prevén especialistas despoblamiento en la Sierra-Costa de Michoacán. Periódico *La Jornada, Municipios*, jueves 28 de Julio, [en línea] disponible en: <<http://www.lajornadamichoacan.com.mx/2011/07/28/index.php?section=municipios&article=008n1mun>> [último acceso 15 Enero de 2013].
- Varian, H. R. (1999). Microeconomía intermedia. Un enfoque actual. Quinta edición. Ed. Antoni Bosch.
- Villegas, 2007. Políticas agrícolas, cambios productivos y migración internacional en Tierra Caliente, Michoacán. *Tesis doctoral. El Colegio de la Frontera Norte*.
- Welti, Ch. C. (2004). La Ley General de Población de México y el contexto internacional en la época de su emisión. *Centre d'Estudis Demogràfics. Universidad Autònoma de Barcelona*.
- Yonezawa, K. y Aoyagi-Usuia, M. (2010). Scenario Analysis of Generational Change of Farmland Managers for a Depopulated Rural Community in Japanese Less Favored Areas. *Legazpi City, Philippines*. Núm. 389, Septiembre. *National Institute for Environmental Studies*, Japón.
- Yoshida, T. (1999). An attempt of finding way to deal with and recover declining primary industry with depopulation making use of Traditional Cultural Heritages, in case of the small mountain village Nakajou-mura, Naganoken, *Studies in Humanities: Human Science*, Núm.33.
- Yúnez, A. Las políticas públicas dirigidas al sector rural. En *Los grandes problemas de México. Economía Rural. Colegio de México*.
- Zepeda. P. J. (1988). Los estudios sobre el campo en México, en Zepeda, P. J. (editor) *Las sociedades rurales hoy*. El Colegio de Michoacán. México.
- Zermeño, J. (2011). Aumentan en México desplazados internos. Periódico *Reforma*, Lunes 24 de Enero de 2011, [en línea] disponible en: <<http://www.reforma.com/enfoque/articulo/617/1232572/default.asp>> [último acceso 15 Enero de 2013].

Anexos

Anexo 1. Municipios rurales en despoblamiento. Tasa de crecimiento media anual de la población y pérdida poblacional

Entidades federativas y municipios	2000	2010		2000-2010		
	Población total	Población total	Población rural (menos de 2500 hab) %	Tasa de crecimiento media anual	Variación absoluta de la población	Variación porcentual de la población
Campeche						
Palizada	8401	8352	63.01	-0.05	-49	-0.58
Coahuila						
Abasolo	1126	1070	100	-0.50	-56	-4.97
Juárez	1610	1599	100	-0.06	-11	-0.68
Progreso	3608	3473	100	-0.38	-135	-3.74
Chiapas						
La Libertad	5288	4974	100	-0.61	-314	-5.93
Chihuahua						
Allende	8561	8409	50.23	-0.17	-152	-1.77
Bachíniva	6403	6011	100	-0.62	-392	-6.12
Coyame del Sotol	1708	1681	100	-0.15	-27	-1.58
Cusiuhuirachi	5784	5414	100	-0.65	-370	-6.39
Dr. Belisario Domínguez	3853	2911	100	-2.76	-942	-24.44
Santa Isabel	4759	3937	100	-1.87	-822	-17.27
Gran Morelos	3875	3209	100	-1.86	-666	-17.18
Guadalupe	10032	6458	53.2	-4.30	-3574	-35.62
Huejotitán	1169	1049	100	-1.07	-120	-10.26
Julimes	5165	4953	100	-0.41	-212	-4.10
López	4080	4025	100	-0.13	-55	-1.34
Manuel Benavides	1746	1601	100	-0.86	-145	-8.30
Matachí	3221	3104	100	-0.36	-117	-3.63
Morelos	9482	8343	100	-1.27	-1139	-12.01
Namiquipa	23643	22880	75.52	-0.32	-763	-3.22
Nonoava	2946	2849	100	-0.33	-97	-3.29
Praxedis G. Guerrero	8905	4799	100	-5.99	-4106	-46.10
Riva Palacio	10020	8012	100	-2.21	-2008	-20.03
Rosario	2575	2235	100	-1.40	-340	-13.20
San Francisco de Borja	2331	2290	100	-0.17	-41	-1.75
Satevó	4962	3662	100	-2.99	-1300	-26.19
Temósachic	6989	6211	100	-1.17	-778	-11.13
El Tule	2177	1869	100	-1.51	-308	-14.14
Uruachi	8282	8200	100	-0.09	-82	-0.99
Valle de Zaragoza	5309	5105	100	-0.39	-204	-3.84
Durango						
Canelas	4298	4122	100	-0.41	-176	-4.09
Coneto de Comonfort	4554	4530	100	-0.05	-24	-0.52
General Simón Bolívar	10644	10629	100	-0.01	-15	-0.14
Guanaceví	10794	10149	71.34	-0.61	-645	-5.97
Hidalgo	4619	4265	100	-0.79	-354	-7.66
Indé	6011	5280	100	-1.28	-731	-12.16
Nazas	12467	12411	70.81	-0.04	-56	-0.44
Ocampo	10156	9626	68.01	-0.53	-530	-5.21
Pánuco de Coronado	12853	11927	61.85	-0.74	-926	-7.20
San Bernardo	4147	3433	100	-1.87	-714	-17.21
San Dimas	21907	19691	73.97	-1.06	-2216	-10.11
San Juan de Guadalupe	6548	5947	100	-0.95	-601	-9.17
San Juan del Río	12290	11855	75.43	-0.35	-435	-3.53
San Pedro del Gallo	1876	1709	100	-0.92	-167	-8.90
Tamazula	27144	26368	100	-0.28	-776	-2.85
Tepehuanes	12937	10745	55.69	-1.83	-2192	-16.94
Topia	8727	8581	100	-0.16	-146	-1.67
Guanajuato						
Manuel Doblado	38309	37145	62.42	-0.30	-1164	-3.03
Jerécuaro	55311	50832	79.31	-0.84	-4479	-8.09
Tarimoro	37418	35571	53.43	-0.50	-1847	-4.93
Yuriria	73820	70782	55.14	-0.41	-3038	-4.11

Anexo 1. Municipios rurales en despoblamiento. Tasa de crecimiento media anual de la población y pérdida poblacional (continuación)

Entidades federativas y municipios	2000	2010		2000-2010		
	Población total	Población total	Población rural (menos de 2500 hab) %	Tasa de crecimiento media anual	Variación absoluta de la población	Variación porcentual de la población
Guerrero						
Ajuchitlán del Progreso	41266	38203	60.26	-0.76	-3063	-7.42
Atenango del Río	8504	8390	66.12	-0.13	-114	-1.34
Atoyac de Álvarez	61736	61316	53.59	-0.06	-420	-0.68
Benito Juárez	15448	15019	52.06	-0.28	-429	-2.77
Coahuayutla de José María Izazaga	15372	13025	100	-1.64	-2347	-15.26
Cocula	15666	14707	70.69	-0.62	-959	-6.12
Coyuca de Catalán	46172	42069	77.27	-0.92	-4103	-8.88
Cuautepec	15156	15115	76.4	-0.02	-41	-0.27
Cuetzala del Progreso	9869	9166	100	-0.73	-703	-7.12
Cutzamala de Pinzón	26166	21388	77.11	-1.99	-4778	-18.26
General Canuto A. Neri	7687	6301	100	-1.96	-1386	-18.03
Ixcateopan de Cuauhtémoc	7119	6603	62.1	-0.74	-516	-7.24
Pedro Ascencio Alquisiras	7852	6978	100	-1.17	-874	-11.13
San Marcos	48782	48501	57.77	-0.05	-281	-0.57
San Miguel Totolapan	28986	28009	84.57	-0.34	-977	-3.37
Teloloapan	53950	53769	56.2	-0.03	-181	-0.33
Tepecoacuilco de Trujano	30838	30470	69.81	-0.11	-368	-1.19
Tetipac	13318	13128	100	-0.14	-190	-1.42
Tlalchapa	12942	11495	64.61	-1.17	-1447	-11.18
La Unión de Isidoro Montes de Oca	27619	25712	76.83	-0.71	-1907	-6.90
Zirándaro	23563	18813	82.7	-2.22	-4750	-20.15
Hidalgo						
Eloxochitlán	3044	2800	100	-0.83	-244	-8.01
Huautla	23339	22621	83.4	-0.31	-718	-3.07
Huehuetla	25098	23563	88.02	-0.62	-1535	-6.11
Jacala de Ledezma	12895	12804	65.51	-0.07	-91	-0.70
Juárez Hidalgo	3207	3193	100	-0.04	-14	-0.43
Lolotla	9867	9843	100	-0.02	-24	-0.24
La Misión	11051	10452	100	-0.55	-599	-5.42
Nicolás Flores	6838	6614	100	-0.33	-224	-3.27
Pacula	5583	5049	100	-1.00	-534	-9.56
San Bartolo Tutotepec	18650	18137	85.84	-0.27	-513	-2.75
Tlahuiltepa	10425	9753	100	-0.66	-672	-6.44
Xochicoatlán	7519	7320	100	-0.26	-199	-2.64
Jalisco						
Atenguillo	4318	4115	100	-0.48	-203	-4.70
Cuautla	2477	2171	100	-1.30	-306	-12.35
Chimaltitán	3926	3771	100	-0.40	-155	-3.94
Ejutla	2155	2082	100	-0.34	-73	-3.38
Guachinango	4769	4323	100	-0.97	-446	-9.35
Ixtlahuacán del Río	19503	19005	67.38	-0.25	-498	-2.55
Jesús María	19842	18634	55.73	-0.62	-1208	-6.08
Jilotlán de los Dolores	10280	9545	100	-0.73	-735	-7.14
Santa María del Oro	2769	2517	100	-0.94	-252	-9.10
Míxtlán	3938	3574	100	-0.96	-364	-9.24
Villa Purificación	12357	11623	54.59	-0.61	-734	-5.93
Quitupan	11528	8691	100	-2.78	-2837	-24.60
San Cristóbal de la Barranca	4348	3176	100	-3.09	-1172	-26.95
San Martín de Bolaños	3977	3405	100	-1.54	-572	-14.38
San Sebastián del Oeste	6577	5755	100	-1.32	-822	-12.49
Santa María de los Ángeles	4204	3726	100	-1.19	-478	-11.37
Teocuitatlán de Corona	11817	10837	63.66	-0.86	-980	-8.29
Totatiche	5089	4435	100	-1.36	-654	-12.85
México						
Almoloya de Alquisiras	15584	14856	78.77	-0.47	-728	-4.67
Amatepec	30141	26334	88.12	-1.34	-3807	-12.63

Anexo 1. Municipios rurales en despoblamiento. Tasa de crecimiento media anual de la población y pérdida poblacional (continuación)

Entidades federativas y municipios	2000	2010		2000-2010		
	Población total	Población total	Población rural (menos de 2500 hab) %	Tasa de crecimiento media anual	Variación absoluta de la población	Variación porcentual de la población
México (continuación)						
Otzoloapan	5196	4864	100	-0.65	-332	-6.38
Sultepec	27592	25809	86.07	-0.66	-1783	-6.46
Tlatlaya	36100	32997	91.75	-0.89	-3103	-8.59
Zacualpan	16101	15121	80.35	-0.62	-980	-6.08
Michoacán						
Angamacutiro	15108	14684	65.74	-0.28	-424	-2.80
Arteaga	23386	21790	51.64	-0.70	-1596	-6.82
Carácuaro	10351	9212	60.34	-1.15	-1139	-11.00
Coeneo	23221	20492	68.63	-1.24	-2729	-11.75
Copándaro	9151	8952	65.23	-0.21	-199	-2.17
Chinicuila	6870	5271	100	-2.61	-1599	-23.27
Chucándiro	7463	5166	100	-3.61	-2297	-30.77
Churintzio	7077	5564	53.41	-2.37	-1513	-21.37
Churumuco	14866	14366	67.1	-0.34	-500	-3.36
Ecuandureo	14915	12855	63.31	-1.47	-2060	-13.81
La Huacana	34245	32757	61.5	-0.44	-1488	-4.34
Huaniqueo	10153	7983	67.85	-2.37	-2170	-21.37
Ixtlán	14393	13584	66.33	-0.57	-809	-5.62
Jiménez	14430	13275	67.99	-0.83	-1155	-8.00
Morelos	10914	8091	100	-2.94	-2823	-25.86
Nocupétaro	8724	7799	58.19	-1.11	-925	-10.60
Nuevo Urecho	8821	8240	100	-0.67	-581	-6.58
Panindícuaro	18504	16064	65.35	-1.40	-2440	-13.18
Penjamillo	20097	17159	80.45	-1.56	-2938	-14.61
San Lucas	19506	18461	59.56	-0.54	-1045	-5.35
Susupuato	9085	8704	100	-0.42	-381	-4.19
Tiquicheo de Nicolás Romero	16656	14274	77.51	-1.53	-2382	-14.30
Tlazazalca	8830	6890	53.14	-2.45	-1940	-21.97
Tumbiscatío	10153	7890	64.49	-2.49	-2263	-22.28
Turicato	36072	31877	69.58	-1.22	-4195	-11.62
Tuzantla	18103	16305	82.83	-1.04	-1798	-9.93
Tzitzio	11124	9166	100	-1.91	-1958	-17.60
Villamar	20579	16991	60.08	-1.89	-3588	-17.43
Zináparo	4084	3247	100	-2.26	-837	-20.49
Zinapécuaro	48917	46666	59.93	-0.46	-2251	-4.60
José Sixto Verduzco	26500	25576	60.79	-0.35	-924	-3.48
Nayarit						
Ahuacatlán	15371	15229	55.65	-0.09	-142	-0.92
Amatlán de Cañas	12088	11188	71.78	-0.77	-900	-7.44
Rosamorada	34683	34393	76.14	-0.08	-290	-0.83
San Pedro Lagunillas	7753	7510	50.02	-0.31	-243	-3.13
Santiago Ixcuintla	94979	93074	51.45	-0.20	-1905	-2.00
Nuevo León						
Agualeguas	4390	3443	100	-2.40	-947	-21.57
Los Aldamas	2464	1374	100	-5.67	-1090	-44.23
Dr. Coss	2246	1716	100	-2.65	-530	-23.59
Gral. Terán	15475	14437	56.13	-0.69	-1038	-6.70
Gral. Treviño	1699	1277	100	-2.81	-422	-24.83
Los Herreras	2795	2030	100	-3.14	-765	-27.37
Melchor Ocampo	1215	862	100	-3.37	-353	-29.05
Parás	1226	1034	100	-1.68	-192	-15.66
Los Ramones	6237	5359	100	-1.50	-878	-14.07
Vallecillo	2169	1971	100	-0.95	-198	-9.12
Oaxaca						
Abejones	1540	1084	100	-3.45	-456	-29.61
Asunción Cacalotepec	2567	2495	100	-0.28	-72	-2.80

Anexo 1. Municipios rurales en despoblamiento. Tasa de crecimiento media anual de la población y pérdida poblacional (continuación)

Entidades federativas y municipios	2000	2010		2000-2010		
	Población total	Población total	Población rural (menos de 2500 hab) %	Tasa de crecimiento media anual	Variación absoluta de la población	Variación porcentual de la población
Oaxaca (continuación)						
Asunción Tlacolulita	918	842	100	-0.86	-76	-8.27
Calihualá	1317	1220	100	-0.76	-97	-7.36
La Compañía	3998	3302	100	-1.89	-696	-17.40
Concepción Buenavista	946	834	100	-1.25	-112	-11.83
Concepción Pápalo	3077	3071	100	-0.01	-6	-0.19
Cosoltepec	931	866	100	-0.72	-65	-6.98
Cuyamecalco Villa de Zaragoza	4298	3846	100	-1.10	-452	-10.51
Chiquihuitlán de Benito Juárez	2501	2458	100	-0.17	-43	-1.71
Fresnillo de Trujano	1138	1033	100	-0.96	-105	-9.22
Guelatao de Juárez	754	544	100	-3.21	-210	-27.85
Guevea de Humboldt	5610	5285	100	-0.59	-325	-5.79
Villa Hidalgo	2132	2112	100	-0.09	-20	-0.93
Huautepec	6567	5995	100	-0.90	-572	-8.71
Huautla de Jiménez	31040	30004	64.91	-0.33	-1036	-3.33
Magdalena Jaltepec	3717	3313	100	-1.14	-404	-10.86
Santa Magdalena Jicotlán	109	93	100	-1.57	-16	-14.67
Magdalena Zahuatlán	434	409	100	-0.59	-25	-5.76
Mazatlán Villa de Flores	13947	13435	100	-0.37	-512	-3.67
Nejapa de Madero	7607	7390	100	-0.28	-217	-2.85
Ixpantepec Nieves	1835	1182	100	-4.30	-653	-35.58
Pluma Hidalgo	3828	3060	100	-2.21	-768	-20.06
La Reforma	3548	3331	100	-0.62	-217	-6.11
San Agustín Amatengo	1796	1312	100	-3.09	-484	-26.94
San Agustín Atenango	2318	1914	100	-1.89	-404	-17.42
San Agustín Chayuco	4594	3952	100	-1.49	-642	-13.97
San Andrés Cabecera Nueva	3100	2851	100	-0.83	-249	-8.03
San Andrés Lagunas	563	505	100	-1.08	-58	-10.30
San Andrés Nuxiño	2067	1898	100	-0.84	-169	-8.17
San Andrés Tepetlapa	548	475	100	-1.41	-73	-13.32
San Andrés Yaá	537	497	100	-0.77	-40	-7.44
San Andrés Zabache	916	726	100	-2.29	-190	-20.74
San Antonio Acutla	339	297	100	-1.31	-42	-12.38
San Antonio Huitepec	4315	4289	100	-0.06	-26	-0.60
San Antonio Nanahuatipam	1313	1233	100	-0.62	-80	-6.09
San Baltazar Chichicápam	2881	2439	100	-1.65	-442	-15.34
San Baltazar Loxicha	2873	2832	100	-0.14	-41	-1.42
San Baltazar Yatzaqui el Bajo	788	677	100	-1.50	-111	-14.08
San Bartolomé Loxicha	2512	2422	100	-0.36	-90	-3.58
San Bartolomé Quialana	2731	2470	100	-0.99	-261	-9.55
San Bartolomé Yucuañe	523	399	100	-2.66	-124	-23.70
San Bartolomé Zoogocho	638	368	100	-5.35	-270	-42.31
San Bartolo Soyaltepec	827	655	100	-2.30	-172	-20.79
San Bartolo Yautepec	752	677	100	-1.04	-75	-9.97
San Bernardo Mixtepec	2727	2705	100	-0.08	-22	-0.80
San Cristóbal Lachirioag	1252	1230	100	-0.17	-22	-1.75
San Cristóbal Suchixtlahuaca	344	334	100	-0.29	-10	-2.90
San Felipe Usila	11680	11575	58.2	-0.09	-105	-0.89
San Francisco Cajonos	472	460	100	-0.25	-12	-2.54
San Francisco Huehuetlán	1379	1160	100	-1.71	-219	-15.88
San Francisco Jaltepetongo	1184	1110	100	-0.64	-74	-6.25
San Francisco Nuxaño	413	378	100	-0.88	-35	-8.47
San Francisco Ozolotepec	1991	1945	100	-0.23	-46	-2.31
San Francisco Teopan	452	394	100	-1.36	-58	-12.83
San Jacinto Tlacotepec	2355	2231	100	-0.53	-124	-5.26
San Jerónimo Silacaoyapilla	1895	1449	100	-2.64	-446	-23.53
San Jerónimo Sosola	2717	2559	100	-0.59	-158	-5.81

Anexo 1. Municipios rurales en despoblamiento. Tasa de crecimiento media anual de la población y pérdida poblacional (continuación)

Entidades federativas y municipios	2000	2010		2000-2010		
	Población total	Población total	Población rural (menos de 2500 hab) %	Tasa de crecimiento media anual	Variación absoluta de la población	Variación porcentual de la población
Oaxaca (continuación)						
San Jerónimo Tecóatl	1702	1606	100	-0.57	-96	-5.64
San Jorge Nuchita	3353	3215	100	-0.41	-138	-4.11
San José Independencia	4538	3684	100	-2.06	-854	-18.81
San José Tenango	19969	18478	100	-0.77	-1491	-7.46
San Juan Achiutla	531	430	100	-2.08	-101	-19.02
San Juan Atepec	1572	1517	100	-0.35	-55	-3.49
San Juan Bautista Atlatlahuca	1775	1724	100	-0.29	-51	-2.87
San Juan Bautista Coixtlahuaca	3223	2808	100	-1.36	-415	-12.87
San Juan Bautista Suchitepec	442	417	100	-0.58	-25	-5.65
San Juan Bautista Tlachichilco	1511	1447	100	-0.43	-64	-4.23
San Juan Cieneguilla	666	605	100	-0.95	-61	-9.15
San Juan Chicomezúchil	374	320	100	-1.54	-54	-14.43
San Juan del Río	1350	1231	100	-0.91	-119	-8.81
San Juan Diuxi	1468	1256	100	-1.54	-212	-14.44
San Juan Evangelista Analco	422	404	100	-0.43	-18	-4.26
San Juan Ihualtepec	849	713	100	-1.73	-136	-16.01
San Juan de los Cués	2466	2357	100	-0.45	-109	-4.42
San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	9543	7611	100	-2.23	-1932	-20.24
San Juan Mixtepec -Dto. 26 -	932	711	100	-2.67	-221	-23.71
San Juan Ñumí	6750	6666	100	-0.12	-84	-1.24
San Juan Quiahije	3889	3628	100	-0.69	-261	-6.71
San Juan Quiotepec	2486	2313	100	-0.71	-173	-6.95
San Juan Tamazola	3454	3446	100	-0.02	-8	-0.23
San Juan Tepeuxila	2974	2773	100	-0.69	-201	-6.75
San Juan Teposcolula	1448	1340	100	-0.77	-108	-7.45
San Juan Yaeé	1605	1530	100	-0.47	-75	-4.67
San Juan Yatzona	496	452	100	-0.92	-44	-8.87
San Juan Yucuita	720	684	100	-0.51	-36	-5.00
San Lorenzo Victoria	1202	1007	100	-1.75	-195	-16.22
San Lucas Quiavini	1941	1745	100	-1.05	-196	-10.09
San Marcial Ozolotepec	1741	1525	100	-1.31	-216	-12.40
San Marcos Arteaga	2303	1557	100	-3.83	-746	-32.39
San Martín Huamelúlpam	1078	1077	100	0.00	-1	-0.09
San Martín Itunyoso	2614	2460	100	-0.60	-154	-5.89
San Martín Lachilá	1200	1084	100	-1.01	-116	-9.66
San Martín Tilcajete	1776	1742	100	-0.19	-34	-1.91
San Martín Zacatepec	1370	1277	100	-0.70	-93	-6.78
San Mateo Cajonos	642	620	100	-0.34	-22	-3.42
San Mateo Piñas	4148	2226	100	-6.03	-1922	-46.33
San Mateo Río Hondo	3495	3308	100	-0.54	-187	-5.35
San Mateo Tlapiltepec	250	234	100	-0.65	-16	-6.40
San Melchor Betaza	1122	1091	100	-0.27	-31	-2.76
San Miguel Achiutla	880	744	100	-1.66	-136	-15.45
San Miguel Aloápam	2621	2488	100	-0.51	-133	-5.07
San Miguel Amatlán	1089	1043	100	-0.43	-46	-4.22
San Miguel Chicahua	2276	2274	100	0.00	-2	-0.08
San Miguel del Puerto	8584	8481	100	-0.12	-103	-1.19
San Miguel del Río	307	294	100	-0.43	-13	-4.23
San Miguel Huautla	1703	1399	100	-1.94	-304	-17.85
San Miguel Santa Flor	874	801	100	-0.86	-73	-8.35
Villa Sola de Vega	12668	12525	100	-0.11	-143	-1.12
Villa Talea de Castro	2673	2394	100	-1.09	-279	-10.43
San Miguel Tenango	821	794	100	-0.33	-27	-3.28
San Miguel Tlacotepec	3525	3220	100	-0.90	-305	-8.65
San Miguel Tulancingo	432	346	100	-2.19	-86	-19.90
San Pablo Macuilianguis	1135	929	100	-1.98	-206	-18.14

Anexo 1. Municipios rurales en despoblamiento. Tasa de crecimiento media anual de la población y pérdida poblacional (continuación)

Entidades federativas y municipios	2000	2010		2000-2010		
	Población total	Población total	Población rural (menos de 2500 hab) %	Tasa de crecimiento media anual	Variación absoluta de la población	Variación porcentual de la población
Oaxaca (continuación)						
San Pablo Tijaltepec	2489	2150	100	-1.45	-339	-13.61
San Pedro Cajonos	1204	1172	100	-0.26	-32	-2.65
San Pedro Coxcaltepec Cántaros	1050	851	100	-2.07	-199	-18.95
San Pedro el Alto	4735	3903	100	-1.91	-832	-17.57
San Pedro Huamelula	9862	9594	100	-0.27	-268	-2.71
San Pedro Ixcatlán	10854	10371	66.21	-0.45	-483	-4.44
San Pedro Jaltepetongo	677	458	100	-3.83	-219	-32.34
San Pedro Jocotipac	1010	834	100	-1.89	-176	-17.42
San Pedro Mártir	1903	1711	100	-1.05	-192	-10.08
San Pedro Mártir Quiechapa	821	753	100	-0.86	-68	-8.28
San Pedro Mártir Yucuxaco	1555	1405	100	-1.00	-150	-9.64
San Pedro Mixtepec -Dto. 26 -	1244	1099	100	-1.23	-145	-11.65
San Pedro Nopala	926	840	100	-0.96	-86	-9.28
San Pedro Teozacoalco	1428	1320	100	-0.78	-108	-7.56
San Pedro Topiltepec	420	406	100	-0.33	-14	-3.33
San Pedro Totolápan	2684	2603	100	-0.30	-81	-3.01
San Pedro Yólox	2546	2267	100	-1.15	-279	-10.95
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	2061	1878	100	-0.92	-183	-8.87
San Pedro Yucunama	246	232	100	-0.58	-14	-5.69
San Sebastián Abasolo	2029	1849	100	-0.92	-180	-8.87
San Sebastián Nicananduta	1633	1449	100	-1.18	-184	-11.26
San Sebastián Tecomaxtlahuaca	8671	8246	100	-0.50	-425	-4.90
San Sebastián Teitipac	2062	1976	100	-0.42	-86	-4.17
Santa Ana Ateixtlahuaca	524	510	100	-0.27	-14	-2.67
Santa Ana Cuauhtémoc	864	738	100	-1.56	-126	-14.58
Santa Ana del Valle	2140	1993	100	-0.70	-147	-6.86
Santa Ana Tavela	993	908	100	-0.89	-85	-8.55
Santa Ana Tlapacoyan	1990	1854	100	-0.70	-136	-6.83
Santa Ana Yareni	1149	809	100	-3.44	-340	-29.59
Santa Catalina Quierí	977	922	100	-0.57	-55	-5.62
Santa Catarina Cuixtla	1545	1496	100	-0.32	-49	-3.17
Santa Catarina Lachatao	1542	1307	100	-1.63	-235	-15.23
Santa Catarina Tayata	725	679	100	-0.65	-46	-6.34
Santa Catarina Zapoquila	573	448	100	-2.43	-125	-21.81
Santa Cruz de Bravo	410	364	100	-1.18	-46	-11.21
Santa Cruz Tacache de Mina	2625	2606	100	-0.07	-19	-0.72
Santa Gertrudis	3549	2858	100	-2.14	-691	-19.47
Santa Inés Yatzeche	1177	921	100	-2.42	-256	-21.75
Santa María Apazco	2531	1898	100	-2.83	-633	-25.00
Santa María la Asunción	3329	3252	100	-0.23	-77	-2.31
Santa María Chachoápam	808	766	100	-0.53	-42	-5.19
Santa María Chilchotla	21436	20584	100	-0.40	-852	-3.97
Santa María Ipalapa	4910	4888	100	-0.04	-22	-0.44
Santa María Ixcatlán	594	516	100	-1.39	-78	-13.13
Santa María Jacatepec	9783	9240	100	-0.56	-543	-5.55
Santa María Jaltianguis	598	575	100	-0.39	-23	-3.84
Santa María Nativitas	770	681	100	-1.22	-89	-11.55
Santa María Nduayaco	606	550	100	-0.96	-56	-9.24
Santa María Ozolotepec	4156	3992	100	-0.40	-164	-3.94
Santa María Sola	1675	1524	100	-0.94	-151	-9.01
Santa María Tataltepec	272	253	100	-0.72	-19	-6.98
Santa María Tecomavaca	1831	1774	100	-0.31	-57	-3.11
Santa María Teopoxco	4843	4651	100	-0.40	-192	-3.96
Santa María Texcatitlán	1204	1113	100	-0.78	-91	-7.55
Santa María Totolapilla	1016	896	100	-1.24	-120	-11.81
Santa María Yalina	378	354	100	-0.65	-24	-6.34

Anexo 1. Municipios rurales en despoblamiento. Tasa de crecimiento media anual de la población y pérdida poblacional (continuación)

Entidades federativas y municipios	2000	2010		2000-2010		
	Población total	Población total	Población rural (menos de 2500 hab) %	Tasa de crecimiento media anual	Variación absoluta de la población	Variación porcentual de la población
Oaxaca (continuación)						
Santa María Yavesía	460	448	100	-0.26	-12	-2.60
Santa María Yolotepec	469	461	100	-0.17	-8	-1.70
Santa María Yucuhiti	6565	6551	100	-0.02	-14	-0.21
Santa María Zacatepec	15417	15076	67.8	-0.22	-341	-2.21
Santa María Zoquiátlán	3449	3359	100	-0.26	-90	-2.60
Santiago Apoala	1365	1053	100	-2.56	-312	-22.85
Santiago Comaltepec	1544	1115	100	-3.20	-429	-27.78
Santiago del Río	725	614	100	-1.64	-111	-15.31
Santiago Huaucilla	933	663	100	-3.35	-270	-28.93
Santiago Ihuitlán Plumas	601	480	100	-2.22	-121	-20.13
Santiago Lachiguiri	6336	4693	100	-2.95	-1643	-25.93
Santiago Lalopa	520	496	100	-0.47	-24	-4.61
Santiago Laxopa	1432	1394	100	-0.26	-38	-2.65
Santiago Llano Grande	3291	3260	100	-0.09	-31	-0.94
Santiago Minas	1674	1430	100	-1.56	-244	-14.57
Santiago Nacaltepec	2422	1913	100	-2.33	-509	-21.01
Santiago Nejapilla	266	219	100	-1.92	-47	-17.66
Santiago Nundiche	1028	967	100	-0.60	-61	-5.93
Santiago Nuyoó	2876	1966	100	-3.73	-910	-31.64
Santiago Tamazola	4469	4207	100	-0.60	-262	-5.86
Santiago Tapextla	3234	3031	100	-0.64	-203	-6.27
Santiago Tepetlapa	140	131	100	-0.66	-9	-6.42
Santiago Tetepec	4997	4953	100	-0.08	-44	-0.88
Santiago Tilantongo	3888	3210	100	-1.89	-678	-17.43
Santiago Xanica	3267	2884	100	-1.23	-383	-11.72
Santiago Yucuyachi	1173	940	100	-2.19	-233	-19.86
Santiago Zochila	465	374	100	-2.15	-91	-19.56
Nuevo Zoquiápam	1757	1652	100	-0.61	-105	-5.97
Santo Domingo Ixcatlán	878	877	100	-0.01	-1	-0.11
Santo Domingo Ozolotepec	1125	913	100	-2.06	-212	-18.84
Santo Domingo Tlatayápan	160	153	100	-0.44	-7	-4.37
Santo Domingo Tomaltepec	2834	2790	100	-0.15	-44	-1.55
Santo Domingo Tonalá	7308	7153	62.19	-0.21	-155	-2.12
Santo Domingo Tonaltepec	327	276	100	-1.68	-51	-15.59
Santo Domingo Yodohino	510	369	100	-3.18	-141	-27.64
Santos Reyes Tepejillo	1464	1213	100	-1.86	-251	-17.14
Santos Reyes Yucuná	1456	1332	100	-0.88	-124	-8.51
Santo Tomás Ocotepec	4139	4076	100	-0.15	-63	-1.52
San Vicente Lachixío	3390	2976	100	-1.29	-414	-12.21
San Vicente Nuñú	519	493	100	-0.51	-26	-5.00
Silacayoápan	7786	6747	100	-1.42	-1039	-13.34
Tanetze de Zaragoza	1855	1707	100	-0.82	-148	-7.97
Taniche	874	746	100	-1.57	-128	-14.64
Teococuilco de Marcos Pérez	1747	1106	100	-4.46	-641	-36.69
Teotongo	952	951	100	-0.01	-1	-0.10
Tezoatlán de Segura y Luna	12346	11319	100	-0.86	-1027	-8.31
Tlacotepec Plumas	514	510	100	-0.07	-4	-0.77
Totontepec Villa de Morelos	5626	5598	100	-0.04	-28	-0.49
Trinidad Zaachila	2813	2653	100	-0.58	-160	-5.68
La Trinidad Vista Hermosa	316	249	100	-2.35	-67	-21.20
San Juan Bautista Valle Nacional	22886	22446	75.55	-0.19	-440	-1.92
Yogana	1413	1308	100	-0.76	-105	-7.43
Zapotitlán Lagunas	3433	3133	100	-0.91	-300	-8.73
Zapotitlán Palmas	1563	1514	100	-0.31	-49	-3.13
Santa Inés de Zaragoza	1958	1707	100	-1.36	-251	-12.81

Anexo 1. Municipios rurales en despoblamiento. Tasa de crecimiento media anual de la población y pérdida poblacional (continuación)

Entidades federativas y municipios	2000	2010		2000-2010		
	Población total	Población total	Población rural (menos de 2500 hab) %	Tasa de crecimiento media anual	Variación absoluta de la población	Variación porcentual de la población
Puebla						
Acateno	9199	8916	62.4	-0.31	-283	-3.07
Acteopan	3074	2881	100	-0.64	-193	-6.27
Ahuatlán	3795	3403	100	-1.08	-392	-10.32
Ahuehuetitla	2614	2008	100	-2.60	-606	-23.18
Albino Zertuche	2004	1770	100	-1.23	-234	-11.67
Atzala	1310	1228	100	-0.64	-82	-6.25
Axutla	1302	947	100	-3.13	-355	-27.26
Caltepec	5104	4177	100	-1.98	-927	-18.16
Coatepec	884	758	100	-1.52	-126	-14.25
Coatzingo	3564	2964	100	-1.82	-600	-16.83
Cohetzala	1880	1283	100	-3.74	-597	-31.75
Coyotepec	2524	2339	100	-0.75	-185	-7.32
Cuayuca de Andrade	3985	3062	100	-2.60	-923	-23.16
Chigmecatitlán	1301	1227	100	-0.58	-74	-5.68
Chila	5043	4699	100	-0.70	-344	-6.82
Chila de la Sal	1961	1237	100	-4.50	-724	-36.91
Chinantla	2810	2468	100	-1.28	-342	-12.17
Epatlán	4845	4594	100	-0.53	-251	-5.18
Francisco Z. Mena	16331	16270	75.82	-0.03	-61	-0.37
Guadalupe	7748	6276	100	-2.08	-1472	-18.99
Hermenegildo Galeana	8194	7718	100	-0.59	-476	-5.80
Huaquechula	28654	25373	76.3	-1.20	-3281	-11.45
Huatlatlauca	8026	6643	100	-1.87	-1383	-17.23
Huehuetla	16130	15689	100	-0.27	-441	-2.73
Hueytamalco	28345	26689	80.01	-0.60	-1656	-5.84
Ixcamilpa de Guerrero	4614	3695	100	-2.19	-919	-19.91
Ixtacamaxtitlán	28358	25326	100	-1.12	-3032	-10.69
Jalpan	13257	12547	100	-0.54	-710	-5.35
Jonotla	4942	4598	100	-0.71	-344	-6.96
Jopala	13489	12997	74.57	-0.37	-492	-3.64
Juan N. Méndez	5239	5223	100	-0.03	-16	-0.30
Lafragua	9207	7767	100	-1.68	-1440	-15.64
La Magdalena Tlatlauquitepec	722	484	100	-3.92	-238	-32.96
Molcaxac	6229	6218	100	-0.01	-11	-0.17
Nauzontla	3617	3598	100	-0.05	-19	-0.52
Ocoatepec	4945	4825	100	-0.24	-120	-2.42
Olintla	12609	11641	100	-0.79	-968	-7.67
Pantepec	19401	18435	83.16	-0.50	-966	-4.97
Petlalcingo	9680	9382	72.06	-0.31	-298	-3.07
Piaxtla	5948	4585	100	-2.56	-1363	-22.91
San Felipe Tepatlán	4425	4120	100	-0.71	-305	-6.89
San Jerónimo Xayacatlán	4317	3777	100	-1.32	-540	-12.50
San Juan Atenco	3708	3416	100	-0.81	-292	-7.87
San Martín Totoltepec	951	651	100	-3.71	-300	-31.54
San Miguel Ixtilán	727	586	100	-2.13	-141	-19.39
San Pedro Yeloixtlahuaca	3711	3395	100	-0.88	-316	-8.51
Santa Catarina Tlaltempan	887	874	100	-0.14	-13	-1.46
Santa Isabel Cholula	8815	8040	100	-0.91	-775	-8.79
Tecomatlán	6830	5420	51.58	-2.28	-1410	-20.64
Tehuiztzingo	12650	11328	51.83	-1.09	-1322	-10.45
Tenampulco	7060	6772	100	-0.41	-288	-4.07
Teotlalco	3549	3121	100	-1.27	-428	-12.05
Tepemaxalco	1272	1141	100	-1.08	-131	-10.29
Tetela de Ocampo	25859	25793	83	-0.02	-66	-0.25
Tlacuilotepec	17764	17115	100	-0.37	-649	-3.65
Tlapacoya	6502	6406	100	-0.14	-96	-1.47

Anexo 1. Municipios rurales en despoblamiento. Tasa de crecimiento media anual de la población y pérdida poblacional (continuación)

Entidades federativas y municipios	2000	2010		2000-2010		
	Población total	Población total	Población rural (menos de 2500 hab) %	Tasa de crecimiento media anual	Variación absoluta de la población	Variación porcentual de la población
Puebla (continuación)						
Tlapanalá	8686	8404	67.55	-0.32	-282	-3.24
Tlaxco	6271	5415	100	-1.45	-856	-13.65
Tochimilco	17171	17028	64.07	-0.08	-143	-0.83
Totoltepec de Guerrero	1161	1155	100	-0.05	-6	-0.51
Tuzamapan de Galeana	6176	5983	100	-0.31	-193	-3.12
Xayacatlán de Bravo	1701	1649	100	-0.30	-52	-3.05
Xicotlán	1433	1241	100	-1.42	-192	-13.39
Xochiapulco	4306	3911	100	-0.95	-395	-9.17
Xochiltepec	3279	3187	100	-0.28	-92	-2.80
Zacapala	4407	4224	100	-0.42	-183	-4.15
Zapotitlán	8900	8220	67.15	-0.79	-680	-7.64
Zautla	19447	19438	78.34	0.00	-9	-0.04
Zihuateutla	13535	12530	100	-0.76	-1005	-7.42
Zoquiapan	2949	2639	100	-1.10	-310	-10.51
Querétaro						
Pinal de Amoles	27290	27093	100	-0.07	-197	-0.72
San Luis Potosí						
Ahualulco	19192	18644	75.9	-0.28	-548	-2.85
Alaquines	8781	8186	100	-0.69	-595	-6.77
Armadillo de los Infante	4889	4436	100	-0.96	-453	-9.26
Catorce	9889	9716	100	-0.17	-173	-1.74
Coxcatlán	17352	17015	84.68	-0.19	-337	-1.94
Lagunillas	6538	5774	100	-1.23	-764	-11.68
Moctezuma	19904	19327	75.2	-0.29	-577	-2.89
Rayón	15790	15707	62.25	-0.05	-83	-0.52
San Martín Chalchicuautla	22373	21347	86.31	-0.46	-1026	-4.58
San Nicolás Tolentino	6793	5466	100	-2.15	-1327	-19.53
Santo Domingo	12755	12043	100	-0.57	-712	-5.58
Tampacán	16008	15838	100	-0.10	-170	-1.06
Villa de Guadalupe	10378	9779	100	-0.59	-599	-5.77
Villa Hidalgo	14989	14876	81.17	-0.07	-113	-0.75
Villa Juárez	10956	10174	65.85	-0.73	-782	-7.13
Sinaloa						
Badiraguato	37757	29999	87.58	-2.27	-7758	-20.54
Cosalá	17269	16697	60.6	-0.33	-572	-3.31
Elota	49471	42907	63.5	-1.41	-6564	-13.26
Mocorito	50082	45847	74.33	-0.87	-4235	-8.45
San Ignacio	26762	22527	64.07	-1.70	-4235	-15.82
Sonora						
Arivechi	1484	1253	100	-1.67	-231	-15.56
Arizpe	3396	3037	100	-1.11	-359	-10.57
Atil	718	625	100	-1.37	-93	-12.95
Bacadéhuachi	1348	1252	100	-0.73	-96	-7.12
Bacanora	943	784	100	-1.82	-159	-16.86
Baviácora	3724	3560	100	-0.44	-164	-4.40
La Colorada	2306	1663	100	-3.21	-643	-27.88
Divisaderos	825	813	100	-0.14	-12	-1.45
Granados	1235	1150	100	-0.71	-85	-6.88
Huásabas	966	962	100	-0.04	-4	-0.41
Mazatán	1584	1350	100	-1.58	-234	-14.77
Nácori Chico	2236	2051	100	-0.85	-185	-8.27
Onavas	479	399	100	-1.81	-80	-16.70
San Felipe de Jesús	416	396	100	-0.49	-20	-4.80
San Pedro de la Cueva	1703	1604	100	-0.59	-99	-5.81
Soyopa	1649	1284	100	-2.47	-365	-22.13

Anexo 1. Municipios rurales en despoblamiento. Tasa de crecimiento media anual de la población y pérdida poblacional (continuación)

Entidades federativas y municipios	2000	2010		2000-2010		
	Población total	Población total	Población rural (menos de 2500 hab) %	Tasa de crecimiento media anual	Variación absoluta de la población	Variación porcentual de la población
Sonora (continuación)						
Suaqui Grande	1175	1121	100	-0.46	-54	-4.59
Tepache	1539	1365	100	-1.19	-174	-11.30
Trincheras	1756	1731	100	-0.14	-25	-1.42
Tubutama	1798	1735	100	-0.35	-63	-3.50
Ures	9565	9185	57.6	-0.40	-380	-3.97
Villa Hidalgo	1986	1738	100	-1.32	-248	-12.48
Villa Pesqueira	1590	1254	100	-2.34	-336	-21.13
Yécora	6069	6046	51.7	-0.03	-23	-0.37
Tamaulipas						
Abasolo	13306	12070	50.22	-0.97	-1236	-9.28
Burgos	5183	4589	100	-1.20	-594	-11.46
Casas	4537	4423	100	-0.25	-114	-2.51
Cruillas	2333	2011	100	-1.47	-322	-13.80
Hidalgo	24281	23793	53.07	-0.20	-488	-2.00
Llera	17620	17333	76.06	-0.16	-287	-1.62
Mainero	2830	2579	100	-0.92	-251	-8.86
Méndez	5337	4530	100	-1.62	-807	-15.12
Ocampo	13303	12962	60.69	-0.25	-341	-2.56
Palmillas	1821	1795	100	-0.14	-26	-1.42
San Carlos	9577	9331	100	-0.25	-246	-2.56
San Nicolás	1055	1031	100	-0.22	-24	-2.27
Villagrán	7005	6316	100	-1.03	-689	-9.83
Veracruz						
Cazones de Herrera	23839	23483	81.85	-0.15	-356	-1.49
Citlaltépetl	11268	11081	54.83	-0.16	-187	-1.65
Colipa	6196	5728	100	-0.78	-468	-7.55
Chacaltianguis	11731	11683	64.62	-0.04	-48	-0.40
Chalma	12902	12626	79.04	-0.21	-276	-2.13
Chicontepec	58735	54982	91.78	-0.65	-3753	-6.38
Chontla	15072	14688	100	-0.25	-384	-2.54
Ignacio de la Llave	17753	17121	72.86	-0.36	-632	-3.55
Ixcatepec	12863	12713	68.73	-0.11	-150	-1.16
Ixmatlahuacan	6047	5727	100	-0.54	-320	-5.29
Juchique de Ferrer	18971	16387	83.12	-1.45	-2584	-13.62
Moloacán	16755	16120	52.25	-0.38	-635	-3.78
Ozuluama de Mascareñas	24394	23276	81.84	-0.46	-1118	-4.58
Papantla	170304	158599	59.91	-0.70	-11705	-6.87
Soledad de Doblado	27198	27008	54.09	-0.07	-190	-0.69
Tamalín	11589	11211	55.23	-0.33	-378	-3.26
Tamiahua	26306	23588	78.43	-1.08	-2718	-10.33
Tampico Alto	12643	12242	79.05	-0.32	-401	-3.17
Tancoco	6254	5873	100	-0.62	-381	-6.09
Tantima	13455	12814	100	-0.48	-641	-4.76
Castillo de Teayo	19551	18663	76.97	-0.46	-888	-4.54
Tempoal	36359	34956	64.16	-0.39	-1403	-3.85
Tenochtitlán	5603	5222	100	-0.70	-381	-6.79
José Azueta	24506	23999	58.85	-0.20	-507	-2.06
Tuxtilla	2210	2177	100	-0.15	-33	-1.49
Yecuatla	12500	11357	73.16	-0.95	-1143	-9.14
Zacualpan	6993	6784	100	-0.30	-209	-2.98
Yucatán						
Quintana Roo	993	942	100	-0.52	-51	-5.13
Zacatecas						
Chalchihuites	11927	10565	64.04	-1.20	-1362	-11.41
Trinidad García de la Cadena	3547	3013	100	-1.61	-534	-15.05

Anexo 1. Municipios rurales en despoblamiento. Tasa de crecimiento media anual de la población y pérdida poblacional (continuación)

Entidades federativas y municipios	2000	2010		2000-2010		
	Población total	Población total	Población rural (menos de 2500 hab) %	Tasa de crecimiento media anual	Variación absoluta de la población	Variación porcentual de la población
<i>Zacatecas (continuación)</i>						
General Francisco R. Murguía	23112	21974	74.27	-0.50	-1138	-4.92
El Plateado de Joaquín Amaro	2018	1609	100	-2.23	-409	-20.26
Huanusco	5254	4306	100	-1.97	-948	-18.04
Jiménez del Teul	5235	4584	100	-1.31	-651	-12.43
Mazapil	17860	17813	100	-0.02	-47	-0.26
Melchor Ocampo	2720	2662	100	-0.21	-58	-2.13
Mezquital del Oro	3004	2584	100	-1.49	-420	-13.98
Momax	2916	2529	100	-1.41	-387	-13.27
Monte Escobedo	9702	8929	55.9	-0.82	-773	-7.96
Moyahua de Estrada	5704	4563	100	-2.20	-1141	-20.00
El Salvador	3101	2710	100	-1.33	-391	-12.60
Sombrerete	61652	61188	53.5	-0.07	-464	-0.75
Tepetongo	8446	7090	100	-1.73	-1356	-16.05
Valparaíso	35048	33323	61.23	-0.50	-1725	-4.92

Fuente: Elaborado con base en Censos de población y vivienda 2000 y 2010, INEGI

Anexo 2. Fuentes de manifestación por grados de despoblamiento

Estados y municipios	Municipios con grado severo				
	Fuente demográfica			Fuente migratoria	
	Nacimientos (2000-2010)	Defunciones (2000-2010)	Crecimiento natural de la población	Crecimiento real de la población (2000-2010)	Saldo migratorio
Chihuahua					
Dr. Belisario Domínguez	634	373	261	-942	-1203
Santa Isabel	923	419	504	-822	-1326
Gran Morelos	692	370	322	-666	-988
Guadalupe	2584	747	1837	-3574	-5411
Praxedis G. Guerrero	2136	552	1584	-4106	-5690
Riva Palacio	2551	514	2037	-2008	-4045
Satevó	952	446	506	-1300	-1806
Durango					
San Bernardo	811	343	468	-714	-1182
Tepehuanes	2985	941	2044	-2,192	-4236
Guerrero					
Cutzamala de Pinzón	4908	1114	3794	-4778	-8572
General Canuto A. Neri	1749	335	1414	-1386	-2800
Zirándaro	5361	728	4633	-4750	-9383
Jalisco					
Quitupan	1847	760	1087	-2837	-3924
San Cristóbal de la Barranca	752	182	570	-1172	-1742
Michoacán					
Chinicuila	1176	249	927	-1599	-2526
Chucándiro	1155	448	707	-2297	-3004
Churintzio	1130	535	595	-1513	-2108
Huaniqueo	1442	775	667	-2170	-2837
Morelos	1927	715	1212	-2823	-4035
Tlazazalca	1310	692	618	-1940	-2558
Tumbiscatío	2106	334	1772	-2263	-4035
Tzitzio	2930	606	2324	-1958	-4282
Villamar	3897	1355	2542	-3,588	-6130
Zináparo	607	334	273	-837	-1110
Nuevo León					
Agualeguas	648	376	272	-947	-1219
Los Aldamas	204	156	48	-1090	-1138
Dr. Coss	210	153	57	-530	-587
Gral. Treviño	239	128	111	-422	-533
Los Herreras	312	246	66	-765	-831
Melchor Ocampo	134	81	53	-353	-406
Oaxaca					
Abejones	333	80	253	-456	-709
La Compañía	945	215	730	-696	-1426
Guelatao de Juárez	136	56	80	-210	-290
Ixpantepec Nieves	177	162	15	-653	-668
Pluma Hidalgo	941	166	775	-768	-1543
San Agustín Amatengo	394	173	221	-484	-705
San Agustín Atenango	294	171	123	-404	-527
San Andrés Zabache	135	45	90	-190	-280
San Bartolomé Yucuañe	83	68	15	-124	-139
San Bartolomé Zoogocho	40	79	-39	-270	-231
San Bartolo Soyaltepec	95	88	7	-172	-179
San Jerónimo Silacayoapilla	425	129	296	-446	-742
San José Independencia	1525	212	1313	-854	-2167
San Juan Achiutla	53	85	-32	-101	-69
San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	1151	540	611	-1932	-2543
San Juan Mixtepec -Dto. 26 -	110	64	46	-221	-267
San Marcos Arteaga	491	135	356	-746	-1102
San Mateo Piñas	503	185	318	-1922	-2240
San Miguel Huautla	324	90	234	-304	-538
San Miguel Tulancingo	66	71	-5	-86	-81
San Pablo Macuiltianguis	167	107	60	-206	-266
San Pedro Coxcaltepec Cántaros	199	95	104	-199	-303
San Pedro el Alto	1479	232	1247	-832	-2079

Anexo 2. Fuentes de manifestación por grados de despoblamiento (continuación)

Estados y municipios	Municipios con grado severo (continuación)				
	Fuente demográfica			Fuente migratoria	
	Nacimientos (2000-2010)	Defunciones (2000-2010)	Crecimiento natural de la población	Crecimiento real de la población (2000-2010)	Saldo migratorio
Oaxaca (continuación)					
San Pedro Jaltepetongo	115	56	59	-219	-278
San Pedro Jocotipac	119	57	62	-176	-238
Santa Ana Yareni	169	73	96	-340	-436
Santa Catarina Zapoquila	117	48	69	-125	-194
Santa Gertrudis	590	248	342	-691	-1033
Santa Inés Yatzeche	152	74	78	-256	-334
Santa María Apazco	503	181	322	-633	-955
Santiago Apoala	212	79	133	-312	-445
Santiago Comaltepec	201	132	69	-429	-498
Santiago Huaucuilca	107	102	5	-270	-275
Santiago Ihuitlán Plumas	98	50	48	-121	-169
Santiago Lachiguiri	905	224	681	-1643	-2324
Santiago Nacaltepec	396	215	181	-509	-690
Santiago Nejapilla	35	26	9	-47	-56
Santiago Nuyoó	482	170	312	-910	-1222
Santiago Tilantongo	839	309	530	-678	-1208
Santiago Yucuyachi	195	128	67	-233	-300
Santiago Zoochila	77	50	27	-91	-118
Santo Domingo Ozolotepec	288	62	226	-212	-438
Santo Domingo Yodohino	100	41	59	-141	-200
Santos Reyes Tepejillo	342	103	239	-251	-490
Teococuilco de Marcos Pérez	224	149	75	-641	-716
La Trinidad Vista Hermosa	52	22	30	-67	-97
Puebla					
Ahuehuetitla	508	197	311	-606	-917
Axutla	181	132	49	-355	-404
Caltepec	1206	409	797	-927	-1724
Coatzingo	842	302	540	-600	-1140
Cohetzala	280	150	130	-597	-727
Cuayuca de Andrade	867	249	618	-923	-1541
Chila de la Sal	244	126	118	-724	-842
Guadalupe	1461	503	958	-1472	-2430
Huatlatlauca	2370	542	1828	-1,383	-3211
Ixcamilpa de Guerrero	877	254	623	-919	-1542
La Magdalena Tlatlauquitepec	146	42	104	-238	-342
Piaxtla	955	498	457	-1363	-1820
San Martín Totoltepec	186	33	153	-300	-453
San Miguel Ixitlán	124	77	47	-141	-188
Tecomatlán	1237	424	813	-1410	-2223
San Luis Potosí					
San Nicolás Tolentino	1047	537	510	-1327	-1837
Sinaloa					
Badiraguato	10655	1794	8861	-7758	-16619
Sonora					
Bacanora	146	76	70	-159	-229
La Colorada	299	144	155	-643	-798
Soyopa	236	85	151	-365	-516
Villa Pesqueira	246	118	128	-336	-464
Zacatecas					
El Plateado de Joaquín Amaro	303	182	121	-409	-530
Huanusco	840	360	480	-948	-1428
Moyahua de Estrada	989	441	548	-1141	-1689

Fuente: Elaborado con base Censos de población y vivienda 2000 y 2010 y Registros administrativos, INEGI

Anexo 2. Fuentes de manifestación por grados de despoamiento (continuación)

Estados y municipios	Municipios con grado moderado				
	Fuente demográfica			Fuente migratoria	
	Nacimientos (2000-2010)	Defunciones (2000-2010)	Crecimiento natural de la población	Crecimiento real de la población (2000-2010)	Saldo migratorio
Chihuahua					
Huejotitán	284	95	189	-120	-309
Morelos	2485	314	2171	-1139	-3310
Rosario	468	194	274	-340	-614
Temósachic	1555	571	984	-778	-1762
El Tule	361	178	183	-308	-491
Durango					
Indé	958	370	588	-731	-1319
San Dimas	5927	903	5024	-2216	-7240
San Juan de Guadalupe	1427	311	1116	-601	-1717
San Pedro del Gallo	297	103	194	-167	-361
Guerrero					
Coahuayutla de José María Izazaga	3601	434	3167	-2347	-5514
Coyuca de Catalán	11896	1968	9928	-4103	-14031
Pedro Ascencio Alquisiras	1952	323	1629	-874	-2503
Tlalchapa	2626	692	1934	-1447	-3381
Hidalgo					
Pacula	995	406	589	-534	-1123
Jalisco					
Cuautla	386	192	194	-306	-500
Guachinango	794	333	461	-446	-907
Santa María del Oro	347	134	213	-252	-465
Mixtlán	658	261	397	-364	-761
San Martín de Bolaños	769	262	507	-572	-1079
San Sebastián del Oeste	1140	394	746	-822	-1568
Santa María de los Ángeles	778	322	456	-478	-934
Totatiche	785	479	306	-654	-960
México					
Amatepec	6138	1786	4352	-3807	-8159
Tlatlaya	8406	2084	6322	-3103	-9425
Michoacán					
Carácuaro	2564	450	2114	-1139	-3253
Coeneo	4087	1748	2339	-2729	-5068
Ecuandureo	2670	1036	1634	-2060	-3694
Nocupétaro	2272	527	1745	-925	-2670
Panindícuaro	3576	1167	2409	-2440	-4849
Penjamillo	3428	1242	2186	-2938	-5124
Tiquicheo de Nicolás Romero	3612	666	2946	-2382	-5328
Turicato	8858	1851	7007	-4195	-11202
Tuzantla	4142	815	3327	-1798	-5125
Nuevo León					
Parás	179	106	73	-192	-265
Los Ramones	855	500	355	-878	-1233
Vallecillo	296	149	147	-198	-345
Oaxaca					
Concepción Buenavista	220	77	143	-112	-255
Cuyamecalco Villa de Zaragoza	1277	385	892	-452	-1344
Fresnillo de Trujano	219	83	136	-105	-241
Huauteppec	2361	384	1977	-572	-2549
Magdalena Jaltepec	702	325	377	-404	-781
Santa Magdalena Jicotlán	18	22	-4	-16	-12
San Agustín Chayuco	943	242	701	-642	-1343
San Andrés Lagunas	96	67	29	-58	-87
San Andrés Tepetlapa	112	40	72	-73	-145
San Antonio Acutla	70	41	29	-42	-71
San Baltazar Chichicápam	412	241	171	-442	-613
San Baltazar Yatzachi el Bajo	103	137	-34	-111	-77
San Bartolomé Quialana	559	161	398	-261	-659
San Bartolo Yautepec	114	68	46	-75	-121
San Francisco Huehuetlán	251	132	119	-219	-338
San Francisco Nuxaño	92	55	37	-35	-72

Anexo 2. Fuentes de manifestación por grados de despoblamiento (continuación)

Municipios con grado moderado (continuación)					
Estados y municipios	Fuente demográfica			Fuente migratoria	
	Nacimientos (2000-2010)	Defunciones (2000-2010)	Crecimiento natural de la población	Crecimiento real de la población (2000-2010)	Saldo migratorio
Oaxaca (continuación)					
San Francisco Teopan	88	40	48	-58	-106
San Juan Bautista Coixtlahuaca	759	299	460	-415	-875
San Juan Cieneguilla	115	51	64	-61	-125
San Juan Chicomezúchil	44	40	4	-54	-58
San Juan del Río	200	103	97	-119	-216
San Juan Diuxi	346	131	215	-212	-427
San Juan Ihualtepec	260	70	190	-136	-326
San Juan Yatzona	140	36	104	-44	-148
San Lorenzo Victoria	224	100	124	-195	-319
San Lucas Quiavini	344	166	178	-196	-374
San Marcial Ozolotepec	500	119	381	-216	-597
San Martín Lachilá	243	85	158	-116	-274
San Miguel Achiutla	154	88	66	-136	-202
Villa Talea de Castro	448	257	191	-279	-470
San Miguel Tlacotepec	669	245	424	-305	-729
San Pablo Tijaltepec	681	132	549	-339	-888
San Pedro Mártir	363	145	218	-192	-410
San Pedro Mártir Yucuxaco	350	149	201	-150	-351
San Pedro Mixtepec -Dto. 26 -	328	100	228	-145	-373
San Pedro Nopala	225	57	168	-86	-254
San Pedro Yólox	393	146	247	-279	-526
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	373	221	152	-183	-335
San Sebastián Abasolo	282	146	136	-180	-316
San Sebastián Nicananduta	314	97	217	-184	-401
Santa Ana Cuauhtémoc	169	88	81	-126	-207
Santa Ana Tavela	115	90	25	-85	-110
Santa Catarina Lachatao	262	120	142	-235	-377
Santa Cruz de Bravo	88	29	59	-46	-105
Santa María Ixcatlán	85	44	41	-78	-119
Santa María Nativitas	143	100	43	-89	-132
Santa María Nduayaco	97	90	7	-56	-63
Santa María Sola	351	99	252	-151	-403
Santa María Totolapilla	139	48	91	-120	-211
Santiago del Río	87	77	10	-111	-121
Santiago Minas	293	80	213	-244	-457
Santiago Xanica	945	120	825	-383	-1208
Santo Domingo Tonaltepec	61	38	23	-51	-74
Santos Reyes Yucuná	729	59	670	-124	-794
San Vicente Lachixío	837	115	722	-414	-1136
Silacayoápam	1595	730	865	-1039	-1904
Taniche	157	58	99	-128	-227
Zapotitlán Lagunas	745	165	580	-300	-880
Santa Inés de Zaragoza	428	135	293	-251	-544
Puebla					
Ahuatlán	996	235	761	-392	-1153
Albino Zertuche	435	131	304	-234	-538
Coatepec	179	94	85	-126	-211
Chinantla	577	276	301	-342	-643
Huaquechula	6171	1930	4241	-3281	-7522
Ixtacamaxtitlán	7499	1673	5826	-3032	-8858
Lafragua	3285	751	2534	-1440	-3974
San Jerónimo Xayacatlán	878	396	482	-540	-1022
San Pedro Yeloixtlahuaca	824	226	598	-316	-914
Santa Isabel Cholula	2916	571	2345	-775	-3120
Tehuizingo	2974	1016	1958	-1322	-3280
Teotlalco	823	212	611	-428	-1039
Tepemaxalco	353	74	279	-131	-410
Tlaxco	1432	356	1076	-856	-1932

Anexo 2. Fuentes de manifestación por grados de despoamiento (continuación)

Municipios con grado moderado (continuación)					
Estados y municipios	Fuente demográfica			Fuente migratoria	
	Nacimientos (2000-2010)	Defunciones (2000-2010)	Crecimiento natural de la población	Crecimiento real de la población (2000-2010)	Saldo migratorio
Puebla (continuación)					
Xicotlán	326	96	230	-192	-422
Xochiapulco	1133	359	774	-395	-1169
Zoquiapan	893	253	640	-310	-950
San Luis Potosí					
Armadillo de los Infante	1052	391	661	-453	-1114
Lagunillas	988	447	541	-764	-1305
Sinaloa					
Elota	13008	1866	11142	-6564	-17706
Mocorito	11688	3081	8607	-4235	-12842
San Ignacio	5794	1482	4312	-4235	-8547
Sonora					
Arivechi	222	116	106	-231	-337
Arizpe	634	274	360	-359	-719
Atil	198	73	125	-93	-218
Mazatán	243	103	140	-234	-374
Onavas	66	47	19	-80	-99
Tepache	171	136	35	-174	-209
Villa Hidalgo	366	152	214	-248	-462
Tamaulipas					
Abasolo	2775	606	2169	-1236	-3405
Burgos	880	325	555	-594	-1149
Cruillas	597	165	432	-322	-754
Mainero	597	213	384	-251	-635
Méndez	903	247	656	-807	-1463
Villagrán	1281	420	861	-689	-1550
Veracruz					
Juchique de Ferrer	3473	1069	2404	-2584	-4988
Tamiahua	4316	1399	2917	-2718	-5635
Yecuatla	2319	799	1520	-1143	-2663
Zacatecas					
Chalchihuites	2327	888	1439	-1362	-2801
Trinidad García de la Cadena	633	275	358	-534	-892
Jiménez del Teul	1249	292	957	-651	-1608
Mezquital del Oro	626	208	418	-420	-838
Momax	516	241	275	-387	-662
El Salvador	587	158	429	-391	-820
Tepetongo	1515	764	751	-1356	-2107

Fuente: Elaborado con base Censos de población y vivienda 2000 y 2010 y Registros administrativos, INEGI

Anexo 2. Fuentes de manifestación por grados de despoamiento (continuación)

Estados y municipios	Municipios con grado incipiente				
	Fuente demográfica			Fuente migratoria	
	Nacimientos (2000-2010)	Defunciones (2000-2010)	Crecimiento natural de la población	Crecimiento real de la población (2000-2010)	Saldo migratorio
Campeche					
Palizada	1940	474	1466	-49	-1515
Coahuila					
Abasolo	207	90	117	-56	-173
Juárez	278	96	182	-11	-193
Progreso	672	212	460	-135	-595
Chiapas					
La Libertad	1612	302	1310	-314	-1624
Chihuahua					
Allende	2275	645	1630	-152	-1782
Bachíniva	1140	582	558	-392	-950
Coyame del Sotol	454	114	340	-27	-367
Cusihuirachi	1811	438	1373	-370	-1743
Julimes	1008	482	526	-212	-738
López	818	340	478	-55	-533
Manuel Benavides	238	108	130	-145	-275
Matachí	589	266	323	-117	-440
Namiquipa	5350	1795	3555	-763	-4318
Nonoava	737	184	553	-97	-650
San Francisco de Borja	488	229	259	-41	-300
Uruachi	2324	564	1760	-82	-1842
Valle de Zaragoza	1050	411	639	-204	-843
Durango					
Canelas	1179	185	994	-176	-1170
Coneto de Comonfort	1130	215	915	-24	-939
General Simón Bolívar	2339	460	1879	-15	-1894
Guanaceví	2339	571	1768	-645	-2413
Hidalgo	854	291	563	-354	-917
Nazas	2980	878	2102	-56	-2158
Ocampo	1808	689	1119	-530	-1649
Pánuco de Coronado	2559	822	1737	-926	-2663
San Juan del Río	2700	847	1853	-435	-2288
Tamazula	7694	592	7102	-776	-7878
Topia	2236	316	1920	-146	-2066
Guanajuato					
Manuel Doblado	6629	2167	4462	-1164	-5626
Jerécuaro	10401	2942	7459	-4479	-11938
Tarimoro	6031	2423	3608	-1847	-5455
Yuriria	13,457	4315	9142	-3038	-12180
Guerrero					
Ajuchitlán del Progreso	10669	1239	9430	-3063	-12493
Atenango del Río	2128	455	1673	-114	-1787
Atoyac de Álvarez	15014	2904	12110	-420	-12530
Benito Juárez	3341	971	2370	-429	-2799
Cocula	3563	1032	2531	-959	-3490
Cuautepec	4577	390	4187	-41	-4228
Cuetzala del Progreso	2484	634	1850	-703	-2553
Ixcateopan de Cuauhtémoc	1570	490	1080	-516	-1596
San Marcos	12763	1505	11258	-281	-11539
San Miguel Totolapan	8498	799	7699	-977	-8676
Teloloapan	14438	2844	11594	-181	-11775
Tepecoacuilco de Trujano	7719	1912	5807	-368	-6175
Tetipac	3343	667	2676	-190	-2866
La Unión de Isidoro Montes de Oca	6787	1030	5757	-1907	-7664
Hidalgo					
Eloxochitlán	535	254	281	-244	-525
Huautla	5007	1474	3533	-718	-4251
Huehuetla	6464	882	5582	-1535	-7117
Jacala de Ledezma	2542	874	1668	-91	-1759
Juárez Hidalgo	729	269	460	-14	-474
Lolotla	2290	517	1773	-24	-1797

Anexo 2. Fuentes de manifestación por grados de despoblamiento (continuación)

Estados y municipios	Municipios con grado incipiente (continuación)				
	Fuente demográfica			Fuente migratoria	
	Nacimientos (2000-2010)	Defunciones (2000-2010)	Crecimiento natural de la población	Crecimiento real de la población (2000-2010)	Saldo migratorio
Hidalgo (continuación)					
La Misión	2322	670	1652	-599	-2251
Nicolás Flores	1555	471	1084	-224	-1308
San Bartolo Tutotepec	5257	1077	4180	-513	-4693
Tlahuiltepa	2123	713	1410	-672	-2082
Xochicoatlán	1501	574	927	-199	-1126
Jalisco					
Atenguillo	620	387	233	-203	-436
Chimaltitán	906	273	633	-155	-788
Ejutla	325	178	147	-73	-220
Ixtlahuacán del Río	4317	1159	3158	-498	-3656
Jesús María	4271	1168	3103	-1208	-4311
Jilotlán de los Dolores	1730	372	1358	-735	-2093
Villa Purificación	2422	767	1655	-734	-2389
Teocuitatlán de Corona	2235	1023	1212	-980	-2192
México					
Almoloya de Alquisiras	4291	922	3369	-728	-4097
Otzoloapan	1267	246	1021	-332	-1353
Sultepec	7870	1590	6280	-1783	-8063
Zacualpan	4102	988	3114	-980	-4094
Michoacán					
Angamacutiro	3260	965	2295	-424	-2719
Arteaga	5485	993	4492	-1596	-6088
Copándaro	2350	579	1771	-199	-1970
Churumuco	3760	647	3113	-500	-3613
La Huacana	8298	1864	6434	-1488	-7922
Ixtlán	2845	1061	1784	-809	-2593
Jiménez	2520	1163	1357	-1155	-2512
Nuevo Urecho	1873	418	1455	-581	-2036
San Lucas	4019	914	3105	-1045	-4150
Susupuato	2314	398	1916	-381	-2297
Zinapécuaro	11349	2854	8495	-2251	-10746
José Sixto Verduzco	5629	1534	4095	-924	-5019
Nayarit					
Ahuacatlán	3045	1100	1945	-142	-2087
Amatlán de Cañas	2117	799	1318	-900	-2218
Rosamorada	8203	2014	6189	-290	-6479
San Pedro Lagunillas	1527	554	973	-243	-1216
Santiago Ixcuintla	19,803	5479	14324	-1905	-16229
Nuevo León					
Gral. Terán	3125	1247	1878	-1038	-2916
Oaxaca					
Asunción Cacalotepec	497	206	291	-72	-363
Asunción Tlacolulita	149	59	90	-76	-166
Calihualá	379	88	291	-97	-388
Concepción Pápalo	775	254	521	-6	-527
Cosoltepec	152	102	50	-65	-115
Chiquihuitlán de Benito Juárez	613	281	332	-43	-375
Guevea de Humboldt	1443	228	1215	-325	-1540
Villa Hidalgo	358	193	165	-20	-185
Huautla de Jiménez	10753	2559	8194	-1036	-9230
Magdalena Zahuatlán	77	86	-9	-25	-16
Mazatlán Villa de Flores	4053	693	3360	-512	-3872
Nejapa de Madero	1562	386	1176	-217	-1393
La Reforma	854	150	704	-217	-921
San Andrés Cabecera Nueva	635	156	479	-249	-728
San Andrés Nuxiño	447	122	325	-169	-494
San Andrés Yaa'	67	78	-11	-40	-29
San Antonio Huitepec	1248	280	968	-26	-994
San Antonio Nanahuatípam	330	93	237	-80	-317
San Baltazar Loxicha	741	124	617	-41	-658

Anexo 2. Fuentes de manifestación por grados de despoblamiento (continuación)

Estados y municipios	Municipios con grado incipiente (continuación)				
	Fuente demográfica			Fuente migratoria	
	Nacimientos (2000-2010)	Defunciones (2000-2010)	Crecimiento natural de la población	Crecimiento real de la población (2000-2010)	Saldo migratorio
Oaxaca (continuación)					
San Bartolomé Loxicha	554	104	450	-90	-540
San Bernardo Mixtepec	587	186	401	-22	-423
San Cristóbal Lachirioag	160	153	7	-22	-29
San Cristóbal Suchixtlahuaca	70	40	30	-10	-40
San Felipe Usila	3046	473	2573	-105	-2678
San Francisco Cajonos	103	70	33	-12	-45
San Francisco Jaltepetongo	208	98	110	-74	-184
San Francisco Ozolotepec	751	136	615	-46	-661
San Jacinto Tlacotepec	559	99	460	-124	-584
San Jerónimo Sosola	610	201	409	-158	-567
San Jerónimo Tecóatl	490	199	291	-96	-387
San Jorge Nuchita	1031	184	847	-138	-985
San José Tenango	5935	879	5056	-1491	-6547
San Juan Atepec	310	194	116	-55	-171
San Juan Bautista Atlatlahuca	384	97	287	-51	-338
San Juan Bautista Suchitepec	69	63	6	-25	-31
San Juan Bautista Tlachichilco	341	58	283	-64	-347
San Juan Evangelista Analco	77	58	19	-18	-37
San Juan de los Cués	581	166	415	-109	-524
San Juan Ñumí	1273	312	961	-84	-1045
San Juan Quiahije	1272	132	1140	-261	-1401
San Juan Quiotepec	452	163	289	-173	-462
San Juan Tamazola	817	211	606	-8	-614
San Juan Tepeuxila	678	295	383	-201	-584
San Juan Teposcolula	298	162	136	-108	-244
San Juan Yaeé	334	149	185	-75	-260
San Juan Yucuita	102	78	24	-36	-60
San Martín Huamelúlpam	199	87	112	-1	-113
San Martín Itunyoso	1016	121	895	-154	-1049
San Martín Tilcajete	353	107	246	-34	-280
San Martín Zacatepec	287	104	183	-93	-276
San Mateo Cajonos	168	48	120	-22	-142
San Mateo Río Hondo	822	224	598	-187	-785
San Mateo Tlapiltepec	53	30	23	-16	-39
San Melchor Betaza	201	101	100	-31	-131
San Miguel Aloápam	505	119	386	-133	-519
San Miguel Amatlán	225	80	145	-46	-191
San Miguel Chicahua	593	128	465	-2	-467
San Miguel del Puerto	1965	378	1587	-103	-1690
San Miguel del Río	52	17	35	-13	-48
San Miguel Santa Flor	253	117	136	-73	-209
Villa Sola de Vega	3581	737	2844	-143	-2987
San Miguel Tenango	187	22	165	-27	-192
San Pedro Cajonos	203	124	79	-32	-111
San Pedro Huamelula	2156	504	1652	-268	-1920
San Pedro Ixcatlán	3429	619	2810	-483	-3293
San Pedro Mártir Quiechapa	165	58	107	-68	-175
San Pedro Tezacoalco	269	87	182	-108	-290
San Pedro Topiltepec	79	58	21	-14	-35
San Pedro Totolámpam	519	200	319	-81	-400
San Pedro Yucunama	68	33	35	-14	-49
San Sebastián Tecomaxtlahuaca	1849	715	1134	-425	-1559
San Sebastián Teitipac	389	164	225	-86	-311
Santa Ana Ateixtlahuaca	143	49	94	-14	-108
Santa Ana del Valle	336	141	195	-147	-342
Santa Ana Tlapacoyan	359	202	157	-136	-293
Santa Catalina Quierí	234	74	160	-55	-215
Santa Catarina Cuixtla	301	184	117	-49	-166
Santa Catarina Tayata	136	79	57	-46	-103
Santa Cruz Tacache de Mina	683	174	509	-19	-528

Anexo 2. Fuentes de manifestación por grados de despoblamiento (continuación)

Estados y municipios	Municipios con grado incipiente (continuación)				
	Fuente demográfica			Fuente migratoria	
	Nacimientos (2000-2010)	Defunciones (2000-2010)	Crecimiento natural de la población	Crecimiento real de la población (2000-2010)	Saldo migratorio
Oaxaca (continuación)					
Santa María la Asunción	1235	362	873	-77	-950
Santa María Chachoápam	154	83	71	-42	-113
Santa María Chilchotla	6515	1005	5510	-852	-6362
Santa María Ipalapa	1128	249	879	-22	-901
Santa María Jacatepec	2204	426	1778	-543	-2321
Santa María Jaltianguis	122	62	60	-23	-83
Santa María Ozolotepec	1281	278	1003	-164	-1167
Santa María Tataltepec	36	42	-6	-19	-13
Santa María Tecomavaca	441	108	333	-57	-390
Santa María Teopoxco	1754	234	1520	-192	-1712
Santa María Texcatitlán	273	70	203	-91	-294
Santa María Yalina	46	41	5	-24	-29
Santa María Yavesía	79	47	32	-12	-44
Santa María Yolotepec	122	33	89	-8	-97
Santa María Yucuhiti	1351	430	921	-14	-935
Santa María Zacatepec	3971	783	3188	-341	-3529
Santa María Zoquitlán	775	209	566	-90	-656
Santiago Lalopa	109	51	58	-24	-82
Santiago Laxopa	294	167	127	-38	-165
Santiago Llano Grande	641	190	451	-31	-482
Santiago Nundiche	179	94	85	-61	-146
Santiago Tamazola	1084	228	856	-262	-1118
Santiago Tapextla	800	154	646	-203	-849
Santiago Tepetlapa	26	24	2	-9	-11
Santiago Tetepec	1260	261	999	-44	-1043
Nuevo Zoquiápam	387	105	282	-105	-387
Santo Domingo Ixcatlán	145	56	89	-1	-90
Santo Domingo Tlatayápam	26	26	0	-7	-7
Santo Domingo Tomaltepec	522	169	353	-44	-397
Santo Domingo Tonalá	2353	402	1951	-155	-2106
Santo Tomás Ocotepec	1293	274	1019	-63	-1082
San Vicente Nuñú	72	56	16	-26	-42
Tanetze de Zaragoza	246	162	84	-148	-232
Teotongo	170	119	51	-1	-52
Tezoatlán de Segura y Luna	2530	767	1763	-1027	-2790
Tlacotepec Plumas	108	46	62	-4	-66
Totontepec Villa de Morelos	1451	434	1017	-28	-1045
Trinidad Zaachila	524	173	351	-160	-511
San Juan Bautista Valle Nacional	4745	1138	3607	-440	-4047
Yogana	381	126	255	-105	-360
Zapotitlán Palmas	323	116	207	-49	-256
Puebla					
Acateno	1911	534	1377	-283	-1660
Acteopan	585	251	334	-193	-527
Atzala	413	135	278	-82	-360
Coyotepec	557	235	322	-185	-507
Chigmecatitlán	309	186	123	-74	-197
Chila	1238	375	863	-344	-1207
Epatlán	1110	303	807	-251	-1058
Francisco Z. Mena	3780	900	2880	-61	-2941
Hermenegildo Galeana	2023	441	1582	-476	-2058
Huehuetla	4486	1116	3370	-441	-3811
Hueytamalco	6941	1483	5458	-1656	-7114
Jalpan	3223	630	2593	-710	-3303
Jonotla	1145	359	786	-344	-1130
Jopala	3666	684	2982	-492	-3474
Juan N. Méndez	1473	348	1125	-16	-1141
Molcaxac	1586	448	1138	-11	-1149
Nauzonotla	832	297	535	-19	-554
Ocotepec	1417	377	1040	-120	-1160

Anexo 2. Fuentes de manifestación por grados de despoblamiento (continuación)

Estados y municipios	Municipios con grado incipiente (continuación)				
	Fuente demográfica			Fuente migratoria	
	Nacimientos (2000-2010)	Defunciones (2000-2010)	Crecimiento natural de la población	Crecimiento real de la población (2000-2010)	Saldo migratorio
Puebla (puebla)					
Olintla	3855	799	3056	-968	-4024
Pantepec	4476	1028	3448	-966	-4414
Petlalcingo	2500	661	1839	-298	-2137
San Felipe Tepatlán	1172	276	896	-305	-1201
San Juan Atenco	795	268	527	-292	-819
Santa Catarina Tlaltempan	253	139	114	-13	-127
Tenampulco	1459	518	941	-288	-1229
Tetela de Ocampo	7299	1670	5629	-66	-5695
Tlacuilotepec	4691	944	3747	-649	-4396
Tlapacoya	1816	337	1479	-96	-1575
Tlapanalá	2125	529	1596	-282	-1878
Tochimilco	4345	1168	3177	-143	-3320
Totoltepec de Guerrero	335	145	190	-6	-196
Tuzamapan de Galeana	1316	409	907	-193	-1100
Xayacatlán de Bravo	425	166	259	-52	-311
Xochiltepec	866	214	652	-92	-744
Zacapala	1024	287	737	-183	-920
Zapotitlán	2280	555	1725	-680	-2405
Zautla	7023	1468	5555	-9	-5564
Zihuateutla	3414	644	2770	-1005	-3775
Querétaro					
Pinal de Amoles	8231	1576	6655	-197	-6852
San Luis Potosí					
Ahualulco	5175	1096	4079	-548	-4627
Alaquines	1899	542	1357	-595	-1952
Catorce	2570	506	2064	-173	-2237
Coxcatlán	4678	1056	3622	-337	-3959
Moctezuma	4750	1045	3705	-577	-4282
Rayón	3343	1139	2204	-83	-2287
San Martín Chalchicuautla	5759	1161	4598	-1026	-5624
Santo Domingo	2791	726	2065	-712	-2777
Tampacán	4135	824	3311	-170	-3481
Villa de Guadalupe	2208	566	1642	-599	-2241
Villa Hidalgo	3573	994	2579	-113	-2692
Villa Juárez	2055	877	1178	-782	-1960
Sinaloa					
Cosalá	4894	831	4063	-572	-4635
Sonora					
Bacadéhuachi	253	108	145	-96	-241
Baviácora	753	343	410	-164	-574
Divisaderos	143	75	68	-12	-80
Granados	215	91	124	-85	-209
Huásabas	163	89	74	-4	-78
Nácori Chico	403	139	264	-185	-449
San Felipe de Jesús	74	39	35	-20	-55
San Pedro de la Cueva	224	147	77	-99	-176
Suaqui Grande	294	64	230	-54	-284
Trincheras	374	107	267	-25	-292
Tubutama	415	168	247	-63	-310
Ures	1772	782	990	-380	-1370
Yécora	1475	362	1113	-23	-1136
Tamaulipas					
Casas	2096	196	1900	-114	-2014
Hidalgo	4962	1489	3473	-488	-3961
Llera	3203	1197	2006	-287	-2293
Ocampo	2459	796	1663	-341	-2004
Palmillas	447	150	297	-26	-323
San Carlos	1831	611	1220	-246	-1466
San Nicolás	262	56	206	-24	-230

Anexo 2. Fuentes de manifestación por grados de despoblamiento (continuación)

Municipios con grado incipiente (continuación)					
Estados y municipios	Fuente demográfica			Fuente migratoria	
	Nacimientos (2000-2010)	Defunciones (2000-2010)	Crecimiento natural de la población	Crecimiento real de la población (2000-2010)	Saldo migratorio
Veracruz					
Cazones de Herrera	5482	1495	3987	-356	-4343
Citlaltépetl	2955	706	2249	-187	-2436
Colipa	1187	407	780	-468	-1248
Chacaltianguis	1907	853	1054	-48	-1102
Chalma	3009	615	2394	-276	-2670
Chicontepec	10819	3108	7711	-3753	-11464
Chontla	3243	780	2463	-384	-2847
Ignacio de la Llave	3621	1290	2331	-632	-2963
Ixcatepec	2908	576	2332	-150	-2482
Ixmatalhuacan	1126	406	720	-320	-1040
Moloacán	3497	860	2637	-635	-3272
Ozuluama de Mascareñas	4387	1288	3099	-1118	-4217
Papatla	31,719	9433	22286	-11705	-33991
Soledad de Doblado	5971	1963	4008	-190	-4198
Tamalín	2493	607	1886	-378	-2264
Tampico Alto	2139	747	1392	-401	-1793
Tancoco	1096	467	629	-381	-1010
Tantima	2606	814	1792	-641	-2433
Castillo de Teayo	3853	1033	2820	-888	-3708
Tempoal	8462	1704	6758	-1403	-8161
Tenochtitlán	1425	301	1124	-381	-1505
José Azueta	4744	1457	3287	-507	-3794
Tuxtilla	470	184	286	-33	-319
Zacualpan	1835	530	1305	-209	-1514
Yucatán					
Quintana Roo	325	58	267	-51	-318
Zacatecas					
General Francisco R. Murguía	5403	1435	3968	-1138	-5106
Mazapil	4115	715	3400	-47	-3447
Melchor Ocampo	653	87	566	-58	-624
Monte Escobedo	1737	725	1012	-773	-1785
Sombrerete	14,923	3702	11221	-464	-11685
Valparaíso	7843	2223	5620	-1725	-7345

Fuente: Elaborado con base Censos de población y vivienda 2000 y 2010 y Registros administrativos, INEGI

Anexo 3. Feminización de la población de municipios rurales en despoblamiento, 2010

Entidad federativa y municipio	Población total	Hombres	Mujeres	Mujeres %	Hogares total	Jefatura masculina	Jefatura femenina	jefatura femenina %
Campeche	822,441	407,721	414,720	50.43	211632	162574	49058	23.18
Palizada	8,352	4,230	4,122	49.35	2,181	1,767	414	18.98
Coahuila	2,748,391	1,364,197	1,384,194	50.36	715158	565393	149765	20.94
Abasolo	1,070	531	539	50.37	362	274	88	24.31
Juárez	1,599	827	772	48.28	446	373	73	16.37
Progreso	3,473	1,774	1,699	48.92	967	819	148	15.31
Chiapas	4,796,580	2,352,807	2,443,773	50.95	1072560	856153	216407	20.18
La Libertad	4,974	2,441	2,533	50.92	1,411	1,147	264	18.71
Chihuahua	3,406,465	1,692,545	1,713,920	50.31	910647	688119	222528	24.44
Allende	8,409	4,258	4,151	49.36	2,506	2,046	460	18.36
Bachíniva	6,011	3,074	2,937	48.86	1,948	1,613	335	17.20
Coyame del Sotol	1,681	917	764	45.45	560	482	78	13.93
Cusihuirachi	5,414	2,812	2,602	48.06	1,663	1,446	217	13.05
Dr. Belisario Domínguez	2,911	1,478	1,433	49.23	1,013	817	196	19.35
Santa Isabel	3,937	1,979	1,958	49.73	1,163	906	257	22.10
Gran Morelos	3,209	1,655	1,554	48.43	1,070	857	213	19.91
Guadalupe	6,458	3,243	3,215	49.78	1,734	1,260	474	27.34
Huejotitán	1,049	522	527	50.24	331	257	74	22.36
Julimes	4,953	2,553	2,400	48.46	1,484	1,210	274	18.46
López	4,025	2,101	1,924	47.80	1,184	975	209	17.65
Manuel Benavides	1,601	871	730	45.60	496	419	77	15.52
Matachí	3,104	1,578	1,526	49.16	973	750	223	22.92
Morelos	8,343	4,285	4,058	48.64	1,841	1,538	303	16.46
Namiquipa	22,880	11,630	11,250	49.17	7,030	5,856	1,174	16.70
Nonoava	2,849	1,479	1,370	48.09	778	670	108	13.88
Praxedis G. Guerrero	4,799	2,433	2,366	49.30	1,343	987	356	26.51
Riva Palacio	8,012	4,076	3,936	49.13	1,932	1,740	192	9.94
Rosario	2,235	1,131	1,104	49.40	680	571	109	16.03
San Francisco de Borja	2,290	1,183	1,107	48.34	757	622	135	17.83
Satevó	3,662	1,908	1,754	47.90	1,098	943	155	14.12
Temósachic	6,211	3,216	2,995	48.22	1,901	1,526	375	19.73
El Tule	1,869	960	909	48.64	552	448	104	18.84
Uruachi	8,200	4,150	4,050	49.39	2,087	1,630	457	21.90
Valle de Zaragoza	5,105	2,636	2,469	48.36	1,527	1,266	261	17.09
Durango	1,632,934	803,890	829,044	50.77	398471	301613	96858	24.31
Canelas	4,122	2,165	1,957	47.48	969	777	192	19.81
Coneto de Comonfort	4,530	2,244	2,286	50.46	1,021	812	209	20.47
General Simón Bolívar	10,629	5,290	5,339	50.23	2,493	2,046	447	17.93
Guanaceví	10,149	5,203	4,946	48.73	2,727	2,301	426	15.62
Hidalgo	4,265	2,180	2,085	48.89	1,171	943	228	19.47
Indé	5,280	2,635	2,645	50.09	1,496	1,196	300	20.05
Nazas	12,411	6,162	6,249	50.35	3,113	2,516	597	19.18
Ocampo	9,626	4,955	4,671	48.52	2,747	2,226	521	18.97
Pánuco de Coronado	11,927	5,905	6,022	50.49	3,038	2,389	649	21.36
San Bernardo	3,433	1,805	1,628	47.42	1,068	907	161	15.07
San Dimas	19,691	10,039	9,652	49.02	4,490	3,649	841	18.73
San Juan de Guadalupe	5,947	2,930	3,017	50.73	1,442	1,163	279	19.35
San Juan del Río	11,855	5,851	6,004	50.65	2,843	2,223	620	21.81
San Pedro del Gallo	1,709	875	834	48.80	452	391	61	13.50
Tamazula	26,368	13,702	12,666	48.04	5,220	4,499	721	13.81
Tepehuanes	10,745	5,282	5,463	50.84	2,926	2,226	700	23.92
Topia	8,581	4,395	4,186	48.78	1,860	1,547	313	16.83
Guanajuato	5,486,372	2,639,425	2,846,947	51.89	1266772	964206	302566	23.88
Manuel Doblado	37,145	17,546	19,599	52.76	9,141	6,829	2,312	25.29
Jerécuaro	50,832	23,555	27,277	53.66	12,748	9,249	3,499	27.45
Tarimoro	35,571	16,975	18,596	52.28	9,192	6,871	2,321	25.25
Yuriria	70,782	33,438	37,344	52.76	17,709	13,278	4,431	25.02
Guerrero	3,388,768	1,645,561	1,743,207	51.44	805230	588351	216879	26.93
Ajuchitlán del Progreso	38,203	18,342	19,861	51.99	8,274	6,159	2,115	25.56
Atenango del Río	8,390	4,015	4,375	52.15	2,057	1,510	547	26.59
Atoyac de Álvarez	61,316	30,113	31,203	50.89	15,688	11,133	4,555	29.03
Benito Juárez	15,019	7,363	7,656	50.98	4,457	3,274	1,183	26.54

**Anexo 3. Feminización de la población de municipios rurales en despoblamiento, 2010
(continuación)**

Entidad federativa y municipio	Población total	Hombres	Mujeres	Mujeres %	Hogares total	Jefatura masculina	Jefatura femenina	jefatura femenina %
Guerrero (continuación)	3,388,768	1,645,561	1,743,207	51.44	805230	588351	216879	26.93
Coahuayutla de José María Izazaga	13,025	6,632	6,393	49.08	3,109	2,603	506	16.28
Cocula	14,707	7,060	7,647	52.00	3,846	2,703	1,143	29.72
Coyuca de Catalán	42,069	21,849	20,220	48.06	10,256	7,861	2,395	23.35
Cuautepec	15,115	7,554	7,561	50.02	3,401	2,680	721	21.20
Cuetzala del Progreso	9,166	4,443	4,723	51.53	2,332	1,752	580	24.87
Cutzamala de Pinzón	21,388	10,528	10,860	50.78	5,761	4,356	1,405	24.39
General Canuto A. Neri	6,301	3,042	3,259	51.72	1,464	1,048	416	28.42
Ixcateopan de Cuauhtémoc	6,603	3,148	3,455	52.32	1,624	1,159	465	28.63
Pedro Ascencio Alquisiras	6,978	3,215	3,763	53.93	1,528	1,106	422	27.62
San Marcos	48,501	23,896	24,605	50.73	11,723	8,776	2,947	25.14
San Miguel Totolapan	28,009	13,755	14,254	50.89	5,669	4,361	1,308	23.07
Teloloapan	53,769	25,442	28,327	52.68	12,631	9,100	3,531	27.96
Tepecoacuilco de Trujano	30,470	14,612	15,858	52.04	7,973	5,657	2,316	29.05
Tetipac	13,128	6,356	6,772	51.58	3,200	2,490	710	22.19
Tlalchapa	11,495	5,737	5,758	50.09	3,147	2,278	869	27.61
La Unión de Isidoro Montes de Oca	25,712	13,087	12,625	49.10	6,425	5,218	1,207	18.79
Zirándaro	18,813	9,799	9,014	47.91	4,656	3,632	1,024	21.99
Hidalgo	2,665,018	1,285,222	1,379,796	51.77	662651	504119	158532	23.92
Eloxochitlán	2,800	1,321	1,479	52.82	823	631	192	23.33
Huautla	22,621	10,930	11,691	51.68	5,351	4,256	1,095	20.46
Huehuetla	23,563	11,427	12,136	51.50	5,683	4,558	1,125	19.80
Jacala de Ledezma	12,804	6,098	6,706	52.37	3,569	2,575	994	27.85
Juárez Hidalgo	3,193	1,546	1,647	51.58	932	691	241	25.86
Lolotla	9,843	4,831	5,012	50.92	2,431	1,968	463	19.05
La Misión	10,452	5,147	5,305	50.76	2,782	2,155	627	22.54
Nicolás Flores	6,614	3,177	3,437	51.97	1,718	1,246	472	27.47
Pacula	5,049	2,354	2,695	53.38	1,377	933	444	32.24
San Bartolo Tutotepec	18,137	9,006	9,131	50.34	4,389	3,408	981	22.35
Tlahuiltepa	9,753	4,821	4,932	50.57	2,747	2,187	560	20.39
Xochicoatlán	7,320	3,618	3,702	50.57	2,061	1,633	428	20.77
Jalisco	7,350,682	3,600,641	3,750,041	51.02	1802424	1359424	443000	24.58
Atenguillo	4,115	2,014	2,101	51.06	1,178	873	305	25.89
Cuautla	2,171	1,045	1,126	51.87	584	448	136	23.29
Chimaltitán	3,771	1,869	1,902	50.44	912	700	212	23.25
Ejutla	2,082	1,072	1,010	48.51	609	470	139	22.82
Guachinango	4,323	2,178	2,145	49.62	1,217	951	266	21.86
Ixtlahuacán del Río	19,005	9,175	9,830	51.72	4,781	3,858	923	19.31
Jesús María	18,634	8,571	10,063	54.00	4,627	3,563	1,064	23.00
Jilotlán de los Dolores	9,545	4,905	4,640	48.61	2,454	2,022	432	17.60
Santa María del Oro	2,517	1,273	1,244	49.42	672	511	161	23.96
Mixtlán	3,574	1,800	1,774	49.64	946	750	196	20.72
Villa Purificación	11,623	5,933	5,690	48.95	3,106	2,442	664	21.38
Quitupan	8,691	4,066	4,625	53.22	2,395	1,706	689	28.77
San Cristóbal de la Barranca	3,176	1,583	1,593	50.16	766	621	145	18.93
San Martín de Bolaños	3,405	1,704	1,701	49.96	828	672	156	18.84
San Sebastián del Oeste	5,755	3,008	2,747	47.73	1,573	1,269	304	19.33
Santa María de los Ángeles	3,726	1,758	1,968	52.82	1,029	778	251	24.39
Teocuitatlán de Corona	10,837	5,307	5,530	51.03	3,065	2,319	746	24.34
Totatiche	4,435	2,209	2,226	50.19	1,330	959	371	27.89
México	15,175,862	7,396,986	7,778,876	51.26	3689053	2841143	847910	22.98
Almoleya de Alquisiras	14,856	7,091	7,765	52.27	3,622	2,683	939	25.92
Amatepec	26,334	12,799	13,535	51.40	6,508	5,005	1,503	23.09
Otzoloapan	4,864	2,464	2,400	49.34	1,095	908	187	17.08
Sultepec	25,809	12,267	13,542	52.47	5,697	4,279	1,418	24.89
Tlatlaya	32,997	16,074	16,923	51.29	7,870	5,934	1,936	24.60
Zacualpan	15,121	7,217	7,904	52.27	3,478	2,635	843	24.24
Michoacán	4,351,037	2,102,109	2,248,928	51.69	1066630	809569	257061	24.10
Angamacutiro	14,684	6,936	7,748	52.76	3,744	2,836	908	24.25
Arteaga	21,790	10,846	10,944	50.22	5,076	3,917	1,159	22.83

Anexo 3. Feminización de la población de municipios rurales en despoblamiento, 2010 (continuación)

Entidad federativa y municipio	Población total	Hombres	Mujeres	Mujeres %	Hogares total	Jefatura masculina	Jefatura femenina	jefatura femenina %
Michoacán (continuación)	4,351,037	2,102,109	2,248,928	51.69	1066630	809569	257061	24.10
Carácuaro	9,212	4,617	4,595	49.88	2,238	1,767	471	21.05
Coeneo	20,492	9,360	11,132	54.32	5,462	3,995	1,467	26.86
Copándaro	8,952	4,191	4,761	53.18	2,198	1,653	545	24.80
Chinicuila	5,271	2,696	2,575	48.85	1,273	1,045	228	17.91
Chucándiro	5,166	2,320	2,846	55.09	1,458	977	481	32.99
Churintzio	5,564	2,599	2,965	53.29	1,654	1,206	448	27.09
Churumuco	14,366	7,167	7,199	50.11	3,067	2,387	680	22.17
Ecuandureo	12,855	5,855	7,000	54.45	3,533	2,480	1,053	29.80
La Huacana	32,757	16,176	16,581	50.62	7,827	5,898	1,929	24.65
Huaniqueo	7,983	3,639	4,344	54.42	2,369	1,692	677	28.58
Ixtlán	13,584	6,621	6,963	51.26	3,588	2,819	769	21.43
Jiménez	13,275	6,285	6,990	52.66	3,851	2,939	912	23.68
Morelos	8,091	3,630	4,461	55.14	2,123	1,473	650	30.62
Nocupétaro	7,799	3,835	3,964	50.83	1,858	1,373	485	26.10
Nuevo Urecho	8,240	4,101	4,139	50.23	2,110	1,713	397	18.82
Panindícuaro	16,064	7,514	8,550	53.22	4,236	3,058	1,178	27.81
Penjamillo	17,159	7,986	9,173	53.46	4,617	3,327	1,290	27.94
San Lucas	18,461	9,044	9,417	51.01	5,073	3,807	1,266	24.96
Susupuato	8,704	4,310	4,394	50.48	2,000	1,677	323	16.15
Tiquicheo de Nicolás Romero	14,274	7,143	7,131	49.96	3,254	2,569	685	21.05
Tlazazalca	6,890	3,344	3,546	51.47	2,037	1,566	471	23.12
Tumbiscatío	7,890	3,972	3,918	49.66	1,798	1,438	360	20.02
Turicato	31,877	15,364	16,513	51.80	7,708	5,804	1,904	24.70
Tuzantla	16,305	8,060	8,245	50.57	3,907	3,118	789	20.19
Tzitzio	9,166	4,633	4,533	49.45	2,046	1,682	364	17.79
Villamar	16,991	8,063	8,928	52.55	4,490	3,346	1,144	25.48
Zináparo	3,247	1,479	1,768	54.45	947	678	269	28.41
Zinapécuaro	46,666	22,275	24,391	52.27	11,608	9,048	2,560	22.05
José Sixto Verduzco	25,576	12,029	13,547	52.97	6,497	5,096	1,401	21.56
Nayarit	1,084,979	541,007	543,972	50.14	288680	217993	70687	24.49
Ahuacatlán	15,229	7,621	7,608	49.96	4,342	3,368	974	22.43
Amatlán de Cañas	11,188	5,665	5,523	49.37	3,249	2,629	620	19.08
Rosamorada	34,393	17,466	16,927	49.22	9,326	7,320	2,006	21.51
San Pedro Lagunillas	7,510	3,778	3,732	49.69	2,204	1,769	435	19.74
Santiago Ixcuintla	93,074	47,136	45,938	49.36	26,169	20,465	5,704	21.80
Nuevo León	4,653,458	2,320,185	2,333,273	50.14	1191114	958936	232178	19.49
Agualeguas	3,443	1,777	1,666	48.39	1,173	945	228	19.44
Los Aldamas	1,374	708	666	48.47	464	346	118	25.43
Dr. Coss	1,716	889	827	48.19	538	451	87	16.17
Gral. Terán	14,437	7,234	7,203	49.89	4,351	3,579	772	17.74
Gral. Treviño	1,277	626	651	50.98	434	344	90	20.74
Los Herreras	2,030	1,001	1,029	50.69	722	559	163	22.58
Melchor Ocampo	862	433	429	49.77	284	235	49	17.25
Parás	1,034	512	522	50.48	317	264	53	16.72
Los Ramones	5,359	2,720	2,639	49.24	1,701	1,383	318	18.69
Vallecillo	1,971	1,065	906	45.97	622	517	105	16.88
Oaxaca	3,801,962	1,819,008	1,982,954	52.16	934471	693910	240561	25.74
Abejones	1,084	483	601	55.44	256	166	90	35.16
Asunción Cacalotepec	2,495	1,206	1,289	51.66	692	524	168	24.28
Asunción Tlacolulita	842	412	430	51.07	267	194	73	27.34
Calihualá	1,220	595	625	51.23	271	207	64	23.62
La Compañía	3,302	1,557	1,745	52.85	854	604	250	29.27
Concepción Buenavista	834	397	437	52.40	237	180	57	24.05
Concepción Pápalo	3,071	1,537	1,534	49.95	853	713	140	16.41
Cosoltepec	866	394	472	54.50	304	190	114	37.50
Cuyamecalco Villa de Zaragoza	3,846	1,949	1,897	49.32	918	681	237	25.82
Chiquihuitlán de Benito Juárez	2,458	1,157	1,301	52.93	729	497	232	31.82
Fresnillo de Trujano	1,033	489	544	52.66	266	197	69	25.94

Anexo 3. Feminización de la población de municipios rurales en despoblamiento, 2010 (continuación)

Entidad federativa y municipio	Población total	Hombres	Mujeres	Mujeres %	Hogares total	Jefatura masculina	Jefatura femenina	jefatura femenina %
Oaxaca (continuación)	3,801,962	1,819,008	1,982,954	52.16	934471	693910	240561	25.74
Guelatao de Juárez	544	267	277	50.92	143	89	54	37.76
Guevea de Humboldt	5,285	2,581	2,704	51.16	1,303	1,126	177	13.58
Villa Hidalgo	2,112	1,000	1,112	52.65	575	414	161	28.00
Huauतेpec	5,995	2,824	3,171	52.89	1,374	1,034	340	24.75
Huautla de Jiménez	30,004	13,952	16,052	53.50	7,268	5,259	2,009	27.64
Magdalena Jaltepec	3,313	1,540	1,773	53.52	946	727	219	23.15
Santa Magdalena Jicotlán	93	40	53	56.99	34	23	11	32.35
Magdalena Zahuatlán	409	194	215	52.57	127	85	42	33.07
Mazatlán Villa de Flores	13,435	6,634	6,801	50.62	3,364	2,669	695	20.66
Nejapa de Madero	7,390	3,609	3,781	51.16	1,966	1,534	432	21.97
Ixpantepec Nieves	1,182	526	656	55.50	359	260	99	27.58
Pluma Hidalgo	3,060	1,503	1,557	50.88	665	532	133	20.00
La Reforma	3,331	1,574	1,757	52.75	767	524	243	31.68
San Agustín Amatengo	1,312	614	698	53.20	443	310	133	30.02
San Agustín Atenango	1,914	897	1,017	53.13	530	401	129	24.34
San Agustín Chayuco	3,952	1,846	2,106	53.29	946	694	252	26.64
San Andrés Cabecera Nueva	2,851	1,396	1,455	51.03	656	513	143	21.80
San Andrés Lagunas	505	239	266	52.67	153	107	46	30.07
San Andrés Nuxiño	1,898	897	1,001	52.74	504	416	88	17.46
San Andrés Tepetlapa	475	225	250	52.63	121	86	35	28.93
San Andrés Yaá	497	228	269	54.12	171	122	49	28.65
San Andrés Zabache	726	317	409	56.34	190	129	61	32.11
San Antonio Acutla	297	126	171	57.58	91	66	25	27.47
San Antonio Huítepec	4,289	2,012	2,277	53.09	959	740	219	22.84
San Antonio Nanahuatípam	1,233	617	616	49.96	304	228	76	25.00
San Baltazar Chichicápam	2,439	1,132	1,307	53.59	804	591	213	26.49
San Baltazar Loxicha	2,832	1,381	1,451	51.24	683	589	94	13.76
San Baltazar Yatzaehi el Bajo	677	314	363	53.62	226	170	56	24.78
San Bartolomé Loxicha	2,422	1,173	1,249	51.57	559	455	104	18.60
San Bartolomé Quialana	2,470	1,026	1,444	58.46	591	415	176	29.78
San Bartolomé Yucuañe	399	163	236	59.15	136	74	62	45.59
San Bartolomé Zoogocho	368	160	208	56.52	131	79	52	39.69
San Bartolo Soyaltepec	655	291	364	55.57	205	137	68	33.17
San Bartolo Yautepec	677	333	344	50.81	203	162	41	20.20
San Bernardo Mixtepec	2,705	1,296	1,409	52.09	653	507	146	22.36
San Cristóbal Lachirioag	1,230	591	639	51.95	442	329	113	25.57
San Cristóbal Suchixtlahuaca	334	161	173	51.80	97	67	30	30.93
San Felipe Usila	11,575	5,565	6,010	51.92	2,526	2,096	430	17.02
San Francisco Cajonos	460	217	243	52.83	166	113	53	31.93
San Francisco Huehuetlán	1,160	516	644	55.52	346	237	109	31.50
San Francisco Jaltepetongo	1,110	544	566	50.99	325	256	69	21.23
San Francisco Nuxaño	378	195	183	48.41	111	87	24	21.62
San Francisco Ozolotepec	1,945	925	1,020	52.44	402	289	113	28.11
San Francisco Teopan	394	205	189	47.97	112	95	17	15.18
San Jacinto Tlacotepec	2,231	1,094	1,137	50.96	498	402	96	19.28
San Jerónimo Silacayoapilla	1,449	710	739	51.00	398	312	86	21.61
San Jerónimo Sosola	2,559	1,205	1,354	52.91	723	527	196	27.11
San Jerónimo Tecóatl	1,606	769	837	52.12	435	313	122	28.05
San Jorge Nuchita	3,215	1,486	1,729	53.78	715	527	188	26.29
San José Independencia	3,684	1,779	1,905	51.71	893	719	174	19.48
San José Tenango	18,478	8,929	9,549	51.68	4,434	3,321	1,113	25.10
San Juan Achiutla	430	213	217	50.47	152	102	50	32.89
San Juan Atepec	1,517	722	795	52.41	474	341	133	28.06
San Juan Bautista Atlatlhuaca	1,724	833	891	51.68	381	306	75	19.69
San Juan Bautista Coixtlahuaca	2,808	1,334	1,474	52.49	775	561	214	27.61
San Juan Bautista Suchitepec	417	187	230	55.16	146	93	53	36.30
San Juan Bautista Tlachichilco	1,447	681	766	52.94	340	252	88	25.88
San Juan Cieneguilla	605	294	311	51.40	168	130	38	22.62
San Juan Chicomezúchil	320	147	173	54.06	98	68	30	30.61

Anexo 3. Feminización de la población de municipios rurales en despoblamiento, 2010 (continuación)

Entidad federativa y municipio	Población total	Hombres	Mujeres	Mujeres %	Hogares total	Jefatura masculina	Jefatura femenina	jefatura femenina %
Oaxaca (continuación)	3,801,962	1,819,008	1,982,954	52.16	934471	693910	240561	25.74
San Juan del Río	1,231	557	674	54.75	404	305	99	24.50
San Juan Diuxi	1,256	627	629	50.08	372	294	78	20.97
San Juan Evangelista Anasco	404	197	207	51.24	128	102	26	20.31
San Juan Ihualtepec	713	328	385	54.00	180	134	46	25.56
San Juan de los Cués	2,357	1,166	1,191	50.53	638	523	115	18.03
San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	7,611	3,572	4,039	53.07	2,070	1,435	635	30.68
San Juan Mixtepec -Dto. 26 -	711	277	434	61.04	191	115	76	39.79
San Juan Ñumí	6,666	3,196	3,470	52.06	1,497	1,141	356	23.78
San Juan Quiahije	3,628	1,702	1,926	53.09	578	379	199	34.43
San Juan Quiotepec	2,313	1,153	1,160	50.15	531	402	129	24.29
San Juan Tamazola	3,446	1,678	1,768	51.31	828	676	152	18.36
San Juan Tepeuxila	2,773	1,429	1,344	48.47	797	669	128	16.06
San Juan Teposcolula	1,340	646	694	51.79	361	279	82	22.71
San Juan Yacé	1,530	718	812	53.07	460	337	123	26.74
San Juan Yatzona	452	195	257	56.86	124	86	38	30.65
San Juan Yucuita	684	314	370	54.09	205	145	60	29.27
San Lorenzo Victoria	1,007	491	516	51.24	267	190	77	28.84
San Lucas Quiaviní	1,745	720	1,025	58.74	425	294	131	30.82
San Marcial Ozolotepec	1,525	723	802	52.59	328	267	61	18.60
San Marcos Arteaga	1,557	719	838	53.82	414	302	112	27.05
San Martín Huamelúlpam	1,077	489	588	54.60	314	197	117	37.26
San Martín Itunyoso	2,460	1,077	1,383	56.22	539	327	212	39.33
San Martín Lachilá	1,084	480	604	55.72	303	213	90	29.70
San Martín Tilcajete	1,742	780	962	55.22	446	320	126	28.25
San Martín Zacatepec	1,277	619	658	51.53	343	255	88	25.66
San Mateo Cajonos	620	280	340	54.84	164	114	50	30.49
San Mateo Piñas	2,226	1,110	1,116	50.13	599	452	147	24.54
San Mateo Río Hondo	3,308	1,605	1,703	51.48	809	655	154	19.04
San Mateo Tlapiltepec	234	106	128	54.70	71	49	22	30.99
San Melchor Betaza	1,091	503	588	53.90	315	239	76	24.13
San Miguel Achiutla	744	348	396	53.23	240	160	80	33.33
San Miguel Aloápam	2,488	1,175	1,313	52.77	544	436	108	19.85
San Miguel Amatitlán	1,043	508	535	51.29	1,539	1,173	366	23.78
San Miguel Chicahua	2,274	1,016	1,258	55.32	574	375	199	34.67
San Miguel del Puerto	8,481	4,210	4,271	50.36	1,994	1,562	432	21.66
San Miguel del Río	294	148	146	49.66	85	70	15	17.65
San Miguel Huautla	1,399	659	740	52.89	365	288	77	21.10
San Miguel Santa Flor	801	398	403	50.31	206	145	61	29.61
Villa Sola de Vega	12,525	6,176	6,349	50.69	2,757	2,175	582	21.11
Villa Talea de Castro	2,394	1,152	1,242	51.88	714	508	206	28.85
San Miguel Tenango	794	410	384	48.36	207	178	29	14.01
San Miguel Tlacotepec	3,220	1,483	1,737	53.94	870	578	292	33.56
San Miguel Tulancingo	346	134	212	61.27	131	66	65	49.62
San Pablo Macuiltianguis	929	440	489	52.64	288	215	73	25.35
San Pablo Tlajaltepec	2,150	948	1,202	55.91	440	283	157	35.68
San Pedro Cajonos	1,172	512	660	56.31	353	217	136	38.53
San Pedro Coxcaltepec Cántaros	851	407	444	52.17	239	177	62	25.94
San Pedro el Alto	3,903	1,904	1,999	51.22	796	668	128	16.08
San Pedro Huamelula	9,594	4,795	4,799	50.02	2,652	2,116	536	20.21
San Pedro Ixcatlán	10,371	5,113	5,258	50.70	2,549	2,045	504	19.77
San Pedro Jaltepetongo	458	216	242	52.84	139	101	38	27.34
San Pedro Jocotipac	834	377	457	54.80	284	214	70	24.65
San Pedro Mártir	1,711	743	968	56.58	463	306	157	33.91
San Pedro Mártir Quiechapa	753	342	411	54.58	189	129	60	31.75
San Pedro Mártir Yucuxaco	1,405	667	738	52.53	406	261	145	35.71
San Pedro Mixtepec -Dto. 26 -	1,099	518	581	52.87	279	215	64	22.94
San Pedro Nopala	840	403	437	52.02	226	172	54	23.89
San Pedro Tezacoalco	1,320	629	691	52.35	373	293	80	21.45
San Pedro Topiltepec	406	199	207	50.99	131	94	37	28.24
San Pedro Totolámpam	2,603	1,227	1,376	52.86	714	509	205	28.71

**Anexo 3. Feminización de la población de municipios rurales en despoblamiento, 2010
(continuación)**

Entidad federativa y municipio	Población total	Hombres	Mujeres	Mujeres %	Hogares total	Jefatura masculina	Jefatura femenina	jefatura femenina %
Oaxaca (continuación)	3,801,962	1,819,008	1,982,954	52.16	934471	693910	240561	25.74
San Pedro Yólox	2,267	1,059	1,208	53.29	547	425	122	22.30
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	1,878	851	1,027	54.69	632	410	222	35.13
San Pedro Yucunama	232	99	133	57.33	66	48	18	27.27
San Sebastián Abasolo	1,849	882	967	52.30	434	350	84	19.35
San Sebastián Nicananduta	1,449	624	825	56.94	448	328	120	26.79
San Sebastián Tecomaxtlahuaca	8,246	3,929	4,317	52.35	1,993	1,389	604	30.31
San Sebastián Teitipac	1,976	906	1,070	54.15	540	391	149	27.59
Santa Ana Ateixtlahuaca	510	257	253	49.61	126	95	31	24.60
Santa Ana Cuauhtémoc	738	347	391	52.98	206	156	50	24.27
Santa Ana del Valle	1,993	966	1,027	51.53	539	411	128	23.75
Santa Ana Tavela	908	442	466	51.32	279	210	69	24.73
Santa Ana Tlapacoyan	1,854	875	979	52.80	569	389	180	31.63
Santa Ana Yareni	809	347	462	57.11	251	166	85	33.86
Santa Catalina Quierí	922	415	507	54.99	247	163	84	34.01
Santa Catarina Cuixtla	1,496	673	823	55.01	378	272	106	28.04
Santa Catarina Lachatao	1,307	636	671	51.34	395	297	98	24.81
Santa Catarina Tayata	679	312	367	54.05	192	119	73	38.02
Santa Catarina Zapotitlán	448	214	234	52.23	132	98	34	25.76
Santa Cruz de Bravo	364	177	187	51.37	109	84	25	22.94
Santa Cruz Tacache de Mina	2,606	1,235	1,371	52.61	661	477	184	27.84
Santa Gertrudis	2,858	1,368	1,490	52.13	790	561	229	28.99
Santa Inés Yatzeche	921	389	532	57.76	213	133	80	37.56
Santa María Apazco	1,898	870	1,028	54.16	534	360	174	32.58
Santa María la Asunción	3,252	1,440	1,812	55.72	849	510	339	39.93
Santa María Chachoápam	766	355	411	53.66	235	180	55	23.40
Santa María Chilchotla	20,584	10,098	10,486	50.94	4,838	3,798	1,040	21.50
Santa María Ipalapa	4,888	2,290	2,598	53.15	1,135	868	267	23.52
Santa María Ixcatlán	516	243	273	52.91	175	135	40	22.86
Santa María Jacatepec	9,240	4,380	4,860	52.60	2,248	1,740	508	22.60
Santa María Jaltianguis	575	257	318	55.30	173	128	45	26.01
Santa María Nativitas	681	308	373	54.77	203	123	80	39.41
Santa María Nduayaco	550	280	270	49.09	168	124	44	26.19
Santa María Ozolotepec	3,992	1,915	2,077	52.03	867	672	195	22.49
Santa María Sola	1,524	719	805	52.82	380	268	112	29.47
Santa María Tataltepec	253	122	131	51.78	85	71	14	16.47
Santa María Tecomavaca	1,774	847	927	52.25	450	320	130	28.89
Santa María Teopoxco	4,651	2,208	2,443	52.53	974	746	228	23.41
Santa María Texcatitlán	1,113	539	574	51.57	265	216	49	18.49
Santa María Totolapilla	896	425	471	52.57	276	223	53	19.20
Santa María Yalina	354	162	192	54.24	100	63	37	37.00
Santa María Yavesía	448	200	248	55.36	139	99	40	28.78
Santa María Yolotepec	461	228	233	50.54	117	90	27	23.08
Santa María Yucuhiti	6,551	3,119	3,432	52.39	1,430	1,141	289	20.21
Santa María Zacatepec	15,076	7,021	8,055	53.43	3,423	2,435	988	28.86
Santa María Zoquitlán	3,359	1,666	1,693	50.40	969	753	216	22.29
Santiago Apoala	1,053	495	558	52.99	312	238	74	23.72
Santiago Comaltepec	1,115	528	587	52.65	307	228	79	25.73
Santiago del Río	614	306	308	50.16	201	127	74	36.82
Santiago Huaucilla	663	317	346	52.19	221	163	58	26.24
Santiago Ihuitlán Plumas	480	217	263	54.79	161	108	53	32.92
Santiago Lachiguiri	4,693	2,302	2,391	50.95	1,325	1,090	235	17.74
Santiago Lalopa	496	225	271	54.64	140	98	42	30.00
Santiago Laxopa	1,394	660	734	52.65	366	258	108	29.51
Santiago Llano Grande	3,260	1,609	1,651	50.64	854	568	286	33.49
Santiago Minas	1,430	701	729	50.98	341	285	56	16.42
Santiago Nacaltepec	1,913	919	994	51.96	620	469	151	24.35
Santiago Nezapilla	219	118	101	46.12	79	64	15	18.99
Santiago Nundiche	967	469	498	51.50	264	223	41	15.53
Santiago Nuyoó	1,966	926	1,040	52.90	529	398	131	24.76

Anexo 3. Feminización de la población de municipios rurales en despoblamiento, 2010 (continuación)

Entidad federativa y municipio	Población total	Hombres	Mujeres	Mujeres %	Hogares total	Jefatura masculina	Jefatura femenina	jefatura femenina %
Oaxaca (continuación)	3,801,962	1,819,008	1,982,954	52.16	934471	693910	240561	25.74
Santiago Tamazola	4,207	1,922	2,285	54.31	1,009	757	252	24.98
Santiago Tapextla	3,031	1,539	1,492	49.22	619	488	131	21.16
Santiago Tepetlapa	131	62	69	52.67	39	25	14	35.90
Santiago Tetepec	4,953	2,403	2,550	51.48	1,103	895	208	18.86
Santiago Tilantongo	3,210	1,495	1,715	53.43	892	646	246	27.58
Santiago Xanica	2,884	1,428	1,456	50.49	668	538	130	19.46
Santiago Yucuyachi	940	446	494	52.55	297	198	99	33.33
Santiago Zochila	374	175	199	53.21	99	79	20	20.20
Nuevo Zoquiápam	1,652	788	864	52.30	375	286	89	23.73
Santo Domingo Ixcatlán	877	405	472	53.82	244	167	77	31.56
Santo Domingo Ozolotepec	913	432	481	52.68	193	134	59	30.57
Santo Domingo Tlatayápam	153	74	79	51.63	51	38	13	25.49
Santo Domingo Tomaltepec	2,790	1,367	1,423	51.00	769	592	177	23.02
Santo Domingo Tonalá	7,153	3,339	3,814	53.32	1,790	1,340	450	25.14
Santo Domingo Tonaltepec	276	111	165	59.78	87	52	35	40.23
Santo Domingo Yodohino	369	173	196	53.12	120	88	32	26.67
Santos Reyes Tepejillo	1,213	520	693	57.13	341	230	111	32.55
Santos Reyes Yucuná	1,332	658	674	50.60	189	163	26	13.76
Santo Tomás Ocotepec	4,076	1,900	2,176	53.39	903	654	249	27.57
Santo Tomás Tamazulapan	2,191	1,052	1,139	51.99	544	421	123	22.61
San Vicente Lachixío	2,976	1,364	1,612	54.17	564	437	127	22.52
San Vicente Nuñú	493	225	268	54.36	167	121	46	27.54
Silacayoápam	6,747	3,159	3,588	53.18	1,791	1,267	524	29.26
Tanetze de Zaragoza	1,707	825	882	51.67	523	411	112	21.41
Taniche	746	332	414	55.50	198	129	69	34.85
Teococuilco de Marcos Pérez	1,106	497	609	55.06	310	227	83	26.77
Teotongo	951	433	518	54.47	297	208	89	29.97
Tezoatlán de Segura y Luna	11,319	5,158	6,161	54.43	3,028	2,176	852	28.14
Tlacotepec Plumas	510	240	270	52.94	164	122	42	25.61
Totontepec Villa de Morelos	5,598	2,685	2,913	52.04	1,369	981	388	28.34
Trinidad Zaachila	2,653	1,246	1,407	53.03	677	507	170	25.11
La Trinidad Vista Hermosa	249	110	139	55.82	78	59	19	24.36
San Juan Bautista Valle Nacional	22,446	10,688	11,758	52.38	5,237	4,022	1,215	23.20
Yogana	1,308	602	706	53.98	339	242	97	28.61
Zapotitlán Lagunas	3,133	1,436	1,697	54.17	807	609	198	24.54
Zapotitlán Palmas	1,514	669	845	55.81	395	272	123	31.14
Santa Inés de Zaragoza	1,707	804	903	52.90	493	396	97	19.68
Puebla	5,779,829	2,769,855	3,009,974	52.08	1,373,772	1,025,727	348,045	25.33
Acateno	8,916	4,484	4,432	49.71	2,270	1,852	418	18.41
Acteopan	2,881	1,340	1,541	53.49	763	581	182	23.85
Ahuatlán	3,403	1,662	1,741	51.16	830	651	179	21.57
Ahuehuetitla	2,008	935	1,073	53.44	532	377	155	29.14
Albino Zertuche	1,770	811	959	54.18	430	301	129	30.00
Atzala	1,228	585	643	52.36	295	215	80	27.12
Axutla	947	439	508	53.64	256	177	79	30.86
Caltepec	4,177	1,953	2,224	53.24	1,151	820	331	28.76
Coatepec	758	359	399	52.64	197	132	65	32.99
Coatzacoahuila	2,964	1,403	1,561	52.67	784	619	165	21.05
Cohetzala	1,283	646	637	49.65	307	245	62	20.20
Coyotepec	2,339	1,081	1,258	53.78	693	521	172	24.82
Cuayuca de Andrade	3,062	1,457	1,605	52.42	800	591	209	26.13
Chigmecatitlán	1,227	581	646	52.65	366	248	118	32.24
Chila	4,699	2,169	2,530	53.84	1,216	869	347	28.54
Chila de la Sal	1,237	571	666	53.84	355	254	101	28.45
Chinantla	2,468	1,151	1,317	53.36	646	437	209	32.35
Epatlán	4,594	2,216	2,378	51.76	1,184	866	318	26.86
Francisco Z. Mena	16,270	8,154	8,116	49.88	4,133	3,371	762	18.44
Guadalupe	6,276	2,919	3,357	53.49	1,585	1,091	494	31.17
Hermenegildo Galeana	7,718	3,849	3,869	50.13	1,851	1,408	443	23.93

Anexo 3. Feminización de la población de municipios rurales en despoblamiento, 2010 (continuación)

Entidad federativa y municipio	Población total	Hombres	Mujeres	Mujeres %	Hogares total	Jefatura masculina	Jefatura femenina	jefatura femenina %
Puebla (continuación)	5,779,829	2,769,855	3,009,974	52.08	1373772	1025727	348045	25.33
Huaquechula	25,373	11,681	13,692	53.96	6,026	4,297	1,729	28.69
Huatlatlauca	6,643	3,051	3,592	54.07	1,733	1,253	480	27.70
Huehuetla	15,689	7,706	7,983	50.88	3,361	2,873	488	14.52
Hueytamalco	26,689	13,208	13,481	50.51	6,627	5,203	1,424	21.49
Ixcamilpa de Guerrero	3,695	1,756	1,939	52.48	904	664	240	26.55
Ixtacamaxtitlán	25,326	12,524	12,802	50.55	5,821	4,942	879	15.10
Jalpan	12,547	6,067	6,480	51.65	2,960	2,294	666	22.50
Jonotla	4,598	2,237	2,361	51.35	1,177	874	303	25.74
Jopala	12,997	6,327	6,670	51.32	2,937	2,295	642	21.86
Juan N. Méndez	5,223	2,562	2,661	50.95	1,284	1,034	250	19.47
Lafragua	7,767	3,806	3,961	51.00	1,800	1,516	284	15.78
La Magdalena Tlatlauquitepec	484	242	242	50.00	122	101	21	17.21
Molcaxac	6,218	2,902	3,316	53.33	1,577	1,178	399	25.30
Nauzontla	3,598	1,695	1,903	52.89	956	709	247	25.84
Ocoatepec	4,825	2,329	2,496	51.73	1,205	909	296	24.56
Olintla	11,641	5,681	5,960	51.20	2,424	2,042	382	15.76
Pantepec	18,435	8,947	9,488	51.47	4,598	3,675	923	20.07
Petlalcingo	9,382	4,356	5,026	53.57	2,404	1,704	700	29.12
Pixtla	4,585	2,187	2,398	52.30	1,270	894	376	29.61
San Felipe Tepatlán	4,120	2,022	2,098	50.92	1,006	828	178	17.69
San Jerónimo Xayacatlán	3,777	1,757	2,020	53.48	1,103	770	333	30.19
San Juan Atenco	3,416	1,582	1,834	53.69	881	696	185	21.00
San Martín Totoltepec	651	313	338	51.92	165	121	44	26.67
San Miguel Ixitlán	586	282	304	51.88	208	156	52	25.00
San Pedro Yeloixtlahuaca	3,395	1,628	1,767	52.05	856	648	208	24.30
Santa Catarina Tlaltempan	874	439	435	49.77	294	216	78	26.53
Santa Isabel Cholula	8,040	3,853	4,187	52.08	1,738	1,327	411	23.65
Tecomatlán	5,420	2,578	2,842	52.44	1,432	992	440	30.73
Tehuiztzingo	11,328	5,360	5,968	52.68	2,840	2,077	763	26.87
Tenampulco	6,772	3,327	3,445	50.87	1,864	1,397	467	25.05
Teotlalco	3,121	1,514	1,607	51.49	758	610	148	19.53
Tepemaxalco	1,141	547	594	52.06	236	180	56	23.73
Tetela de Ocampo	25,793	12,341	13,452	52.15	6,542	4,641	1,901	29.06
Tlacuiloatepec	17,115	8,406	8,709	50.89	4,201	3,346	855	20.35
Tlapacoya	6,406	3,128	3,278	51.17	1,506	1,182	324	21.51
Tlapanalá	8,404	3,930	4,474	53.24	1,988	1,512	476	23.94
Tlaxco	5,415	2,663	2,752	50.82	1,347	1,082	265	19.67
Tochimilco	17,028	7,916	9,112	53.51	3,885	2,910	975	25.10
Totoltepec de Guerrero	1,155	526	629	54.46	364	251	113	31.04
Tuzamapan de Galeana	5,983	2,892	3,091	51.66	1,434	1,119	315	21.97
Xayacatlán de Bravo	1,649	752	897	54.40	475	288	187	39.37
Xicotlán	1,241	583	658	53.02	301	211	90	29.90
Xochiapulco	3,911	1,906	2,005	51.27	1,044	718	326	31.23
Xochiltepec	3,187	1,437	1,750	54.91	729	549	180	24.69
Zacapala	4,224	1,962	2,262	53.55	1,123	797	326	29.03
Zapotitlán	8,220	3,712	4,508	54.84	1,969	1,418	551	27.98
Zautla	19,438	9,186	10,252	52.74	4,428	3,340	1,088	24.57
Zihuateutla	12,530	6,112	6,418	51.22	2,830	2,318	512	18.09
Zoquiapan	2,639	1,251	1,388	52.60	716	480	236	32.96
Querétaro	1,827,937	887,188	940,749	51.47	450104	342043	108061	24.01
Pinal de Amoles	27,093	12,859	14,234	52.54	6,044	4,034	2,010	33.26
San Luis Potosí	2,585,518	1,260,366	1,325,152	51.25	631587	486229	145358	23.01
Ahualulco	18,644	8,775	9,869	52.93	4,195	3,251	944	22.50
Alaquines	8,186	4,068	4,118	50.31	2,088	1,585	503	24.09
Armadillo de los Infante	4,436	2,182	2,254	50.81	1,167	946	221	18.94
Catorce	9,716	4,932	4,784	49.24	2,468	2,039	429	17.38
Coxcatlán	17,015	8,544	8,471	49.79	4,094	3,449	645	15.75
Lagunillas	5,774	2,839	2,935	50.83	1,619	1,253	366	22.61
Moctezuma	19,327	9,298	10,029	51.89	4,636	3,774	862	18.59
Rayón	15,707	7,739	7,968	50.73	4,078	3,154	924	22.66

Anexo 3. Feminización de la población de municipios rurales en despoblamiento, 2010 (continuación)

Entidad federativa y municipio	Población total	Hombres	Mujeres	Mujeres %	Hogares total	Jefatura masculina	Jefatura femenina	jefatura femenina %
San Luis Potosí (continuación)	2,585,518	1,260,366	1,325,152	51.25	631587	486229	145358	23.01
San Martín Chalchicuautla	21,347	10,686	10,661	49.94	5,126	4,366	760	14.83
San Nicolás Tolentino	5,466	2,587	2,879	52.67	1,546	1,145	401	25.94
Santo Domingo	12,043	6,022	6,021	50.00	3,060	2,576	484	15.82
Tampacán	15,838	7,975	7,863	49.65	3,702	3,215	487	13.16
Villa de Guadalupe	9,779	4,920	4,859	49.69	2,429	2,049	380	15.64
Villa Hidalgo	14,876	7,361	7,515	50.52	3,755	3,065	690	18.38
Villa Juárez	10,174	4,988	5,186	50.97	2,880	2,209	671	23.30
Sinaloa	2,767,761	1,376,201	1,391,560	50.28	709960	531787	178173	25.10
Badiraguato	29,999	15,524	14,475	48.25	7,613	6,395	1,218	16.00
Cosalá	16,697	8,542	8,155	48.84	3,664	2,850	814	22.22
Elota	42,907	22,032	20,875	48.65	10,309	8,190	2,119	20.55
Mocorito	45,847	23,647	22,200	48.42	11,665	9,303	2,362	20.25
San Ignacio	22,527	11,699	10,828	48.07	5,859	4,525	1,334	22.77
Sonora	2,662,480	1,339,612	1,322,868	49.69	705668	524130	181538	25.73
Arivechi	1,253	650	603	48.12	364	291	73	20.05
Arizpe	3,037	1,571	1,466	48.27	933	713	220	23.58
Atil	625	326	299	47.84	168	143	25	14.88
Bacadéhuachi	1,252	667	585	46.73	363	287	76	20.94
Bacanora	784	417	367	46.81	253	198	55	21.74
Baviácora	3,560	1,833	1,727	48.51	1,050	865	185	17.62
La Colorada	1,663	922	741	44.56	559	481	78	13.95
Divisaderos	813	421	392	48.22	230	182	48	20.87
Granados	1,150	595	555	48.26	329	269	60	18.24
Huásabas	962	513	449	46.67	286	242	44	15.38
Mazatán	1,350	708	642	47.56	423	349	74	17.49
Nácori Chico	2,051	1,080	971	47.34	596	496	100	16.78
Onavas	399	214	185	46.37	109	81	28	25.69
San Felipe de Jesús	396	202	194	48.99	130	103	27	20.77
San Pedro de la Cueva	1,604	856	748	46.63	566	469	97	17.14
Soyopa	1,284	716	568	44.24	430	373	57	13.26
Suaqui Grande	1,121	604	517	46.12	332	287	45	13.55
Tepache	1,365	716	649	47.55	421	343	78	18.53
Trincheras	1,731	938	793	45.81	475	386	89	18.74
Tubutama	1,735	904	831	47.90	511	425	86	16.83
Ures	9,185	4,711	4,474	48.71	2,737	2,121	616	22.51
Villa Hidalgo	1,738	893	845	48.62	537	449	88	16.39
Villa Pesqueira	1,254	688	566	45.14	390	327	63	16.15
Yécora	6,046	3,064	2,982	49.32	1,649	1,256	393	23.83
Tamaulipas	3,268,554	1,616,201	1,652,353	50.55	868244	659304	208940	24.06
Abasolo	12,070	6,041	6,029	49.95	3,263	2,568	695	21.30
Burgos	4,589	2,377	2,212	48.20	1,348	1,196	152	11.28
Casas	4,423	2,326	2,097	47.41	1,167	1,037	130	11.14
Cruillas	2,011	1,023	988	49.13	594	498	96	16.16
Hidalgo	23,793	12,203	11,590	48.71	6,635	5,451	1,184	17.84
Llera	17,333	8,783	8,550	49.33	5,055	4,087	968	19.15
Mainero	2,579	1,313	1,266	49.09	786	648	138	17.56
Méndez	4,530	2,359	2,171	47.92	1,298	1,134	164	12.63
Ocampo	12,962	6,603	6,359	49.06	3,687	3,044	643	17.44
Palmillas	1,795	901	894	49.81	504	414	90	17.86
San Carlos	9,331	4,897	4,434	47.52	2,712	2,399	313	11.54
San Nicolás	1,031	535	496	48.11	269	241	28	10.41
Villagrán	6,316	3,276	3,040	48.13	1,810	1,535	275	15.19
Veracruz	7,643,194	3,695,679	3,947,515	51.65	1983543	1456374	527169	26.58
Cazones de Herrera	23,483	11,378	12,105	51.55	5,991	4,656	1,335	22.28
Citlaltépetl	11,081	5,418	5,663	51.11	2,771	2,155	616	22.23
Colipa	5,728	2,804	2,924	51.05	1,626	1,163	463	28.47
Chacaltianguis	11,683	5,686	5,997	51.33	3,492	2,670	822	23.54
Chalma	12,626	6,221	6,405	50.73	3,090	2,516	574	18.58
Chicontepec	54,982	26,729	28,253	51.39	13,344	11,262	2,082	15.60
Chontla	14,688	7,349	7,339	49.97	3,622	2,999	623	17.20

**Anexo 3. Feminización de la población de municipios rurales en despoblamiento, 2010
(continuación)**

Entidad federativa y municipio	Población total	Hombres	Mujeres	Mujeres %	Hogares total	Jefatura masculina	Jefatura femenina	jefatura femenina %
Veracruz (continuación)	7,643,194	3,695,679	3,947,515	51.65	1983543	1456374	527169	26.58
Ignacio de la Llave	17,121	8,293	8,828	51.56	5,241	2,871	2,370	45.22
Ixcatepec	12,713	6,340	6,373	50.13	3,094	2,611	483	15.61
Ixmattlahuacan	5,727	2,856	2,871	50.13	1,687	1,268	419	24.84
Juchique de Ferrer	16,387	8,067	8,320	50.77	4,442	3,363	1,079	24.29
Moloacán	16,120	7,851	8,269	51.30	4,231	3,181	1,050	24.82
Ozuluama de Mascareñas	23,276	11,937	11,339	48.72	6,261	5,301	960	15.33
Papantla	158,599	77,291	81,308	51.27	39,204	30,267	8,937	22.80
Soledad de Doblado	27,008	13,339	13,669	50.61	7,206	5,352	1,854	25.73
Tamalín	11,211	5,599	5,612	50.06	2,910	2,475	435	14.95
Tamiahua	23,588	11,841	11,747	49.80	6,587	5,488	1,099	16.68
Tampico Alto	12,242	6,329	5,913	48.30	3,471	2,856	615	17.72
Tancoco	5,873	2,867	3,006	51.18	1,597	1,275	322	20.16
Tantima	12,814	6,483	6,331	49.41	3,344	2,841	503	15.04
Castillo de Teayo	18,663	9,334	9,329	49.99	4,571	3,707	864	18.90
Tempoal	34,956	17,311	17,645	50.48	8,794	7,169	1,625	18.48
Tenochtitlán	5,222	2,486	2,736	52.39	1,191	923	268	22.50
José Azueta	23,999	11,727	12,272	51.14	6,728	5,017	1,711	25.43
Tuxtilla	2,177	1,078	1,099	50.48	714	518	196	27.45
Yecuatla	11,357	5,580	5,777	50.87	2,969	2,195	774	26.07
Zacualpan	6,784	3,262	3,522	51.92	1,821	1,357	464	25.48
Yucatán	1,955,577	963,333	992,244	50.74	503106	390167	112939	22.45
Quintana Roo	942	470	472	50.11	257	163	94	36.58
Zacatecas	1,490,668	726,897	763,771	51.24	372662	294077	78585	21.09
Chalchihuites	10,565	5,103	5,462	51.70	2,662	2,107	555	20.85
Trinidad García de la Cadena	3,013	1,472	1,541	51.15	905	712	193	21.33
General Francisco R. Murguía	21,974	10,568	11,406	51.91	5,427	4,195	1,232	22.70
El Plateado de Joaquín Amaro	1,609	795	814	50.59	507	384	123	24.26
Huanusco	4,306	2,096	2,210	51.32	1,190	883	307	25.80
Jiménez del Teul	4,584	2,238	2,346	51.18	1,040	817	223	21.44
Mazapil	17,813	9,331	8,482	47.62	4,275	3,756	519	12.14
Melchor Ocampo	2,662	1,414	1,248	46.88	635	571	64	10.08
Mezquitil del Oro	2,584	1,219	1,365	52.83	684	560	124	18.13
Momax	2,529	1,216	1,313	51.92	746	551	195	26.14
Monte Escobedo	8,929	4,352	4,577	51.26	2,603	2,012	591	22.70
Moyahua de Estrada	4,563	2,155	2,408	52.77	1,382	1,037	345	24.96
El Salvador	2,710	1,378	1,332	49.15	713	579	134	18.79
Sombrerete	61,188	30,159	31,029	50.71	15,619	12,788	2,831	18.13
Tepetongo	7,090	3,401	3,689	52.03	2,051	1,601	450	21.94
Valparaíso	33,323	16,349	16,974	50.94	8,674	6,869	1,805	20.81

Fuente: Elaborado con base en Censo de población y vivienda 2010, INEGI

Anexo 4. Envejecimiento de la población de los municipios rurales en despoblamiento, 2010

Entidad federativa y municipio		Total de población de 0 a 14 años	Total de población de 65 años y más	Índice de envejecimiento
Campeche		236,538	46,500	19.66
Palizada		2492	681	27.33
Coahuila		797,175	156,417	19.62
Abasolo		243	154	63.37
Juárez		445	137	30.79
Progreso		1015	320	31.53
Chiapas		1,645,047	234,982	14.28
La Libertad		1253	394	31.44
Chihuahua		982,401	193,183	19.66
Allende		2058	1115	54.18
Bachíniva		1471	778	52.89
Coyame del Sotol		431	210	48.72
Cusihuiriachi		1461	593	40.59
Dr. Belisario Domínguez		557	722	129.62
Santa Isabel		986	493	50.00
Gran Morelos		687	633	92.14
Guadalupe		2111	436	20.65
Huejotitán		245	164	66.94
Julimes		1289	581	45.07
López		1024	580	56.64
Manuel Benavides		402	211	52.49
Matachí		772	392	50.78
Morelos		2940	451	15.34
Namiquipa		6,297	2607	41.40
Nonoava		810	331	40.86
Praxedis G. Guerrero		1508	449	29.77
Riva Palacio		2668	555	20.80
Rosario		535	340	63.55
San Francisco de Borja		468	437	93.38
Satevó		830	635	76.51
Temósachic		1615	727	45.02
El Tule		461	305	66.16
Uruachi		2677	584	21.82
Valle de Zaragoza		1314	650	49.47
Durango		495,733	104,988	21.18
Canelas		1415	287	20.28
Coneto de Comonfort		1571	391	24.89
General Simón Bolívar		3,287	1020	31.03
Guanaceví		3,075	929	30.21
Hidalgo		1081	545	50.42
Indé		1334	854	64.02
Nazas		3,709	1348	36.34
Ocampo		2527	1136	44.95
Pánuco de Coronado		3,311	1221	36.88
San Bernardo		849	555	65.37
San Dimas		7,101	1096	15.43
San Juan de Guadalupe		1862	659	35.39
San Juan del Río		3,498	1262	36.08
San Pedro del Gallo		448	200	44.64
Tamazula		9,949	1432	14.39
Tepehuanes		3,168	1241	39.17
Topia		2,989	551	18.43
Guanajuato		1,707,187	331,702	19.43
Manuel Doblado		11,726	3259	27.79
Jerécuaro		16,262	4,710	28.96
Tarimoro		9,907	3,656	36.90
Yuriria		20,712	6,891	33.27
Guerrero		1,124,584	234,427	20.85
Ajuchitlán del Progreso		13,132	3373	25.69
Atenango del Río		2,814	931	33.08
Atoyac de Álvarez		19,553	5,357	27.40
Benito Juárez		4,031	1813	44.98

Anexo 4. Envejecimiento de la población de los municipios rurales en despoblamiento, 2010 (continuación)

Entidad federativa y municipio	Total de población de 0 a 14 años	Total de población de 65 años y más	Índice de envejecimiento
Guerrero (continuación)	1,124,584	234,427	20.85
Coahuayutla de José María Izazaga	4,661	1101	23.62
Cocula	4,443	1838	41.37
Coyuca de Catalán	12,234	4,031	32.95
Cuautepec	5,579	1314	23.55
Cuetzala del Progreso	2,897	1237	42.70
Cutzamala de Pinzón	6,234	2590	41.55
General Canuto A. Neri	2096	802	38.26
Ixcateopan de Cuauhtémoc	1966	861	43.79
Pedro Ascencio Alquisiras	2476	663	26.78
San Marcos	16,530	4,163	25.18
San Miguel Totolapan	11,055	1977	17.88
Teloloapan	17,332	5,589	32.25
Tepecoacuilco de Trujano	8,928	3,528	39.52
Tetipac	4,502	1238	27.50
Tlalchapa	3,197	1766	55.24
La Unión de Isidoro Montes de Oca	7,987	2042	25.57
Zirándaro	5,727	1889	32.98
Hidalgo	789,409	176,239	22.33
Eloxochitlán	696	438	62.93
Huautla	6,512	3,091	47.47
Huehuetla	8,165	1982	24.27
Jacala de Ledezma	3,567	1455	40.79
Juárez Hidalgo	915	437	47.76
Lolotla	3,106	993	31.97
La Misión	3,282	1181	35.98
Nicolás Flores	2048	715	34.91
Pacula	1458	639	43.83
San Bartolo Tutotepec	6,403	1594	24.89
Tlahuiltepa	2,937	1155	39.33
Xochicoatlán	2037	973	47.77
Jalisco	2,136,416	460,858	21.57
Atenguillo	1025	595	58.05
Cuautla	567	331	58.38
Chimaltitán	1358	400	29.46
Ejutla	467	325	69.59
Guachinango	1151	631	54.82
Ixtlahuacán del Río	5,674	1712	30.17
Jesús María	6,013	1689	28.09
Jilotlán de los Dolores	2,975	785	26.39
Santa María del Oro	732	296	40.44
Mixtlán	983	457	46.49
Villa Purificación	3,475	1323	38.07
Quitupan	2404	1164	48.42
San Cristóbal de la Barranca	917	310	33.81
San Martín de Bolaños	1028	388	37.74
San Sebastián del Oeste	1607	739	45.99
Santa María de los Ángeles	1028	606	58.95
Teocuitatlán de Corona	2859	1458	51.00
Totatiche	1093	780	71.36
México	4,353,914	745,298	17.12
Almoloya de Alquisiras	5,225	1033	19.77
Amatepec	8,451	2892	34.22
Otzoloapan	1648	443	26.88
Sultepec	9,461	2097	22.16
Tlatlaya	10,836	3,627	33.47
Zacualpan	5,163	1315	25.47
Michoacán	1,304,279	316,176	24.24
Angamacutiro	4,158	1669	40.14
Arteaga	7,156	1673	23.38

Anexo 4. Envejecimiento de la población de los municipios rurales en despoblamiento, 2010 (continuación)

Entidad federativa y municipio	Total de población de 0 a 14 años	Total de población de 65 años y más	Índice de envejecimiento
Michoacán (continuación)	1,304,279	316,176	24.24
Carácuaro	3,147	954	30.31
Coeneo	5,300	2946	55.58
Copándaro	2823	857	30.36
Chinicuila	1683	486	28.88
Chucándiro	1384	790	57.08
Churintzio	1273	949	74.55
Churumuco	4,962	1184	23.86
Ecuandureo	3,346	1743	52.09
La Huacana	10,672	2896	27.14
Huaniqueo	1919	1432	74.62
Ixtlán	3,700	1521	41.11
Jiménez	3,425	1964	57.34
Morelos	2314	1166	50.39
Nocupétaro	2701	772	28.58
Nuevo Urecho	2503	699	27.93
Panindícuaro	4,624	2024	43.77
Penjamillo	4,482	2181	48.66
San Lucas	5,017	2303	45.90
Susupuato	2,991	754	25.21
Tiquicheo de Nicolás Romero	4,993	1363	27.30
Tlazazalca	1642	1110	67.60
Tumbiscatío	2,779	680	24.47
Turicato	10,783	2795	25.92
Tuzantla	5,184	1729	33.35
Tzitzio	3,230	941	29.13
Villamar	4,802	2116	44.06
Zináparo	743	535	72.01
Zinapécuaro	13,919	4,474	32.14
José Sixto Verduzco	7,108	2730	38.41
Nayarit	315,295	77,322	24.52
Ahuacatlán	4,043	1771	43.80
Amatlán de Cañas	2,958	1483	50.14
Rosamorada	10,394	3,275	31.51
San Pedro Lagunillas	1998	883	44.19
Santiago Ixcuintla	26,263	8,586	32.69
Nuevo León	1,259,253	274,671	21.81
Agualeguas	772	590	76.42
Los Aldamas	297	260	87.54
Dr. Coss	408	309	75.74
Gral. Terán	3,565	1995	55.96
Gral. Treviño	278	220	79.14
Los Herreras	414	464	112.08
Melchor Ocampo	207	143	69.08
Parás	232	194	83.62
Los Ramones	1284	910	70.87
Vallecillo	478	262	54.81
Oaxaca	1,187,395	296,077	24.94
Abejones	405	91	22.47
Asunción Cacalotepec	682	325	47.65
Asunción Tlacolulita	212	140	66.04
Calihualá	488	166	34.02
La Compañía	1027	409	39.82
Concepción Buenavista	243	165	67.90
Concepción Pápalo	890	396	44.49
Cosoltepec	160	253	158.13
Cuyamecalco Villa de Zaragoza	1224	450	36.76
Chiquihuitlán de Benito Juárez	663	357	53.85
Fresnillo de Trujano	293	176	60.07
Guelatao de Juárez	138	36	26.09
Guevea de Humboldt	1809	350	19.35
Villa Hidalgo	527	293	55.60

Anexo 4. Envejecimiento de la población de los municipios rurales en despoblamiento, 2010 (continuación)

Entidad federativa y municipio	Total de población de 0 a 14 años	Total de población de 65 años y más	Índice de envejecimiento
Oaxaca (continuación)	1,187,395	296,077	24.94
Huautepec	2400	416	17.33
Huautla de Jiménez	10,040	2955	29.43
Magdalena Jaltepec	832	675	81.13
Santa Magdalena Jicotlán	19	21	110.53
Magdalena Zahuatlán	112	68	60.71
Mazatlán Villa de Flores	4,951	1488	30.05
Nejapa de Madero	2086	763	36.58
Ixpantepec Nieves	242	317	130.99
Pluma Hidalgo	1099	270	24.57
La Reforma	1290	259	20.08
San Agustín Amatengo	263	290	110.27
San Agustín Atenango	478	367	76.78
San Agustín Chayuco	1353	279	20.62
San Andrés Cabecera Nueva	938	267	28.46
San Andrés Lagunas	121	95	78.51
San Andrés Nuxiño	574	232	40.42
San Andrés Tepetlapa	152	63	41.45
San Andrés Yaá	75	117	156.00
San Andrés Zabache	200	101	50.50
San Antonio Acutla	67	55	82.09
San Antonio Huitepec	1523	547	35.92
San Antonio Nanahuatípam	352	131	37.22
San Baltazar Chichicápam	459	407	88.67
San Baltazar Loxicha	968	160	16.53
San Baltazar Yatzaichi el Bajo	137	210	153.28
San Bartolomé Loxicha	826	139	16.83
San Bartolomé Quialana	754	291	38.59
San Bartolomé Yucuañe	89	94	105.62
San Bartolomé Zoogocho	71	102	143.66
San Bartolo Soyaltepec	161	146	90.68
San Bartolo Yautepec	156	117	75.00
San Bernardo Mixtepec	873	275	31.50
San Cristóbal Lachirioag	248	207	83.47
San Cristóbal Suchixtlahuaca	91	51	56.04
San Felipe Usila	4,082	844	20.68
San Francisco Cajonos	101	126	124.75
San Francisco Huehuetlán	301	260	86.38
San Francisco Jaltepetongo	269	234	86.99
San Francisco Nuxiño	90	63	70.00
San Francisco Ozolotepec	815	100	12.27
San Francisco Teopan	114	78	68.42
San Jacinto Tlacotepec	785	142	18.09
San Jerónimo Silacayoapilla	391	226	57.80
San Jerónimo Sosola	808	443	54.83
San Jerónimo Tecóatl	567	168	29.63
San Jorge Nuchita	1148	357	31.10
San José Independencia	1408	323	22.94
San José Tenango	7,239	1607	22.20
San Juan Achiutla	81	126	155.56
San Juan Atepec	402	268	66.67
San Juan Bautista Atatlahuca	596	170	28.52
San Juan Bautista Coixtlahuaca	893	479	53.64
San Juan Bautista Suchitepec	94	100	106.38
San Juan Bautista Tlachichilco	546	158	28.94
San Juan Cieneguilla	188	130	69.15
San Juan Chicomezúchil	59	61	103.39
San Juan del Río	263	192	73.00
San Juan Diuxi	335	249	74.33
San Juan Evangelista Analco	103	92	89.32
San Juan Ihualtepec	240	137	57.08
San Juan de los Cués	704	290	41.19

Anexo 4. Envejecimiento de la población de los municipios rurales en despoblamiento, 2010 (continuación)

Entidad federativa y municipio	Total de población de 0 a 14 años	Total de población de 65 años y más	Índice de envejecimiento
Oaxaca (continuación)	1,187,395	296,077	24.94
San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	1814	1148	63.29
San Juan Mixtepec -Dto. 26 -	188	123	65.43
San Juan Numí	2049	551	26.89
San Juan Quiahije	1537	167	10.87
San Juan Quiotepec	646	281	43.50
San Juan Tamazola	1204	437	36.30
San Juan Tepeuxila	869	322	37.05
San Juan Teposcolula	374	216	57.75
San Juan Yaeé	490	182	37.14
San Juan Yatzona	147	48	32.65
San Juan Yucuita	145	145	100.00
San Lorenzo Victoria	267	192	71.91
San Lucas Quiaviní	445	252	56.63
San Marcial Ozolotepec	601	91	15.14
San Marcos Arteaga	467	221	47.32
San Martín Huamelúlpam	300	154	51.33
San Martín Itunyoso	1019	199	19.53
San Martín Lachilá	293	155	52.90
San Martín Tilcajete	473	201	42.49
San Martín Zacatepec	400	196	49.00
San Mateo Cajonos	169	98	57.99
San Mateo Piñas	696	326	46.84
San Mateo Río Hondo	1047	314	29.99
San Mateo Tlapiltepec	60	54	90.00
San Melchor Betaza	264	184	69.70
San Miguel Achiutla	164	177	107.93
San Miguel Aloápam	799	234	29.29
San Miguel Amatitlán	2,944	703	23.88
San Miguel Chicahua	851	233	27.38
San Miguel del Puerto	2,967	521	17.56
San Miguel del Río	73	39	53.42
San Miguel Huautla	430	219	50.93
San Miguel Santa Flor	187	104	55.61
Villa Sola de Vega	4,450	1075	24.16
Villa Talea de Castro	685	337	49.20
San Miguel Tenango	238	64	26.89
San Miguel Tlacotepec	881	537	60.95
San Miguel Tulancingo	72	103	143.06
San Pablo Macuiltianguis	212	211	99.53
San Pablo Tijaltepec	931	166	17.83
San Pedro Cajonos	297	207	69.70
San Pedro Coxcaltepec Cántaros	249	167	67.07
San Pedro el Alto	1596	172	10.78
San Pedro Huamelula	2,913	869	29.83
San Pedro Ixcatlán	3,824	679	17.76
San Pedro Jaltepetongo	119	118	99.16
San Pedro Jocotipac	184	166	90.22
San Pedro Mártir	480	201	41.88
San Pedro Mártir Quiechapa	261	89	34.10
San Pedro Mártir Yucuxaco	449	188	41.87
San Pedro Mixtepec -Dto. 26 -	339	132	38.94
San Pedro Nopala	314	124	39.49
San Pedro Tezacoalco	397	188	47.36
San Pedro Topiltepec	107	103	96.26
San Pedro Totolálpam	653	312	47.78
San Pedro Yólox	703	233	33.14
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	446	461	103.36
San Pedro Yucunama	73	37	50.68
San Sebastián Abasolo	399	233	58.40
San Sebastián Nicananduta	365	238	65.21
San Sebastián Tecomaxtlahuaca	2495	1033	41.40

Anexo 4. Envejecimiento de la población de los municipios rurales en despoblamiento, 2010 (continuación)

Entidad federativa y municipio	Total de población de 0 a 14 años	Total de población de 65 años y más	Índice de envejecimiento
Oaxaca (continuación)	1,187,395	296,077	24.94
San Sebastián Teitipac	518	283	54.63
Santa Ana Ateixtlahuaca	191	65	34.03
Santa Ana Cuauhtémoc	191	125	65.45
Santa Ana del Valle	472	301	63.77
Santa Ana Tavela	181	184	101.66
Santa Ana Tlapacoyan	442	360	81.45
Santa Ana Yareni	212	166	78.30
Santa Catalina Quierí	310	111	35.81
Santa Catarina Cuixtla	382	274	71.73
Santa Catarina Lachatao	310	191	61.61
Santa Catarina Tayata	214	102	47.66
Santa Catarina Zapouquila	115	103	89.57
Santa Cruz de Bravo	104	76	73.08
Santa Cruz Tacache de Mina	840	342	40.71
Santa Gertrudis	757	397	52.44
Santa Inés Yatzeche	213	97	45.54
Santa María Apazco	558	352	63.08
Santa María la Asunción	1115	334	29.96
Santa María Chachoápam	191	125	65.45
Santa María Chilchotla	7,706	1535	19.92
Santa María Ipalapa	1789	387	21.63
Santa María Ixcatlán	112	118	105.36
Santa María Jacatepec	3,052	701	22.97
Santa María Jaltianguis	150	96	64.00
Santa María Nativitas	198	120	60.61
Santa María Nduayaco	126	146	115.87
Santa María Ozolotepec	1577	268	16.99
Santa María Sola	456	221	48.46
Santa María Tataltepec	54	75	138.89
Santa María Tecomavaca	524	170	32.44
Santa María Teopoxco	1844	317	17.19
Santa María Texcatitlán	304	145	47.70
Santa María Totolapilla	232	108	46.55
Santa María Yalina	89	67	75.28
Santa María Yavesía	87	15	17.24
Santa María Yolotepec	138	56	40.58
Santa María Yucuhiti	1967	723	36.76
Santa María Zacatepec	5,376	1141	21.22
Santa María Zoquitlán	905	396	43.76
Santiago Apoala	256	251	98.05
Santiago Comaltepec	280	185	66.07
Santiago del Río	143	161	112.59
Santiago Huaucilla	150	177	118.00
Santiago Ihuitlán Plumas	136	109	80.15
Santiago Lachiguiri	1290	442	34.26
Santiago Lalopa	157	55	35.03
Santiago Laxopa	414	201	48.55
Santiago Llano Grande	946	335	35.41
Santiago Minas	439	135	30.75
Santiago Nacaltepec	481	430	89.40
Santiago Nejapilla	35	71	202.86
Santiago Nundiche	245	148	60.41
Santiago Nuyoó	510	302	59.22
Santiago Tamazola	1456	509	34.96
Santiago Tapextla	1196	228	19.06
Santiago Tepetlapa	26	34	130.77
Santiago Tetepec	1838	332	18.06
Santiago Tilantongo	977	531	54.35
Santiago Xanica	1120	172	15.36
Santiago Yucuyachi	246	221	89.84
Santiago Zoochila	92	58	63.04

Anexo 4. Envejecimiento de la población de los municipios rurales en despoblamiento, 2010 (continuación)

Entidad federativa y municipio	Total de población de 0 a 14 años	Total de población de 65 años y más	Índice de envejecimiento
Oaxaca (continuación)	1,187,395	296,077	24.94
Nuevo Zoquiápan	579	137	23.66
Santo Domingo Ixcatlán	232	109	46.98
Santo Domingo Ozolotepec	341	82	24.05
Santo Domingo Tlatayápan	38	42	110.53
Santo Domingo Tomaltepec	685	222	32.41
Santo Domingo Tonalá	2419	808	33.40
Santo Domingo Tonaltepec	71	69	97.18
Santo Domingo Yodohino	79	81	102.53
Santos Reyes Tepejillo	330	209	63.33
Santos Reyes Yucuná	631	81	12.84
Santo Tomás Ocotepec	1345	474	35.24
Santo Tomás Tamazulapan	662	235	35.50
San Vicente Lachixío	1245	164	13.17
San Vicente Nuñú	95	106	111.58
Silacayoápan	1872	1152	61.54
Tanetze de Zaragoza	422	233	55.21
Taniche	198	126	63.64
Teococuilco de Marcos Pérez	286	208	72.73
Teotongo	250	183	73.20
Tezoatlán de Segura y Luna	3,467	1712	49.38
Tlacotepec Plumas	148	107	72.30
Totontepec Villa de Morelos	1830	579	31.64
Trinidad Zaachila	667	276	41.38
La Trinidad Vista Hermosa	64	47	73.44
San Juan Bautista Valle Nacional	7,043	1783	25.32
Yogana	325	195	60.00
Zapotitlán Lagunas	1013	423	41.76
Zapotitlán Palmas	460	218	47.39
Santa Inés de Zaragoza	479	395	82.46
Puebla	1,799,744	363,871	20.22
Acateno	2657	834	31.39
Acteopan	790	278	35.19
Ahuatlán	1054	379	35.96
Ahuehuetitla	522	352	67.43
Albino Zertuche	548	227	41.42
Atzala	407	114	28.01
Axutla	213	204	95.77
Caltepec	1202	665	55.32
Coatepec	223	113	50.67
Coatzingo	901	366	40.62
Cohetzala	314	197	62.74
Coyotepec	617	518	83.95
Cuayuca de Andrade	853	528	61.90
Chigmecatitlán	295	225	76.27
Chila	1497	639	42.69
Chila de la Sal	250	237	94.80
Chinantla	733	364	49.66
Epatlán	1409	457	32.43
Francisco Z. Mena	4,674	1519	32.50
Guadalupe	1864	885	47.48
Hermenegildo Galeana	2,763	561	20.30
Huaquechula	8,330	2404	28.86
Huatlatlauca	2059	786	38.17
Huehuetla	5,358	1337	24.95
Hueytamalco	8,638	1852	21.44
Ixcamilpa de Guerrero	1171	455	38.86
Ixtacamaxitlán	8,418	2521	29.95
Jalpan	4,221	943	22.34
Jonotla	1343	438	32.61
Jopala	4,594	987	21.48
Juan N. Méndez	1762	611	34.68

Anexo 4. Envejecimiento de la población de los municipios rurales en despoblamiento, 2010 (continuación)

Entidad federativa y municipio	Total de población de 0 a 14 años	Total de población de 65 años y más	Índice de envejecimiento
Puebla (continuación)	1,799,744	363,871	20.22
Lafragua	2566	698	27.20
La Magdalena Tlatlauquitepec	132	54	40.91
Molcaxac	1941	673	34.67
Nauzontla	987	397	40.22
Ocotepc	1510	522	34.57
Olintla	4,387	961	21.91
Pantepec	5,480	1770	32.30
Petlalcingo	3,014	1257	41.71
Piaxtla	1160	807	69.57
San Felipe Tepatlán	1423	310	21.78
San Jerónimo Xayacatlán	1005	688	68.46
San Juan Atenco	952	405	42.54
San Martín Totoltepec	212	74	34.91
San Miguel Ixitlán	137	150	109.49
San Pedro Yeloixtlahuaca	1004	474	47.21
Santa Catarina Tlaltempan	210	220	104.76
Santa Isabel Cholula	2,838	464	16.35
Tecomatlán	1422	622	43.74
Tehuizingo	3,281	1632	49.74
Tenampulco	1830	759	41.48
Teotlalco	886	354	39.95
Tepemaxalco	462	98	21.21
Tetela de Ocampo	8,032	2160	26.89
Tlacuilotepec	6,046	1543	25.52
Tlapacoya	2339	406	17.36
Tlapanalá	2706	672	24.83
Tlaxco	1729	501	28.98
Tochimilco	5,644	1451	25.71
Totoltepec de Guerrero	299	247	82.61
Tuzamapan de Galeana	1678	619	36.89
Xayacatlán de Bravo	457	298	65.21
Xicotlán	386	141	36.53
Xochiapulco	1228	449	36.56
Xochiltepec	1009	310	30.72
Zacapala	1301	499	38.36
Zapotitlán	2,650	743	28.04
Zautla	6,724	1393	20.72
Zihuateutla	4,350	806	18.53
Zoquiapan	840	270	32.14
Querétaro	545,065	93,390	17.13
Pinal de Amoles	10,778	2167	20.11
San Luis Potosí	786,125	185,016	23.54
Ahualulco	6,300	1708	27.11
Alaquines	2607	1028	39.43
Armadillo de los Infante	1198	728	60.77
Catorce	3,018	1014	33.60
Coxcatlán	5,392	1884	34.94
Lagunillas	1565	1054	67.35
Moctezuma	6,338	1865	29.43
Rayón	4,660	2103	45.13
San Martín Chalchicuautla	6,837	2442	35.72
San Nicolás Tolentino	1421	985	69.32
Santo Domingo	3,668	1276	34.79
Tampacán	5,032	1600	31.80
Villa de Guadalupe	3,012	1255	41.67
Villa Hidalgo	4,267	1860	43.59
Villa Juárez	2792	1606	57.52
Sinaloa	787,536	183,131	23.25
Badiraguato	9,407	2581	27.44
Cosalá	5,772	1207	20.91
Elota	14,123	2835	20.07

Anexo 4. Envejecimiento de la población de los municipios rurales en despoblamiento, 2010 (continuación)

Entidad federativa y municipio	Total de población de 0 a 14 años	Total de población de 65 años y más	Índice de envejecimiento
Sonora	767,802	158,431	20.63
Mocorito	12,531	5,314	42.41
San Ignacio	6,717	2384	35.49
Arivechi	304	177	58.22
Arizpe	769	414	53.84
Atil	166	89	53.61
Bacadéhuachi	343	162	47.23
Bacanora	178	159	89.33
Baviácora	950	448	47.16
La Colorada	353	256	72.52
Divisaderos	206	100	48.54
Granados	281	159	56.58
Huásabas	264	131	49.62
Mazatán	305	193	63.28
Nácori Chico	568	238	41.90
Onavas	91	50	54.95
San Felipe de Jesús	99	68	68.69
San Pedro de la Cueva	330	287	86.97
Soyopa	293	196	66.89
Suaqui Grande	304	140	46.05
Tepache	297	212	71.38
Trincheras	471	183	38.85
Tubutama	497	190	38.23
Ures	2091	1125	53.80
Villa Hidalgo	473	165	34.88
Villa Pesqueira	296	154	52.03
Yécora	1754	607	34.61
Tamaulipas	902,528	195,331	21.64
Abasolo	3,599	1085	30.15
Burgos	1087	594	54.65
Casas	1385	444	32.06
Cruillas	487	266	54.62
Hidalgo	6,337	2961	46.73
Llera	4,628	2373	51.27
Mainero	661	403	60.97
Méndez	1127	438	38.86
Ocampo	3,467	1745	50.33
Palmillas	537	269	50.09
San Carlos	2372	1264	53.29
San Nicolás	311	84	27.01
Villagrán	1604	920	57.36
Veracruz	2,132,581	558,859	26.21
Cazones de Herrera	7,015	1951	27.81
Citlaltépetl	3,574	1183	33.10
Colipa	1748	610	34.90
Chacaltianguis	2,883	1271	44.09
Chalma	3,627	1311	36.15
Chicontepec	14,909	6,420	43.06
Chontla	4,506	1613	35.80
Ignacio de la Llave	4,558	1887	41.40
Ixcatepec	3,727	1330	35.69
Ixmatalhuacan	1439	570	39.61
Juchique de Ferrer	4,932	1681	34.08
Moloacán	4,551	1092	23.99
Ozuluama de Mascareñas	6,129	2358	38.47
Papantla	43,302	12,867	29.71
Soledad de Doblado	7,102	2493	35.10
Tamalín	3,161	1013	32.05
Tamiahua	6,252	2639	42.21
Tampico Alto	3,169	1322	41.72
Tancoco	1512	733	48.48
Tantima	3,503	1522	43.45

Anexo 4. Envejecimiento de la población de los municipios rurales en desdoblamiento, 2010 (continuación)

Entidad federativa y municipio	Total de población de 0 a 14 años	Total de población de 65 años y más	Índice de envejecimiento
Veracruz (continuación)	2,132,581	558,859	26.21
Castillo de Teayo	5,205	1797	34.52
Tempoal	10,402	3,319	31.91
Tenochtitlán	1866	380	20.36
José Azueta	6,557	2140	32.64
Tuxtilla	440	293	66.59
Yecuatla	3,310	1178	35.59
Zacualpan	2264	656	28.98
Yucatán	534,918	134,902	25.22
Quintana Roo	258	94	36.43
Zacatecas	455,971	111,062	24.36
Chalchihuites	3,014	1267	42.04
Trinidad García de la Cadena	806	417	51.74
General Francisco R. Murguía	6,567	2255	34.34
El Plateado de Joaquín Amaro	353	352	99.72
Huanusco	1146	635	55.41
Jiménez del Teul	1536	489	31.84
Mazapil	5,328	1797	33.73
Melchor Ocampo	771	227	29.44
Mezquital del Oro	756	302	39.95
Momax	632	363	57.44
Monte Escobedo	2290	1397	61.00
Moyahua de Estrada	1103	807	73.16
El Salvador	729	405	55.56
Sombrerete	18,423	4,923	26.72
Tepetongo	1655	1257	75.95
Valparaíso	10,073	4,228	41.97

Fuente: Elaborado con base en Censo de población y vivienda 2010, INEGI